DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
09 DIC, 2024
Subdirección de Tesorería

Documento No.	**2100128976**	**Fecha de Contabilización:**	**05.12.2024**
Referencia:	**FAEL255**		
RUT del Tercero:	**8903269690**	**INCOLBALLET INST COLOM DE BALL**	
Código del Tercero:	**890326969**	**Documento RPC:**	**7000000264**
Centro Gestor:	**1105**	**SECRETARIA DE EDUCACION**	
Fondo:	**12310601**	**Impuesto de Registro 20% -Destino Fonpet**	
Concepto DIAN:	**3ER DESEM CONV 10705/24**		

015	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	18.200.000	0
016	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	15.000.000	0
017	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	24.000.000	0
018	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	30.000.000	0
				Total:	677.000.000	677.000.000

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
	Total:		0

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
	Total:	0	0

Beneficiarios alternativos

Rut Beneficiarios Alternativos	Nombre Beneficiario Alternativo	Valor
8903080519	INS FINAC PAR EL DLLO D VALLE	677.000.000
	Total:	677.000.000

OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA
Secretario(a) de Despacho

YAMILE HERNANDEZ CORTÉS
Vo Bo Subdirección Contaduría General del Depto

Orfa Ruth Moreno Palomino
Elaborado por

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

25559

09 DIC 2024 9:55 AM

Documento No. 2100128976 Fecha de Contabilización: 05.12.2024
Referencia: FAEL255
RUT del Tercero: 8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALL
Código del Tercero: 890326969 Documento RPC: 7000000264
Centro Gestor: 1105 SECRETARIA DE EDUCACION
Fondo: 12310601 Impuesto de Registro 20% -Destino Fonpet
Concepto DIAN: 3ER DESEM CONV 10705/24

Descripción:

TERCER DESEMBOLSO CONVENIO 1.210.18.02-10705 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONESN EL PROYECTO ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA.FAVOR CONSIGNAR CUENTA DE AHORROS No 180114183 DEL BANCO DE BOGOTA INFIVALLE

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
09 DIC. 2024
Subdirección de Tesorería
1:03 pm

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	677.000.000
002	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	15.000.000	0
003	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	21.000.000	0
004	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	21.000.000	0
005	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	54.000.000	0
006	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	24.000.000	0
007	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	150.000.000	0
008	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	30.000.000	0
009	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	21.000.000	0
010	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	24.000.000	0
011	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	162.600.000	0
012	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	13.500.000	0
013	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	24.300.000	0
014	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	29.400.000	0

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería
ENVIADA PARA PAGO POR PORTAL
Fecha: 10 Dic /2024
Luz Dary Bermúdez

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

0555598671
06-12-24
8:15

09 DIC 2024

Documento No.	2100128970	Fecha de Contabilización:	05.12.2024
Referencia:	FAEL255		
RUT del Tercero:	8903269690	INCOLBALLET INST COLOM DE BALL	
Código del Tercero:	890326969	Documento RPC:	7000000264
Centro Gestor:	1105	SECRETARIA DE EDUCACION	
Fondo:	121000	Ingresos corrientes de Libre Destinación	
Concepto DIAN:	3ER DESEM CONV 10705/24		

Descripción: TERCER DESEMBOLSO CONVENIO 10705/24 FAEL255
TERCER DESEMBOLSO CONVENIO 1.210.18.02-10705 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONESN EL PROYECTO ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA.FAVOR CONSIGNAR CUENTA DE AHORROS No 180114183 DEL BANCO DE BOGOTA INFIVALLE

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
09 DIC. 2024
Subdirección de Tesorería
1:33 pm

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	105.000.000
002	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	45.000.000	0
003	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	45.000.000	0
004	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	15.000.000	0
				Total:	105.000.000	105.000.000

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
	Total:		0

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
	Total:	0	0

Beneficiarios alternativos

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería
ENVIADA PARA PAGO POR PORTAL
Fecha: 10 Dic 2024
Luz Dary Bermúdez

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No.	**2100128970**	**Fecha de Contabilización:**	**05.12.2024**
Referencia:	**FAEL255**		
RUT del Tercero:	**8903269690**	**INCOLBALLET INST COLOM DE BALL**	
Código del Tercero:	**890326969**	**Documento RPC:**	**7000000264**
Centro Gestor:	**1105**	**SECRETARIA DE EDUCACION**	
Fondo:	**121000**	**Ingresos corrientes de Libre Destinación**	
Concepto DIAN:	**3ER DESEM CONV 10705/24**		

Rut Beneficiarios Alternativos	Nombre Beneficiario Alternativo	Valor
8903080519	INS FINAC PAR EL DLLO D VALLE	105.000.000
	Total:	105.000.000

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

0 9 DIC. 2024

Subdirección de Tesorería

OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA

Secretario(a) de Despacho

YAMILE HERNÁNDEZ CORTÉS

Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto

Orfa Ruth Moreno Palomino

Elaborado por

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Departamento Administrativo
de Hacienda y Finanzas Públicas

paraíso de todos

Para: FIDUCIARIA POPULAR
De: SUBDIRECCION DE TESORERIA

ORDEN DE PAGO
Fecha: 10.12.2024
Consecutivo: 094168

Cordialmente nos permitimos adjuntar las cuentas por pagar que a continuación relaciono para que se proceda a su giro, en desarrollo del contrato de encargo fiduciario celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y esa fiduciaria.

No. Doc	Fecha	Nit	Fondo	Valor Bruto	Valor Neto	Beneficiario	
2100128976	05.12.2024	8903080519	IMP REG 20% FONPET	677.000.000	677.000.000	INS FINAC PAR EL DLLO D VALLE INFIV	(B
2100128976	05.12.2024	8903269690	IMP REG 20% FONPET	0	0	INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	(T

Son: 2 Orden(es) de Pago Valor Bruto: 677.000.000 Deducciones: 0 Valor a Girar: 677.000.000

Concepto(s) de Deducción **Valor**

Las cuentas por pagar antes relacionadas han sido causadas y registradas en la contabilidad del Depto. Las declaraciones y pago de los descuentos serán borados y presentados por el Departamento. Autorizamos acreditar cada uno de los fondos, los respectivos descuentos. Certificamos que los trámites presupuestales han sido cumplidos en su totalidad.

Atentamente:

DEISY GIL CAJIAO
SUBDIRECTORA DE TESORERIA

Recibi:

DORA MARIA RUIZ JIMENEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaborador por : LBERMUDEZ1

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Departamento Administrativo
de Hacienda y Finanzas Públicas

paraíso de todos

Para: FIDUCIARIA POPULAR
De: SUBDIRECCION DE TESORERIA

ORDEN DE PAGO
Fecha: 10.12.2024
Consecutivo: 094167

Cordialmente nos permitimos adjuntar las cuentas por pagar que a continuación relaciono para que se proceda a su giro, en desarrollo del contrato de enca
fiduciario celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y esa fiduciaria.

No. Doc	Fecha	Nit	Fondo	Valor Bruto	Valor Neto	Beneficiario
2100128970	05.12.2024	8903080519	ICLD	105.000.000	105.000.000	INS FINAC PAR EL DLLO D VALLE INFIV
2100128970	05.12.2024	8903269690	ICLD	0	0	INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET

Son: 2 Orden(es) de Pago Valor Bruto: 105.000.000 Deducciones: 0 Valor a Girar: 105.000.000

Concepto(s) de Deducción	Valor

Las cuentas por pagar antes relacionadas han sido causadas y registradas en la contabilidad del Depto. Las declaraciones y pago de los descuentos elaborados y presentados por el Departamento. Autorizamos acreditar cada uno de los fondos, los respectivos descuentos. Certificamos que los ti presupuestales han sido cumplidos en su totalidad.

Atentamente:

DEISY GIL CAJIAO
SUBDIRECTORA DE TESORERIA

Recibí:

DORA MARIA RUIZ JIMENEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaborador por : LBERMUDEZ

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa INFIVALLE identificado(a) con NIT 8903080519 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 180114183 desde el 26 de Noviembre de 1998, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 5 de Marzo de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

La suscrita Directora General del Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET, establecimiento público de orden departamental creado mediante Ordenanza No. 071 de diciembre 17 de 1996, proferida por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

AUTORIZA

Que las transferencias giradas por la Gobernación del Valle del Cauca a favor del INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET , sean consignados al BANCO DE BOGOTÁ cuenta de ahorros NO. 180 114 183 a nombre de INFIVALLE con NIT. 8903080519, cuyos recursos serán trasladados a la cuenta de ahorros No. 100118-1621 denominada Fondos Comunes, del INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

KAROLINNA HERNÁNDEZ ORTEGA
C.C. 31.446.961
Directora General

InfiValle
Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca

Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

EL SUBGERENTE COMERCIAL DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE

INFORMA

Que el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET** con Nit **No 890.326.969-0** tiene aperturada en INFIVALLE las cuentas de depósito de ahorro a la vista Nos **100-118-1621** denominada **FONDOS COMUNES** y **100-118-4168** denominada **FONDO DE CONTINGENCIAS** las cuales se encuentran activas y vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los dos (2) días del mes de Febrero de 2024

Atentamente

GILBERTO RADA RODRIGUEZ
Subgerente Comercial

Proyecto: Monsalve G Profesional Especializado
Reviso y Aprobó: Gilberto Rada Rodríguez - Subgerente Comercial

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Educación

paraíso de todos

1.210.30-18 -
Santiago de Cali, diciembre 04 de 2024

Doctora
LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación Departamental
Presente

Asunto: Remisión Documentos para el tercer y último pago
Convenio No 1.210.18.02-10705 de 16/09/2024

Cordial saludo

De conformidad con lo pactado en el contrato de la referencia, celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación Departamental y Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET Nit. 890.326.969-0, se remiten los documentos soporte, para que se proceda a realizar el primer desembolso, por la suma de Setecientos ochenta y dos millones de pesos ($782.000.000) MCTE.

Se anexa copia de los siguientes documentos:

1. Oficio Remisorio
2. Factura Electrónica de Venta
3. Resolución de autorización numeración de facturación
4. Certificación cuenta bancaria
5. Informe de seguimiento de Supervisión
6. Certificación de pago de los aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
7. Registros Presupuestales de Compromiso R.P.C.
8. Disponibilidades Presupuestales
9. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT CON CODIGO QR
10. Acta aprobación, Garantías y verificación de las mismas
11. Print Secop II Convenio

12. Print Secop II designación de supervisión
13. Copia complemento del convenio
14. Actas finales (3)
15. Copia de la creación legal de
16. Copia de la cédula de ciudadanía de la directora general

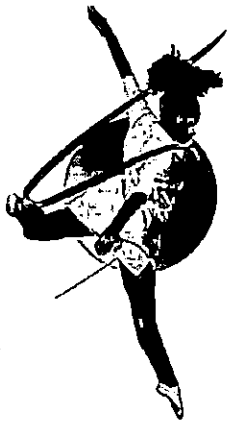
Atentamente,

ÁLVARO JOSÉ ZULUAGA CARDONA
Supervisor
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación Departamental

Proyecto/ Luz Amparo Giraldo Garro - Abogada contratista

Departamento del Valle del Cauca Gobernación | paraíso de todos | INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico

Doctor
ÁLVARO JOSÉ ZULUAGA CARDONA
Supervisor
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación Departamental
Carrera 6 entre calles 9 y 10, Edificio Palacio de San Francisco



Asunto: Radicación informe de actividades cuota 3, convenio 1.210.18.02-10705 AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA.



Cordial saludo

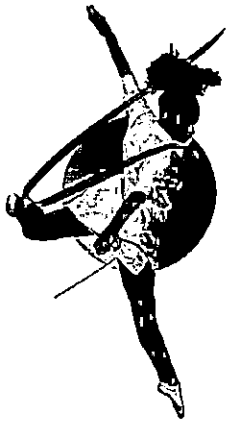
De conformidad con lo pactado en el convenio en referencia, celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación Departamental y el Instituto Colombiano de Ballet clásico INCOLBALLET, se remite el documento técnico y los anexos de soporte, para que se proceda a revisar la documentación y el tercer desembolso por la suma de setecientos ochenta y dos millones de pesos M/CTE (782.000.000).

Se anexan los siguientes documentos:

1. Oficio Remisorio
2. Factura Electrónica de Venta
3. Resolución de autorización numeración de facturación
4. Certificación cuenta bancaria
5. Informe técnico y anexos
6. Certificación de pago de los aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
7. Registro Presupuestal de Compromiso R.P.C.
8. Disponibilidad Presupuestal

Luz Amparo Giraldo
04-12-2024
4:03 pm

9. Registro Único Tributario - RUT CON CODIGO QR
10. Print Secop II Contrato y print de sus modificaciones
11. Print Secop II designación de supervisión
12. Copia del complemento del convenio 1.210.18.02-10705
13. Ordenanza 071 de 1996
14. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
15. Acta de posesión # 0443



KAROLYNNA HERNÁNDEZ ORTEGA

Directora General
INCOLBALLET



INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET -INCOLBALLET-

NIT 890326969-0
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764062243759
Fecha 19/12/2023 - 19/12/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FAEL172 al FAEL500
Email: contabilidad@incolballet.com
Teléfono: 5553130

Departamento	Fecha		
VALLE DEL CAUCA	04	12	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FAEL255

Cliente:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA	**NIT:**	890399029	**Fecha de firmado:**	04/12/2024 08:27:54
Dirección:	CL 10 CR 6 Y 8 P 3 ED S.FRANCI	**Departamento:**	VALLE DEL CAUCA	**Teléfono:**	8860000
Email:	educacion@valledelcauca.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Otro
Vencimiento:	Enero 03 del 2025	**Hora emisión:**	13:27:51-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	03/01/2025				

Total de Líneas: 1

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCION	U. M.	IMPUESTOS NOM.	IMPUESTOS % o VAL.	IMPUESTOS MONTO	VR UNIT.	TOTAL
1	69	1,00	ANUAR ESFUERZO ADMINISTRATIVOS,FINANCIEROS,LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION EN LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL PROYECTO.ACTUALIZACIONDE LOS PROCESOS DE ENSENANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO DEL VALLE DEL CAUCA CONVENIO No. 1.210.18.02.10705	94				$782.000.000,00	$782.000.000,00

Notas:
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.210.18.02.1075

Subtotal:	$782.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$782.000.000,00

SON: (setecientos ochenta y dos millones pesos)
CUFE: 08e5449f8795b470d240e8937057cf19458060d106fdfa285aa71c55b7e23d3e7c992f289336742a057b20df81273b5a

Firma Digital: XwjJqEcdgTSh9RJRGXSWpgRmLKt8Hzb2vfWS5VyMe+CQ0RozZGQPzndyeSmxyZW
j9/nQJsl2LUxeCg2V8pfEyK6snH1RCb/q1Wj9+y0OsUkfNw7Et
D6+2pP/6m029Vy VJm6yRtG7+fF2bOOucxV1N1QPdE6Z3RDQrqh2cDCPczmmpeZ5RgneUkGhhWtOpFy eG5f735ew/hpCYOz+FM+pa9WokbfVDWyp1
1tlN7mn0+2/KWPDqlzGznnQpqrN0 vogk7M4prR5ILOv+ctoYnvEaITLrNidn0GmwhtrPtkUUANS/g3pO85vTfSR2AaG 0Q/2PTGH6A3FHHz5/jJH
4Q==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764062243759

(415)7707212489984(8020) 001876406224375 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 3 2 6 9 6 9	0				

11. Razón social
INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali — Cód. 5

24. Dirección
KM 4 VIA A JAMUNDI CALLEJON PIO XII

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Jamundí

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de eración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

No o adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción est a en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-12-19 / 04:04:25 PM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres DELGADO MOTTOA BEATRIZ
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 31191977 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLE

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-12-19 16:04:25

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764062243759

(415)7707212489984(8020) 001876406224375 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 3 2 6 9 6 9	0				

11. Razón social
INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET KM 4 VIA A JAMUNDI CALLEJON PIO XII	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FAEL	172	500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

InfiValle
Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca

Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

EL SUBGERENTE COMERCIAL DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE

INFORMA

Que el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET** con Nit **No 890.326.969-0** tiene aperturada en INFIVALLE las cuentas de depósito de ahorro a la vista Nos **100-118-1621** denominada **FONDOS COMUNES** y **100-118-4168** denominada **FONDO DE CONTINGENCIAS** las cuales se encuentran activas y vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los dos (2) días del mes de Febrero de 2024

Atentamente

GILBERTO RADA RODRIGUEZ
Subgerente Comercial

Proyecto: Monsalve G Profesional Especializado
Reviso y Aprobó: Gilberto Rada Rodríguez - Subgerente Comercial

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 21

Fecha:	**04**	**De**	**DICIEMBRE**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO			**CONVENIO**	**X**
Contrato número:	1.210.18.02-10705	De	Septiembre 16 de 2024	

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad No. 6000000211 23/08/2024
Disponibilidad No. 6000000212 23/08/2024

Registro presupuestal No. 7000000264 de 17.09.2024

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Nombre del plan:	Paraíso para todos
Sector plan de Desarrollo:	32. Educación
Objetivo estratégico	Promover una educación inclusiva y equitativa con calidad, enfocada en el desarrollo de habilidades, valores cívicos, conciencia social para formar ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad justa.
Programa plan de desarrollo:	2201- Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Subprograma plan de desarrollo:	2402301- Construyendo y mejorando la educación.
Meta de resultados plan de desarrollo:	24013- Disminuir a 4,45% la tasa de deserción escolar en básica y media en el Departamento del Valle del Cauca.
Metas de producto plan de desarrollo:	MP2401301112201036 - desarrollar un contenido educativo para la educación inicial, preescolar, básica y media durante el periodo de gobierno
	MP2401301172201047 - Implementar en una institución educativa oficial de los municipios no certificados del valle del cauca el modelo único de Incolballet durante el periodo de gobierno
	MP2401301192201049 - Beneficiar a 900 personas con la oferta educativa informal de Incolballet
Proyecto:	ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE

	ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA
Actividades del proyecto objeto a contratar:	Evaluar el modelo pedagógico de INCOLBALLET en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media.
	Actualizar el modelo pedagógico de INCOLBALLET para la educación inicial, preescolar, básica y media.
	Ampliar el acceso a la educación formal e informal en danza para niños, niñas y jóvenes con talento artístico en el Valle del Cauca.

PROYECTO BPIN: 2024003760113
ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA.

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	Nombre: ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA Cédula de ciudadanía número 6.219.809 expedida en Candelaria Cargo: Supervisor – Líder de programa Ubicación: Piso 7 Gobernación- Educación
Contratista	Representante legal: KAROLYNNA HERNANTEZ ORTEGA Cédula de ciudadanía número 31.446.061 expedida en Jamundí Cargo: Directora General Entidad: Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET Nit. 890.326.969-0 Ubicación: Km. 4 Vía Jamundí Callejón Pío XII Teléfono: 5553130

OBJETIVO DEL INFORME

El informe tiene como objeto realizar seguimiento a las actividades del convenio de No. 1.210.18.02-10705 de 16/09/2024, suscrito con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO – INCOLBALLET Nit: 890.326.969-0

- Verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.
- Verificar y dejar constancia del pago de aporte parafiscales, acorde a las planillas presentada por el contratista, en el cual se evidencie que el contratista este cumpliendo con las obligaciones de afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral, ARL y aportes parafiscales, según sea el caso.
- Revisar si la Factura Electrónica de Venta presentada por el contratista INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO – INCOLBALLET Nit: 890.326.969-0, se evidencia claramente el concepto, valor del servicio prestado de acuerdo con las obligaciones pactadas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

	ACTIVIDAD / SUBACTIVIDAD	% contractual
	1. EVALUAR EL MODELO PEDAGÓGICO DE INCOLBALLET EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA:	
	1.1 Caracterizar el Modelo pedagógico de Enseñanza y niveles de experiencia con los que cuenta Incolballet	
	1.2 Diagnosticar de manera participativa el Modelo Pedagógico con la comunidad educativa perteneciente a la institución educativa Incolballet	
	1.3 Evaluación del modelo educativo de Incolballet	
	1.4 Analizar casos de éxitos y tendencias curriculares.	
	1.5 Identificar acciones o estrategias de innovación pedagógica	
	1.6 Definir los ejes temáticos del Modelo Pedagógico	
	1.7 Construir el modelo pedagógico inicial pedagógico de Incolballet para la educación inicial, preescolar, básica y media	
	1.8 Organizar talleres y programas de formación para los profesores, asegurando que adquieran y actualicen sus conocimientos y habilidades pedagógicas.	

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	**2. ACTUALIZAR EL MODELO PEDAGÓGICO DE INCOLBALLET PARA LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.**	**100%**
	2.1 Realizar una prueba piloto del nuevo modelo en un grupo de estudiantes (plan piloto)	
	2.2 Ajustar la metodología basado en los resultados del piloto.	
	2.3 Desarrollar el nuevo modelo de manera gradual para facilitar la adaptación de los estudiantes y profesores.	
	2.4 Realizar evaluación y monitoreo para mantener un proceso de mejora continua.	
	3. AMPLIAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN FORMAL E INFORMAL EN DANZA PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON TALENTO ARTÍSTICO EN EL VALLE DEL CAUCA.	
	3.1 Implementar talleres de danza, que incluyen ballet clásico, danza contemporánea y danza folclórica, en instituciones educativas del Valle del Cauca	
	3.2 Realizar talleres dirigidos a niños y jóvenes que promuevan la creatividad a través de la improvisación y la creación coreográfica.	
	3.3 Organizar y participar en competencias y festivales de danza para estimular el espíritu competitivo y la excelencia artística	
	3.4 Promover a niños, niñas y jóvenes en educación inicial, preescolar, básica y media de Incolballet.	
Porcentaje de cumplimiento	Para el presente desembolso, el contratista INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO – INCOLBALLET Nit: 890.326.969-0, evidencia un porcentaje de ejecución del **100%** acumulado.	**100% Acumulado**

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
No aplica		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
No aplica		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Para dar seguimiento técnico a la ejecución del convenio en mención, se llevó a cabo un riguroso seguimiento de las acciones desarrolladas, junto con una minuciosa revisión de las actas de reuniones, anexos y entregables de soporte de las actividades u obligaciones específicas relacionadas con el objeto contractual ejecutadas.

El presente informe de seguimiento de supervisión correspondiente al informe final del convenio interadministrativo 1.210.18.02-10705. Este informe detalla el seguimiento y verificación del cumplimiento de las acciones ejecutadas correspondientes a las actividades pactadas del convenio al 100%

En el marco de la ejecución de este convenio interadministrativo, se recibieron a satisfacción los Informes Técnicos de Actividades 1 y 2 presentados por INCOLBALLET donde se verifico el desarrollo de la Actividad 1, "Evaluar el Modelo Pedagógico de INCOLBALLET en los Niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media". Se llevaron a cabo las subactividades 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7 y 1.8 en su totalidad y conforme a la supervisión planificada.

Para la Actividad 2: Actualizar el Modelo Pedagógico de INCOLBALLET para la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media se verifica incorporación de mejoras en las prácticas pedagógicas y artísticas a nivel internacional cumplimiento con los objetivos del presente convenio en su totalidad. Este proceso ha asegurado que los estudiantes estén preparados para los desafíos del mundo contemporáneo de la danza, manteniendo altos estándares de calidad en su formación.

En cuanto a la Actividad 3, se verificó la ampliación del acceso a la educación formal e informal en danza para niños, niñas y jóvenes con talento artístico en el Valle del Cauca a través de programas inclusivos desarrollados por INCOLBALLET.

Con la entrega de este informe final, se da cumplimiento al 100% de las actividades planificadas en el convenio interadministrativo, asegurando la mejora continua y la excelencia en la formación artística de INCOLBALLET. La información recopilada y evaluada durante este periodo fue verificada y se recibe a satisfacción.

A continuación, se detalla la verificación de actividades durante el periodo noviembre y diciembre por parte del Instituto Colombiano de Ballet Clásico – INCOLBALLET.

ACTIVIDAD 2. ACTUALIZAR EL MODELO PEDAGÓGICO DE INCOLBALLET PARA LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.

Subactividad 2.1 Realizar una prueba piloto del nuevo modelo en un grupo de estudiantes (plan piloto)

Se verifica el cumplimiento por parte de INCOLBALLET con el desarrollo de una prueba piloto que tuvo como objetivo actualizar y fortalecer el modelo pedagógico integrando enfoques contemporáneos, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes, mejorando los recursos educativos y promoviendo la formación continua de los docentes.

Para asegurar el éxito de esta iniciativa, se verificó que se llevó a cabo una revisión y rediseño del marco conceptual y pedagógico del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se comprobó que el currículo se rediseñó para ser flexible e integrador, combinando la formación técnica en danza con el desarrollo de competencias emocionales, sociales, cognitivas y éticas. Se implementaron módulos interdisciplinares, actividades comunitarias y proyectos artísticos de impacto social, fomentando la creatividad, el pensamiento crítico y la participación ciudadana.

Los docentes recibieron formación en metodologías pedagógicas innovadoras, enfocadas en la enseñanza de la danza y las técnicas de enseñanza inclusiva. Se verificó la mejora y modernización de los recursos pedagógicos y espacios de aprendizaje, proporcionando entornos de aprendizaje colaborativos e interactivos que favorecen la creatividad y el aprendizaje activo.

Finalmente, se estableció un sistema de evaluación continua del modelo pedagógico. Se realizaron encuestas a docentes y directivos, y se monitorearon las actividades pedagógicas y curriculares para realizar ajustes oportunos y mejorar la calidad educativa.

Con esta prueba piloto, se verificó que el nuevo modelo pedagógico de INCOLBALLET permite a los estudiantes desarrollarse de manera integral y que los docentes cuenten con las herramientas necesarias para ofrecer una educación de alta calidad.

Este informe confirma que se ha cumplido con todos los objetivos establecidos en esta etapa del proyecto. Se han verificado todos los procesos desarrollados, asegurando la alineación con los estándares pedagógicos y artísticos de INCOLBALLET.

Subactividad 2.2 Ajustar la metodología basado en los resultados del piloto.

La supervisión del convenio ha verificado el cumplimiento de la prueba piloto del nuevo modelo pedagógico de INCOLBALLET. Ve revisa que este piloto se llevó a cabo con un grupo focal, permitiendo identificar áreas de mejora y realizar ajustes a la metodología basados en observaciones y retroalimentación recibidas. Para ajustar la metodología, se realizó un análisis detallado de los datos recopilados durante el piloto, que dejo como entregable las bitácoras de clases académicas y artísticas que incluyen la retroalimentación de estudiantes, observación directa de docentes y resultados de evaluaciones formativas y sumativas. Se verificó que la información relevante, como observaciones, encuestas y resultados de evaluaciones técnicas, fue recopilada y analizada para identificar áreas que funcionaron bien y aquellas que necesitaban mejoras.

Se llevaron a cabo reuniones de retroalimentación con los docentes del grupo focal de la prueba piloto para discutir los resultados y las posibles mejoras, se actualizó el plan de estudios y los materiales didácticos para reflejar estos cambios.

Este verifica el cumplimiento de esta actividad con el proceso de mejora realizado por INCOLBALLET, ajustando metodologías basado en los resultados de la prueba piloto, asegura que el modelo pedagógico evolucione continuamente para satisfacer las necesidades de los estudiantes y mantener altos estándares de enseñanza.

Subactividad 2.3 Desarrollar el nuevo modelo de manera gradual para facilitar la adaptación de los estudiantes y profesores.

Se verifica el cumplimiento de esta actividad con la implementación de manera gradual del modelo pedagógico de INCOLBALLET para facilitar la adaptación de estudiantes y docentes, por lo que verifica el desarrollo de la actividad con una muestra de en un grupo focal, comenzando con módulos específicos en áreas clave y ajustando el ritmo de las clases basado en la retroalimentación continua de los estudiantes.

Durante la siguiente fase, se certifica que se integraron estrategias de aprendizaje colaborativo y experiencial, fomentando la colaboración y la aplicación práctica de conceptos además se estableció un sistema de evaluación continua para monitorear el progreso, realizar ajustes oportunos y asegurar la alineación con los objetivos de formación.

Finalmente, se recibe a satisfacción el anexo entregable de "cronograma de implementación del modelo único" como un sistema de seguimiento y planificación de la actividad.

Subactividad 2.4 Realizar evaluación y monitoreo para mantener un proceso de mejora continua.

Se verifica el desarrollo de la actividad de evaluación y monitoreo para mantener un proceso de mejora continua, utilizando una matriz de seguimiento vinculada al área de calidad. INCOLBALLET comenzó esta actividad con una revisión exhaustiva del marco conceptual y pedagógico del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se implementó una matriz de seguimiento para registrar y evaluar detalladamente todas las fases del proyecto, asegurando que cada paso estuviera alineado con los objetivos de calidad establecidos.

La matriz de seguimiento permitió un monitoreo constante de las actividades pedagógicas y curriculares. Los docentes registraron diariamente sus observaciones y experiencias en la matriz, incluyendo datos cualitativos y cuantitativos sobre el desempeño de los estudiantes, la efectividad de las estrategias de enseñanza y cualquier desafío encontrado. Esto garantizó una visión integral del proceso educativo. Se realizaron encuestas periódicas y reuniones de retroalimentación con estudiantes y docentes, cuyos resultados fueron registrados y analizados en la matriz. Esta información fue esencial para identificar patrones y tendencias, permitiendo hacer ajustes oportunos en el currículo y en las estrategias pedagógicas.

Además, la matriz de seguimiento facilitó la evaluación continua de las mejoras implementadas. Los datos recopilados se utilizaron para realizar ajustes iterativos y asegurar que el modelo pedagógico se mantuviera dinámico y alineado con las necesidades de la comunidad educativa. Se monitorearon los avances a través de observaciones en el aula y evaluaciones periódicas, registradas en la matriz, lo que permitió realizar un seguimiento detallado del impacto de las mejoras en el desarrollo integral de los estudiantes.

ACTIVIDAD 3. AMPLIAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN FORMAL E INFORMAL EN DANZA PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON TALENTO ARTÍSTICO EN EL VALLE DEL CAUCA.

Subactividad 3.1 Implementar talleres de danza, que incluyen ballet clásico, danza contemporánea y danza folclórica, en instituciones educativas del Valle del Cauca.

En el informe de supervisión #2, se indicó que la subactividad de implementar talleres de danza tuvo un cumplimiento parcial, ya que se presentaron los planes de aula necesarios. En el presente informe final que corresponde a la cuota #3 del convenio 10705, se informa del cumplimiento al 100% de esta actividad.

Se realizó una evaluación exhaustiva de la aplicación de los planes de aula en ballet

clásico, danza contemporánea y danza folclórica durante el plan piloto de actualización de contenidos educativos de INCOLBALLET. Esta evaluación se llevó a cabo mediante la observación de los docentes en el aula y el seguimiento del desarrollo de los estudiantes, además de evaluar la técnica dancística.

Se consideraron varios aspectos clave:

- Estructura de la clase: Clases bien organizadas con un inicio claro, desarrollo coherente y cierre adecuado.
- Aspectos metodológicos: Métodos pedagógicos adecuados y eficaces.
- Desarrollo del programa: Contenidos planificados cubiertos adecuadamente y objetivos de aprendizaje cumplidos.

La evaluación se enriqueció con la retroalimentación de los estudiantes, lo que permitió realizar ajustes necesarios para adaptarse mejor a sus necesidades y niveles. Con esta evaluación, se garantiza que los talleres de danza cumplen con los altos estándares de calidad de INCOLBALLET, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y fortaleciendo su formación artística.

Subactividad 3.2 Realizar talleres dirigidos a niños y jóvenes que promuevan la creatividad a través de la improvisación y la creación coreográfica.

Para esta última actividad, presentada de manera parcial en el Informe de Supervisión #2, se verifica el cumplimiento del 100% de las actividades programadas. Esto se ha confirmado a través del cronograma y la evidencia fotográfica de las clases desarrolladas en los programas ofertados por INCOLBALLET: el Programa de Extensión ENSEÑA, el Semillero Siloé ENSEÑA y DANZARTE EL VALLE. Estos proyectos han promovido la danza clásica y contemporánea entre más de 200 niños, niñas, jóvenes y sus familias, impactando positivamente a través de la cultura y el arte en el departamento del Valle del Cauca.

El entregable verificado de esta actividad comprende tres informes finales por programa con sus respectivos soportes, los cuales han sido recibidos y aprobados a satisfacción por la supervisión.

Subactividad 3.3 Organizar y participar en competencias y festivales de danza para estimular el espíritu competitivo y la excelencia artística.

En el ejercicio de la supervisión, se verificó que la participación de INCOLBALLET en competencias y encuentros nacionales e internacionales es crucial para su posicionamiento como referente en danza. Estas actividades visibilizan la calidad artística de su formación y fortalecen su prestigio.

Durante el periodo del presente informe, la Compañía Colombiana de Ballet Clásico, tuvo el honor de participar en el prestigioso Festival Internacional de Ballet de La Habana, Cuba. En este evento, realizaron tres funciones artísticas, demostrando la excelencia y el talento de sus bailarines.

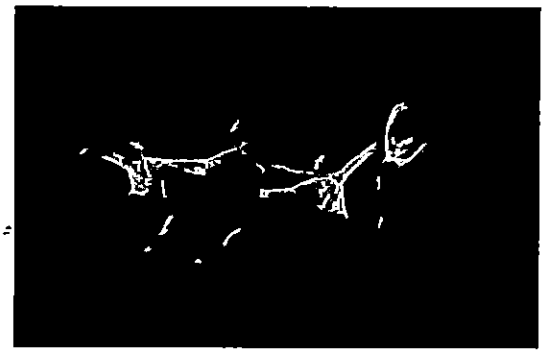
Se reporta que el cronograma de funciones realizadas entre el 5 de noviembre y el 23 de noviembre del presente año por la Compañía Colombiana de Ballet Clásico y la Compañía Colombiana de Danza Contemporánea con un pequeño registro fotográfico.

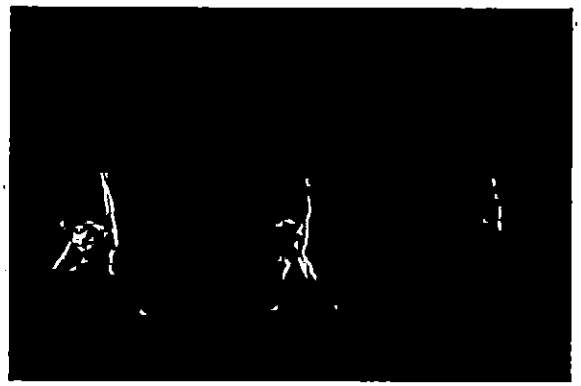
TABLA 1. CRONOGRAMA DE FUNCIONES 05 NOVIEMBRE – 23 NOVIEMBRE

FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES
5 nov	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clásico	Longing/nuestros valses	gran teatro nacional sala covarrubias	FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLET DE LA HABANA CUBA	15
6 nov	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clásico	Longing/nuestros valses	gran teatro nacional sala covarrubias	FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLET DE LA HABANA CUBA	15
9 nov	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clásico	nuestros valses	gran teatro nacional sala covarrubias	FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLET DE LA HABANA CUBA	2
14 nov	12:30 PM	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	El Ruido del Silencio.	Plazoleta San Francisco	FERIA DE LA TRANSPARENCIA	14
14 nov	7:00 PM	Compañía Colombiana de Ballet Clásico	Giselle/Segundo acto	Universidad Javeriana	presentación artística	25
16 nov	7:00 pm	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	LA HORA AZUL	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artística de la compañía.	14
17 nov	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clásico	TRILOGIA	Teatro Universitario	DANZAMED	25

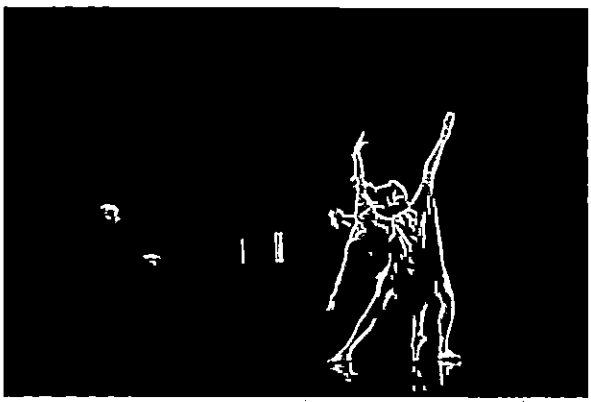
23 nov	7:00 p.m.	Compañía Colombiana de Ballet Clásico	EL CASCANUECES	Teatro Jorge Isaac	Presentación artística de la compañía.	50
5 nov	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clásico	Longing/nuestros valses	gran teatro nacional sala covarrubias	FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLET DE LA HABANA CUBA	15

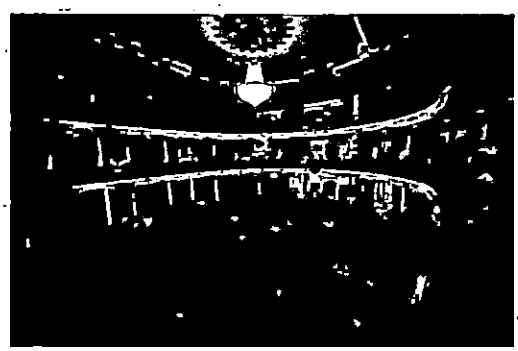
REGISTRO FOTOGRÁFICO



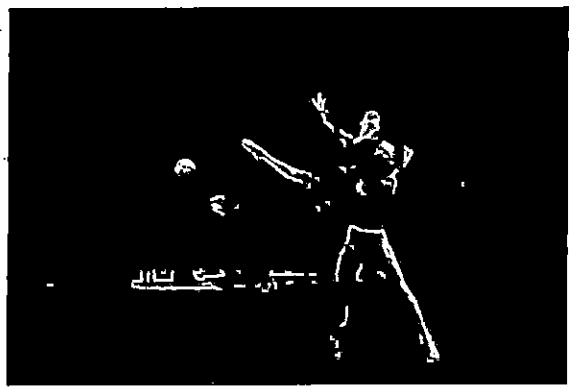


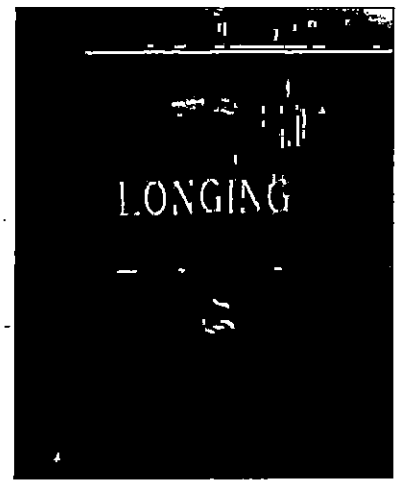
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba





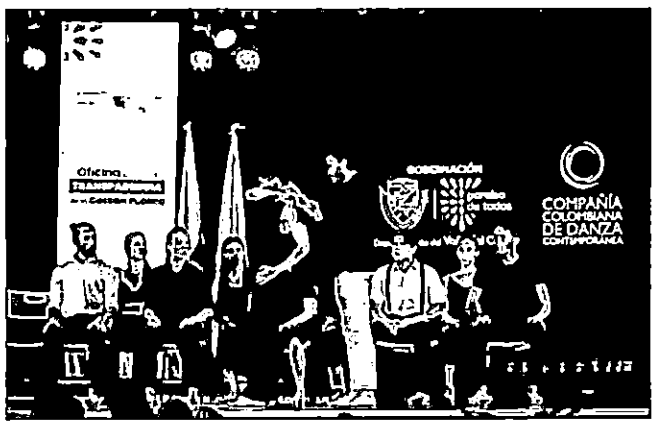
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba





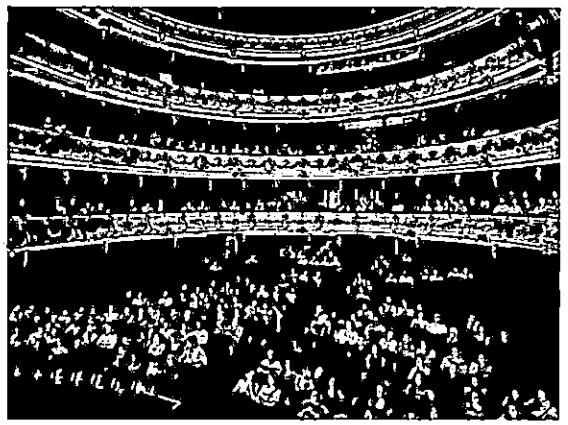
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Hotel Dann Carlton. Feria de la Transparencia. Cali – Valle del Cauca



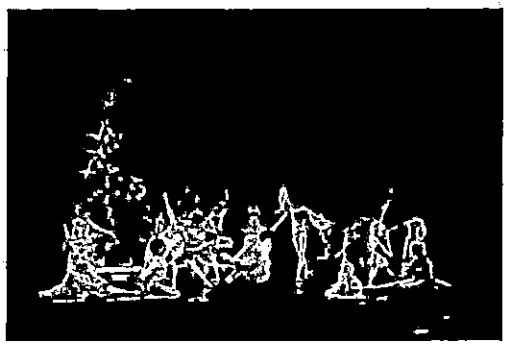


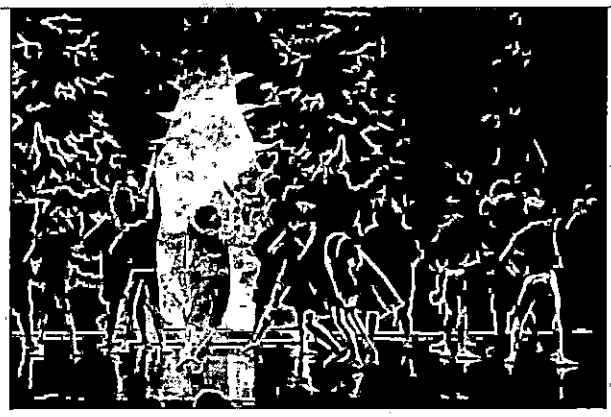
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Pontificia Universidad Javeriana Cali – Valle del Cauca





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Teatro Municipal Enrique Buenaventura.





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca.

Subactividad 3.4 Promover a niños, niñas y jóvenes en educación inicial, preescolar, básica y media de Incolballet.

Se verifica que INCOLBALLET ha promovido una formación integral y de alta calidad para niños, niñas y jóvenes. Desde la educación inicial y preescolar, los programas incluyen actividades lúdicas y pedagógicas para desarrollar habilidades motoras, coordinación, ritmo y expresión corporal. A medida que los estudiantes avanzan a la educación básica y media, la formación técnica y artística se intensifica, combinando técnicas de ballet clásico, danza contemporánea y folclórica con una sólida educación académica.

Los estudiantes también participan en competencias y festivales a nivel nacional e internacional, recibiendo retroalimentación y demostrando sus habilidades. Un evento destacado fue "Domingos Infantiles" realizado el 3 de noviembre, donde los estudiantes mostraron sus obras más representativas al público.

La producción y reposición de obras por la Escuela de Formación permite reflexionar sobre la relación híbrida entre los lenguajes artístico y académico, facilitando la reflexión sobre las metodologías docentes y generando opiniones sobre el nivel técnico y artístico de los alumnos.

Con la entrega del informe técnico #3, se da por concluida al 100% esta actividad. Los programas han demostrado ser cruciales en la promoción del desarrollo artístico, personal y comunitario de los participantes, fortaleciendo el compromiso de INCOLBALLET con la democratización del acceso a la cultura y la excelencia en la formación artística.

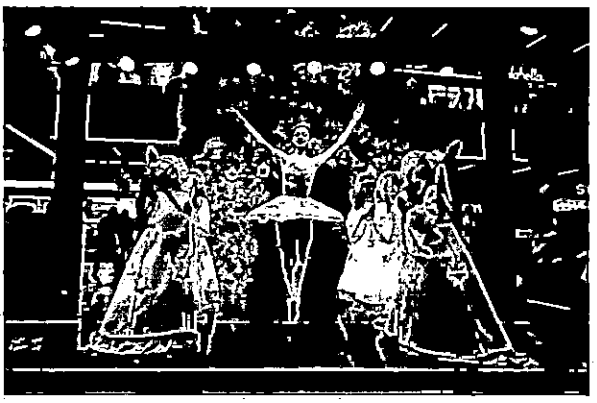
A continuación, se presenta el cronograma de funciones de la Escuela y un pequeño registro fotográfico.

TABLA 2. CRONOGRAMA DE FUNCIONES ESCUELA

FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES
16 nov	5:00 P.M.	ESCUELA	CASCANUECES	PACIFIC MALL	20	200
29 nov	7:00 P.M.	ESCUELA	Cuero y Tambo	Teatro Jorge isaacs	16	150
30 nov	7:00 P.M.	ESCUELA	Entre Boleros	Teatro Jorge isaacs	9	120
30 nov	7:00 P.M.	ESCUELA	La Bayadera	Teatro Jorge isaacs	12	120
16 nov	5:00 P.M.	ESCUELA	CASCANUECES	PACIFIC MALL	20	200
29 nov	7:00 P.M.	ESCUELA	Cuero y Tambo	Teatro Jorge isaacs	16	150

REGISTRO FOTOGRÁFICO



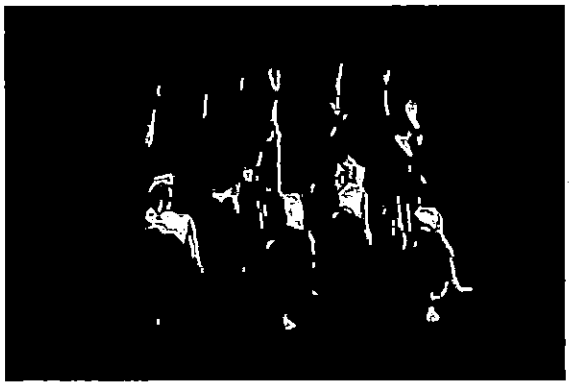


Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Comercial Pacific Mall. Cali – Valle del Cauca.





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Comercial Pacific Mall. Cali – Valle del Cauca





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El día 16 de septiembre de 2024, se firmó el Convenio interadministrativo No. 1.210.18.02-10705, con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO – INCOLBALLET Nit: 890.326.969-0, el cual tiene por objeto: *AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA.*

El plazo previsto para la ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre de 2024, iniciando a partir de previos requisitos de perfeccionamiento y ejecución en la plataforma SECOP II.

Las actividades administrativas realizadas por el contratista INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO – INCOLBALLET Nit: 890.326.969-0, se ejecutaron en la ciudad de Cali, en la secretaría de Educación Departamental, piso 7.

SUPERVISIÓN: Para este período se alcanzó el 100 % de las actividades programadas.

Las obligaciones realizadas por el contratista INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO – INCOLBALLET Nit: 890.326.969-0, fueron recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación.

Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad. El convenio Interadministrativo No. 1.210.18.02-10705 de 16/09/2024 está publicado en la página del SECOP II, mediante enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6729558&isFromPublicArea=True&isModal=False ,cumpliendo así con el principio de publicidad de los procesos de contratación.

De igual manera se encuentra el expediente físico en las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental piso 7°.

Presenta las pólizas y Acta de aprobación de pólizas cumpliendo lo establecido en el contrato y la normatividad vigente: **SI APLICA**

De conformidad con el tipo de contrato (convenio interadministrativo), se hizo exigible la constitución de garantías, de conformidad con el artículo 7°. De la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3 del Decreto 1082 de 2015, a favor del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SEIS MESES MAS
PAGO DE SALARIOS	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	IGUAL AL PLAZO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Y TRES AÑOS MAS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA	400 SMMLV	IGUAL AL PLAZO DEL CONVENIO

CONTRACTUAL		INTERADMINISTRATIVO Y UN AÑO MAS

NOTA: Se adjunta aprobación de garantías y verificación de las mismas.

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista, en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato. **SI APLICA**
- El contratista, ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de parafiscales, de acuerdo con las certificaciones que se adjunta. **SI APLICA**

Conforme a la cláusula segunda que establece: RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. INCOLBALLET y en los términos y condiciones establecidos en las Leyes y Normas sobre la materia en especial el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y la Resolución 1740 de junio 28 de 2019. Incolballet presentó certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, suscrita por, **KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA** en su condición de Director General de INCOLBALLET y MARIA AMPARO SANCHEZ contadora, certifica que la entidad realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de enero, febrero, marzo exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso. **SI APLICA**

El convenio 1.210.18.02-10705-2024, está sujeto a vigilancia y control ciudadano en los términos que señala el artículo 66 de la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 y la ley 850 de 2003, para lo cual el convenio interadministrativo está publicado en la página del SECOP II mediante el ID de contrato CO1.PCCNTR.6776674.

Que el objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015.

El contratista INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO – INCOLBALLET Nit: 890.326.969-0, no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para ser contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Que la secretaría de Educación Departamental cuenta con el certificado de disponibilidad

presupuestal número:

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL:

Disponibilidad No. 6000000211 23/08/2024
Disponibilidad No. 6000000212 23/08/2024
Registro presupuestal No. 70000002640 de 17.09.2024

FORMA DE PAGO:

FORMA DE DESEMBOLSO. El valor del aporte del Departamento al convenio interadministrativo es de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.322.000.000.OO) M/CTE. incluido impuesto, tasas, gravámenes, contribuciones y descuentos establecidos por la Ley, el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Educación, desembolsará al conveniente de acuerdo a su disponibilidad presupuestal en la siguiente forma: tres (3) desembolsos parciales previa ejecución de las actividades del proyecto así: A) Un primer desembolso sobre el valor total del convenio, es decir SETECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($770.000.000) M/CTE, una vez aprobación en la plataforma del SECOP II- presentado el plan de trabajo con el cronograma de ejecución de las actividades, y previa presentación de informe de avance de ejecución de las actividades del objeto convenido avalado por el supervisor. Además de demostrar una ejecución de actividades del 15% B) Un segundo desembolso equivalente al 65% sobre el valor total del convenio, es decir, decir SETECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($770.000.000) M/CTE,, previa presentación de informe de avance de ejecución de la actividades del objeto convenido avalado por el supervisor, Además de demostrar una ejecución de actividades del 65% C) Un tercer y último desembolso sobre el valor total del convenio, es decir, SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($782.000.00). previa presentación de informe de avance de ejecución de las actividades del objeto convenido avalado por el supervisor, Además de demostrar una ejecución de actividades del 100%, además del informe de avance de ejecución de actividades final consolidado y recibido a satisfacción por el supervisor.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$ 2.322.000.000	PRIMER DESEMBOLSO	OCTUBRE	$770.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	$0	SEGUNDO DESEMBOLSO	NOVIEMBRE	$770.000.000	PAGADO
Reajustes	$ 0				
Actualización de precios	$ 0				
Valor Total del Contrato	$ 2.322.000.000				
Valor pagado	$ 1.540.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$782.000.000				
Valor total ejecutado	$2.322.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 0				
Intereses moratorios	$ 0				

Nota: Se autoriza pago de la Factura que se adjunta al presente informe.

SEGUIMIENTO JURIDICO
Se cumplió con las disposiciones jurídica para la celebración del contrato tales como: La Ley 80 de 1993, en el literal c numeral 4, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y los que se enuncien en las consideraciones del contrato. De acuerdo a certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA en su condición de directora general de INCOLBALLET, MARIA AMPARO SANCHEZ contadora, certifica que la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.
INFORME SOBRE SANCIONES
N/A

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS
El convenio 1.210.18.02-10705 - 2024 está sujeto a vigilancia y control ciudadano en los términos que señala el artículo 66 de la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 y la ley 850 de 2003, para lo cual el convenio interadministrativo está publicado en la página del SECOP II mediante el id de contrato SECOP CO1.PCCNTR.6776674, enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6729558&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fecha del próximo informe					
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los: (4)					
Cuatro	días del mes de	DICIEMBRE	de	2024	

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA
Cédula de ciudadanía número 6219809
Supervisor
Líder de Programa
Gestión Administrativa - Secretaría de Educación

CONTRATO NÚMERO: 1.210.18.02-10705 **FECHA:** 16/09/2024

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca

DEPENDENCIA: secretaria de Educación del Departamento

CONTRATISTA: Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET

VALOR: DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES $ 2.322.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 6000000211 23/08/2024
No. 6000000212 23/08/2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 7000000264 de 17.09.2024

FUENTE DE FINANCIACION: Ingresos corrientes de Libre Destinación

PLAZO: Hasta el 31 de diciembre dl 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA identificado con cédula de ciudadanía número 6.219.809 de Candelaria Valle, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, KAROLYNNA HERNANTEZ ORTEGA portador de la cédula de ciudadanía 31.446.061 de Jamundí, obrando como Representante legal de INCOLBALLET **CONTRATISTA,** nos reunimos en las instalaciones de la Gobernación del Valle del Cauca con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANT	ENTREGABLE
1.1 Caracterizar el Modelo pedagógico de enseñanza y niveles de experiencia con los que cuenta INCOLBALLET.	Número	1	Encuestas de caracterización grupos de valor
1.2 Diagnosticar de manera participativa el Modelo Pedagógico con la comunidad educativa perteneciente a la institución educativa INCOLBALLET.	Número	1	Mesa técnica (3 sesiones)
1.3 Evaluación del modelo educativo de INCOLBALLET.	Número	1	Evaluación
1.4 Analizar casos de éxitos y tendencias curriculares.	Número	1	Análisis de PEI
1.5 Identificar acciones o estrategias de innovación pedagógica	Número	1	Mesas técnicas
1.6 Definir los ejes temáticos del Modelo Pedagógico	Número	1	Actualización del modelo formativo
1.7 Construir el modelo pedagógico inicial pedagógico de INCOLBALLET para la educación inicial, preescolar, básica y media	Número	1	Borrador del modelo pedagógico de INCOLBALLET
1.8 Organizar talleres y programas de formación para los profesores, asegurando que adquieran y actualicen sus conocimientos y habilidades pedagógicas.	Número	1	Talleres y programas de formación

OBJ 2: Actualizar el modelo pedagógico de INCOLBALLET para la educación inicial, preescolar, básica y media.			
2.1 Realizar una prueba piloto del nuevo modelo en un grupo de estudiantes (plan piloto)	Número	1	Institución educativa con modelo implementado
2.2 Ajustar la metodología basada en los resultados del piloto.	Número	1	Seguimientos a implementación del modelo pedagógico
2.3 Desarrollar el nuevo modelo de manera gradual para facilitar la adaptación de los estudiantes y profesores.	Número	1	Articulación del modelo pedagógico en los procesos y procedimientos de INCOLBALLET
2.4 Realizar evaluación y monitoreo para mantener un proceso de mejora continua.	Número	1	Seguimientos al modelo pedagógico en el marco de la articulación del SGC
OBJ 3: Ampliar el acceso a la educación formal e informal en danza para niños, niñas y jóvenes con talento artístico en el Valle del Cauca.			
3.1 Implementar talleres de danza, que incluyen ballet clásico, danza contemporánea y danza folclórica, en instituciones educativas del Valle del Cauca	No de personas	25	Talleres de danza de danza clásica, contemporánea y folclórica
3.2 Realizar talleres dirigidos a niños y jóvenes que promuevan la creatividad a través de la improvisación y la creación coreográfica.	No de personas	25	Talleres dirigidos a niños y jóvenes
3.3 Organizar y participar en competencias y festivales de danza para estimular el espíritu competitivo y la excelencia artística	No de personas	25	Participación en eventos
3.4 Promover a niños, niñas y jóvenes en educación inicial, preescolar, básica y media de INCOLBALLET.	No de personas	150	Niños, niñas y jóvenes que participan en los procesos de educación formal bajo el modelo pedagógico INCOLBALLET

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO – INCOLBALLET Nit: 890.326.969-0, evidencia un porcentaje de ejecución del 100% acumulado.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 2.322.000.000
Valor ejecutado:	$ 2.322.000.000
Valor no ejecutado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 2.322.000.000
Anticipo:	$ 0
Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0
Pagos parciales	$ 1.540.000.000
Interés moratorio:	$ 0
Total, pagado:	$ 2.322.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$ 782.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 04 días del mes de diciembre de 2024. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA
Cédula de ciudadanía 6.219.809

CONTRATISTA
KAROLYNNA HERNANTEZ ORTEGA
Cédula de ciudadanía 31.446.061

CONTRATO NÚMERO: 1.210.18.02-10705 **FECHA:** 16/09/2024

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca

DEPENDENCIA: Secretaria de Educación del Departamento

CONTRATISTA: Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET

VALOR: DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES $ 2.322.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 6000000211 23/08/2024
No. 6000000212 23/08/2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 7000000264 de 17.09.2024

FUENTE DE FINANCIACION: Ingresos corrientes de Libre Destinación

PLAZO: Hasta el 31 de diciembre del 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA identificado con cédula de ciudadanía número 6.219.809 de Candelaria Valle, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, KAROLYNNA HERNANTEZ ORTEGA portador de la cédula de ciudadanía 31.446.061 de Jamundí, obrando como Representante legal de INCOLBALLET **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Gobernación, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.322.000.000
VALOR ANICIPO:	$ 0
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 782.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$ 782.000.000
VALOR PAGADO ACTAS 1,2 ETC:	$ 1.540.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC:	$ 0
SALDO DEL CONTRATO:	$ 0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 04 días del mes de diciembre de 2024. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA
Cédula de ciudadanía 6.219.809

CONTRATISTA
KAROLYNNA HERNANTEZ ORTEGA
Cédula de ciudadanía 31.446.061

CONTRATO NÚMERO: 1.210.18.02-10705 **FECHA**: 16/09/2024

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: secretaria de Educación del Departamento

CONTRATISTA: Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET

VALOR: DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES $ 2.322.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 6000000211 23/08/2024
No. 6000000212 23/08/2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 7000000264 de 17.09.2024

FUENTE DE FINANCIACION: Ingresos corrientes de Libre Destinación

PLAZO: Hasta el 31 de diciembre del 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA identificado con cédula de ciudadanía número 6.219.809 de Candelaria Valle, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, KAROLYNNA HERNANTEZ ORTEGA portador de la cédula de ciudadanía 31.446.061 de Jamundí, obrando como Representante legal de INCOLBALLET **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalaciones de la Gobernación del Valle del cauca, con el objetivo de recibir por parte del Departamento las siguientes obras o elementos que hacen parte del presente Contrato:

ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANT	ENTREGABLE
1.1 Caracterizar el Modelo pedagógico de enseñanza y niveles de experiencia con los que cuenta INCOLBALLET.	Número	1	Encuestas de caracterización grupos de valor
1.2 Diagnosticar de manera participativa el Modelo Pedagógico con la comunidad educativa perteneciente a la institución educativa INCOLBALLET.	Número	1	Mesa técnica (3 sesiones)
1.3 Evaluación del modelo educativo de INCOLBALLET.	Número	1	Evaluación
1.4 Analizar casos de éxitos y tendencias curriculares.	Número	1	Análisis de PEI
1.5 Identificar acciones o estrategias de innovación pedagógica	Número	1	Mesas técnicas
1.6 Definir los ejes temáticos del Modelo Pedagógico	Número	1	Actualización del modelo formativo.
1.7 Construir el modelo pedagógico inicial pedagógico de INCOLBALLET para la educación inicial, preescolar, básica y media	Número	1	Borrador del modelo pedagógico de INCOLBALLET
1.8 Organizar talleres y programas de formación para los profesores, asegurando que adquieran y actualicen sus conocimientos y habilidades pedagógicas.	Número	1	Talleres y programas de formación
OBJ 2: Actualizar el modelo pedagógico de INCOLBALLET para la educación inicial, preescolar, básica y media.			

2.1 Realizar una prueba piloto del nuevo modelo en un grupo de estudiantes (plan piloto)	Número	1	Institución educativa con modelo implementado
2.2 Ajustar la metodología basada en los resultados del piloto.	Número	1	Seguimientos a implementación del modelo pedagógico
2.3 Desarrollar el nuevo modelo de manera gradual para facilitar la adaptación de los estudiantes y profesores.	Número	1	Articulación del modelo pedagógico en los procesos y procedimientos de INCOLBALLET
2.4 Realizar evaluación y monitoreo para mantener un proceso de mejora continua.	Número	1	Seguimientos al modelo pedagógico en el marco de la articulación del SGC
OBJ 3: Ampliar el acceso a la educación formal e informal en danza para niños, niñas y jóvenes con talento artístico en el Valle del Cauca.			
3.1 Implementar talleres de danza, que incluyen ballet clásico, danza contemporánea y danza folclórica, en instituciones educativas del Valle del Cauca	No de personas	25	Talleres de danza de danza clásica, contemporánea y folclórica
3.2 Realizar talleres dirigidos a niños y jóvenes que promuevan la creatividad a través de la improvisación y la creación coreográfica.	No de personas	25	Talleres dirigidos a niños y jóvenes
3.3 Organizar y participar en competencias y festivales de danza para estimular el espíritu competitivo y la excelencia artística	No de personas	25	Participación en eventos
3.4 Promover a niños, niñas y jóvenes en educación inicial, preescolar, básica y media de INCOLBALLET.	No de personas	150	Niños, niñas y jóvenes que participan en los procesos de educación formal bajo el modelo pedagógico INCOLBALLET

Se entrega por parte del **CONTRATISTA** y se recibe por parte del **SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR** a entera satisfacción los elementos o bienes arriba relacionados.

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 04 días del mes de diciembre de 2024. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA
Cédula de ciudadanía 6.219.809

CONTRATISTA
KAROLYNNA HERNANTEZ ORTEGA
Cédula de ciudadanía 31.446.061

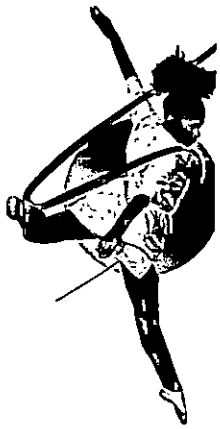
INFORME TÉCNICO ACTIVIDADES

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.210.18.02-10705

INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CUOTA 03-10705-2024



A continuación, se presenta el informe final correspondiente a la cuota número 3 del convenio interadministrativo 1.210.18.02-10705. Este informe detalla el desarrollo de las acciones ejecutadas correspondientes a la Actividad 2, "Actualizar el Modelo Pedagógico de INCOLBALLET para la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media", desarrollada durante el período de noviembre a diciembre, y la Actividad 3, "Ampliar el Acceso a la Educación Formal e Informal en Danza para Niños, Niñas y Jóvenes con Talento Artístico en el Valle del Cauca". Esta última actividad fue presentada de manera parcial en el Informe Técnico de Actividades 2 y concluye con la muestra artística de las compañías y la escuela de INCOLBALLET.

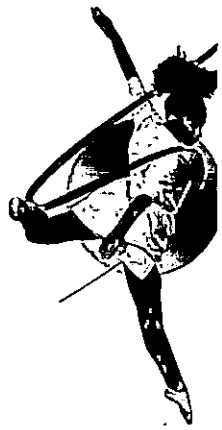


En el marco de la ejecución de este convenio interadministrativo, se presentaron los Informes Técnicos de Actividades 1 y 2, donde se detalló el desarrollo de la Actividad 1, "Evaluar el Modelo Pedagógico de INCOLBALLET en los Niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media". Las subactividades 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7 y 1.8 se llevaron a cabo en su totalidad y conforme a la supervisión planificada. Estas subactividades incluyeron una evaluación exhaustiva de los métodos pedagógicos actuales, con la implementación de nuevas técnicas y metodologías que buscan mejorar la calidad de la educación y la formación artística de los estudiantes.

Para la Actividad 2, se ha trabajado intensamente en la actualización del modelo pedagógico de INCOLBALLET, incorporando mejoras en las prácticas pedagógicas y artísticas a nivel internacional. Este proceso ha implicado la revisión de currículos, la capacitación de docentes y la implementación de nuevas estrategias de enseñanza que integran las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso educativo. La actualización busca no solo mantener altos estándares de

calidad, sino también asegurar que los estudiantes estén preparados para los desafíos del mundo contemporáneo de la danza.

En cuanto a la Actividad 3, se ha puesto un énfasis especial en ampliar el acceso a la educación formal e informal en danza para niños, niñas y jóvenes con talento artístico en el Valle del Cauca. Este objetivo se ha logrado a través de la creación de programas inclusivos y accesibles que permiten a los jóvenes talentos desarrollar sus habilidades artísticas sin barreras económicas o geográficas. La culminación de esta actividad con la muestra artística de las compañías y la escuela de INCOLBALLET no solo demuestra el talento y dedicación de los estudiantes, sino también el compromiso de la institución con la formación integral de sus alumnos.



A continuación, se presenta el informe detallado de las actividades ejecutadas, incluyendo las metodologías empleadas, los resultados obtenidos y las recomendaciones para futuras acciones.



2. ACTUALIZAR EL MODELO PEDAGÓGICO DE INCOLBALLET PARA LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.

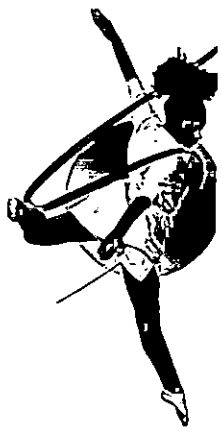
Subactividad 2.1 Realizar una prueba piloto del nuevo modelo en un grupo de estudiantes (plan piloto)

Este plan piloto tiene como objetivo actualizar y fortalecer el modelo pedagógico integrando enfoques contemporáneos, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes, mejorando los recursos educativos y promoviendo la formación continua de los docentes.

Para asegurar el éxito de esta iniciativa, se llevó a cabo una revisión y rediseño del marco conceptual y pedagógico del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este proceso implicó una revisión profunda y participativa del marco conceptual, alineándolo con las tendencias pedagógicas actuales, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje invertido y la inclusión educativa. Además, se incluyó en el PEI las competencias socioemocionales, cognitivas y éticas necesarias para el desarrollo integral de los estudiantes.

El currículo se rediseñó para ser flexible e integrador, combinando la formación técnica en danza con el desarrollo de competencias emocionales, sociales, cognitivas y éticas. Se implementaron módulos

interdisciplinares, actividades comunitarias y proyectos artísticos de impacto social, fomentando la creatividad, el pensamiento crítico y la participación ciudadana.



Los docentes recibieron formación continua en metodologías pedagógicas innovadoras, enfocadas en la enseñanza de la danza y las técnicas de enseñanza inclusiva. La capacitación abarcó el manejo emocional de los estudiantes, el diseño de proyectos interdisciplinarios y el uso de nuevas tecnologías en la enseñanza. Además, se promovió el intercambio y la reflexión docente a través de seminarios y talleres.

Los recursos pedagógicos y espacios de aprendizaje se mejoraron y modernizaron, proporcionando entornos de aprendizaje colaborativos e interactivos que favorecen la creatividad y el aprendizaje activo.

Finalmente, se estableció un sistema de evaluación continua del modelo pedagógico. Se realizaron encuestas a docentes y directivos, y se monitorearon las actividades pedagógicas y curriculares para realizar ajustes oportunos y mejorar la calidad educativa.



Con esta prueba piloto, el nuevo modelo pedagógico de INCOLBALLET permite a los estudiantes desarrollarse de manera integral y que los docentes cuenten con las herramientas necesarias para ofrecer una educación de alta calidad.

ANEXOS 2.1:

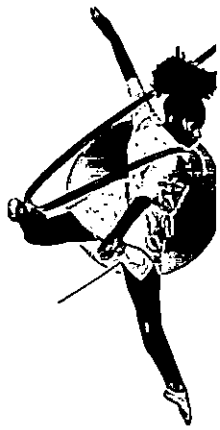
2.1.1 Documento técnico para la sistematización de prueba piloto.
2.1.2 Listado de beneficiarios de la prueba piloto.

Subactividad 2.2 Ajustar la metodología basado en los resultados del piloto.

La prueba piloto del nuevo modelo pedagógico de INCOLBALLET se llevó a cabo con un grupo focal de muestra, permitiendo identificar áreas de mejora y realizar ajustes a la metodología basados en las observaciones y retroalimentación recibidas. La integración de enfoques pedagógicos contemporáneos ha favorecido el desarrollo integral de los estudiantes, mejorando tanto sus habilidades técnicas como su comprensión emocional y estética de la danza. Estos ajustes continuos aseguran que el modelo pedagógico se alinea con los principios establecidos en el

marco conceptual y con los objetivos de formación de INCOLBALLET, manteniendo así un alto estándar de calidad educativa y artística.

Para ajustar la metodología basada en los resultados de la prueba piloto en INCOLBALLET, fue necesario realizar un análisis detallado de los datos recopilados durante el piloto. Esto incluyó la retroalimentación de los estudiantes, la observación directa de los instructores y los resultados de las evaluaciones formativas y sumativas.



Se recopiló toda la información relevante obtenida durante la prueba piloto. Esta información incluyó las observaciones de los instructores, encuestas, resultados de evaluaciones técnicas y retroalimentación recibida. Luego, se analizaron estos datos para identificar las áreas que funcionaron bien y aquellas que necesitaban mejoras.

A partir de este análisis, se identificaron patrones y tendencias. Por ejemplo, si se observó que los estudiantes tuvieron dificultades con una técnica específica, se revisó y ajustó la metodología de enseñanza de dicha técnica. Esto implicó modificar los ejercicios, cambiar el enfoque pedagógico o proporcionar recursos adicionales para apoyar el aprendizaje.

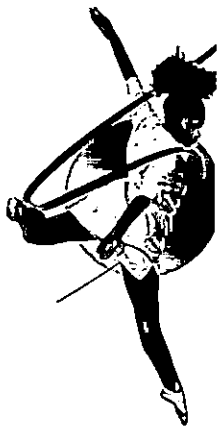


Además, se realizaron reuniones de retroalimentación con los docentes para discutir los resultados del piloto y las posibles mejoras. Los docentes ofrecieron ideas valiosas sobre cómo ajustar la metodología para abordar las áreas problemáticas identificadas. Es crucial involucrar a los docentes en este proceso para asegurar que los ajustes realizados sean prácticos y efectivamente implementables en el aula.

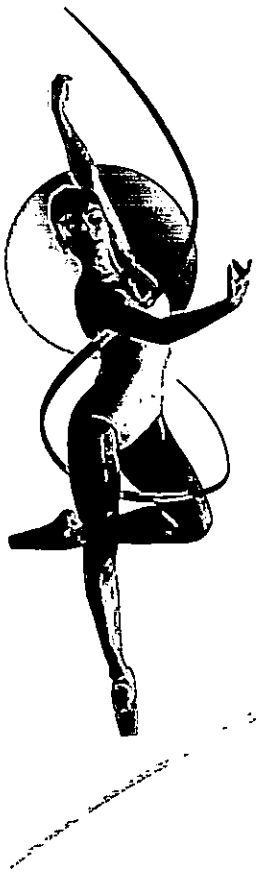
Una vez identificados y discutidos los ajustes necesarios, se actualizó el plan de estudios y los materiales didácticos para reflejar estos cambios. Esto incluyó la incorporación de nuevas actividades, la modificación de las existentes y la actualización de los recursos de aprendizaje. Es importante destacar que estas actualizaciones se realizan de manera continua, ya que el arte de la danza está en constante evolución. INCOLBALLET debe adaptarse y mantenerse al ritmo de estos cambios para asegurar que su metodología pedagógica y su enseñanza estén siempre a la vanguardia, permitiendo a los estudiantes desarrollarse en un entorno dinámico y actual.

Finalmente, se estableció un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de los ajustes realizados a través de las bitácoras de

seguimiento que tienen como objetivo detallar las actividades realizadas durante la prueba piloto del nuevo modelo pedagógico de INCOLBALLET, así como los ajustes efectuados basados en los resultados obtenidos. Este proceso se llevó a cabo utilizando una matriz de seguimiento que permitió registrar, evaluar y monitorear la implementación y evolución de las estrategias y metodologías del modelo pedagógico integral.



Para el área artística por ejemplo durante la semana del 4 al 8 de noviembre, se llevaron a cabo diversas acciones con el objetivo de mejorar la coordinación y elasticidad de los saltos técnicos en la ejecución de todos los saltos estudiados en el grupo de muestra. En primer lugar, se implementó el aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes trabajaron en parejas o grupos pequeños para practicar la técnica de los saltos. Durante estas sesiones, se observaban y corregían mutuamente, lo que permitió una mejora significativa en la coordinación individual y grupal.



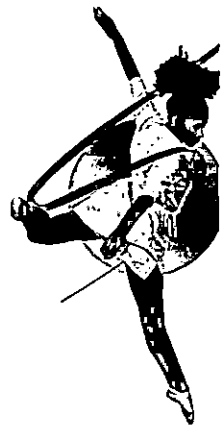
Se realizaron ejercicios prácticos enfocados en el "muelle" del salto, con saltos seguidos de una caída suave para mejorar la conciencia del tiempo en el aire y el impacto al aterrizar. Aunque algunos estudiantes encontraron difícil equilibrar la altura del salto con la suavidad de la caída, se observó un progreso notable en la elasticidad de los saltos.

A través de la pedagogía crítica, los estudiantes analizaron los conceptos técnicos y estéticos de los saltos, cuestionando su relación con el cuerpo y la expresión artística. Aunque la reflexión inicial fue superficial debido a la edad de los estudiantes, con el tiempo comenzaron a comprender mejor cómo la biomecánica afecta la ejecución artística de los saltos.

Se realizaron ejercicios centrados en la conciencia corporal para que los estudiantes reflexionaran sobre la conexión entre cuerpo, mente y emociones durante los saltos. Este enfoque humanista permitió a los estudiantes conectar emocionalmente con el movimiento, mejorando su actitud hacia la danza como una forma de expresión personal.

Para terminar, se explicó verbalmente cada fase del salto, enfocándose en los detalles técnicos y el uso de los músculos y la respiración para lograr la elasticidad. Los estudiantes fueron capaces de explicar la técnica del salto en términos biomecánicos adecuados a su edad y de identificar los músculos involucrados en cada fase del salto.

Para el grupo de muestra de la asignatura académica se observó que durante la semana del 4 al 8 de noviembre, se realizaron varias actividades en el grupo de noveno grado, enfocadas en el eje temático de geometría, específicamente en el concepto de perímetro y área.



En el componente de aprendizaje colaborativo, los estudiantes trabajaron en grupos para medir los perímetros y áreas de diferentes figuras geométricas. Aunque surgieron dificultades en la colaboración efectiva debido a la falta de comprensión previa de algunos estudiantes y la tendencia de otros a adelantarse, el trabajo colaborativo facilitó la discusión y aclaración de dudas. Se observó que algunos estudiantes necesitaron mayor apoyo individual, lo cual sugiere la necesidad de reforzar previamente los conceptos básicos antes de implementar actividades grupales.



En el aprendizaje experiencial, los estudiantes construyeron sus propias figuras geométricas con materiales concretos y calcularon perímetro y área. La actividad fue efectiva en la enseñanza práctica, permitiendo a los estudiantes "vivir" los conceptos. No obstante, algunos tuvieron dificultades para aplicar correctamente las fórmulas sin intervención directa, lo que resalta la importancia de proporcionar más ejemplos y prácticas guiadas.

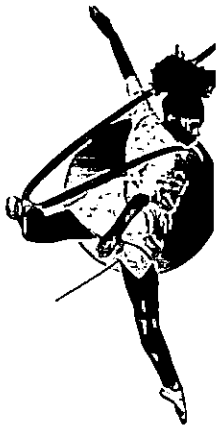
La pedagogía crítica se utilizó para reflexionar sobre cómo el aprendizaje de la geometría se conecta con la vida cotidiana. Aunque hubo dificultades para conectar conceptos abstractos con ejemplos reales, y algunos estudiantes mostraron escepticismo sobre su utilidad práctica, esta metodología fomentó el pensamiento crítico. Es necesario continuar buscando ejemplos prácticos y relevantes que los estudiantes puedan relacionar con su realidad.

El enfoque humanista promovió la participación activa y la expresión de ideas, centrándose en cómo los estudiantes se sienten al aprender geometría. A pesar de la falta de motivación de algunos estudiantes, este enfoque ayudó a crear un ambiente inclusivo. Es esencial continuar motivando a los estudiantes y fomentando una actitud positiva hacia el aprendizaje.

En el modelo logocentrista de la danza, se integró el movimiento para representar figuras geométricas y calcular sus perímetros y áreas. Aunque algunos estudiantes encontraron difícil la relación entre danza y geometría, este enfoque captó la atención de aquellos más atraídos por

el movimiento. Es importante seguir explorando métodos creativos que relacionen conceptos matemáticos con actividades físicas.

Este proceso de mejora basado en los resultados de la prueba piloto asegura que el modelo pedagógico evolucione continuamente para satisfacer las necesidades de los estudiantes y mantener altos estándares de enseñanza.



ANEXOS 2.2:

2.2.1 Bitácoras de seguimiento artístico y académico de la ejecución del plan piloto.
2.2.2 Acta del comité artístico

Subactividad 2.3 Desarrollar el nuevo modelo de manera gradual para facilitar la adaptación de los estudiantes y profesores.



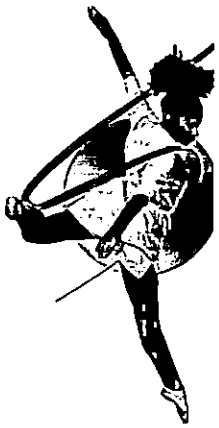
Para desarrollar el nuevo modelo pedagógico de INCOLBALLET de manera gradual y facilitar la adaptación de estudiantes y profesores, se siguieron una serie de pasos detallados y planificados que garantizaron una transición suave y eficaz. A continuación, se detalla cómo se llevó a cabo esta actividad.

El equipo pedagógico de INCOLBALLET inició con una reunión para delinear los objetivos del nuevo modelo pedagógico, definiendo los principios clave que guiarían su desarrollo gradual. Esto aseguraba que tanto los estudiantes como los profesores se adaptaran progresivamente a los cambios.

Se implementó un plan de formación continua para los docentes, enfocado en metodologías pedagógicas innovadoras y técnicas de enseñanza inclusiva. Los docentes participaron en un programa de aprendizaje basado en módulos. Esta etapa fue crucial para asegurar que los docentes estuvieran bien preparados para guiar a los estudiantes de manera efectiva.

El nuevo currículo se introdujo de manera gradual en un grupo focal, comenzando con módulos específicos en áreas clave. Las primeras semanas se centraron en la formación técnica en danza, incorporando nuevas actividades y recursos pedagógicos. Se realizaron sesiones de retroalimentación continua con los estudiantes para ajustar el ritmo y contenido de las clases según sus necesidades y respuestas.

Durante la siguiente fase, se integraron estrategias de aprendizaje colaborativo y experiencial. Los estudiantes participaron en proyectos grupales y actividades prácticas que fomentaron la colaboración y la aplicación de conceptos en contextos reales. Se utilizaron materiales concretos y se promovió la reflexión sobre el aprendizaje, lo que facilitó una comprensión más profunda y significativa de los contenidos.



Se estableció un sistema de evaluación continua para monitorear el progreso de la implementación del nuevo modelo. Se realizaron encuestas periódicas y reuniones de retroalimentación con estudiantes y docentes para identificar áreas de mejora. Los datos recopilados permitieron hacer ajustes oportunos en el currículo y en las estrategias pedagógicas, asegurando que el modelo se mantuviera alineado con los objetivos de formación y las necesidades de la comunidad educativa.



Tras los ajustes realizados, se consolidó el nuevo modelo pedagógico. Se estableció un sistema de monitoreo permanente para evaluar la efectividad a largo plazo del modelo y su impacto en el desarrollo integral de los estudiantes. Este sistema incluye evaluaciones periódicas, observaciones en el aula y la revisión continua de los materiales didácticos y recursos pedagógicos.

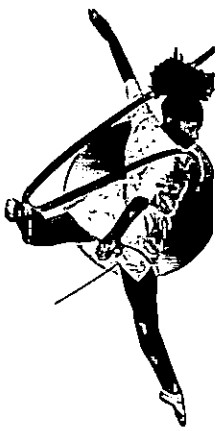
El desarrollo gradual del nuevo modelo pedagógico de INCOLBALLET permitió una adaptación efectiva de estudiantes y docentes del grupo focal, asegurando una transición suave y progresiva. La capacitación continua, la introducción progresiva del currículo y la implementación de estrategias pedagógicas contemporáneas fueron clave para el éxito de este proceso. La evaluación y los ajustes continuos garantizan que el modelo pedagógico permanezca dinámico y alineado con las necesidades de la comunidad educativa, manteniendo altos estándares de calidad en la enseñanza de la danza.

ANEXOS 2.3:

2.3.1 Cronograma de implementación del modelo único (prueba piloto) artístico y académico.

Subactividad 2.4 Realizar evaluación y monitoreo para mantener un proceso de mejora continua.

Para realizar la evaluación y monitoreo en INCOLBALLET con el fin de mantener un proceso de mejora continua, se siguieron una serie de pasos planificados que aseguraron la efectividad y eficiencia de la actividad.



Se inició con una reunión del equipo pedagógico para definir los objetivos y los indicadores clave de rendimiento (KPI) que se utilizarían en el proceso de evaluación y monitoreo. Se acordó que los indicadores incluirían la calidad de la enseñanza, la satisfacción de los estudiantes, la efectividad de las estrategias pedagógicas y el desarrollo integral de los estudiantes.

Posteriormente, se diseñó una matriz de seguimiento que serviría como herramienta principal para registrar, evaluar y monitorear las actividades. La matriz incluyó secciones detalladas para cada uno de los componentes clave del modelo pedagógico, permitiendo un seguimiento exhaustivo y organizado.



El siguiente paso fue capacitar a los docentes del grupo focal del plan piloto en el uso de la matriz de seguimiento y en las técnicas de evaluación y monitoreo. Esta capacitación se enfocó en la importancia de la retroalimentación continua y en cómo interpretar y utilizar los datos recopilados para mejorar las prácticas pedagógicas.

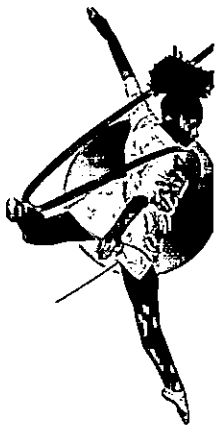
Durante el periodo de implementación, los docentes registraron sus observaciones y experiencias en la matriz de seguimiento. Esta información incluye datos cualitativos y cuantitativos sobre el desempeño de los estudiantes, la efectividad de las estrategias de enseñanza y cualquier desafío encontrado durante las actividades. Las observaciones se realizaron tanto en el aula como en las actividades extracurriculares, asegurando una visión integral del proceso educativo.

Se realizaron reuniones de análisis con el equipo pedagógico para revisar los datos recopilados en la matriz de seguimiento. Durante estas reuniones, se discutieron las tendencias y patrones observados, identificando las áreas que necesitaban ajustes o mejoras. Se formulaban recomendaciones basadas en los hallazgos, las cuales se implementaban de manera iterativa.

Como resultado de este proceso de evaluación y monitoreo, se logró identificar áreas clave para la mejora continua y se realizaron ajustes precisos en el modelo pedagógico. La utilización de la matriz de

seguimiento permitió una evaluación estructurada y consistente, facilitando la toma de decisiones informadas y oportunas.

El proceso de evaluación y monitoreo en INCOLBALLET se llevó a cabo de manera eficiente y efectiva, dejando como resultado una matriz de seguimiento que se convirtió en una herramienta fundamental para mantener un proceso de mejora continua.



ANEXOS 2.4:

2.4.1 Matriz de seguimiento

ACTIVIDAD 3. AMPLIAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN FORMAL E INFORMAL EN DANZA PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON TALENTO ARTÍSTICO EN EL VALLE DEL CAUCA.



Subactividad 3.1 Implementar talleres de danza, que incluyen ballet clásico, danza contemporánea y danza folclórica, en instituciones educativas del Valle del Cauca.

En el reporte técnico del informe #2, se indicó que esta subactividad tuvo un cumplimiento parcial, ya que se presentaron los planes de aula necesarios para implementar talleres de danza, que incluyen ballet clásico, danza contemporánea y danza folclórica. En el presente informe, correspondiente a la cuota #3 del convenio 10705, se informa del cumplimiento al 100% de esta actividad.

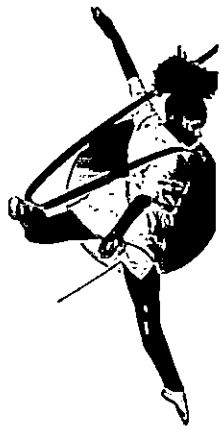
Se ha llevado a cabo la evaluación de la aplicación de los planes de aula en las modalidades ballet clásico , danza contemporánea y danza folclórica en el desarrollo del plan piloto de la actualización de los contenidos educativos de INCOLBALLET. Esta evaluación se realizó a través del método de observación del docente en el aula de clase y el seguimiento del desarrollo del estudiante durante las sesiones. Además, se consideró la evaluación de la técnica dancística de los estudiantes.

Para esta evaluación, se tuvieron en cuenta varios aspectos, incluyendo la estructura de la clase, los métodos pedagógicos utilizados y el cumplimiento del programa de estudios. Se observaron los siguientes puntos clave:

Estructura de la clase: Se verificó que las clases estuvieran bien organizadas, con un inicio claro, desarrollo coherente y cierre adecuado.

Aspectos metodológicos: Se evaluaron las metodologías empleadas por los docentes para asegurar que fueran adecuadas y eficaces en la enseñanza de la danza.

Desarrollo del programa: Se revisó que los contenidos planificados fueran cubiertos adecuadamente y que los objetivos de aprendizaje establecidos se estuvieran cumpliendo.



La evaluación se enriqueció con la retroalimentación de los estudiantes, Este proceso permitió realizar ajustes necesarios en los planes de aula para asegurar que se adapten mejor a las necesidades y niveles de los estudiantes.

Con esta evaluación exhaustiva, se garantiza que los talleres de danza implementados en las instituciones educativas del Valle del Cauca cumplan con los altos estándares de calidad de INCOLBALLET, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y fortaleciendo su formación artística.



ANEXOS 3.1:

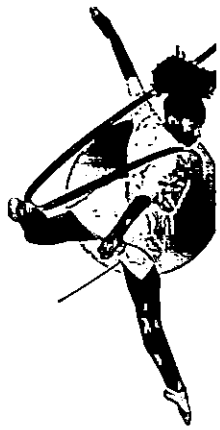
3.1.1 Evaluación final Planes de aula - técnica ballet clásico, danza contemporánea y técnica de folclor.

Subactividad 3.2 Realizar talleres dirigidos a niños y jóvenes que promuevan la creatividad a través de la improvisación y la creación coreográfica.

El Instituto Colombiano de Ballet Clásico (INCOLBALLET) ha descentralizado su quehacer cultural en las comunas de Santiago de Cali y los departamentos del Valle del Cauca a través de dos programas de formación artística informal que promueven la improvisación y la creación coreográfica. Estos programas han sido fundamentales para democratizar el acceso a la cultura y el arte, contribuyendo al desarrollo personal y comunitario de sus participantes. A continuación, se describen los programas de formación que dan cumplimiento a esta actividad y que ahora se presentan en los informes finales para dar cierre al proceso de educación informal de INCOLBALLET.

En la entrega del informe técnico #2, se detallaron los programas ofertados para niños y jóvenes que promueven la creatividad a través de la improvisación y la creación coreográfica. Estos programas se resumen

en el Programa de Extensión ENSEÑA, el Semillero Siloé ENSEÑA y DANZARTE EL VALLE, proyectos en los cuales se promueve la danza clásica y contemporánea a más de 200 niños, niñas y jóvenes y sus familias, impactando de manera positiva a través de la cultura y el arte en el departamento del Valle del Cauca.



Programa de Extensión ENSEÑA

Este programa se desarrolla en las instalaciones de la institución educativa y se propone como una alternativa de formación artística en Santiago de Cali, destinada a personas de diversas edades y niveles de experiencia. A través de esta iniciativa, INCOLBALLET contribuye al desarrollo personal y comunitario. Ofrece clases de ballet clásico, danza contemporánea, expresión corporal y teatro para niños, jóvenes y adultos a partir de los tres años, con módulos de iniciación, intermedio y avanzado en las disciplinas mencionadas. El proyecto se orienta hacia la democratización del acceso a la cultura y el arte, fomentando habilidades físicas, emocionales y sociales en personas de diversos contextos socioeconómicos.



Semillero Siloé – Enseña

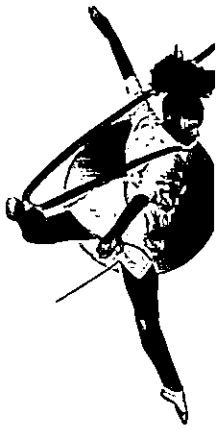
Esta iniciativa busca expandir la cobertura de INCOLBALLET en la ciudad. Este proyecto tiene como objetivo promover el desarrollo artístico, personal y comunitario en la Comuna 20, ofreciendo formación gratuita en ballet clásico y danza contemporánea. Con un enfoque lúdico y recreativo, el programa pretende acercar la danza a la comunidad, proporcionando una alternativa constructiva para el uso del tiempo libre, al mismo tiempo que fomenta habilidades esenciales como la disciplina, la confianza y la empatía. Además, el proyecto busca enriquecer el panorama cultural y fortalecer la cohesión social en una zona caracterizada por su riqueza cultural y artística.

Danzarte el Valle

Este programa tiene como objetivo democratizar el acceso a la danza en el Valle del Cauca, promoviendo la formación integral y el desarrollo cultural de sus habitantes. Esta iniciativa surge de la necesidad de ofrecer una formación artística inclusiva y de calidad que permita a niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollar sus habilidades en danza clásica y contemporánea, y de crear un entorno donde los actores culturales, la comunidad, las instituciones educativas y el Estado trabajen de manera

articulada para fortalecer la identidad cultural y artística de la región.

Para dar cumplimiento a la totalidad de esta actividad, se hace entrega de los informes finales de cada proyecto. INCOLBALLET concluye exitosamente el proceso de educación informal con estos programas, que han demostrado ser cruciales en la promoción del desarrollo artístico, personal y comunitario de sus participantes. Estos informes fortalecen el compromiso de INCOLBALLET con la democratización del acceso a la cultura y la excelencia en la formación artística. La información recopilada y evaluada durante este periodo será fundamental para futuras mejoras y la continuidad de estos valiosos programas.



ANEXOS 3.2:

3.2.1 Informe final seguimiento Enseña.
3.2.2 Informe final seguimiento Semillero -Enseña Siloé.
3.2.3 Informe final seguimiento Danzarte el valle.



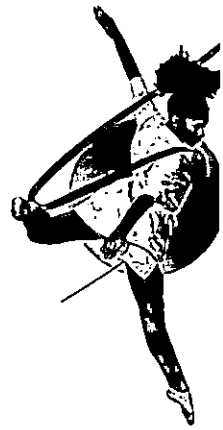
Subactividad 3.3 Organizar y participar en competencias y festivales de danza para estimular el espíritu competitivo y la excelencia artística.

Para INCOLBALLET, participar en competencias y encuentros nacionales e internacionales es crucial para posicionarse como un referente en danza. Estas actividades no solo visibilizan la alta calidad artística de su formación, sino que también fortalecen su prestigio y reputación a nivel global. La participación de sus compañías de ballet clásico y danza contemporánea en estos eventos eleva su nivel técnico y artístico, proporcionando valiosas oportunidades de aprendizaje y desarrollo tanto para los bailarines como para los maestros. Además, estos espacios facilitan la evaluación y mejora continua de sus programas educativos, asegurando que se mantengan en la vanguardia de la educación artística.

Durante el periodo del presente informe, la Compañía Colombiana de Ballet Clásico, tuvo el honor de participar en el prestigioso Festival Internacional de Ballet de La Habana, Cuba. En este evento, realizaron tres funciones artísticas, demostrando la excelencia y el talento de sus bailarines. Este tipo de participaciones no solo destacan la calidad artística de INCOLBALLET, sino que también proyectan la riqueza cultural del Valle del Cauca y de Colombia en el escenario internacional.

La interacción con otras compañías y artistas en el festival proporcionó valiosas herramientas de aprendizaje, permitiendo el intercambio de

conocimientos y técnicas. Estas experiencias son fundamentales para el crecimiento artístico y profesional de los bailarines y para la innovación en los métodos pedagógicos de INCOLBALLET. La participación en estos eventos internacionales refuerza el compromiso de INCOLBALLET con la excelencia artística y educativa, consolidando su posición como una institución líder en el mundo de la danza.



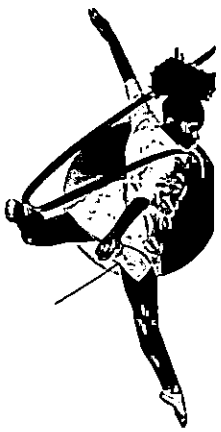
A continuación, se presenta el cronograma de funciones realizadas entre el 5 de noviembre y el 23 de noviembre del presente año por la Compañía Colombiana de Ballet Clásico y la Compañía Colombiana de Danza Contemporánea.

TABLA 1. CRONOGRAMA DE FUNCIONES 05 NOV – 23 DE NOVIEMBRE



FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES
5 nov	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clásico	Longing/nuestros valses	gran teatro nacional sala covarrubias	FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLET DE LA HABANA CUBA	15
6 nov	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clásico	Longing/nuestros valses	gran teatro nacional sala covarrubias	FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLET DE LA HABANA CUBA	15
9 nov	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clásico	nuestros valses	gran teatro nacional sala covarrubias	FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLET DE LA HABANA CUBA	2
14 nov	12:30 PM	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	El Ruido del Silencio.	Plazoleta San Francisco	FERIA DE LA TRANSPARENCIA	14
14 nov	7:00 PM	Compañía Colombiana de Ballet Clásico	Giselle/Segundo acto	Universidad Javeriana	presentación artística	25

16 nov	7:00 pm.	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	LA HORA AZUL	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artística de la compañía.	14
17 nov	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clásico	TRILOGIA	Teatro Universitario	DANZAMED	25
23 nov	7:00 p.m.	Compañía Colombiana de Ballet Clásico	EL CASCANUECES	Teatro Jorge Isaac	Presentación artística de la compañía.	50



FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES
5 NOV	7:00 P. M.	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET CLÁSICO	LONGING/ NUESTROS VALSES	GRAN TEATRO NACIONAL SALA COVARRUBIAS	FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLET DE LA HABANA CUBA	15

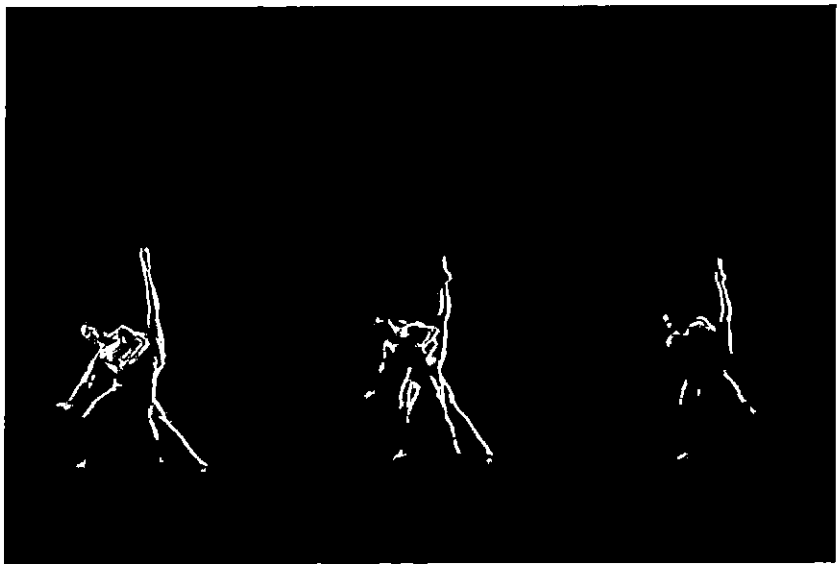


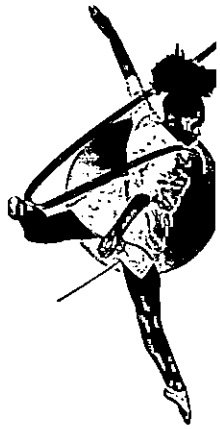
FICHA ARTISTICA

Duración: 22 minutos.

Sinopsis: El deseo es un fuerte sentimiento de querer tener algo o desear que algo suceda. Un anhelo físico por la mujer o el más deseable, ya sea vivo, en forma de Ángel, o en los sueños. Al final del día ¿Qué es lo que realmente queremos de la vida y el amor? ¿Qué es lo que realmente queremos de nuestras relaciones? ¿Por qué tantos de nosotros somos obsesionados con el contacto físico en lugar de encontrar a nuestras almas gemelas?

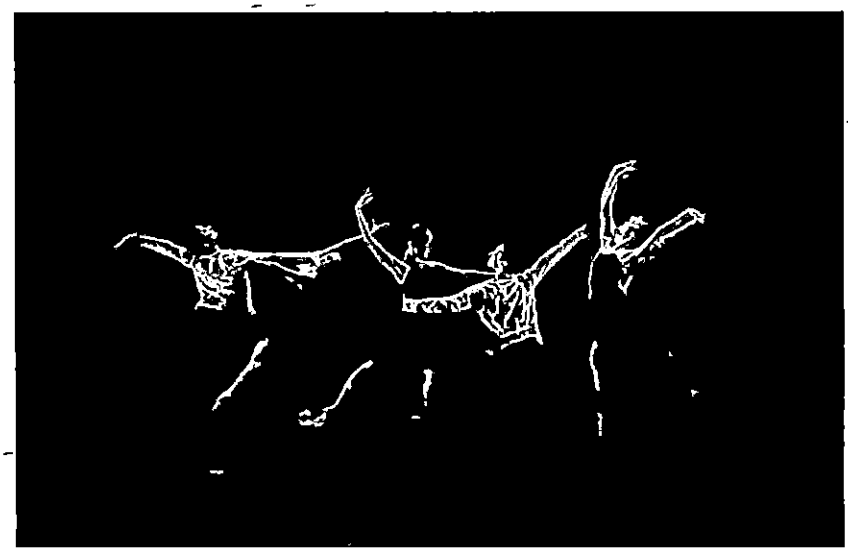
Registro Fotográfico



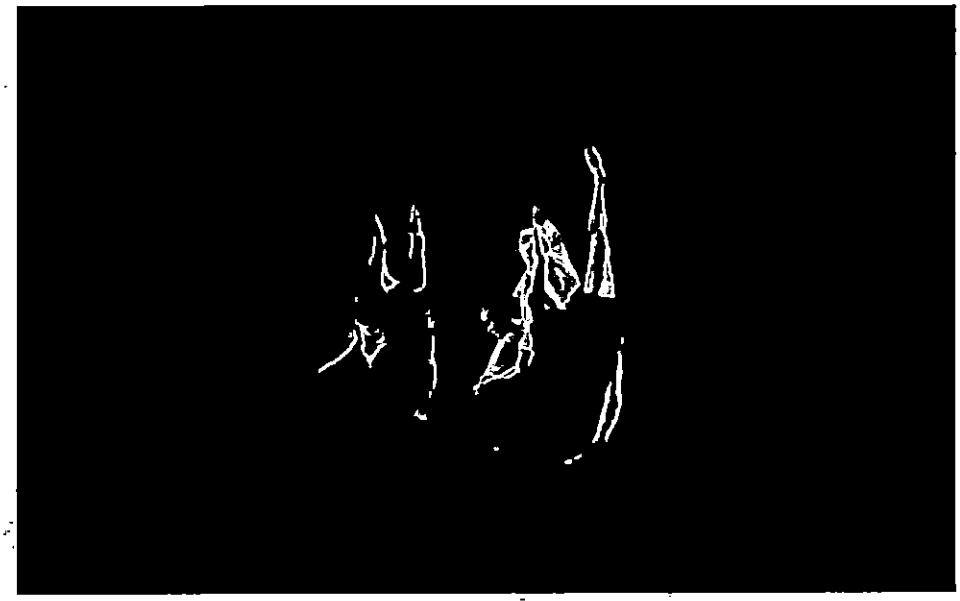


Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba





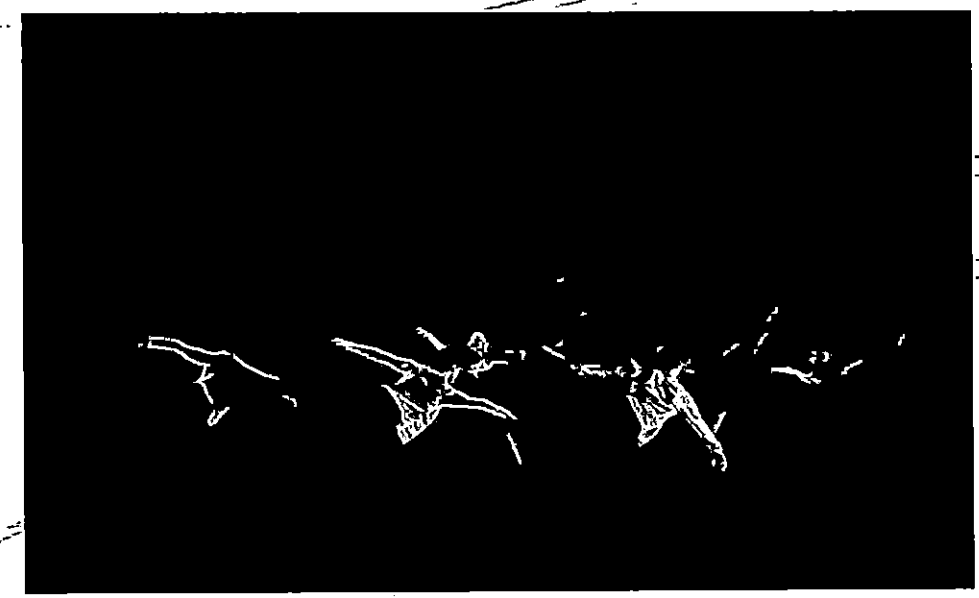
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba



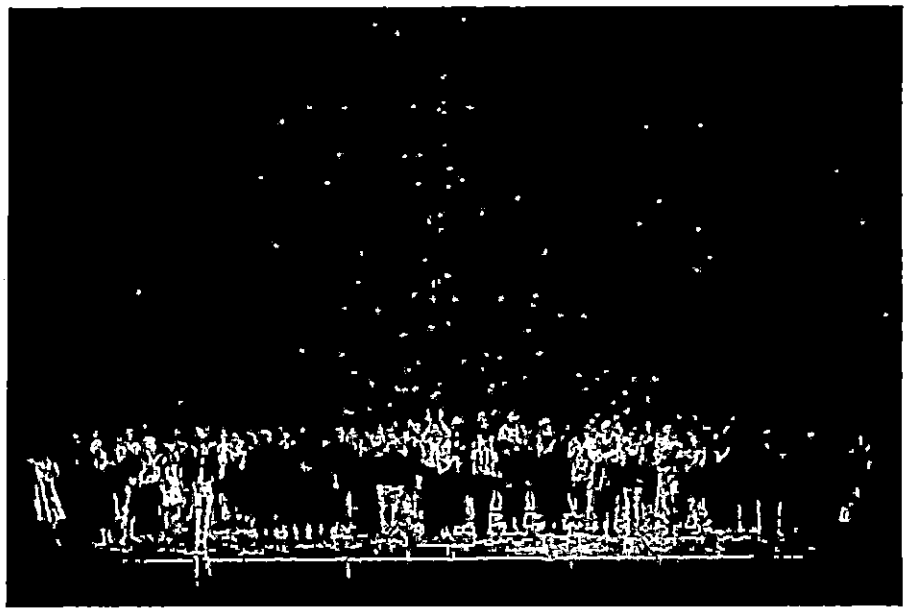


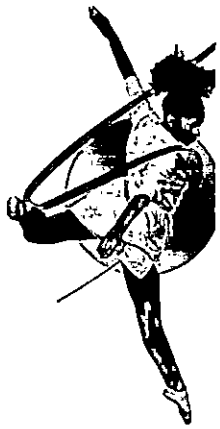
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba





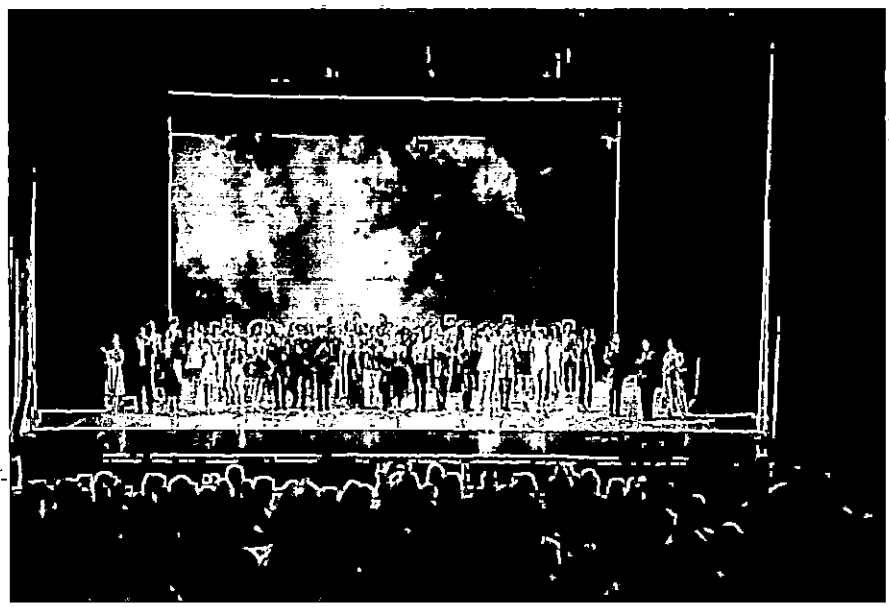
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba





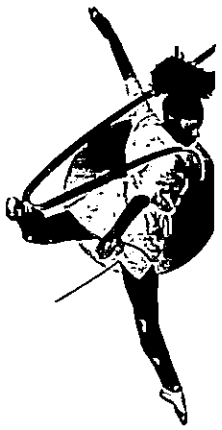
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba

FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES
7 NOV	7:00 P. M.	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET CLÁSICO	LONGING/ NUESTROS VALSES	GRAN TEATRO NACIONAL SALA COVARRUBIAS	FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLET DE LA HABANA CUBA	15



Registro Fotográfico



Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba

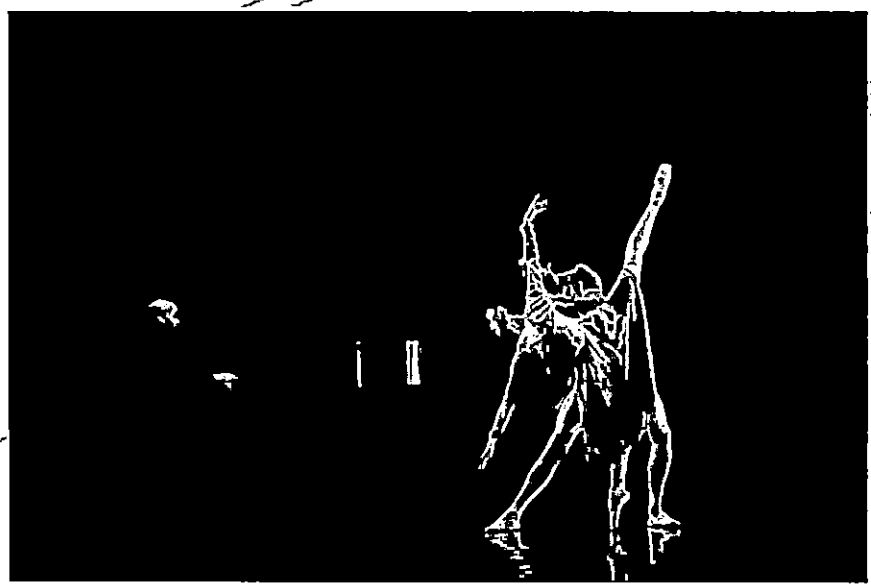




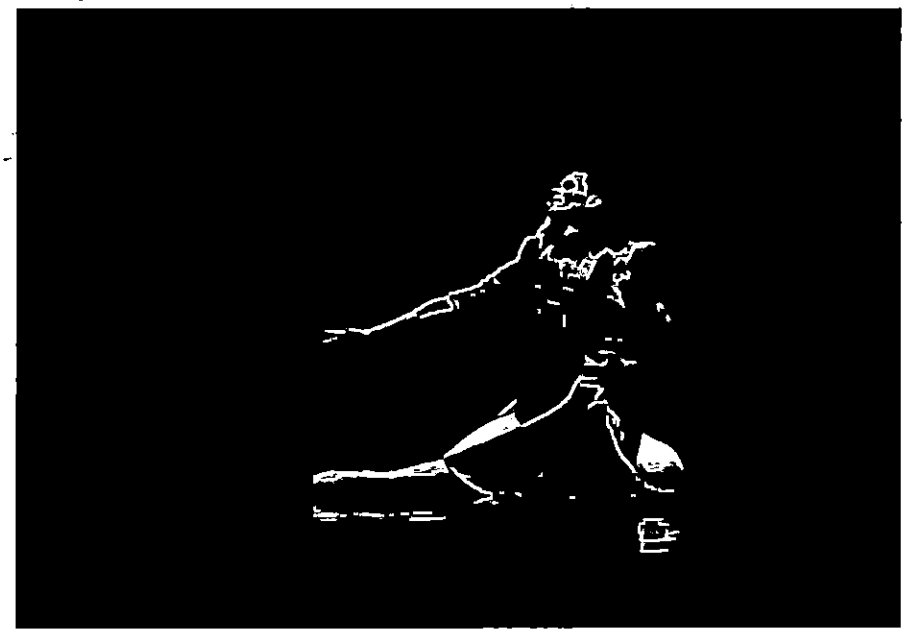


Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba





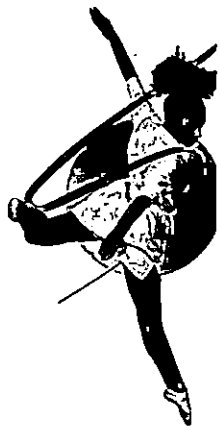
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba



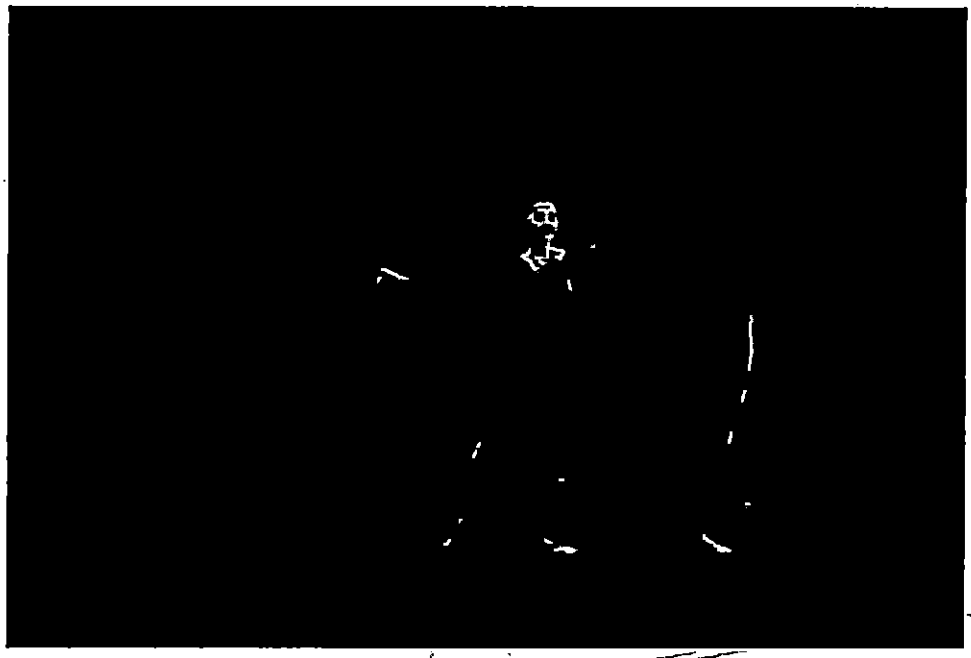




Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba

FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES
9 NOV	7:00 P. M.	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET CLÁSICO	NUESTROS VALSES	GRAN TEATRO NACIONAL SALA COVARRUBIAS	FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLET DE LA HABANA CUBA	2

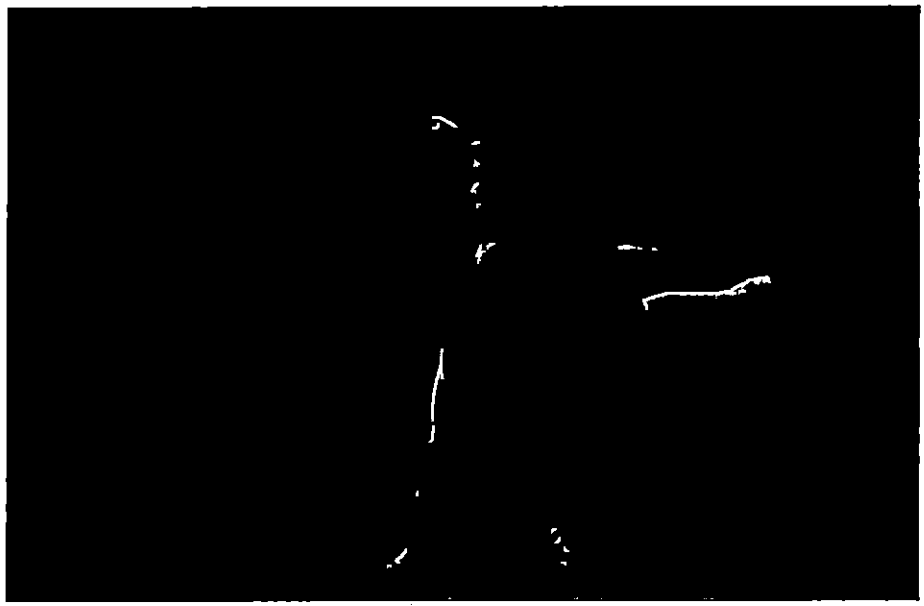
Registro Fotográfico

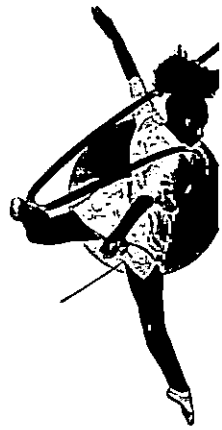


Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba



Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba





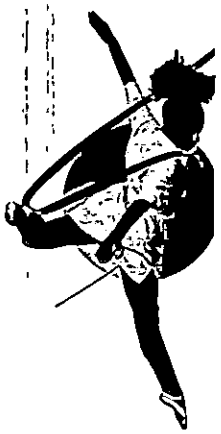


Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba



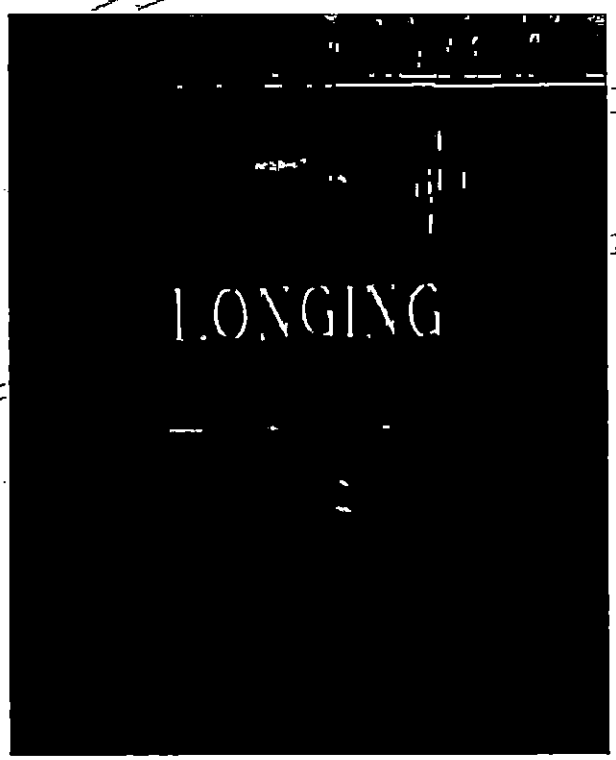
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba





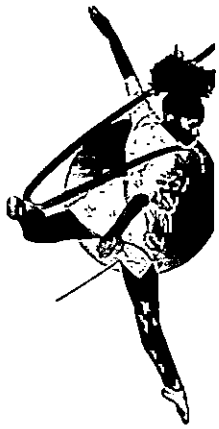


Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba



Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Gran Teatro Nacional sala Covarrubias – La Habana cuba

FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES
14 nov	12:30 PM	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	El Ruido del Silencio.	Plazoleta San Francisco	FERIA DE LA TRANSPARENCIA	14



FICHA ARTISTICA

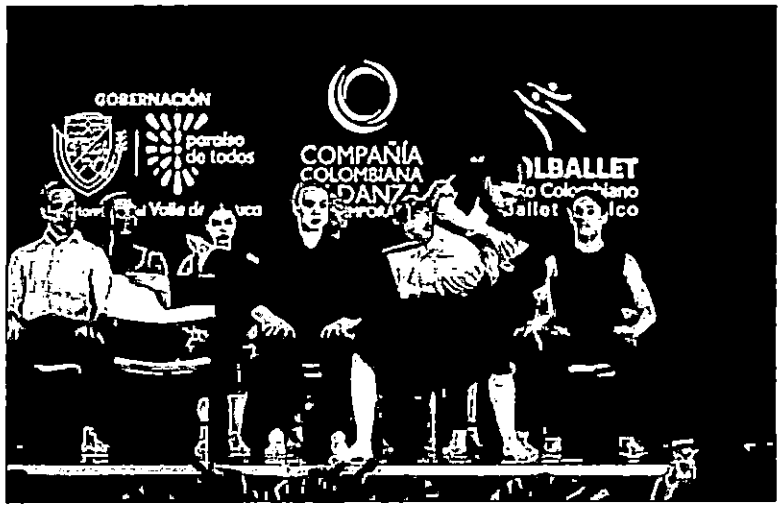
Bailarines: 14

Elenco: Compañía Colombiana de Danza Contemporánea (CCDC)

Sinopsis: El silencio puede parecer una pausa en el tiempo, un tiempo de descanso, un tiempo para la respiración antes de continuar. El silencio puede parecer una ausencia de sonido, pero es tan profundo que ensordece y afecta los sentidos, la manera de moverse. Las palabras que no se dicen y los pensamientos que se encierran en la mente, pueden cobrar vida aun en el silencio. El silencio no es tan silencioso, es el ruido más fuerte, quizás el más fuerte de los ruidos.



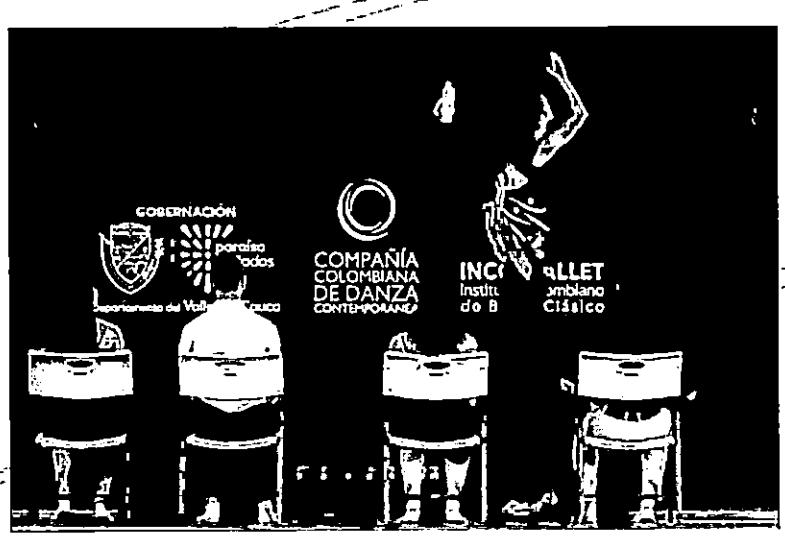
Registro Fotográfico





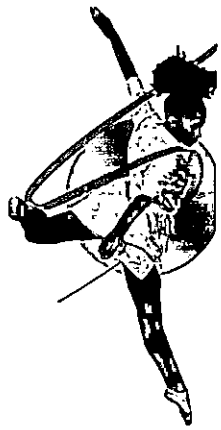
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Hotel Dann Carlton. Feria de la Transparencia. Cali – Valle del Cauca





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Hotel Dann Carlton. Feria de la Transparencia. Cali – Valle del Cauca





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Hotel Dann Carlton. Feria de la Transparencia. Cali – Valle del Cauca

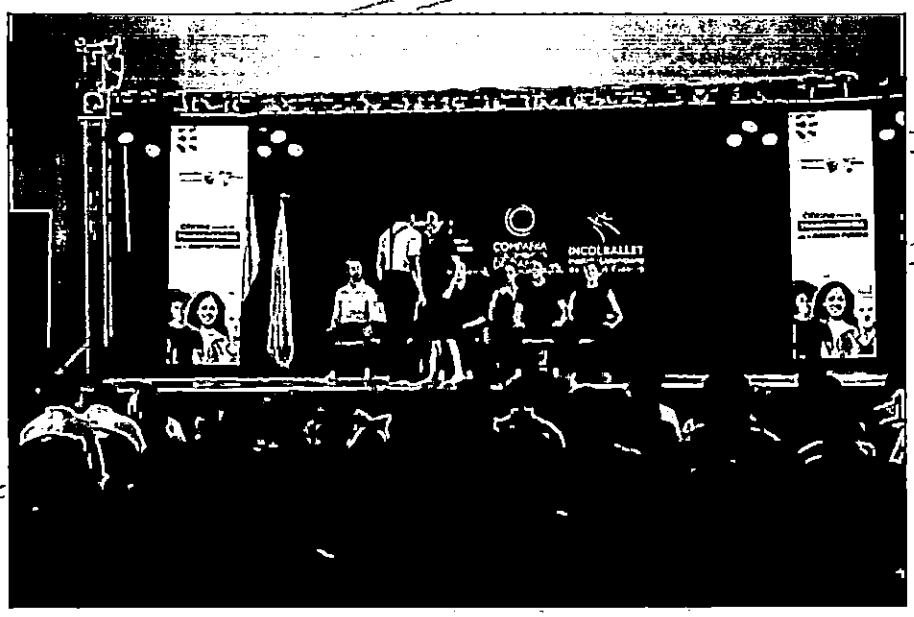




Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Hotel Dann Carlton. Feria de la Transparencia. Cali – Valle del Cauca

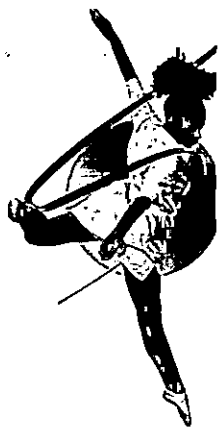


Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Hotel Dann Carlton. Feria de la Transparencia. Cali – Valle del Cauca



Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Hotel Dann Carlton. Feria de la Transparencia. Cali – Valle del Cauca

FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES
14 nov	7:00 PM	Compañía Colombiana de Ballet Clásico	Giselle/Segundo acto	Universidad Javeriana	presentación artística	25



FICHA ARTISTICA

Elenco: Compañía Colombiana de Ballet Incolballet

Público al que va dirigido: General
Sinopsis:

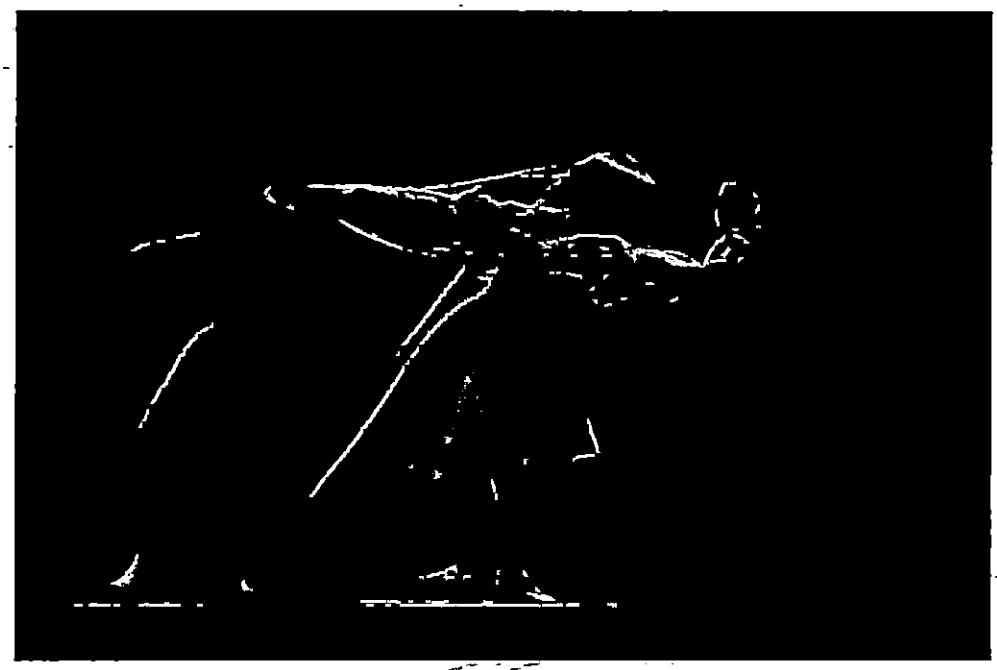
Segundo Acto: Hilarión acude al bosque para visitar la tumba de su amada y es sorprendido por la media noche y con ella la llegada de las Willis. Myrtha, su reina, es la encargada de hacer la llamada a las Willis para iniciar así, una noche más, el ritual de la venganza, siendo Hilarión su primera víctima. Al oír pasos las Willis desaparecen, es Albrecht que se acerca, siente tanto arrepentimiento que se ha adentrado en el bosque buscando la tumba de Giselle y suplicar su perdón.



Giselle se hace visible conmovida por su arrepentimiento e intenta prevenirle para que se marche del bosque, pero ya es tarde y la implacable Myrtha ordena a las Willis atraer a Albrecht hasta su presencia donde haciéndole bailar conseguirán quitarle la vida. La fuerza del amor que Giselle siente en su interior será la salvación de Albrecht, dándole su aliento y haciéndole resistir vivo hasta la llegada del alba. Con el amanecer las Willis desaparecen, y así Giselle tiene que despedirse de su amado para siempre, Albrecht trata inútilmente de retenerla, pero ella tiene que seguir su triste destino envuelta en esa maldición provocada por el engaño y la traición del hombre.

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification N° CO23.07451

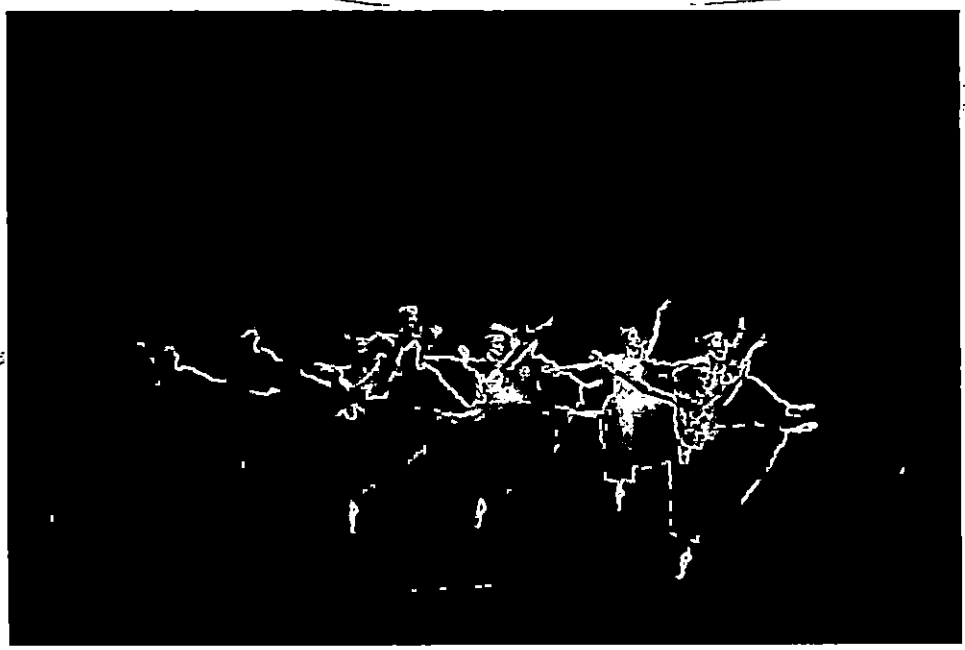
Registro Fotográfico



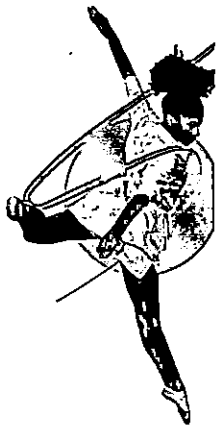




Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Pontificia Universidad Javeriana Cali – Valle del Cauca







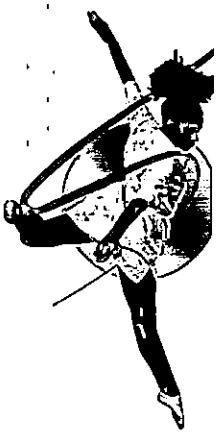


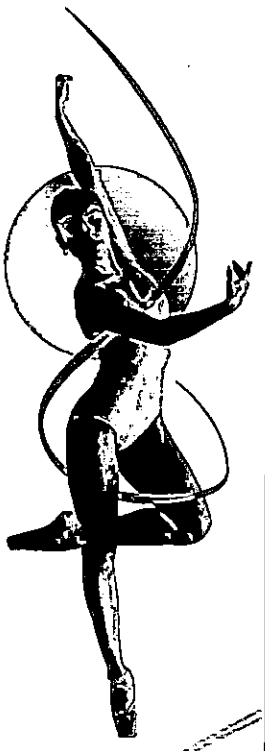
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Pontificia Universidad Javeriana Cali – Valle del Cauca



Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Pontificia Universidad Javeriana Cali – Valle del Cauca







Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Pontificia Universidad Javeriana Cali – Valle del Cauca

FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES
16 nov	7:00 pm	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	LA HORA AZUL	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artística de la compañía.	14

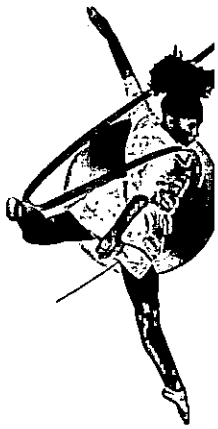
FICHA ARTISTICA

Bailarines: 14

Elenco: Compañía Colombiana de danza Contemporánea

Público al que va dirigido: General

Sinopsis: La Hora Azul La "hora azul" es aquel momento preciso del día en que ya no es de día, pero tampoco de noche. Un mundo desaparece para permitir el nacimiento de otro, todo cambia, todo es posible. Un espacio de tránsito donde la agitación da lugar a una cierta lentitud, donde todo puede suceder, donde de pronto algo se disuelve y se transforma. En este "punto de partida", Mathieu Guilhaumon aborda el tema de la luz y la sombra, en la frontera del día y la noche, más allá de la vida y la muerte, donde la existencia es materializada. En la obra, cada bailarín tiene su momento de libertad enmarcado en la dirección del coreógrafo, que representa a la sociedad.



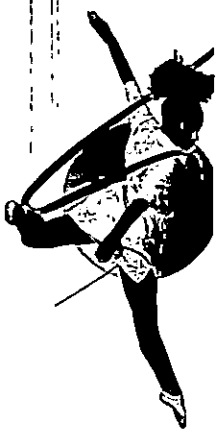
Registro Fotográfico





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Teatro Municipal Enrique Buenaventura.





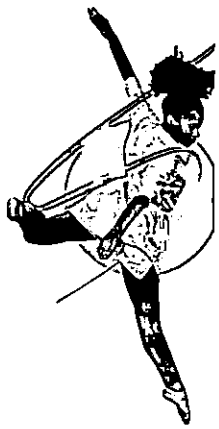
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Teatro Municipal Enrique Buenaventura.





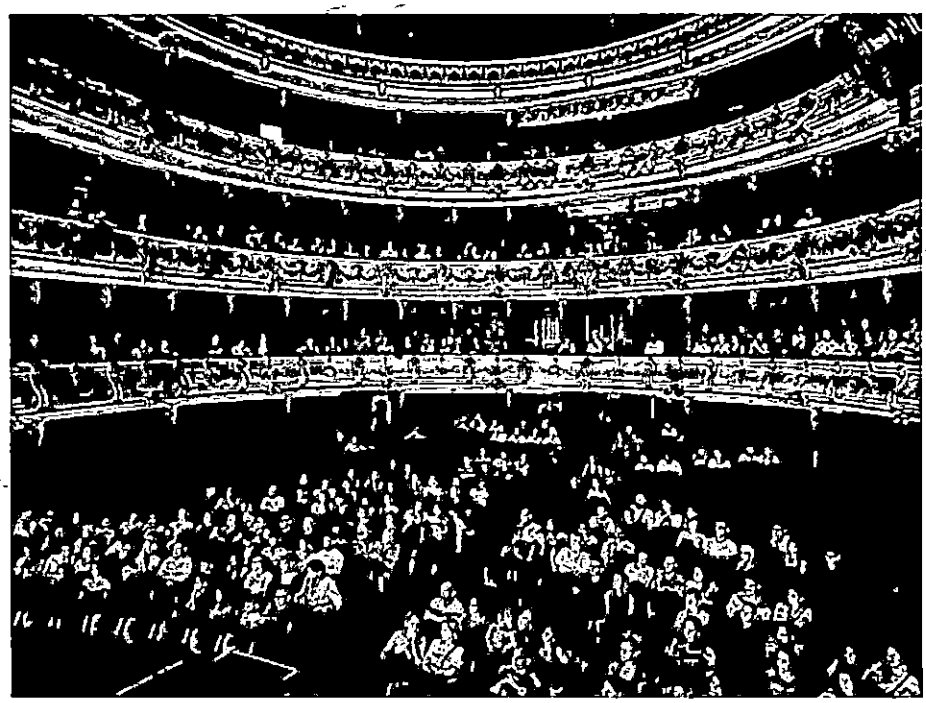
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

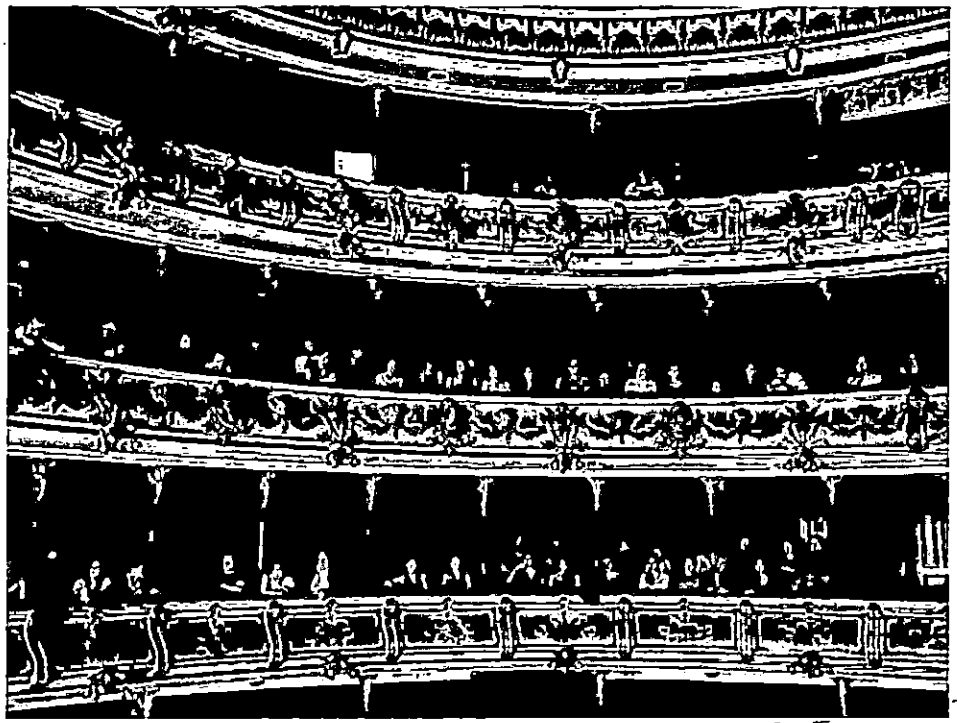


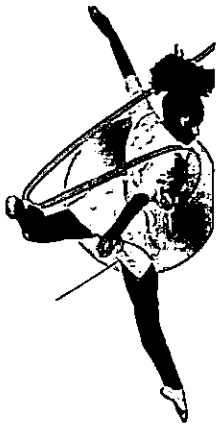




Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Teatro Municipal Enrique Buenaventura.









Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES
17 nov	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clásico	TRILOGIA	Teatro Universitario	DANZAMED	25

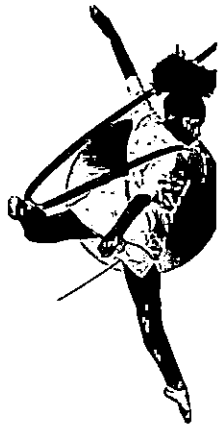
FICHA ARTISTICA

TRILOGÍA Love fear loss | Longing | A fuego lento

LOVE FEAR LOSS

Sinopsis: Inspirado en la historia de la vida extraordinaria de la cantante francesa Edith Piaf y su música. Cada dúo en su interpretación muestra la relación entre el amor, el miedo y la pérdida. La música de Piaf fue un completo reflejo de su vida. Sus primeras composiciones fueron

canciones de amor que conquistaron el mundo. El 'Hymne a l'amoure' refleja los impulsos del corazón que Piaf, como todos los amantes, viven al principio de una naciente relación. Con el tiempo, la lucha y el miedo en sus relaciones afectivas se convirtieron en un tema destacado de sus canciones; muestra de ello fue su fascinante interpretación de "Ne me quitte pas". La muerte se plasma en Mon deu, en donde se refleja la profundidad de la tragedia que sobrevino a una historia de amor.



LONGING

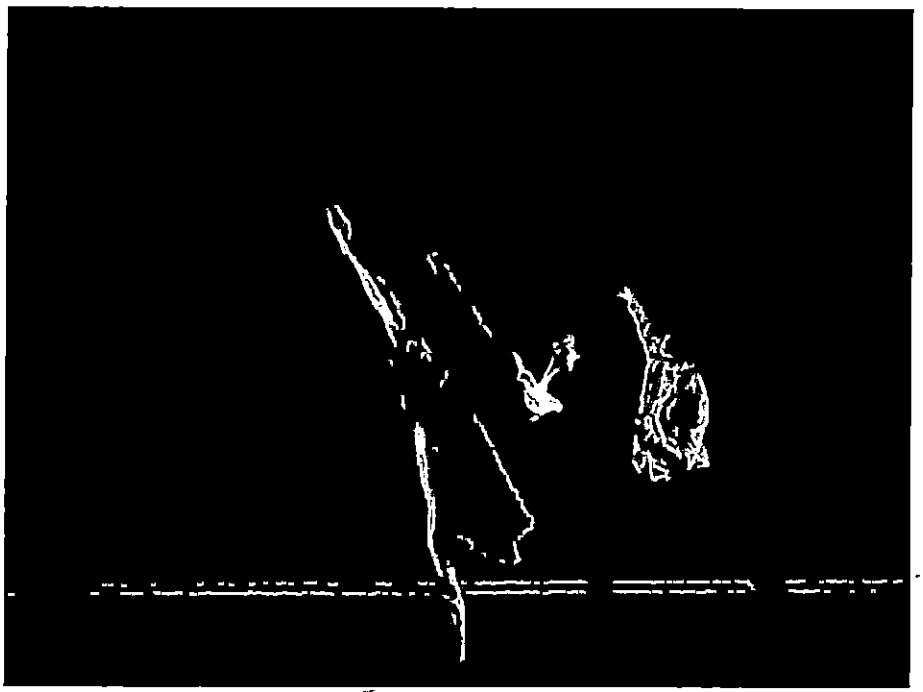
Sinopsis: El deseo es un fuerte sentimiento de querer tener algo o desear que algo suceda. Un anhelo físico por la mujer o el hombre más deseable, ya sea vivo, en forma de Ángel, o en los sueños. Al final del día ¿Qué es lo que realmente queremos de la vida y el amor? ¿Qué es lo que realmente queremos de nuestras relaciones? ¿Por qué tantos de nosotros somos obsesionados con el contacto físico en lugar de encontrar a nuestras almas gemelas?

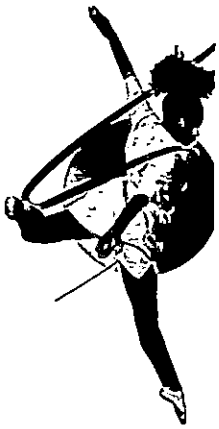


A FUEGO LENTO

Sinopsis: A Fuego Lento es un ballet de pasión; un desafío de ballet en el género neoclásico sobre sentimientos que estremecen la sangre de los amantes. A través de los intérpretes los sentimientos de amor, pasión y deseo que reflejan en la danza, la llama lenta pero luminosa que encienden. El tango juega un papel importante en esta creación coreográfica, dada su sensualidad. Ricardo Amarante, le atribuye un papel especial a la técnica de ejecución virtuosa, ardor y sentimientos genuinos. A Fuego Lento es pasión en cada escena, vestida con los seductores ritmos del sensual tango.

Registro Fotográfico



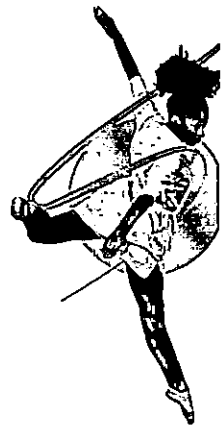




Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Auditorio Camilo Torre. Medellín – Antioquia





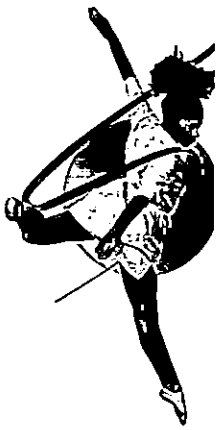




Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Auditorio Camilo Torre. Medellín – Antioquia



FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES
23 nov	7:00 p.m.	Compañía Colombiana de Ballet Clásico	EL CASCANUECES	Teatro Jorge Isaac	Presentación artística de la compañía.	50



FICHA ARTISTICA

Sinopsis:

Acto I

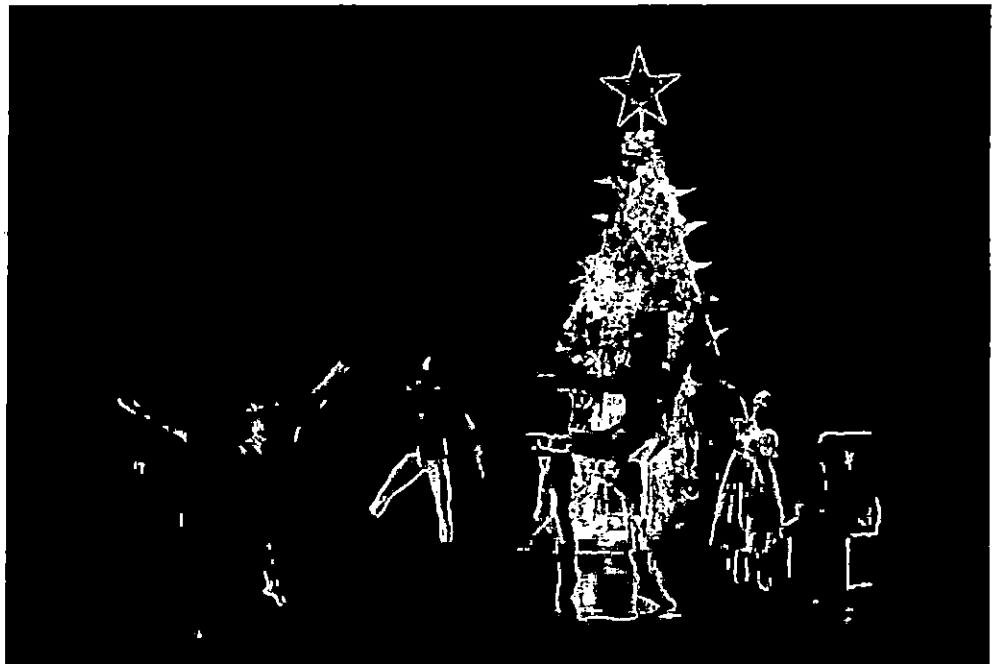
Durante la nochebuena Clara prepara la Navidad junto a su familia. Recibe como regalo de su padrino un cascanueces en forma de soldadito. A la media noche los ratones emergen, el árbol de Navidad crece y el cascanueces cobra vida. Clara se encuentra en medio de una batalla entre un ejército de soldaditos y los ratones dirigidos por el rey de los ratones. El cascanueces se transforma en un príncipe y ambos viajan hacia un paisaje hibernal en el que los copos de nieve bailan a su alrededor.

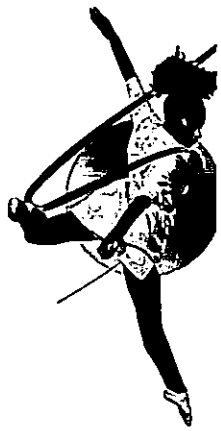


Acto II

Volando hacia el mundo de las hadas llegan al reino de los dulces donde se suceden una serie de danzas tradicionales y exóticas de distintos países: "danza española", "danza árabe", "danza china", "Trepak" (una danza rusa) el "Hada de azúcar" y el "Vals de las flores". Clara se despierta bajo el árbol navideño con su cascanueces de madera, alegre por su maravillosa aventura y cae el telón.

Registro Fotográfico





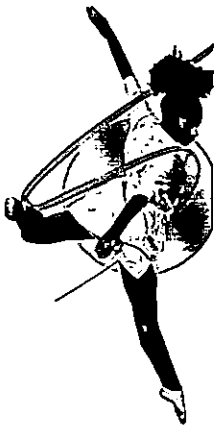


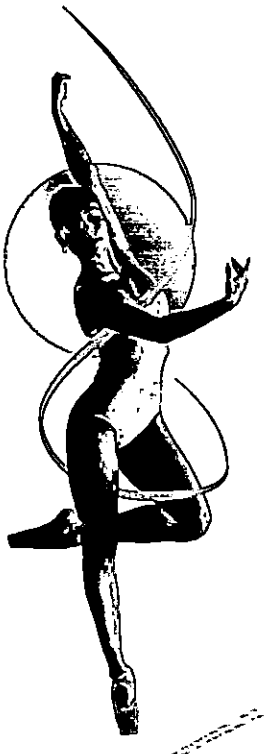
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca.



Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca.





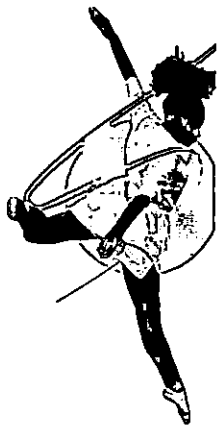


Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca.



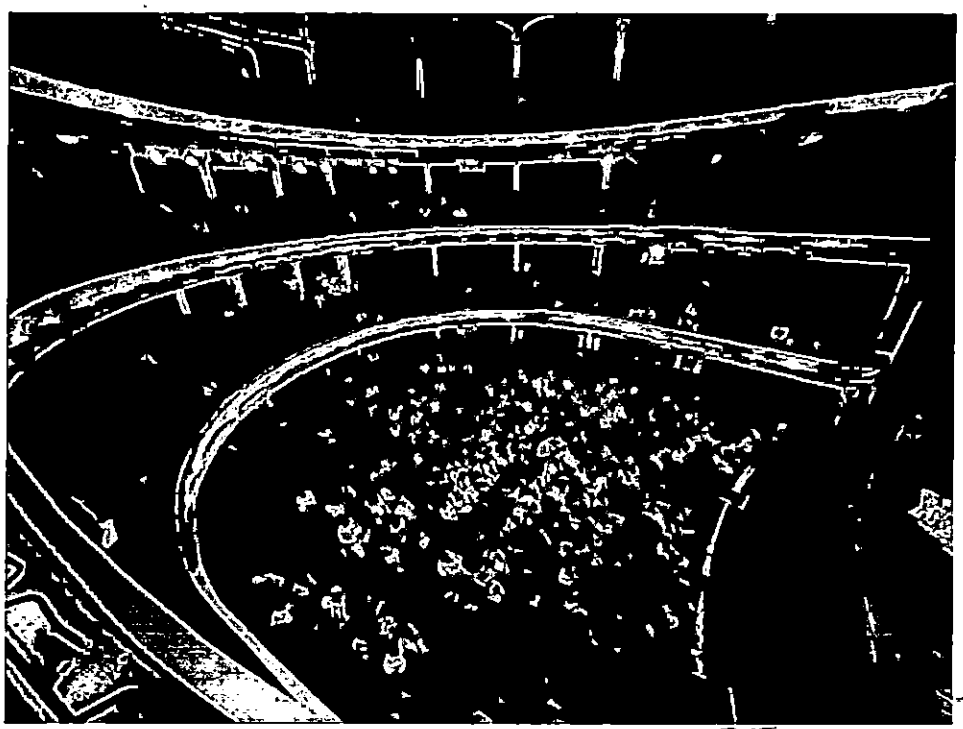
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca.

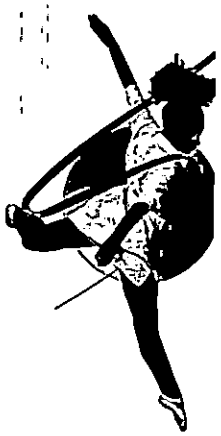


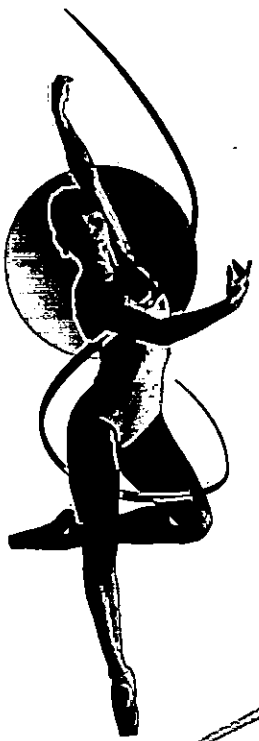




Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Teatro Jorge Isaac . Cali – Valle del Cauca.







Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Teatro Jorge Isaac. Cali – Valle del Cauca.

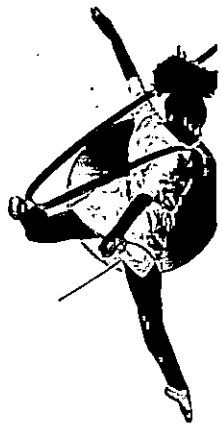
ANEXOS 3.3:

3.3.1 Programa de mano cascanueces
3.3.2 Repertorio Compañía Colombiana de Ballet
3.3.3 Repertorio Compañía Colombiana de Danza Contemporánea

Subactividad 3.4 Promover a niños, niñas y jóvenes en educación inicial, preescolar, básica y media de Incolballet.

La promoción de niños, niñas y jóvenes en INCOLBALLET se basa en un enfoque técnico y pedagógico que asegura una formación integral y de alta calidad desde una edad temprana. En la educación inicial y preescolar, los programas incluyen actividades lúdicas y pedagógicas para desarrollar habilidades motoras, coordinación, ritmo y expresión corporal, fomentando el amor por la danza y las artes.

A medida que los estudiantes avanzan a la educación básica, la formación técnica y artística se intensifica, combinando técnicas de ballet clásico, danza contemporánea y folclórica con una sólida educación académica. En la educación media, los estudiantes reciben una formación más especializada y avanzada en sus disciplinas de danza, con clases técnicas, ensayos, presentaciones y evaluaciones continuas. También participan en competencias y festivales a nivel nacional e internacional para demostrar sus habilidades y recibir retroalimentación.



Según el cronograma presentado en el informe técnico #2, el día 3 de noviembre se realizó el evento "DOMINGOS INFANTILES". Este formato permite que niños, niñas, adolescentes y jóvenes muestren al público las obras más representativas de sus líneas dancísticas de formación: Ballet Clásico, Danza Contemporánea y Promotores Culturales.



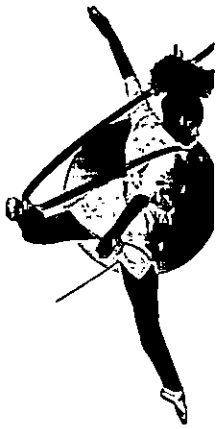
La producción, creación y reposición de obras por la Escuela de Formación permiten reflexionar sobre la relación híbrida que caracteriza a INCOLBALLET, al integrar en el escenario y en las aulas de clase dos lenguajes: el artístico y el académico. Esta combinación facilita la reflexión sobre las metodologías utilizadas por los docentes y abre espacios de discusión sobre cómo se percibe a INCOLBALLET desde el exterior. Además, permite el acceso a un público más amplio y diverso, generando opiniones sobre el nivel técnico y artístico de los alumnos.

Con la entrega del informe técnico #3, se da por concluida al 100% la actividad de promover a niños, niñas y jóvenes en educación inicial, preescolar, básica y media en INCOLBALLET. Estos programas han demostrado ser cruciales en la promoción del desarrollo artístico, personal y comunitario de sus participantes. Los informes fortalecen el compromiso de INCOLBALLET con la democratización del acceso a la cultura y la excelencia en la formación artística. A continuación se presenta el cronograma de funciones realizadas por la escuela para el mes de noviembre.

TABLA 2. CRONOGRAMA DE FUNCIONES – ESCUELA

FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES
16 nov	5:00 P.M.	ESCUELA	CASCANUECES	PACIFIC MALL	20	200
29 nov	7:00 P.M.	ESCUELA	Cuero y Tambo	Teatro Jorge isaacs	16	150

30 nov	7:00 P.M.	ESCUELA	Entre Boleros	Teatro Jorge isaacs	9	120
30 nov	7:00 P.M.	ESCUELA	La Bayadera	Teatro Jorge isaacs	12	120



FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES
16 nov	5:00 P.M.	ESCUELA	CASCANUECES	PACIFIC MALL	20	200

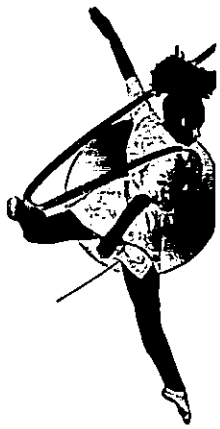
Registro Fotográfico





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Comercial Pacific Mall. Cali – Valle del Cauca.





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Comercial Pacific Mall. Cali – Valle del Cauca.





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Comercial Pacific Mall. Cali – Valle del Cauca.

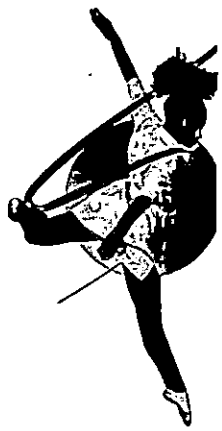


Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Comercial Pacific Mall. Cali – Valle del Cauca.



Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Comercial Pacific Mall. Cali – Valle del Cauca.

FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES
29 nov	7:00 P.M.	ESCUELA	Cuero y Tambo	Teatro Jorge isaacs	16	150







Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET – Imagen promocional

Registro Fotográfico





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Comercial Pacific Mall- Cali – Valle del Cauca





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Comercial Pacific Mall. Cali – Valle del Cauca





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Comercial Pacific Mall. Cali – Valle del Cauca





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Comercial Pacific Mall. Cali – Valle del Cauca





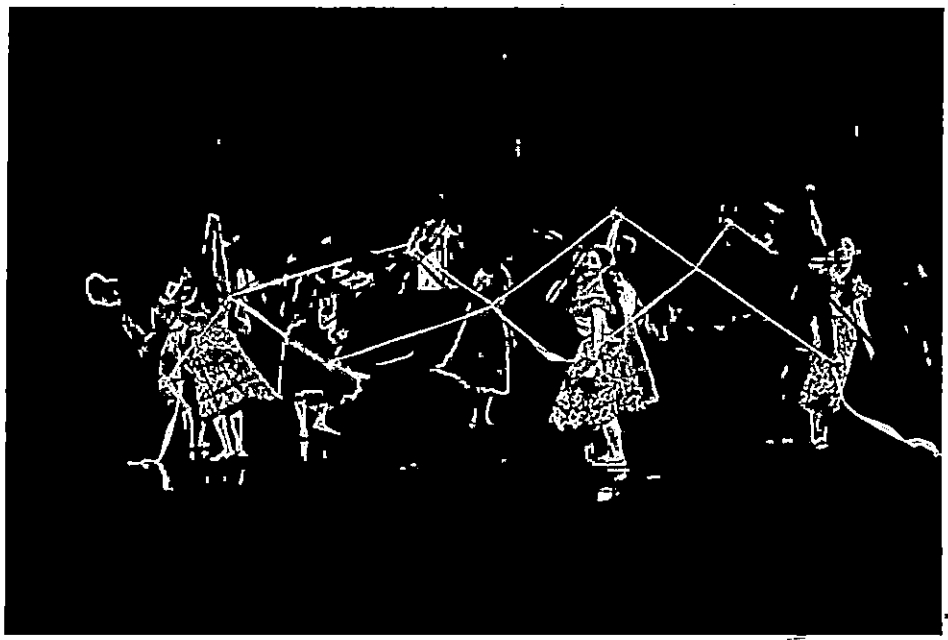
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Comercial Pacific Mall. Cali – Valle del Cauca

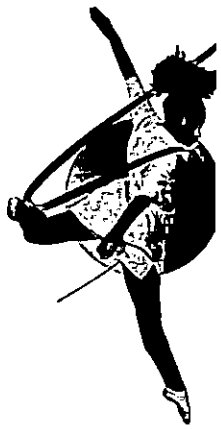




Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET

Lugar: Centro Comercial Pacific Mall. Cali – Valle del Cauca







Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Comercial Pacific Mall. Cali – Valle del Cauca



Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Comercial Pacific Mall. Cali – Valle del Cauca





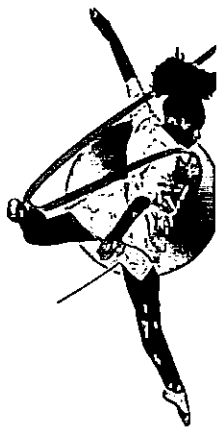
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Comercial Pacific Mall. Cali – Valle del Cauca

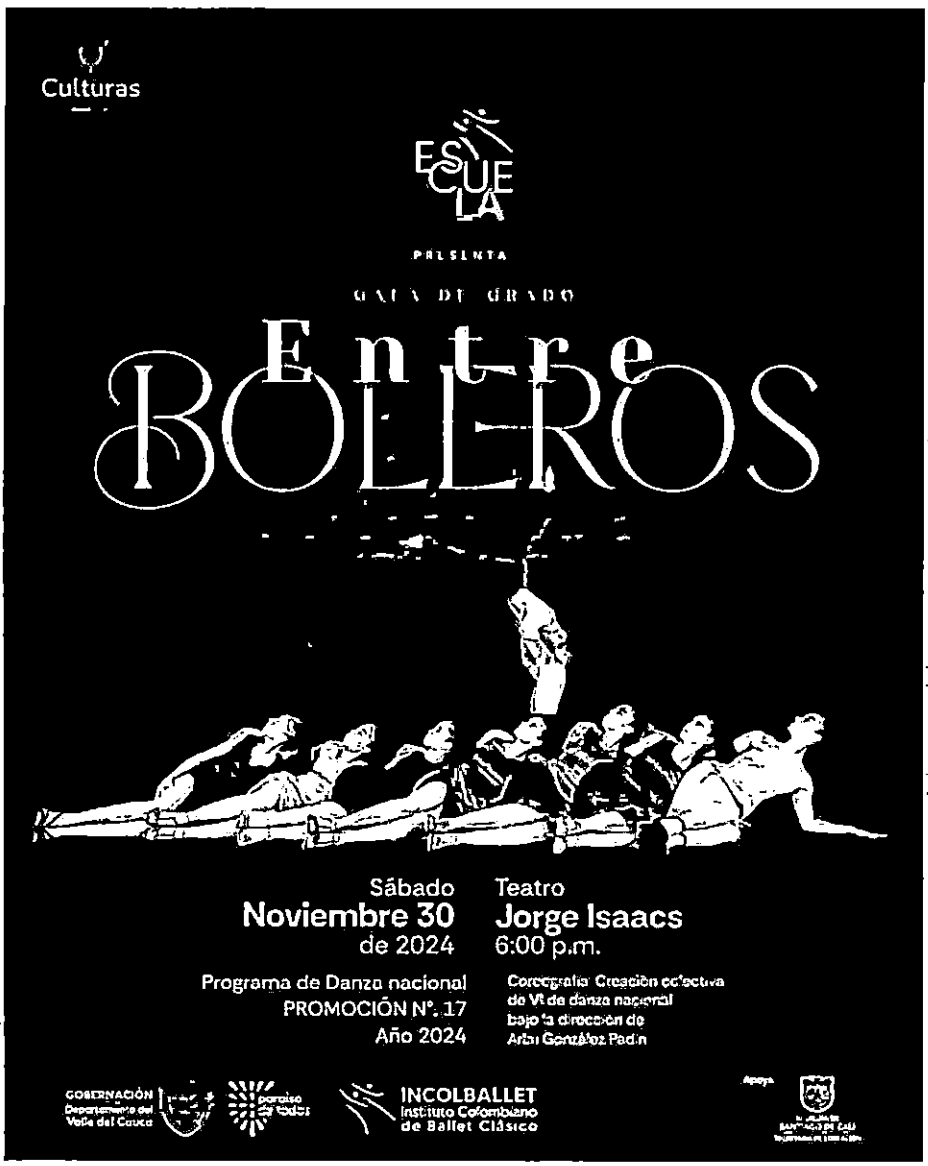




Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Comercial Pacific Mall. Cali – Valle del Cauca

FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES
30 nov	7:00 P.M.	ESCUELA	Entre Boleros	Teatro Jorge isaacs	9	120



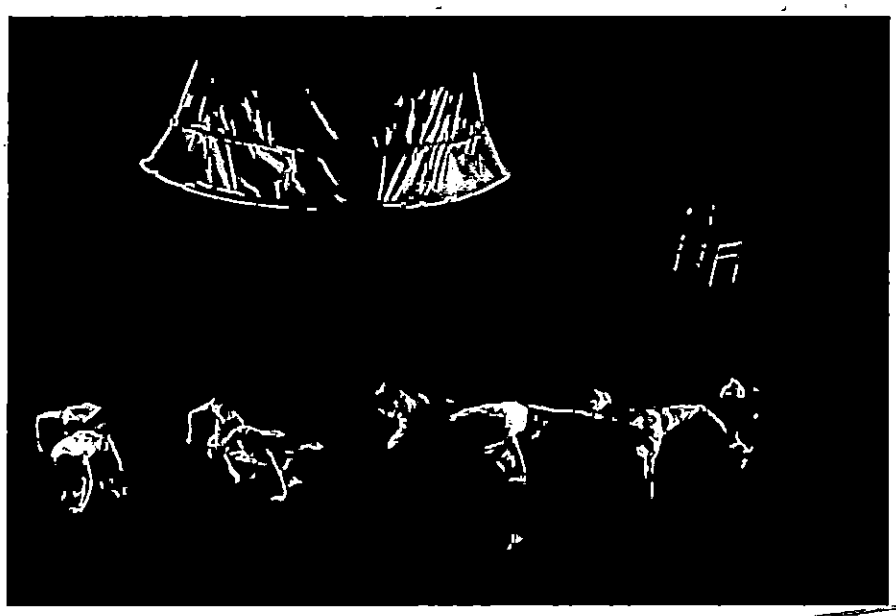




Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET – Imagen promocional

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification N° CO23.07451

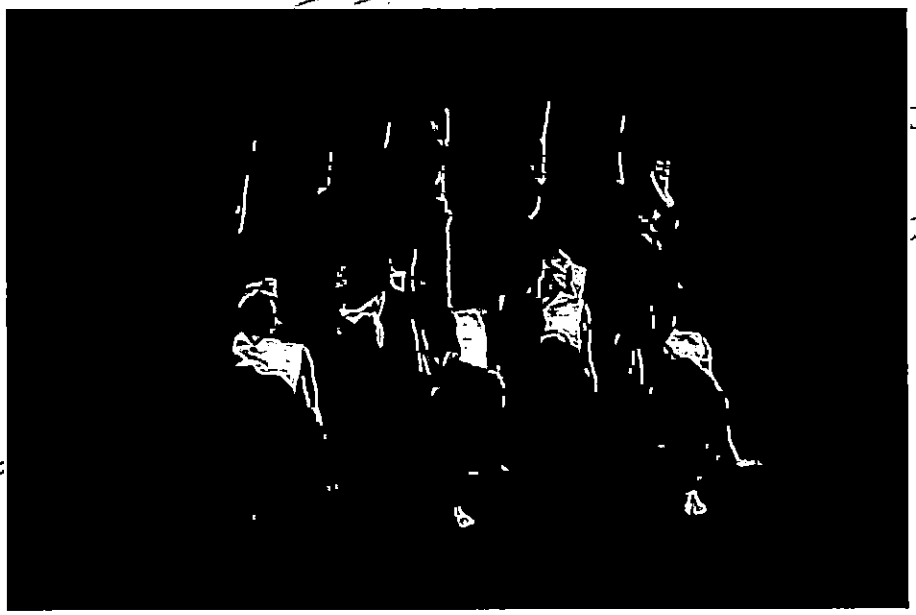
Registro Fotográfico



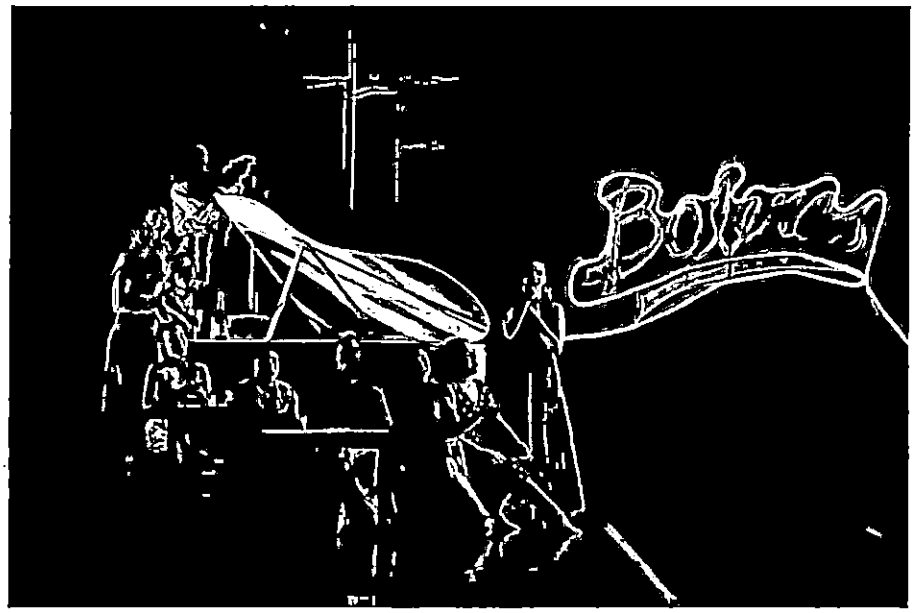


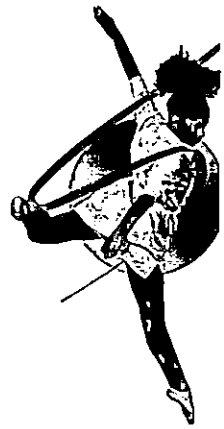
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca





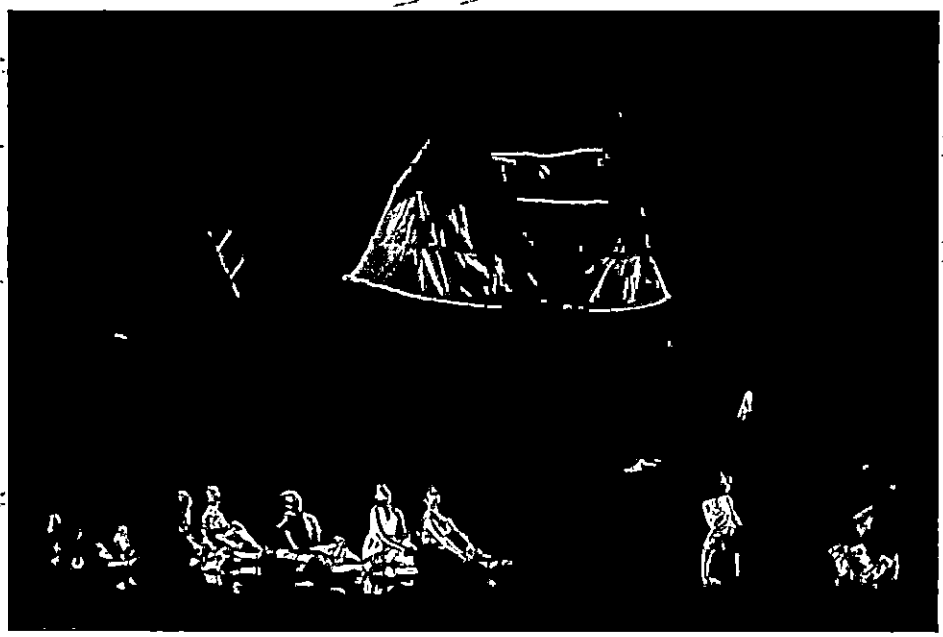
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca.





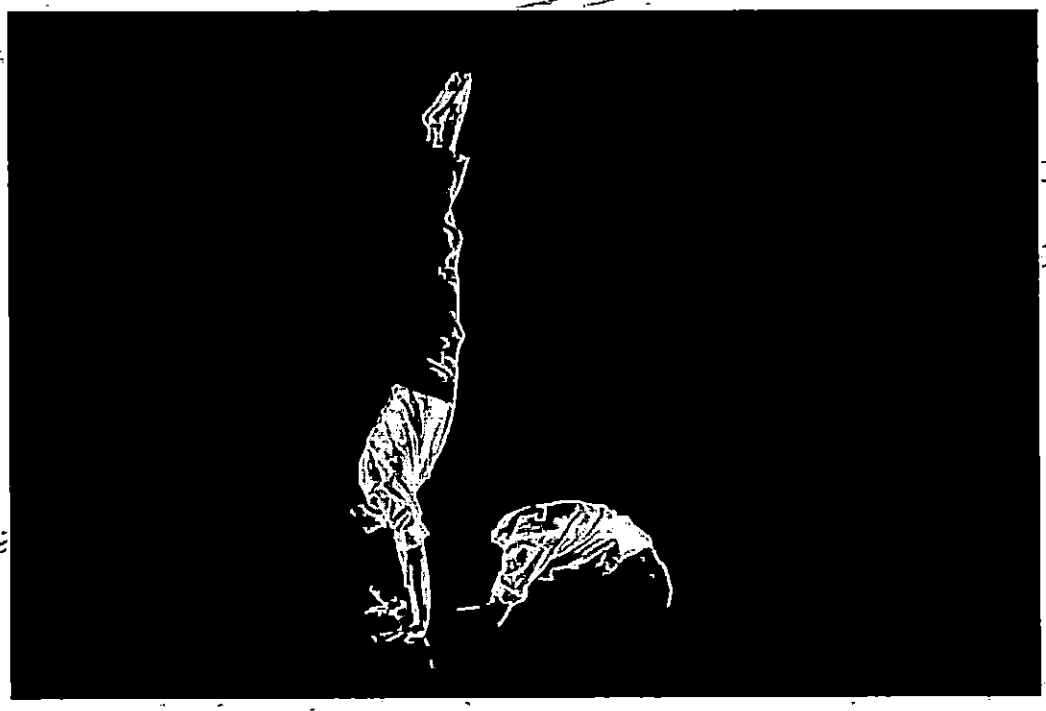
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca





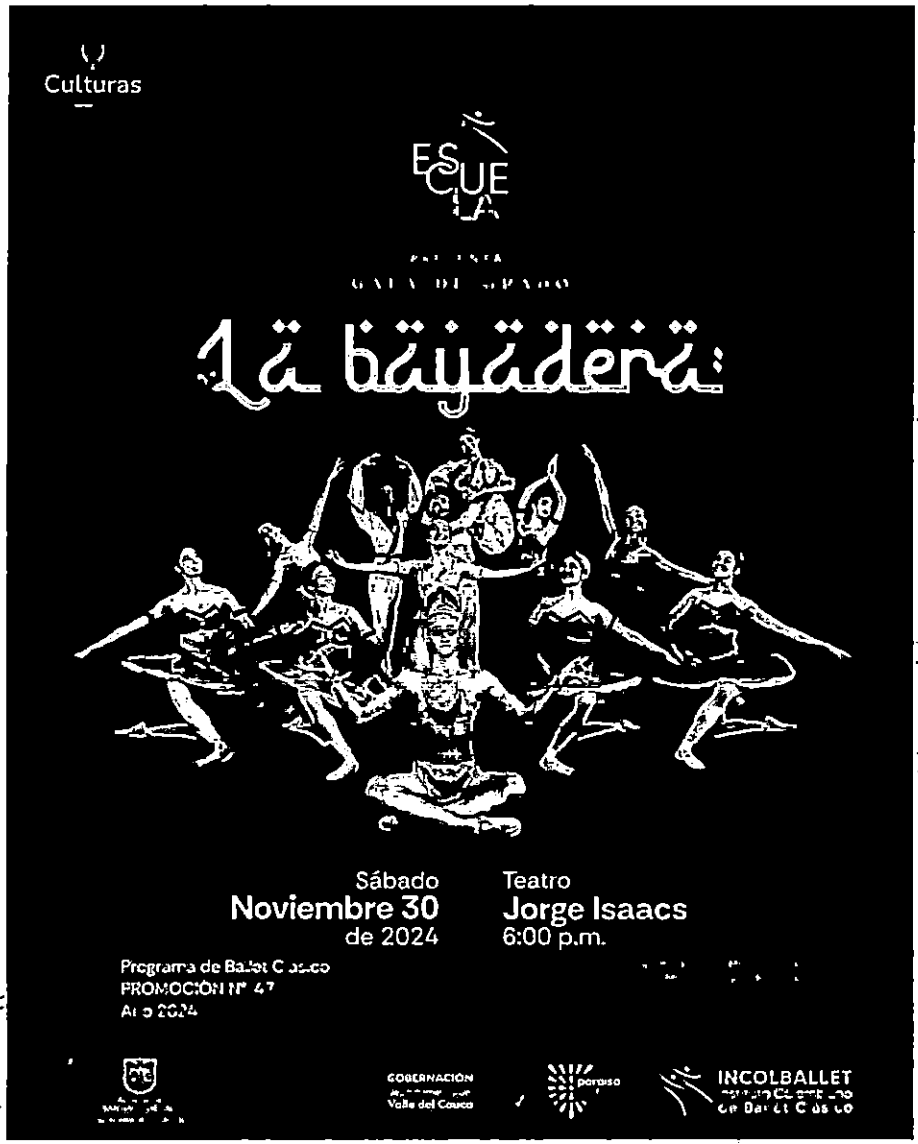
Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca





Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca

FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES
30 nov	7:00 P.M.	ESCUELA	La Bayadera	Teatro Jorge isaacs	12	120



Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET – Imagen promocional

Registro Fotográfico

Registro Fotográfico

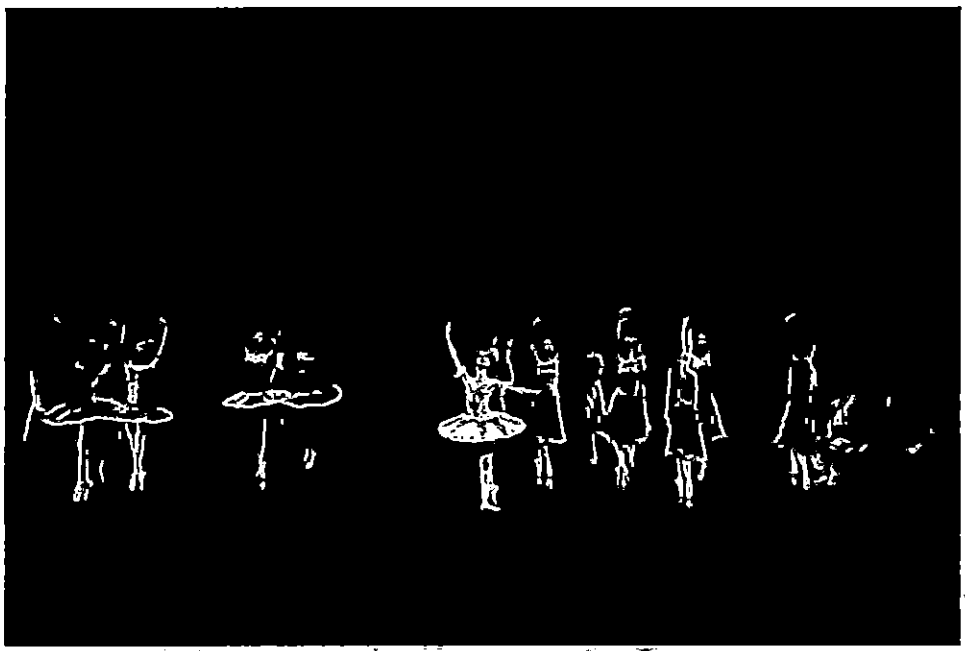


Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca



Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET

Lugar: Centro Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca



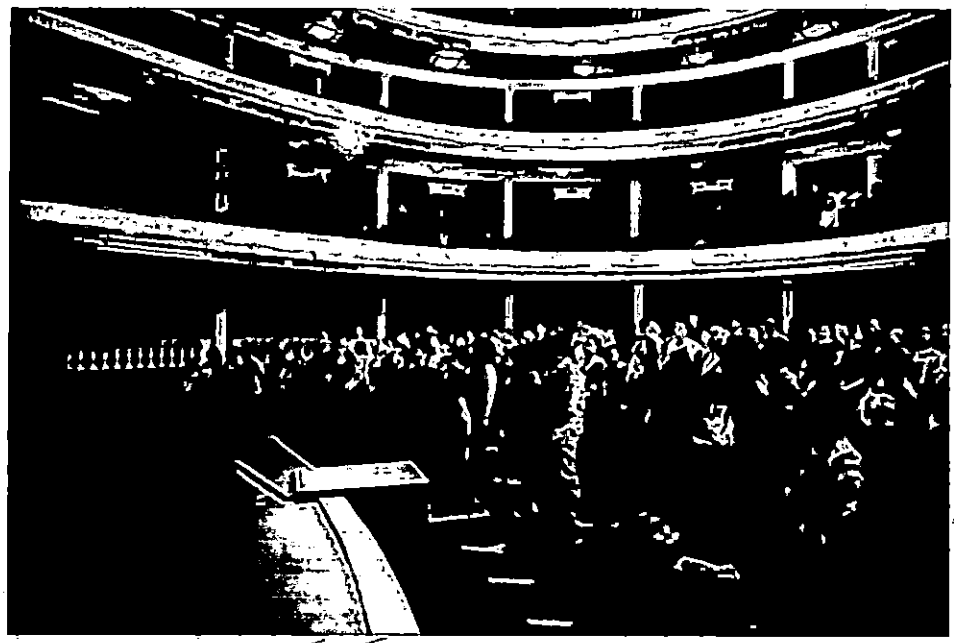


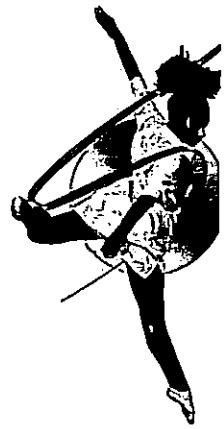


Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca



Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca







Nota: Fotografía propiedad de INCOLBALLET
Lugar: Centro Teatro Jorge Isaacs. Cali – Valle del Cauca



El Instituto Colombiano de Ballet Clásico – INCOLBALLET ha finalizado con éxito las actividades propuestas en el convenio 1.210.18.02-10705 "ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA", un proceso técnico y artístico que ha fortalecido la formación integral de sus estudiantes. Este proyecto, llevado a cabo con un enfoque multidisciplinario, ha involucrado la revisión y rediseño de los métodos pedagógicos, la implementación de estrategias contemporáneas y la evaluación continua de las prácticas educativas.



La actualización del modelo pedagógico incluyó una profunda revisión del Proyecto Educativo Institucional (PEI), alineándolo con las tendencias pedagógicas actuales y los principios artísticos que caracterizan a INCOLBALLET. Se incorporaron enfoques pedagógicos innovadores como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje invertido y la inclusión educativa, integrando las competencias socioemocionales, cognitivas y éticas necesarias para el desarrollo integral de los estudiantes.



En el aspecto técnico, se rediseñaron los planes de estudio para incluir módulos de iniciación, intermedio y avanzado en ballet clásico, danza contemporánea y danza folclórica. Estas disciplinas se enseñaron a través de metodologías que promueven la creatividad, la improvisación y la creación coreográfica. Se realizaron pruebas piloto en grupos focales, evaluando continuamente el progreso de los estudiantes y ajustando las metodologías en función de los resultados obtenidos.

La capacitación de los docentes fue un componente esencial de esta actualización. Los maestros participaron en talleres y seminarios sobre metodologías pedagógicas innovadoras y técnicas de enseñanza inclusiva. Esta formación les permitió actualizar sus competencias pedagógicas, asegurando una enseñanza efectiva y adaptada a las necesidades de los estudiantes.

Además, se implementaron estrategias de evaluación y monitoreo utilizando una matriz de seguimiento que permitió registrar, evaluar y monitorear la implementación y evolución de las nuevas metodologías. Las observaciones de los docentes, la retroalimentación de los estudiantes y los resultados de las evaluaciones formativas y sumativas fueron clave para realizar ajustes continuos y mejorar las prácticas educativas.

La producción y reposición de obras dancísticas de las Compañías permitieron reflexionar sobre la integración de los lenguajes artístico y académico, generando espacios de discusión y evaluación sobre las metodologías utilizadas. Eventos como "Domingos Infantiles" ofrecieron una plataforma para que los estudiantes mostraran al público sus habilidades técnicas y artísticas, recibiendo retroalimentación valiosa que contribuyó a su desarrollo.



Con la entrega del informe técnico #3, se da por concluida al 100% esta etapa de actualización de contenidos pedagógicos. Sin embargo, este logro no marca un punto final, sino una puerta abierta hacia futuros proyectos. INCOLBALLET continuará innovando y adaptándose a las nuevas tendencias y necesidades educativas, comprometido siempre con la excelencia artística y la democratización del acceso a la cultura.

Este proceso de actualización ha reforzado el compromiso de INCOLBALLET con la formación integral de sus estudiantes y ha sentado las bases para futuras mejoras y proyectos que seguirán promoviendo el desarrollo artístico, personal y comunitario. La evolución continua de sus prácticas pedagógicas asegura que INCOLBALLET permanezca a la vanguardia de la educación artística en Colombia y en el mundo.



KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA
CC.31.446.061 expedida en Jamundí
Cargo: directora general

Redactor: Victoria Valenzuela
Redactor: María Concepción López
Revisó: Hernán León, Incolballet

ANEXO 3- INFORME TÉCNICO ACTIVIDADES

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.210.18.02-10705

INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CUOTA 03-10705-2024



A continuación, se presenta el informe de documentos anexos, del convenio en mención.

2. ACTUALIZAR EL MODELO PEDAGÓGICO DE INCOLBALLET PARA LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.



Subactividad 2.1 Realizar una prueba piloto del nuevo modelo en un grupo de estudiantes (plan piloto)

ANEXOS 2.1:

2.1.1 Documento técnico para la sistematización de prueba piloto.
2.1.2 Listado de beneficiarios de la prueba piloto.

Subactividad 2.2 Ajustar la metodología basado en los resultados del piloto

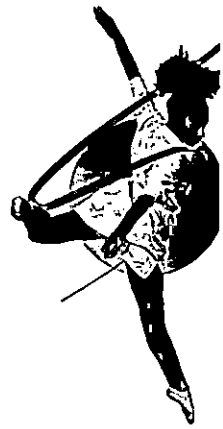
ANEXOS 2.2:

2.2.1 Bitácoras de seguimiento artístico y académico de la ejecución del plan piloto.
2.2.2 Acta del comité artístico

Subactividad 2.3 Desarrollar el nuevo modelo de manera gradual para facilitar la adaptación de los estudiantes y profesores.

ANEXOS 2.3:

2.3.1 Cronograma de implementación del modelo único (prueba piloto) artístico y académico.



Subactividad 2.4 Realizar evaluación y monitoreo para mantener un proceso de mejora continua.

ANEXOS 2.4:

2.4.1 Matriz de seguimiento

ACTIVIDAD 3. AMPLIAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN FORMAL E INFORMAL EN DANZA PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON TALENTO ARTÍSTICO EN EL VALLE DEL CAUCA.



Subactividad 3.1 Implementar talleres de danza, que incluyen ballet clásico, danza contemporánea y danza folclórica, en instituciones educativas del Valle del Cauca.

ANEXOS 3.1:

3.1.1 Evaluación final Planes de aula - técnica ballet clásico, danza contemporánea y técnica de folclor.

Subactividad 3.2 Realizar talleres dirigidos a niños y jóvenes que promuevan la creatividad a través de la improvisación y la creación coreográfica.

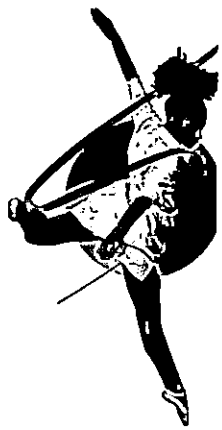
ANEXOS 3.2:

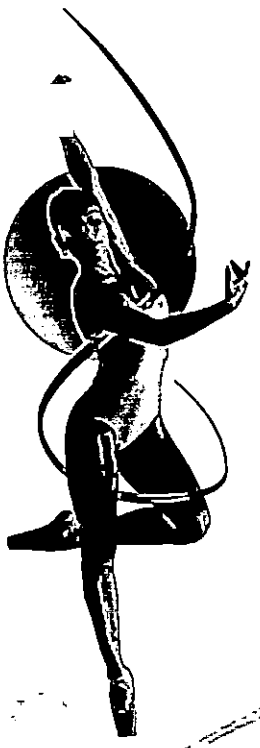
3.2.1 Informe final seguimiento Enseña.
3.2.2 Informe final seguimiento Semillero -Enseña Siloé.
3.2.3 Informe final seguimiento Danzarte el valle.

Subactividad 3.3 Organizar y participar en competencias y festivales de danza para estimular el espíritu competitivo y la excelencia artística.

ANEXOS 3.3:

3.3.1 Programa de mano cascanueces
3.3.2 Repertorio Compañía Colombiana de Ballet
3.3.3 Repertorio Compañía Colombiana de Danza Contemporánea





2.1 ACTUALIZAR EL MODELO PEDAGÓGICO DE INCOLBALLET PARA LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.210.18.02-10705

INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CUOTA 03-10705-2024



Plan de Mejora del Modelo Pedagógico de Incolballet

Objetivo General:

Actualizar y fortalecer el modelo pedagógico de Incolballet, integrando enfoques pedagógicos contemporáneos, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes, mejorando los recursos educativos y promoviendo la formación continua de los docentes.



1. Revisión y Rediseño del Marco Conceptual y Pedagógico del PEI (Proyecto Educativo Institucional)

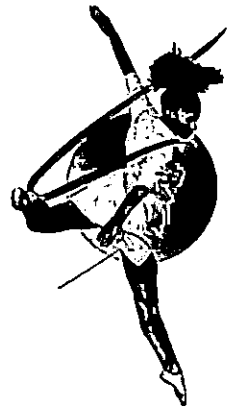
Acción: Realizar una revisión profunda y participativa del marco conceptual del PEI, asegurando su alineación con las tendencias pedagógicas actuales (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje invertido, inclusión educativa) y la comprensión del arte de la danza como eje de formación integral. Incluir la visión y misión de la institución en relación con las competencias socioemocionales, cognitivas y éticas de los estudiantes.

Meta: Tener un PEI actualizado, aprobado por toda la comunidad educativa, que refleje un enfoque integral, inclusivo y contemporáneo, que permita a los estudiantes desarrollarse como seres humanos completos, tanto en su aspecto artístico como en su desarrollo personal y académico.

Indicador de Éxito: Documento del PEI actualizado y aprobado por más del 80% de la comunidad educativa, con un enfoque integral y una alta aceptación del marco conceptual y pedagógico.

2. Enfoque Integral en la Formación de los Estudiantes

Acción: Desarrollar un currículo flexible e integrador que combine la formación técnica en danza con el desarrollo de competencias emocionales, sociales, cognitivas y éticas. Incluir actividades que fomenten la creatividad, el pensamiento crítico, la participación ciudadana y la reflexión ética. Para ello, se implementarán módulos interdisciplinares, de reflexión grupal, actividades comunitarias y proyectos artísticos de impacto social.



Meta:
Crear un currículo adaptado a las necesidades actuales que permita a los estudiantes explorar diferentes disciplinas, promoviendo su formación integral y la adquisición de habilidades transversales (liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, responsabilidad social, etc.).

Indicador de Éxito: Mejora significativa en los indicadores de desarrollo académico, artístico, emocional y social de los estudiantes, medido a través de encuestas y evaluaciones periódicas. Los estudiantes deben demostrar un aumento en sus competencias cognitivas, emocionales y sociales.



3. Formación y Capacitación Docente

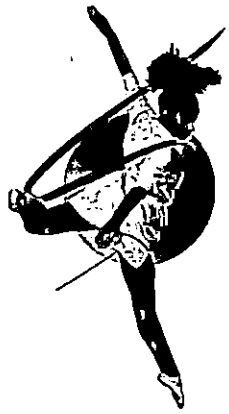
Acción: Implementar un plan continuo de formación docente en metodologías pedagógicas innovadoras, enfocadas en la enseñanza de la danza, el aprendizaje basado en proyectos y las técnicas de enseñanza inclusiva. Los docentes recibirán formación en áreas como el manejo emocional de los estudiantes, el diseño de proyectos interdisciplinarios y el uso de nuevas tecnologías en la enseñanza. Además, se fomentará el intercambio y la reflexión docente mediante seminarios y talleres.

Meta: Desarrollar un equipo docente altamente capacitado y motivado, con competencias pedagógicas actualizadas que les permita enseñar de manera efectiva, inclusiva y creativa. Se establecerá un programa de mentorías y evaluaciones para asegurar el acompañamiento y desarrollo profesional continuo.

Indicador de Éxito: Al menos un 90% de los docentes reciban formación continua en las áreas señaladas, con un alto nivel de satisfacción sobre la calidad y relevancia de los programas formativos (evaluación positiva superior al 85% en encuestas).

4. Optimización de los Recursos Pedagógicos y Espacios de Aprendizaje

Acción: Mejorar y modernizar los recursos materiales disponibles para la enseñanza, como estudios de danza, escenarios, equipos, materiales didácticos y recursos tecnológicos. Se promoverán espacios de aprendizaje colaborativo e interactivo que favorezcan la creatividad y el aprendizaje activo de los estudiantes.



Meta: Contar con espacios modernos, accesibles y bien equipados que faciliten el aprendizaje activo y creativo, tanto para el desarrollo técnico de la danza como para el aprendizaje transversal de otras disciplinas.

Indicador de Éxito: Al menos el 80% de los recursos y espacios educativos renovados o mejorados, con resultados positivos en la satisfacción de estudiantes y docentes (evaluación de satisfacción superior al 80%).

5. Evaluación y Ajustes Continuos del Modelo Pedagógico



Acción: Establecer un sistema de evaluación continua del modelo pedagógico y las acciones implementadas. Para ello, se realizarán encuestas periódicas a estudiantes, docentes y directivos, además de monitoreos mensuales de las actividades pedagógicas y curriculares. Los resultados se utilizarán para ajustar el plan de mejora.

Meta: Asegurar que el modelo pedagógico sea flexible y adaptable a las necesidades cambiantes de la comunidad educativa, con un ciclo de evaluación continua que permita realizar ajustes oportunos para mejorar la calidad educativa.

Indicador de Éxito: Informe de evaluación anual con recomendaciones y ajustes aplicados. Participación activa de la comunidad educativa (más del 80% de involucramiento en el proceso de evaluación).

Cronograma de Implementación Mejorado 2025

Acción/Actividad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Indicador de Éxito
Revisión y rediseño del marco conceptual del PEI	Comité PEI, docentes y directivos	Enero 2025	Marzo 2025	Documento del PEI actualizado y aprobado por más del 80% de la comunidad educativa.
Rediseño del currículo integral	Comité Curricular, pedagogos	Enero 2025	Marzo 2025	Aprobación del nuevo currículo por el consejo académico y satisfacción de los estudiantes.
Formación y capacitación continua de docentes	Departamento de Formación Docente	Enero 2025	Diciembre 2025	90% de los docentes capacitados con una evaluación positiva superior al 85%.
Implementación de actividades socioemocionales	Coordinación académica, psicólogos	Marzo 2025	Mayo 2025	Incorporación exitosa de módulos socioemocionales en el currículo.
Optimización de recursos y espacios pedagógicos	Departamento de infraestructura	Enero 2025	Julio 2025	80% de los recursos y espacios renovados o mejorados con resultados positivos.
Evaluación y ajustes continuos	Comité de Evaluación, Dirección	Junio 2025	Diciembre 2025	Informe de evaluación anual con ajustes recomendados y participación activa de la comunidad educativa.

Evaluación y Seguimiento

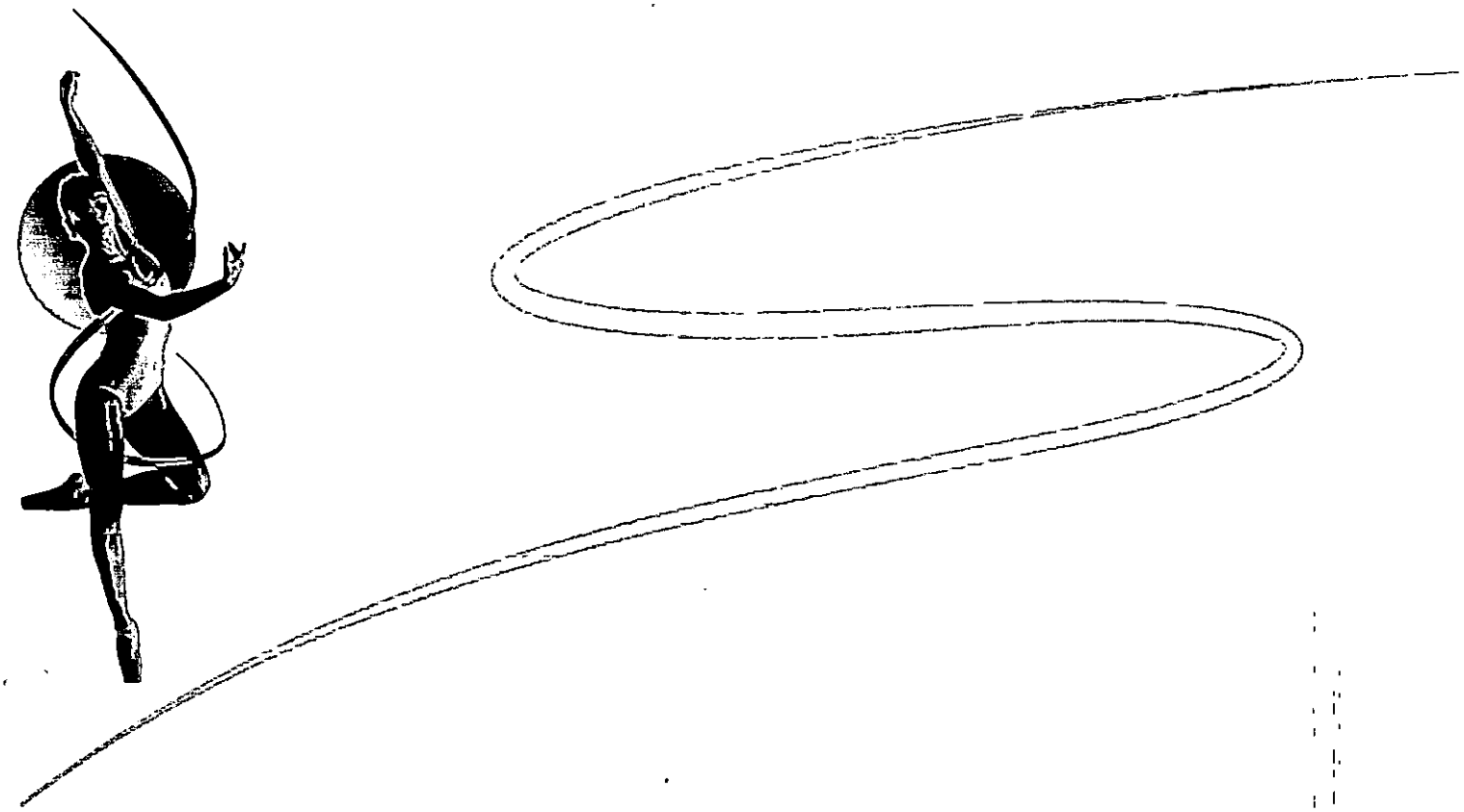
Evaluación continua: Monitoreo mensual del avance de cada acción con informes detallados, incluyendo retroalimentación de estudiantes, docentes y directivos.

Indicadores de desempeño: Medición de la calidad educativa a través de encuestas, entrevistas, resultados académicos, desempeño artístico y participación comunitaria.

Reuniones periódicas: Encuentros trimestrales con la participación de todos los actores de la comunidad educativa para ajustar el plan y evaluar el impacto de las estrategias implementadas.



Este plan tiene como objetivo no solo actualizar el modelo pedagógico, sino también fomentar una cultura de mejora continua, centrada en el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes, con una formación docente constante que apoye los cambios y transforme la práctica educativa.



Fecha Impresión: 02/12/2024

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE BALLET CLASICO INCOLBALLET

4143.010.21.0.00641 de febrero 06 del 2023 EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CALI

INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico

LISTADO DE NOVEDADES

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA	NIT:	890326969-0

SEDE: CENTRAL INCOL BALLET

LISTADO DEL GRUPO: NOVENO9-ACADEMICO 2 JORNADA: Unica

DIRECTOR GRUPO: JONATHAN AGUDELO JIMENEZ AÑO LECTIVO: 2024

	APELLIDOS Y NOMBRES DE ESTUDIANTES	NOV.	SIMAT	Doc.Identidad				
1	BARAJAS PULGARIN ANA SOFIA			1107859431				
2	CAICEDO CORTÉS SHARON DAYANNA			1109548367				
3	GIRALDO GARCIA DANNA GABRIELA			1107859014				
4	GUTIERREZ SANCHEZ HELEN			1112050670				
5	LERMA RIZO ANNIE ISABELLA			1106517901				
6	MARIN MOSQUERA MARÍA JOSÉ			1112051687				
7	MARRUGO LOZANO NATALIA NICOLE			1127533609				
8	MARTÍNEZ GONZÁLEZ MELISSA			1112051473				
9	MIRA RENTERIA STEPHANIE			1126626734				
10	MURCIA MALLAMA JOSE RAFAEL			1108336334				
11	OBANDO SABOGAL ANGELICA MARIA			1150687432				
12	POLANIA JIMENEZ MANUELA			1150686455				
13	RAMIREZ RODRIGUEZ CATALINA			1109549045				
14	RESTREPO RUEDA ISABELA			1107857950				
15	TOBAR VEGA MARIA JOSE			1150687895				
16	VALENCIA FERNANDEZ SERGIO			1150688357				
17	VALENCIA LAVERDE MARÍA DEL MAR			1105930969				
18	VALENCIA TORRES JULIANA			1109192731				
19	VILLEGAS BENAVIDEZ SAMANTHA			1108255321				

Fecha Impresión: 02/12/2024

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE BALLET CLASICO INCOLBALLET

4143.010.21.0.00641 de febrero 06 del 2023 EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CALI

INCOLBALLET

LISTADO DE NOVEDADES

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA	NIT:	890326969-0

SEDE: CENTRAL INCOL BALLET

LISTADO DEL GRUPO: NOVENOVI BALLET CLÁSICO 9-1 JORNADA: Unica

DIRECTOR GRUPO: ADRIANA LÓPEZ ASTUDILLO AÑO LECTIVO: 2024

	APELLIDOS Y NOMBRES DE ESTUDIANTES	NOV.	SIMAT	Doc.Identidad				
1	CELIS VARGAS NICOLAS			1106516928				
2	CHICAIZA TOAPANTA VALERIA			1112052935				
3	GARCIA VASQUEZ CATALINA			1109548521				
4	GUERRERO ARELLANO EVA MANUELA			1107859471				
5	GUZMAN RODAS ANNA SOPHIA			1150685823				
6	LOZANO GALEANO ISABELA			1105374732				
7	LOZANO RAMÍREZ LAURA SOFIA			1149935889				
8	MEJIA BETANCUR KAROL MICHELLE			1112052327				
9	MOLINA LOPEZ SARA			1125278874				
10	MOLINERO GIRALDO SARA ABIGAIL			1105378921				
11	MORENO SANCHEZ LUCIANA			1105375157				
12	MUÑOZ MOSQUERA VALERIA			1105931139				
13	QUINTERO BERNAL SOFIA			1117353833				
14	RENDON MUÑOZ VALERIA			1114545026				
15	SANCHEZ MUÑOZ ANTONELLA			1149935806				
16	SANCHEZ MUÑOZ GABRIELA			1109922316				
17	TELLEZ MENESES DAHIAN YULIANA			1112051901				
18	ZUÑIGA CANTERO VALERIA			1108644666				

Fecha Impresión: 02/12/2024

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE BALLET CLASICO INCOLBALLET

4143.010.21.0.00641 de febrero 06 del 2023 EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CALI

INCOLBALLET

LISTADO DE NOVEDADES

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA	NIT:	890326969-0

SEDE: CENTRAL INCOL BALLET

LISTADO DEL GRUPO: CUARTOBALLET CLÁSICO I JORNADA: Unica

DIRECTOR GRUPO: JENNIFER KATHERINE LOPEZ GONZALEZ AÑO LECTIVO: 2024

	APELLIDOS Y NOMBRES DE ESTUDIANTES	NOV.	SIMAT	Doc.Identidad				
1	ABELARDES DELGADO SALOME	NVO		1191220364				
2	ALMENDRA LOAIZA SALOME	NVO		1232791768				
3	ARCE UMENZA SHARON			1150946002				
4	BARRERA QUINTERO LIAM MARTIN			1107511238				
5	BONILLA PALOMINO LUISA MARIA			1109931827				
6	CAMPIÑO QUINTANA CAMILA VALENTINA	NVO		1127611800				
7	DELGADO ROMERO CAMILA			1110375425				
8	GARCIA SALAZAR SALOME	NVO		1013275312				
9	GONZALEZ GARCIA SALOME	NVO		1031839594				
10	LEYTON ESPINOSA LUCIANA			1109930762				
11	PINEDA FRANCO SALOME	NVO		1109557552				
12	PINEDA FRANCO SAMANTHA	NVO		1109557553				
13	RENDON ZUÑIGA ABIGAIL			1232789580				
14	RIOS HENAO LUISA	NVO		1109557633				
15	RODRIGUEZ HERRERA MATIAS			1150692328				
16	VALDES YEPES CORAL	NVO		1232789279				
17	VARGAS DURAN MARIANA	NVO		1112060280				



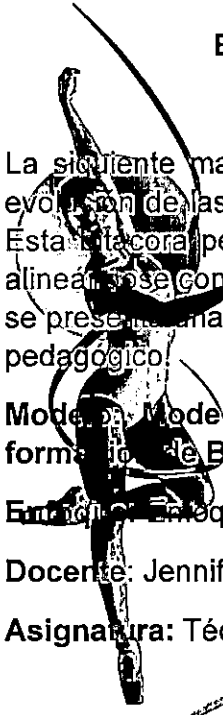
2.2 AJUSTAR LA METODOLOGÍA BASADO EN LOS RESULTADOS DEL PILOTO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.210.18.02-10705

INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CUOTA 03-10705-2024



Bitácora de Seguimiento del Modelo Pedagógico Integral de INCOLBALLET

La siguiente matriz de seguimiento tiene como objetivo registrar, evaluar y monitorear la implementación y evolución de las estrategias y metodologías que componen el modelo pedagógico integral de INCOLBALLET. Esta bitácora permitirá hacer ajustes y mejoras continuas a partir de las observaciones y retroalimentación, alineándose con los principios establecidos en el marco conceptual y los objetivos de formación. A continuación, se presenta una estructura para el seguimiento y evaluación de cada uno de los componentes clave del modelo pedagógico:

Modelo: Modelo Pedagógico Humanístico y artístico en INCOLBALLET (Enfoque Integral para la formación de Bailarines)

Enfoque: Enfoque interdisciplinario en la formación artística.

Docente: Jennifer Katherine López González

Asignatura: Técnica Clásica de Ballet



Grupo: I BALLET (CUARTO)

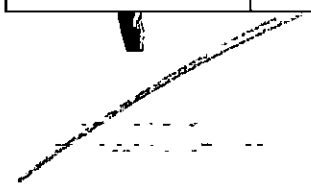
Tema Artístico: Coordinación sentido de muelle y elasticidad del salto tanto al salir como al caer del mismo, en la ejecución de todos los saltos técnicos estudiados.

Semana: 4 al 8 noviembre

Componentes	Acción/Actividad	Dificultades	Recursos	Comentarios y Evaluación
Aprendizaje Colaborativa	Ejercicios en parejas o grupos pequeños para practicar la técnica de los saltos, enfatizando la coordinación y la elasticidad al salir y caer. Los estudiantes se observan y corrigen mutuamente.	Algunos estudiantes pueden tener dificultades para aceptar correcciones o no estar acostumbrados a trabajar de manera grupal.	• Salas de Incolballet • Sonido • Zapatillas de ballet. • Espejos.	• Los estudiantes se ayudan mutuamente. • Se observan y aplican las correcciones de sus compañeros. • Mejoran la coordinación a lo largo de las sesiones. • Se evidencia progreso individual dentro del trabajo grupal.

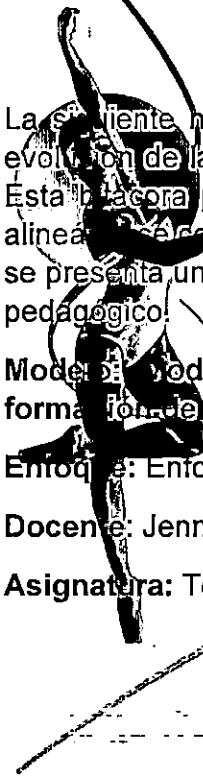


Aprendizaje Experiencial	Ejercicios prácticos con enfoque en el "muelle" del salto: saltos seguidos de una caída suave (como si fueran elásticos) para mejorar la conciencia del tiempo en el aire y el impacto al aterrizar.	El desafío principal es lograr la "sensibilidad" necesaria para realizar saltos elásticos. Algunos estudiantes pueden experimentar dificultades en encontrar el equilibrio entre la altura del salto y la suavidad de la caída.	• Salas de Incolballet • Sonido • Zapatillas de ballet. • Espejos.	• Los y las estudiantes han mejorado la elasticidad en los saltos. • Los y las estudiantes logran aterrizar con suavidad. • Que se utilicen grabaciones de video para ver progresos de la técnica.
Pedagogía Crítica	Analizar los conceptos técnicos y estéticos de los saltos, cuestionando su relación con el cuerpo y la expresión artística, especialmente en la transición entre la	La edad de los estudiantes hace que la reflexión sobre sus aprendizajes sea poco profunda y no vean la importancia de	• Salas de Incolballet • Sonido • Zapatillas de ballet. • Espejos. • Videos	• Reflexionan sobre cómo la biomecánica afecta la ejecución artística de los saltos • Están desafiando sus propias ideas sobre la técnica y la



	elevación y la caída del salto.	hacerlo. Necesitan		estética de los saltos.
Enfoque Humanista	Ejercicios centrados en la conciencia corporal, en los que los estudiantes reflexionen sobre la conexión entre cuerpo, mente y emociones durante los saltos.	Los estudiantes se sienten inseguros al intentar conectar emociones y técnica. Dificultades para estar conscientes de las sensaciones corporales mientras saltan.	• Salas de Incolballet • Sonido • Zapatillas de ballet. • Espejos. • Videos	Logran conectar emocionalmente con el movimiento Hay una mejora en su actitud hacia la danza como expresión personal
Modelo Logocentrista de la Danza	Explicar verbalmente cada fase del salto (salida, elevación, caída), enfocándose en los detalles técnicos, especialmente en el uso de los músculos y	La comprensión a fondo los aspectos biomecánicos.	• Salas de Incolballet • Sonido • Zapatillas de ballet. • Espejos.	• Los estudiantes explican la técnica de un salto en términos biomecánicos según su edad.

	la respiración para lograr la elasticidad.		• Videos	• Son capaces de identificar qué músculos están involucrados en cada fase del salto.



Bitácora de Seguimiento del Modelo Pedagógico Integral de INCOLBALLET

La siguiente matriz de seguimiento tiene como objetivo registrar, evaluar y monitorear la implementación y evolución de las estrategias y metodologías que componen el modelo pedagógico integral de INCOLBALLET. Esta bitácora permitirá hacer ajustes y mejoras continuas a partir de las observaciones y retroalimentación, alineadas con los principios establecidos en el marco conceptual y los objetivos de formación. A continuación, se presenta una estructura para el seguimiento y evaluación de cada uno de los componentes clave del modelo pedagógico:

Modelo: Modelo Pedagógico Humanístico y artístico en INCOLBALLET (Enfoque Integral para la formación de Bailarines)

Enfoque: Enfoque interdisciplinario en la formación artística.

Docente: Jennifer Katherine López González

Asignatura: Técnica Clásica de Ballet



Grupo: I BALLET (CUARTO)

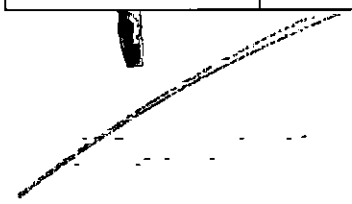
Tema Artístico: Coordinación sentido de muelle y elasticidad del salto tanto al salir como al caer del mismo, en la ejecución de todos los saltos técnicos estudiados.

Semana: 11 al 15 noviembre

Componentes	Acción/Actividad	Dificultades	Recursos	Comentarios y Evaluación
Aprendizaje Colaborativa	Cada estudiante practique un salto específico (ej. saut de chat, jeté) y el resto del grupo observa y ofrece comentarios sobre el control de la caída y la elasticidad del salto.	Dificultad en la precisión de las observaciones entre compañeros (falta de conocimiento técnico).	• Salas de Incolballet • Sonido • Zapatillas de ballet. • Espejos. • Videos	Los compañeros ofrecen correcciones pero falta de técnicas y claridad en las mismas. Están mejorando sus saltos
Aprendizaje Experiencial	Práctica de diferentes los saltos, comenzando con saltos bajos y aumentando la altura progresivamente, mientras mantienen controlada la caída.	Los estudiantes pueden sobrepasar su nivel de habilidad y caer con mayor rigidez o descontrol.	• Salas de Incolballet • Sonido • Zapatillas de ballet.	Pueden aumentar la altura sin perder el control del aterrizaje.



		La falta de conciencia del cuerpo en el aire y en la caída puede hacer que no dominen el "muelle".	• Espejos. • Videos	Hay mejoras visibles en la técnica de salto.
Pedagogía Crítica	Realizar un dialogo en clase sobre cómo la biomecánica influye en la ejecución de saltos y cómo esto puede modificar la percepción estética en la danza.	Falta de conocimientos previos en anatomía y fisiología del cuerpo	• Salas de Incolballet • Sonido • Zapatillas de ballet. • Espejos. • Videos	Los estudiantes articulan sus ideas sobre la biomecánica y su aplicación en la ejecución de los saltos. Son capaces de integrar la teoría en la práctica
Enfoque Humanista	Ejercicios de relajación previos a la práctica de los saltos: respirar profundamente, visualizar una ejecución fluida y controlada.	Hay tensión corporal o mental que impide una caída suave y controlada.	• Salas de Incolballet • Sonido • Zapatillas de ballet.	Los estudiantes aplican la relajación antes de saltar y si esto mejora su control en la ejecución.





		Los estudiantes pueden sentir ansiedad o sobrecarga en la ejecución.	• Espejos. • Videos	Mejoran en la fluidez del salto y el aterrizaje al aplicar estas técnicas
Modelo Logocentrista de la Danza	Utilizar descripciones detalladas sobre cómo los saltos deben ejecutarse para maximizar la elasticidad, explicando cómo la absorción de la caída es esencial para evitar el impacto.	Dificultades para comprender la importancia de cada fase del salto, especialmente en la relación entre el uso de los músculos y la suavidad del aterrizaje.	• Salas de Incolballet • Sonido • Zapatillas de ballet. • Espejos. • Videos	Los estudiantes entienden el proceso detrás de cada salto Logran aplicar las descripciones verbales a su ejecución técnica.



Bitácora de Seguimiento del Modelo Pedagógico Integral de INCOLBALLET

La siguiente matriz de seguimiento tiene como objetivo registrar, evaluar y monitorear la implementación y evolución de las estrategias y metodologías que componen el modelo pedagógico integral de INCOLBALLET.



Esta bitácora permitirá hacer ajustes y mejoras continuas a partir de las observaciones y retroalimentación, alineándose con los principios establecidos en el marco conceptual y los objetivos de formación. A continuación, se presenta una estructura para el seguimiento y evaluación de cada uno de los componentes clave del modelo pedagógico.

Modelo: Modelo Pedagógico Humanístico y artístico en INCOLBALLET (Enfoque Integral para la formación de Bailarines)

Enfoque: Enfoque interdisciplinario en la formación artística.

Docente: Jennifer Katherine López González

Asignatura: Técnica Clásica de Ballet

Grupo: I BALLET (CUARTO)

Tema Artístico: Desarrollar habilidades de equilibrio, dominio del eje perpendicular y control del eje perpendicular durante la ejecución de los pasos técnicos y sus características.

Semana: 18 al 22 noviembre

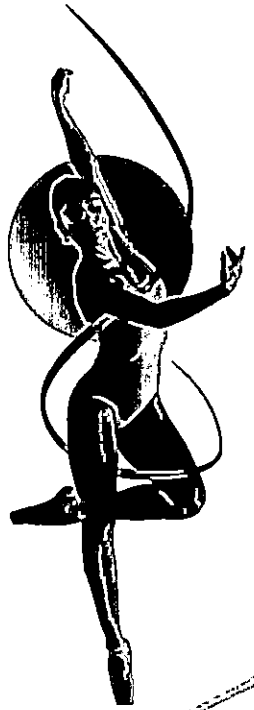
Componentes	Acción/Actividad	Dificultades	Recursos	Comentarios y Evaluación
Aprendizaje Colaborativa	Ejercicios en parejas para practicar relevés y pirouettes, enfocándose en el	Algunos estudiantes mostraron inseguridad al realizar los ejercicios	• Salas de Incolballet • Sonido	- Los estudiantes trabajaron bien en grupo, ayudándose mutuamente a

	control del eje perpendicular y la alineación del cuerpo durante los movimientos.	en pareja, lo que dificultó la corrección precisa del eje. La falta de experiencia para identificar y corregir desalineaciones también fue un desafío.	• Zapatillas de ballet. • Espejos. • Videos	identificar los puntos donde el eje se desestabilizaba. Sin embargo, algunos aún necesitan más confianza para dar retroalimentación técnica clara. En general, se observó progreso en el ajuste de la alineación en relevés y pirouettes.
Aprendizaje Experiencial	Los estudiantes realizaron series de relevés y sostuvieron el equilibrio en diversas posiciones, como en primera y quinta posición, para trabajar el control del eje y mejorar la alineación del cuerpo.	Muchos estudiantes mostraron dificultades para mantener el equilibrio al estar en relevé durante períodos largos. La falta de fuerza en las piernas y una alineación incorrecta del torso dificultaron la ejecución estable.	• Salas de Incolballet • Sonido • Zapatillas de ballet. • Espejos. • Videos • Barras de apoyo	La mayoría de los estudiantes logró mantener el equilibrio durante los relevés en posiciones básicas, pero algunos aún deben trabajar en la activación de los músculos del core y la alineación del torso para lograr una mejor estabilidad. La corrección constante

				en la práctica ayudó a que los estudiantes comenzaran a sentir más el control del eje.
Pedagogía Crítica	Se discutió la importancia del eje perpendicular en la técnica del ballet, enfocándose en cómo la alineación del cuerpo influye en la estética del movimiento.	Algunos estudiantes no entendieron completamente la relación entre la alineación del eje y la estética, ya que no han desarrollado aún la capacidad de observar cómo el eje afecta la fluidez del movimiento.	• Salas de Incolballet • Sonido • Zapatillas de ballet. • Espejos. • Videos • Barras de apoyo	La discusión fue enriquecedora. Los estudiantes comprendieron la importancia del control del eje no solo desde una perspectiva técnica, sino también estética. Sin embargo, algunos aún necesitan comprender mejor cómo el control del eje afecta directamente la belleza del movimiento. La participación en el debate fue positiva.
Enfoque Humanista	Se realizaron ejercicios de conciencia corporal y visualización donde los	- Algunos estudiantes mostraron dificultades para	• Salas de Incolballet • Sonido	La visualización ayudó a varios estudiantes a comprender la importancia del eje y

	estudiantes imaginaron cómo se alinearía su cuerpo para controlar el eje durante los relevés y pirouettes.	visualizar el eje y aplicar la conciencia corporal de manera efectiva, especialmente al principio de la clase cuando la concentración no estaba completamente centrada en el cuerpo.	• Zapatillas de ballet. • Espejos. • Videos •	mejorar su percepción corporal. Aunque algunos encontraron dificultades para concentrarse durante los ejercicios, la mayoría de ellos comenzó a sentirse más conectada con su cuerpo, lo que facilitó la mejora en el equilibrio.
Modelo Logocentrista de la Danza	Explicación detallada sobre el eje perpendicular, su importancia en la técnica del ballet y cómo se aplica durante los relevés, pirouettes y otros movimientos técnicos.	Algunos estudiantes no lograron comprender completamente cómo la alineación del eje se traduce en la ejecución de los movimientos, especialmente cuando se les pidió aplicar los conceptos	• Salas de Incolballet • Sonido • Zapatillas de ballet. • Espejos. • Videos • Barras de apoyo	Aunque la explicación fue clara, algunos estudiantes tuvieron dificultades para aplicar los conceptos de manera práctica. Pero aún necesitan más tiempo y práctica para integrar el control del eje con la técnica. Se continuará trabajando

		teóricos de inmediato.		en esta área durante las próximas clases.





Bitácora de Seguimiento del Modelo Pedagógico Integral de INCOLBALLET

La siguiente matriz de seguimiento tiene como objetivo registrar, evaluar y monitorear la implementación y evolución de las estrategias y metodologías que componen el modelo pedagógico integral de INCOLBALLET. Esta bitácora permitirá hacer ajustes y mejoras continuas a partir de las observaciones y retroalimentación, alineándose con los principios establecidos en el marco conceptual y los objetivos de formación. A continuación, se presenta una estructura para el seguimiento y evaluación de cada uno de los componentes clave del modelo pedagógico.

Modelo: Modelo Pedagógico Humanístico y artístico en INCOLBALLET (Enfoque Integral para la formación de Bailarines)

Enfoque: Enfoque interdisciplinario en la formación artística.

Docente: Raúl Buitrago

Asignatura: Algebra

Grupo: Noveno

Eje temático: Geometría: Concepto de perímetro área

Semana: 4 al 8 noviembre



Componentes	Acción/Actividad	Dificultades	Recursos	Comentarios y Evaluación
Aprendizaje Colaborativo	Los estudiantes trabajaron en grupos para medir los perímetros y áreas de diferentes figuras geométricas, luego compartieron y compararon sus resultados.	Algunas dificultades con la colaboración efectiva, ya que algunos estudiantes no comprendían bien los conceptos y otros se adelantaban.	Regletas, papel cuadriculado, calculadoras, ejemplos de figuras geométricas.	El trabajo colaborativo permitió que los estudiantes pudieran discutir y aclarar dudas entre sí. Sin embargo, la falta de comprensión previa en algunos casos hizo que algunos estudiantes necesitaran mayor apoyo individual. La evaluación fue más centrada en el proceso grupal que en el resultado final.
Aprendizaje Experiencial	Los estudiantes construyeron sus propias figuras geométricas con materiales concretos (cartulina, cuerda,	Algunos estudiantes tuvieron dificultades al aplicar las fórmulas de perímetro y área debido a su	Cartulina, cuerda, reglas, calculadoras, ejemplos visuales de figuras.	La actividad fue muy efectiva en la enseñanza práctica, ya que los estudiantes pudieron "vivir" los conceptos, pero

	reglas) y calcularon perímetro y área.	desconocimiento de cómo hacerlo correctamente.		algunos no lograron aplicar correctamente las fórmulas sin intervención directa. Evaluación centrada en el uso correcto de las herramientas y la manipulación de las figuras.
Pedagogía Crítica	Reflexión sobre cómo el aprendizaje de la geometría se conecta con la vida cotidiana (por ejemplo, el cálculo de áreas para proyectos de construcción).	Hubo dificultad para conectar los conceptos abstractos con ejemplos reales, y algunos estudiantes mostraron escepticismo sobre la utilidad práctica.	Casos de la vida real (fotos, videos), ejemplos de arquitectura y diseño.	Esta metodología fomentó el pensamiento crítico y las conexiones entre los conceptos matemáticos y la realidad. Sin embargo, algunos estudiantes tuvieron dificultades para ver la relevancia práctica. La evaluación incluyó la capacidad de los estudiantes para contextualizar los conceptos.

Enfoque Humanista	Se promovió la participación activa, la expresión de ideas y el aprendizaje personal de los estudiantes a través de discusiones sobre cómo se sienten al aprender geometría.	Algunos estudiantes mostraron falta de motivación o resistencia al tema, dificultando la creación de un ambiente de aprendizaje positivo.	Espacios abiertos para el diálogo, retroalimentación positiva, actividades grupales.	El enfoque humanista ayudó a crear un ambiente inclusivo y personalizado, pero algunos estudiantes continuaron mostrando actitudes pasivas. La evaluación se centró en la actitud y participación activa.
Modelo Logocentrista de la Danza	Integración del movimiento para representar figuras geométricas y calcular sus perímetros y áreas, moviéndose por el espacio según el tamaño y forma de las figuras.	La coordinación y el ritmo no fueron fáciles de ajustar, y algunos estudiantes no comprendían cómo las matemáticas podían vincularse al movimiento.	Espacio amplio, música, guías visuales de figuras, instrucciones claras.	Este enfoque logró captar la atención de los estudiantes que se sienten más atraídos por el movimiento, pero algunos estudiantes encontraron la relación entre danza y geometría difícil de comprender. Evaluación basada en el compromiso con el movimiento y la interpretación de las

				figuras a través del cuerpo.

Bitácora de Seguimiento del Modelo Pedagógico Integral de INCOLBALLET

La siguiente matriz de seguimiento tiene como objetivo registrar, evaluar y monitorear la implementación y evolución de las estrategias y metodologías que componen el modelo pedagógico integral de INCOLBALLET. Esta bitácora permitirá hacer ajustes y mejoras continuas a partir de las observaciones y retroalimentación, alineándose con los principios establecidos en el marco conceptual y los objetivos de formación. A continuación, se presenta una estructura para el seguimiento y evaluación de cada uno de los componentes clave del modelo pedagógico.

Modelo: Modelo Pedagógico Humanístico y artístico en INCOLBALLET (Enfoque Integral para la formación de Bailarines)

Enfoque: Enfoque interdisciplinario en la formación artística

Docente: Raúl Buitrago

Asignatura: Algebra

Grupo: Noveno

Eje temático: Geometría: Concepto de volumen.

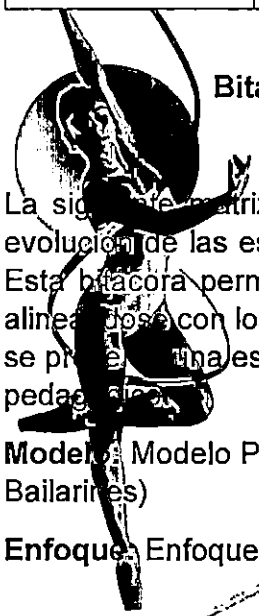
Semana: 11 al 15 noviembre

Componentes	Acción/Actividad	Dificultades	Recursos	Comentarios y Evaluación
Aprendizaje Colaborativa	Los estudiantes trabajaron en grupos para calcular el volumen de diferentes objetos tridimensionales (cajas, cilindros, esferas) utilizando fórmulas.	Algunos estudiantes no sabían cómo organizarse dentro del grupo, lo que dificultaba la colaboración eficaz. Otros no comprendían cómo aplicar las fórmulas.	Materiales físicos (bloques, cajas, esferas), hojas de trabajo con ejercicios, calculadoras.	El trabajo colaborativo facilitó que los estudiantes se ayudaran entre sí, pero algunos necesitaron más tiempo para comprender el concepto de volumen. La evaluación fue observacional y se centró en la capacidad de los estudiantes para trabajar juntos y aplicar las fórmulas correctamente.
Aprendizaje Experiencial	Los estudiantes construyeron sus propios modelos de objetos tridimensionales usando materiales como arcilla o cartón,	Algunos estudiantes tuvieron dificultades para visualizar cómo se calculaba el volumen de	Arcilla, cartón, tijeras, regla, cinta métrica, calculadoras, ejemplos visuales.	Esta actividad permitió a los estudiantes "vivir" el concepto de volumen de una manera práctica, lo que les ayudó a entender mejor las fórmulas. Sin

	para luego calcular el volumen de los mismos.	objetos irregulares, y otros tuvieron problemas con el uso de herramientas para medir.		embargo, la variabilidad en las construcciones generó confusión en algunos estudiantes. La evaluación se centró en la creatividad y precisión en la medición.
Pedagogía Crítica	Los estudiantes reflexionaron sobre cómo el concepto de volumen se aplica en la vida cotidiana, por ejemplo, en la arquitectura, almacenamiento y diseño de productos.	Algunos estudiantes no lograron hacer conexiones claras entre el concepto abstracto y las aplicaciones prácticas en su vida diaria.	Casos de la vida real (imágenes de construcciones, objetos cotidianos), videos, discusiones guiadas.	Esta metodología favoreció la reflexión crítica, pero algunos estudiantes no encontraron relevancia inmediata en las aplicaciones reales del volumen. La evaluación incluyó la habilidad para conectar las matemáticas con situaciones cotidianas, y se fomentó el pensamiento crítico a

				través de preguntas abiertas.
Enfoque Humanista	Se promovió el aprendizaje personal a través de la reflexión de los estudiantes sobre cómo se sienten al estudiar conceptos de volumen, y cómo perciben el reto.	Algunos estudiantes mostraron frustración o ansiedad debido a la complejidad del tema, y no todos participaron activamente en las discusiones.	Espacios abiertos para compartir experiencias, retroalimentación positiva, preguntas reflexivas.	El enfoque humanista ayudó a crear un ambiente en el que los estudiantes se sintieron apoyados para expresar sus dudas y emociones. Sin embargo, la motivación de algunos estudiantes seguía siendo baja. La evaluación se centró en la participación personal y la actitud frente al aprendizaje.
Modelo Logocentrista de la Danza	Los estudiantes realizaron una serie de movimientos que representaban los objetos tridimensionales (por ejemplo, crear un cubo	La coordinación de los movimientos y la comprensión de la relación entre el movimiento y los conceptos de	Espacio amplio, música para coordinar el ritmo de los movimientos, instrucciones claras.	La integración del movimiento permitió que algunos estudiantes visualizaran el volumen de forma más dinámica y creativa, pero la

	con los brazos, formar un cilindro con el cuerpo).	volumen fueron difícil para algunos estudiantes.		relación con las fórmulas de volumen no fue clara para todos. La evaluación se basó en la creatividad de los movimientos y la capacidad de vincular los conceptos de geometría con el movimiento corporal.



Bitácora de Seguimiento del Modelo Pedagógico Integral de INCOLBALLET

La siguiente matriz de seguimiento tiene como objetivo registrar, evaluar y monitorear la implementación y evolución de las estrategias y metodologías que componen el modelo pedagógico integral de INCOLBALLET. Esta bitácora permitirá hacer ajustes y mejoras continuas a partir de las observaciones y retroalimentación, alineándose con los principios establecidos en el marco conceptual y los objetivos de formación. A continuación, se presenta una estructura para el seguimiento y evaluación de cada uno de los componentes clave del modelo pedagógico.

Modelo: Modelo Pedagógico Humanístico y artístico en INCOLBALLET (Enfoque Integral para la formación de Bailarines)

Enfoque: Enfoque interdisciplinario en la formación artística



Docente: Raúl Buitrago

Asignatura: Algebra

Grupo: Noveno

Eje temático: Geometría: Teorema de Tales.

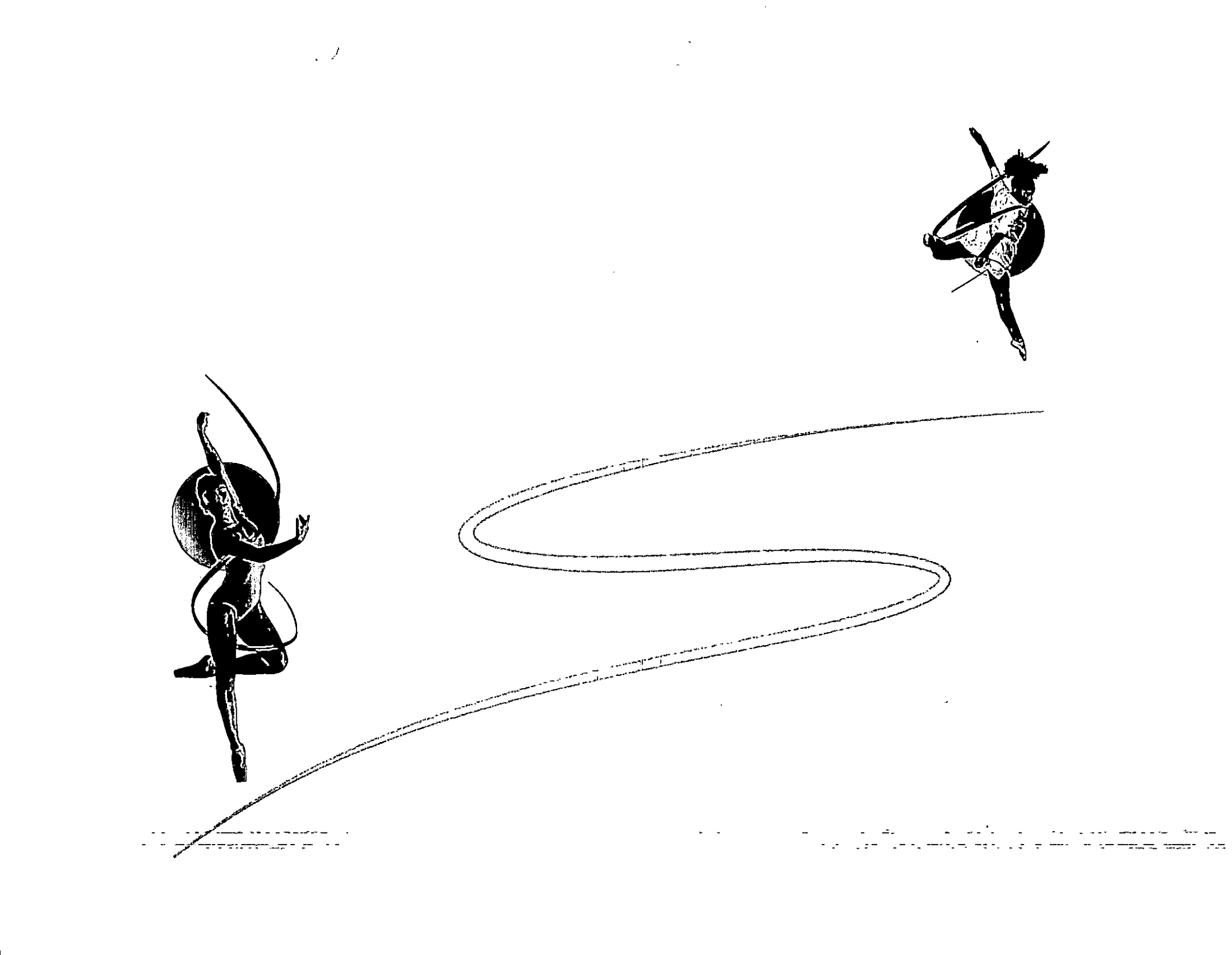
Semana: 18 al 22 noviembre

Componentes	Acción/Actividad	Dificultades	Recursos	Comentarios y Evaluación
Aprendizaje Colaborativa	Los estudiantes trabajaron en grupos para aplicar el teorema de Tales en situaciones reales, como medir distancias utilizando proporciones y semejanza de triángulos.	Algunos estudiantes tuvieron dificultades para aplicar correctamente las proporciones en situaciones más complejas. Otros no entendían cómo crear triángulos semejantes.	Regletas, papel cuadriculado, reglas, compases, calculadoras, ejemplos visuales.	El trabajo colaborativo permitió que los estudiantes compartieran ideas y ayudaran a los demás a superar dificultades. Sin embargo, algunos no comprendieron plenamente la aplicación del teorema en situaciones prácticas. La evaluación se centró en la capacidad de los estudiantes para

				trabajar en grupo y aplicar el teorema correctamente.
Aprendizaje Experiencial	Los estudiantes realizaron una actividad práctica en la que usaron el teorema de Tales para medir la altura de un objeto inaccesible usando triángulos semejantes.	Algunos estudiantes tuvieron problemas con la precisión de las mediciones y con la interpretación de las relaciones entre las distancias.	Cinta métrica, papel, lápices, reglas, calculadoras, ejemplos de situaciones reales.	La actividad permitió que los estudiantes experimentaran de manera directa la aplicabilidad del teorema de Tales. Sin embargo, algunos tuvieron dificultades con la precisión y la correcta formulación de las proporciones. La evaluación se centró en la habilidad para aplicar el teorema en situaciones prácticas.
Pedagogía Crítica	Los estudiantes discutieron la importancia del teorema de Tales en la historia de la geometría y cómo este puede ser	Algunos estudiantes no comprendieron la relevancia histórica del teorema o no pudieron conectar	Casos históricos (textos, imágenes, videos), ejemplos cotidianos, debates en clase.	El enfoque crítico fomentó la reflexión sobre la importancia del teorema de Tales en el desarrollo del pensamiento

	útil en la resolución de problemas de la vida cotidiana.	el teorema con situaciones cotidianas reales.		geométrico. Sin embargo, algunos estudiantes no vieron cómo este concepto se aplica en su vida diaria. La evaluación se basó en la capacidad de los estudiantes para contextualizar el teorema en diferentes situaciones y en su participación en la discusión.
Enfoque Humanista	Se promovió el aprendizaje personal a través de actividades que permitieran a los estudiantes reflexionar sobre su comprensión del teorema de Tales y sus emociones al aprenderlo.	Algunos estudiantes mostraron inseguridad o frustración al intentar comprender cómo utilizar el teorema en situaciones complejas.	Espacios abiertos para el diálogo, retroalimentación positiva, preguntas reflexivas.	Este enfoque ayudó a los estudiantes a expresar sus dudas y emociones frente al teorema de Tales, lo que permitió generar un ambiente de apoyo. Sin embargo, la motivación fue variada y algunos estudiantes tuvieron dificultades para superar su

				frustración. La evaluación se centró en la participación personal y el progreso en la comprensión del teorema.
Modelo Logocentrista de la Danza	Los estudiantes realizaron movimientos corporales que representaban las relaciones geométricas del teorema de Tales, como la semejanza de triángulos.	La coordinación entre los movimientos y la comprensión de los conceptos geométricos fue difícil para algunos estudiantes.	Espacio amplio, música, guías visuales de figuras geométricas, instrucciones claras.	La integración del movimiento ayudó a algunos estudiantes a visualizar las proporciones y relaciones geométricas de manera más clara. No obstante, algunos no lograron conectar bien los movimientos con los conceptos matemáticos. La evaluación se centró en la creatividad de los movimientos y en la capacidad de vincular la geometría con el cuerpo.



No.	Docente	Asignatura	Grupo	Semana	Eje Temático	Componente	Acción/Actividad	Dificultades	Recursos	Comentarios y Evaluación	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				Total
											Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	
1	Jennifer Katherine López González	Técnica Clásica de Ballet	I BALLET (CUARTO)	4 al 8 de Noviembre	Coordinación, sentido de muelle y elasticidad del salto al saltr y caer.	Aprendizaje Colaborativo	Ejercicios en parejas o grupos pequeños para practicar la técnica de los saltos, enfatizando coordinación y elasticidad.	Dificultades para aceptar correcciones o adaptarse al trabajo grupal.	Salas, sonido, zapatillas, espejos.	Mejoran la coordinación a lo largo de las sesiones, progresan individual y grupalmente.	1								1
2	Jennifer Katherine López González	Técnica Clásica de Ballet	I BALLET (CUARTO)	5 al 8 de Noviembre	Coordinación, sentido de muelle y elasticidad del salto al saltr y caer.	Aprendizaje Experiencial	Ejercicios prácticos enfocados en el "muelle" del salto, con énfasis en suavidad y control en la caída.	Lograr sensibilidad en la ejecución del salto; problemas con equilibrio entre altura y suavidad.	Salas, sonido, zapatillas, espejos.	Mejora en elasticidad y control del salto; usar grabaciones de video para retroalimentación.		2							2
3	Jennifer Katherine López González	Técnica Clásica de Ballet	I BALLET (CUARTO)	6 al 8 de Noviembre	Coordinación, sentido de muelle y elasticidad del salto al saltr y caer.	Pedagogía Crítica	Análisis técnico-estético sobre los saltos, explorando la relación entre biomecánica y expresión artística.	Reflexión limitada debido a la edad; dificultades para profundizar en la conexión estética-técnica.	Salas, sonido, zapatillas, espejos, videos.	Reflexionan sobre biomecánica y ejecución artística; desafían conceptos técnicos y estéticos establecidos.	1								1
4	Jennifer Katherine López González	Técnica Clásica de Ballet	I BALLET (CUARTO)	7 al 8 de Noviembre	Coordinación, sentido de muelle y elasticidad del salto al saltr y caer.	Enfoque Humanista	Ejercicios de conciencia corporal y conexión entre cuerpo, mente y emociones durante los saltos.	Inseguridades para conectar emociones con técnica; falta de conciencia corporal durante los ejercicios.	Salas, sonido, zapatillas, espejos, videos.	Mejora en la actitud hacia la danza como expresión personal; comienzan a conectar emocionalmente con el movimiento.	1			1					2
5	Jennifer Katherine López González	Técnica Clásica de Ballet	I BALLET (CUARTO)	8 al 8 de Noviembre	Coordinación, sentido de muelle y elasticidad del salto al saltr y caer.	Modelo Logocentrista	Explicación detallada de cada fase del salto, incluyendo biomecánica y uso de músculos y respiración.	Comprensión limitada de los aspectos biomecánicos y su relación con la elasticidad del salto.	Salas, sonido, zapatillas, espejos, videos.	Progresan en identificar músculos involucrados y logran aplicar conceptos biomecánicos en los saltos técnicos.	1								1
6	Jennifer Katherine López González	Técnica Clásica de Ballet	I BALLET (CUARTO)	11 al 15 de Noviembre	Elasticidad del salto y control en aterrizajes.	Aprendizaje Colaborativo	Cada estudiante ejecuta un salto técnico mientras el resto ofrece retroalimentación y observaciones.	Falta de conocimiento técnico para dar observaciones precisas.	Salas, sonido, zapatillas, espejos, videos.	Mejoran los saltos con retroalimentación, aunque persiste falta de claridad técnica en las correcciones.		2							2
7	Jennifer Katherine López González	Técnica Clásica de Ballet	I BALLET (CUARTO)	12 al 15 de Noviembre	Elasticidad del salto y control en aterrizajes.	Aprendizaje Experiencial	Progresión en altura de los saltos, manteniendo control en las caídas.	Riesgo de sobrepasar el nivel técnico, afectando la suavidad en aterrizajes.	Salas, sonido, zapatillas, espejos, videos.	Logran mayor altura manteniendo control; progresos en técnica de aterrizaje.	2								2
8	Jennifer Katherine López González	Técnica Clásica de Ballet	I BALLET (CUARTO)	13 al 15 de Noviembre	Elasticidad del salto y control en aterrizajes.	Pedagogía Crítica	Discusión sobre biomecánica y su influencia en la percepción estética de los saltos.	Conocimientos limitados en anatomía y fisiología afectan la profundidad del análisis.	Salas, sonido, zapatillas, espejos, videos.	Integran teoría y práctica; expresan ideas sobre biomecánica y técnicas en danza.		2							2
9	Jennifer Katherine López González	Técnica Clásica de Ballet	I BALLET (CUARTO)	14 al 15 de Noviembre	Elasticidad del salto y control en aterrizajes.	Enfoque Humanista	Ejercicios de relajación y visualización para mejorar fluidez y control en saltos.	Tensión física o mental afecta suavidad; dificultades para aplicar relajación previa.	Salas, sonido, zapatillas, espejos, videos.	Aplican relajación y mejoran control; aumentan fluidez en ejecución de saltos.		2							2
10	Jennifer Katherine López González	Técnica Clásica de Ballet	I BALLET (CUARTO)	15 al 15 de Noviembre	Elasticidad del salto y control en aterrizajes.	Modelo Logocentrista	Explicaciones detalladas sobre elasticidad y absorción en la caída para evitar impacto.	Dificultades para aplicar conceptos inmediatamente a la práctica técnica.	Salas, sonido, zapatillas, espejos, videos.	Progresan en aplicación de conceptos verbales; continúan trabajando en control y suavidad.			3						3
11	Jennifer Katherine López González	Técnica Clásica de Ballet	I BALLET (CUARTO)	18 al 22 de Noviembre	Desarrollo de habilidades de equilibrio y dominio del eje perpendicular en pasos técnicos.	Aprendizaje Colaborativo	Ejercicios en parejas para practicar relevés y pirouettes, enfocándose en alineación y control del eje.	Falta de confianza para corregir desalineaciones; inseguridades en ejecución grupal.	Salas, sonido, zapatillas, espejos, videos.	Mejoran en identificar y ajustar alineaciones; progreso en relevés y pirouettes, aunque persiste falta de confianza.			3						3
12	Jennifer Katherine López González	Técnica Clásica de Ballet	I BALLET (CUARTO)	19 al 22 de Noviembre	Desarrollo de habilidades de equilibrio y dominio del eje perpendicular en pasos técnicos.	Aprendizaje Experiencial	Práctica sostenida de relevés y equilibrio en diversas posiciones para perfeccionar alineación y estabilidad.	Dificultades en mantener equilibrio; falta de fuerza en piernas y alineación del torso.	Salas, sonido, zapatillas, espejos, barras de apoyo, videos.	Mejoras en equilibrio básico; necesidad de mayor activación del core y ajustes constantes en alineación.			3						3
13	Jennifer Katherine López González	Técnica Clásica de Ballet	I BALLET (CUARTO)	20 al 22 de Noviembre	Desarrollo de habilidades de equilibrio y dominio del eje perpendicular en pasos técnicos.	Pedagogía Crítica	Discusión sobre la relación entre eje perpendicular y estética del movimiento en el ballet.	Comprensión limitada de cómo el control del eje impacta la fluidez y belleza del movimiento.	Salas, sonido, zapatillas, espejos, videos, barras de apoyo.	Participación positiva; mejoran en integrar la importancia técnica y estética del eje perpendicular.			3						3
14	Jennifer Katherine López González	Técnica Clásica de Ballet	I BALLET (CUARTO)	21 al 22 de Noviembre	Desarrollo de habilidades de equilibrio y dominio del eje perpendicular en pasos técnicos.	Enfoque Humanista	Visualización y ejercicios de conciencia corporal para entender y aplicar el control del eje.	Dificultades iniciales para conectar visualización y ejecución; falta de concentración en algunos estudiantes.	Salas, sonido, zapatillas, espejos, videos.	Mejora en percepción corporal y conexión con el eje; mayor estabilidad en ejercicios.			3						3
15	Jennifer Katherine López González	Técnica Clásica de Ballet	I BALLET (CUARTO)	22 al 22 de Noviembre	Desarrollo de habilidades de equilibrio y dominio del eje perpendicular en pasos técnicos.	Modelo Logocentrista	Explicación técnica sobre el eje perpendicular aplicado en relevés, pirouettes y movimientos técnicos.	Comprensión limitada de conceptos teóricos al aplicarlos en práctica.	Salas, sonido, zapatillas, espejos, videos, barras de apoyo.	Progresan en aplicar conceptos verbales; requieren más práctica para integrar teoría y ejecución técnica.			3						3

INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico	REGISTRO DE ASISTENCIA	**Código:** FO-03-IN-01-DE
		Versión: 04
		Fecha: Junio 20 de 2022
		Página 1 de 2

FECHA: Octubre 30/24 HORA: 10:30 TEMA: Comité Artístico LUGAR: Dirección General.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN / ENTIDAD	CARGO	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Lorena Muñoz Sosa	31985078	Incolballet	Sec. Ejecutiva	3113873982	incolballet@incolballet.com	
2	[illegible]	43651 16	"	CCDC	3154132226	[illegible]@incol.com	
3	Cristian Gonzalez Arevalo	1234189227	"	Bailarín CCDC	3176990974	cristiangonzalez1801@gmail.com	Cristian Gonzalez
4	Kelly Viviana Diaz H.	1144098474	Incolballet	Bailarina CCDC	3158725330	kellydiaz15@gmail.com	Kelly
5	Julieta Lozano D	31956621	Incolballet	Maestra	3178788104	JSlozano@incolballet.escuela.com	
6	Jose Hernandez	99529591	Incolballet	D. Artístico	3107916760		
7	Dequan A Leon Abel	1649293?	Incolballet	Coord Proyectos	3007165162	Proyectos@incolballet	
8	Paola A. Urrego	29.302.706	ICB	Coord. Comunicaciones	3128588112	medios@incolballet.com	
9	Valeria Valencia	1193534952	Incolballet	Apoyo Comunicaciones	3016115369	medios@incolballet.com	Valeria
10	Melissa Gomez	1144199454	Incolballet	Comunicaciones	3163511698	medios@incolballet.com	Melissa Gomez
11	Alejandra Reyes	66858804	Incolballet	Pr General	3013364291	produccionygeneral@incolballet.com	
12	Karola Hernandez	31446061	ICB	DIR GRAL	3004943066		
13	[illegible]	1675004	Dr Fauni	Dfauni	3135446	[illegible]	
14	[illegible]	1144023835	Incol	Profesional	3207514923	victoriavallejo	
15							
16							
17							
18							
19							

INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico	**ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**	**Código:** FO-01-IN-01-DE **Versión:** 04 **Fecha:** Junio 22 de 2022 Página **1** de **11**

Dependencias y/o Entidades Participantes: Comité artístico Integrantes: Karolynna Hernández – Directora General, Joaquín Marino Labrada Cabal – Director de Formación, José Manuel Ghiso – Director Artístico, Arlai González – Maestro ensayador CCDC, Alejandra Grajales – Productora, Elena Cala – Asesora Pedagógica –. Christian Fabián González – bailarín egresado, Kelly Díaz – bailarina egresada, Alejandra Grajales – Productora, Julieta Loaiza – maestra de ballet , , Valeria Valencia – Comunicaciones, Paola Unigarro – Comunicaciones, Melissa Gómez – Comunicaciones, Javier Cardona – Diseñador, Invitados: Equipo de proyectos Hernán León, Victoria Valenzuela, María Concepción López.		**Personal**			**Día/Mes/Año** 30/10/2024	
Dependencias y/o Entidades Participantes: Ver listado de asistencia		**Interno**	**X**	**Externo**		
Responsable del Acta: KAROLA HERNÁNDEZ ORTEGA	**Lugar:** SALA DE JUNTAS DIRECCIÓN GENERAL				**Hora Inicio:** 10:00 A.M. **Hora Fin: 12:00 M**	
Tema : COMITÉ ARTÍSTICO					Acta No. 07	

TEMAS A TRATAR / ORDEN DEL DIA / AGENDA A DESARROLLARSE	DESARROLLO DEL TEMA
Función UAO octubre 18 de 2024	Solicitud por parte de egresada. Fue recibida por el profesor Ricardo Cosme. Es necesario solucionar y atenderla.
Karola Hernández	Las invitaciones deben dirigirse a la dirección general para su respectivo estudio. En los temas de escuela y artísticos la dirección respeta su criterio, sin embargo cuando estas decisiones involucren dinero se requiere hacer el respectivo filtro de aprobación, con cotizaciones y propuestas.

	mes la toma de decisiones, de igual manera ocurre con los grados, tornándose en una situación muy compleja. Propone repensar si retomar el repertorio existente, invita a buscar una solución. Se requiere establecer criterios artísticos para la proyección del grado a los maestros. Elena Cala propone tener más funciones en teatro para dar circulación a las obras de grado. Karolynna Hernández solicita que en enero se planeen: concurso coreográfico, grados, domingos infantiles. Propone planear programación de dos o más años artísticamente. Christian Fabián González: solicita considerar el presupuesto para los montajes de grado propuestos y el próximo año tomar montajes anteriores para reponer. Es una oportunidad para los bailarines en su formación como Jurados. Julieta Loaiza: propone un año antes tener el presupuesto para grados, de esa manera se le informa a los maestros y así ellos conocen el límite en recurso humano, dinero y tiempo. Se requiere seguimiento. La Licorera: se han reportado robos. Solicita control sobre elementos que lleven a este sitio. Llama la atención sobre elementos de uso personal tirados en desorden. Solicita a los directores de las compañías su intervención. Arlai González ya hizo la intervención y limpiaron el sitio. Kelly Díaz solicita casillero-

	Solicita información para programas de mano, no se hace a tiempo. No se está revisando adecuadamente por parte de la dirección artística. El tiempo prudente es que esté dos semanas antes lista la información. Programación artística 2025: aún no está definido. Es necesario hacer reunión. El marco de referencia presupuestal es igual a 2024, no se harán traslados presupuestales, se debe asumir responsabilidad frente al presupuesto proyectado. Con esta información pueden hacer la proyección, el próximo lunes José Manuel Ghiso lo lleva a comité. Socializa que se hará montaje con la Fundación La Heredad, se aportar el montaje con teatro, refrigerios, entre otros, se debe hacer una carta de compromiso.
Joaquín Marino Labrada Cabal	Propuesta sobre grado: este año se proyectan dos días ballet, danza y folclor. Qué posibilidad de dar espacio para manifestación artística de alumnas de orden musical. Elena Cala opina que el escenario ideal es la clausura, considera que no obedece al hilo conductor de los grados. Será revisado frente al tema presupuestal y artístico.
Hernán León	Se está adelantando tema de proyectos y oferta institucional. Algunas entidades privadas pide la presencia de INCOLBALLET

	Joaquín Labrada: pide no considerar que se pierde la dignidad porque se participa en algunos eventos. Arlai González: aclara que hay eventos donde se sienten indignos, por el público o actividad en la que se desarrolla. Se trata de organizar el protocolo y orden dentro del evento.
Karolynna Hernández	Salvaguardar las líneas de gestión cultural. Como vamos a responder a una demanda de portafolio, con unos mínimos. Respetando nuestro producto. Hace falta hacer una evaluación de la pertinencia y el contexto del evento, previamente, para una mejor participación.
Programación artística COP 16	Día 24 de octubre: se enviará una delegación Día 20 de octubre: no se participará, dificultad de movilizar estudiantes el domingo Día 25 de octubre: se confirma participación en el teatro Jorge Isaacs y en el FINBA – un chance para bailar Día 23 de octubre: Se hará un ensayo en el teatro Jorge Isaacs y se tendrá un evento de afrocolombianidad de la USABU en Incolballet. Día 18 de octubre: se aplaza para noviembre 1 Día 26 de octubre: confirmada participación en Palmetto y en un Chance para Bailar en el FINBA Día 27 de octubre: se participará en inauguración del FINBA.

	sino que también propone ajustes específicos al modelo, asegurando su efectividad y sostenibilidad. Igualmente nos complace aclarar los aspectos claves relacionados con la implementación del plan piloto y sus avances. Como parte del proceso, se elaboró un cronograma minucioso acompañado de una bitácora diseñada para documentar cada etapa del proyecto. Este plan piloto comenzará su ejecución en el mes de noviembre, guiado por una planificación estructurada que asegura el cumplimiento de los objetivos del modelo pedagógico. Karolynna Hernández: Quiero expresar mi más sincero agradecimiento por el trabajo que han realizado en la implementación y análisis de este plan piloto. Durante estos meses, su dedicación, compromiso y profesionalismo han sido evidentes en cada etapa del proceso. La presentación de avances refleja el profundo análisis y rigor con el que abordan los datos recopilados. Es gratificante ver cómo los resultados académicos, las observaciones en el aula, las encuestas de satisfacción y las entrevistas se han transformado en insumos valiosos que enriquecen este modelo pedagógico. La claridad con la que han identificado patrones y tendencias, así como las propuestas para perfeccionar el modelo, demuestra el impacto positivo de su esfuerzo.

LORENA MUÑOZ SOSA Secretaria Ejecutiva	KAROLA HERNÁNDEZ ORTEGA Directora General

NOTA: Los asistentes a esta reunión se encuentran relacionados en el listado de asistencia anexo.

FUNCIONES INCOLBALLET EN EL MARCO DE LA COP 16

DIA	HORA	AGRUPACIÓN	REPERTORIO	EVENTO	LUGAR
2 de Septiembre	12:00P.M	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET	LONGING	PREVIA COP 16	SALA BEETHOVEN
18 de Octubre	04:00 P.M	ESCUELA DE INCOLBALLET	FRAGMENTOS DE DANZA COP16	FESTIVAL SUEÑOS EN MOVIMIENTO INCOLBALLET	YO AMO SI LOE
20 de Octubre	08:00 A.M	ESCUELA DE FORMACIÓN (DANZA CONTEMPORANEA)	PERFORMANCE CALIGRAFÍA DEL CUERPO	CONVERSATORIO CON SEÑOR HAMANO	CINEMATECA - MUSEO LA TERTULIA
25 de Octubre	06:00P.M	ESCUELA	OBRA MUSICAL: LA MIRADA AL INTERIOR	GALA NOCHE DE LA LUZ (INSTITUTO DE NIÑOS CIEGOS Y SORDOS)	TEATRO JORGE ISAACS
26 de Octubre	03:00P.M	ESCUELA DE INCOLBALLET	FRAGMENTOS DE DANZA COP16	PROGRAMACIÓN DEL MES DE OCTUBRE DE CC PALMETTO PLAZA	CENTRO COMERCIAL PALMETTO PLAZA - PLAZOLETA DE COMIDAS
29 de octubre	07:00P.M	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET	NUESTROS VALSES	FIB CALI	TEATRO AL AIRE LIBRE LOS CRISTALES
30 de Octubre	07:00P.M	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET	LONGING	FIB CALI	TEATRO AL AIRE LIBRE LOS CRISTALES
31 de Octubre	07:00P.M	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET	NUESTROS VALSES	FIB CALI	TEATRO AL AIRE LIBRE LOS CRISTALES

COP16
COLOMBIA
Paz con la Naturaleza

PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL

MATRIZ DE SEGUIMIENTO 2024

PROYECTO ACTIVIDAD	RESPONSABLES	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ENTREGABLE	MEDIO DE VERIFICACION	FECHA ENTREGA ACTIVIDAD	META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO
1. EVALUAR EL MODELO PEDAGÓGICO DE INCOLBALLET EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA									
1.1 Caracterizar el modelo pedagógico de Enseñanza y niveles de experiencia con los que cuenta Incoballet	Direction de Formacion, Cordinador academico, Asesora Pedagogica, Comité artistico, Sistema de Calidad, Planeacion, Comunicaciones.	Realizar entrevistas al personal académico, incluyendo directores, maestros y coordinadores pedagógicos, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa en relación con el modelo pedagogico y los niveles de experiencia	Encuestas de caracterización grupos de valor	Informe de caracterización del modelo pedagógico con el personal docente	LIMITE 1 DE OCTUBRE	25% DEL CUATRENIO	Número	1	COMPLETADO
1.2 Diagnosticar de manera participativa el Modelo Pedagógico con la comunidad educativa perteneciente a la institución educativa Incoballet		Elaborar un informe detallado que incluya la caracterización, Diagnostico del modelo pedagógico y los niveles de experiencia, con recomendaciones basadas en el análisis realizado	Mesas técnicas	Fotos de reuniones Formatos de asistencia Diligenciados Actas de reuniones	LIMITE 1 DE OCTUBRE	25% DEL CUATRENIO	Número	1	COMPLETADO
1.3 Evaluación del modelo educativo de Incoballet		Comparar el modelo pedagógico y los niveles de formación con otras instituciones similares a nivel nacional e internacional para identificar buenas prácticas	Evaluación	Informe de evaluación de aplicación del modelo único a actores de la comunidad educativa	LIMITE 1 DE OCTUBRE	25% DEL CUATRENIO	Número	1	COMPLETADO
1.4 Analizar casos de éxitos y tendencias curriculares.		Investigar y recopilar información sobre casos de éxito en instituciones educativas similares a Incoballet, tanto a nivel nacional como internacional.	Análisis de PEI	Informe de resultado de Instituciones públicas y/o privadas en el departamento que articulen formación artística	LIMITE 20 DE OCTUBRE	25% DEL CUATRENIO	Número	1	COMPLETADO
1.5 Identificar áreas o estrategias de innovación pedagógica		Analizar cómo las nuevas tecnologías están transformando la educación y cómo podrían aplicarse en su contexto.Organizar talleres de innovación con docentes, estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa para generar ideas creativas y nuevas estrategias pedagógicas	Mesas técnicas	Fotos de reuniones Formatos de asistencia diligenciados Actas de reuniones Documento de analisis	LIMITE 20 DE OCTUBRE	25% DEL CUATRENIO	Número	1	COMPLETADO
1.6 Definir los ejes temáticos del Modelo Pedagógico		Enfoque pedagogico - redactar los ejes temáticos que guiarán el modelo pedagógico.	Actualización del modelo formativo 2024 en construcción	Acta del comité de gestión de desempeño donde está la inclusión del PEI en el sistema de gestión de calidad de INCOLBALLET	LIMITE 20 DE OCTUBRE	25% DEL CUATRENIO	Número	1	COMPLETADO
1.7 Construir el modelo pedagógico inicial pedagógico de Incoballet para la educación inicial, preescolar, básica y media		Diseñar un curriculo artistico que se integre con las demás áreas del conocimiento, asegurando que la danza y otras artes no se enseñen como disciplinas aisladas, sino como parte de un enfoque educativo holístico. Incluir metodologías pedagógicas específicas para la enseñanza de la danza, adaptadas a cada nivel educativo, que promuevan la expresión corporal, la creatividad, y la técnica, respetando el desarrollo físico y emocional de los estudiantes	Borrador del modelo pedagógico de INCOLBALLET	Acta de revisión con recomendaciones o ajustes del modelo pedagógico	LIMITE 20 DE OCTUBRE	25% DEL CUATRENIO	Número	1	COMPLETADO
1.8 Organizar talleres y programas de formación para los profesores, asegurando que adquieran y actualicen sus conocimientos y habilidades pedagógicas.		Implementar programas de formación continua para los docentes en pedagogía artística, técnicas de enseñanza, y actualización en las tendencias educativas	Talleres y programas de formación	Cronograma de capacitación docente Formatos de asistencia a capacitación Fotografías de capacitación	LIMITE 20 DE OCTUBRE	25% DEL CUATRENIO	Número	1	COMPLETADO
2. Actualizar el modelo pedagógico de INCOLBALLET para la educación inicial, preescolar, básica y media.									
2.1 Realizar una prueba piloto del nuevo modelo en un grupo de estudiantes (plan piloto)	Direccion de Formacion, Cordinador academico, Asesora Pedagogica, Comité artistico, Sistema de Calidad, Planeacion, Comunicaciones, Tics	Desarrollar un plan detallado para la implementación del piloto, que incluya una cronología de actividades, recursos necesarios, y estrategias pedagógicas que se utilizarán. Asegurarse de que este plan esté alineado con los objetivos del piloto implementar el piloto según lo planificado, asegurando que tanto los docentes como los estudiantes comprendan los objetivos y métodos del nuevo modelo pedagógico.	Institución educativa con modelo implementado	Documento técnico para la sistematización de pruebas piloto. Listado de beneficiarios de la prueba piloto.	LIMITE 20 NOVIEMBRE	25% DEL CUATRENIO	Número	1	COMPLETADO
2.2 Ajustar la metodología basado en los resultados del piloto.		Analizar todos los datos recopilados durante el piloto, incluyendo resultados académicos, observaciones de aula, encuestas de satisfacción, y entrevistas. Identificar patrones, tendencias, y áreas problemáticas. Realizar informe de ajuste al modelo	Seguimientos a implementación del modelo pedagógico	Acta del comité artistico. Seguimiento de ejecución del plan piloto por parte del SGC	LIMITE 20 NOVIEMBRE	25% DEL CUATRENIO	Número	1	COMPLETADO
2.3 Desarrollar el nuevo modelo de manera gradual para facilitar la adaptación de los estudiantes y profesores.		Implementar el nuevo modelo en un grupo reducido de clases o niveles educativos para identificar y solucionar posibles problemas antes de expandirlo	Articulación del modelo pedagógico en los procesos y procedimientos de INCOLBALLET	Cronograma de implementación del modelo único. Cronograma de capacitación y sensibilización a grupos de valor internos sobre modelo pedagógico (PIC).	LIMITE 20 NOVIEMBRE	25% DEL CUATRENIO	Número	1	COMPLETADO
2.4 Realizar evaluación y monitoreo para mantener un proceso de mejora continua.		creacion de herramienta de medios de verificacion, seguimiento y recopilacion de la información.	Seguimiento a la modelo pedagógico en el marco de la articulación del [illegible]	Matriz de seguimiento articulada con SGC.	LIMITE 20 NOVIEMBRE	25% DEL CUATRENIO	Número	1	COMPLETADO
3. Ampliar el acceso a la educación formal e informal en danza para niños, niñas y jóvenes con talento artístico en el Valle del Cauca.									
3.1 Implementar talleres de danza, que incluyen ballet clásico, danza contemporánea y danza folclórica, en instituciones educativas del Valle del Cauca	Direccion Artistica, Escuela de Formacion, Produccion, Comunicaciones.	Articulación con municipios para desarrollo de la oferta Incoballet	Talleres de danza de danza clásica, contemporáneas y folclóricas	Informes de actividades Registro de caracterizacion de poblacion beneficiaria. Registro fotografico	LIMITE 05 DE DICIEMBRE	25% DEL CUATRENIO	No. de personas	25	COMPLETADO
3.2 Realizar talleres dirigidos a niños y jóvenes que promuevan la creatividad a través de la improvisación y la creación coreográfica.	Danza al Valle (Valle Ballet), Direccion Artistica, Produccion, Comunicaciones.	seleccion de municipios a impactar a traves de la danza.	Talleres dirigidos a niños y jóvenes	Informes de actividades Registro de caracterizacion de poblacion beneficiaria. Registro fotografico	LIMITE 05 DE DICIEMBRE	25% DEL CUATRENIO	No. de personas	25	COMPLETADO
3.3 Organizar y participar en competencias y festivales de danza para estimular el espíritu competitivo y la excelencia artística	Direccion Artistica, Produccion, Comunicaciones.	cronograma de actividades artisticas o funciones	Participación en eventos	registro fotografico de participacion	LIMITE 05 DE DICIEMBRE	25% DEL CUATRENIO	No. de personas	25	COMPLETADO
3.4 Promover a niños, niñas y jóvenes en educación inicial, preescolar, básica y media de incoballet.	Direccion Artistica, Produccion, Comunicaciones.	funciones artisticas o eventos en espacios convencionales y no convencionales	Niños, niñas y jóvenes que participan en los procesos de educación formal bajo el modelo pedagógico INCOLBALLET	Registro de caracterizacion de poblacion beneficiaria - niños de incoballet - Domingo infantiles - funciones - grados	LIMITE 05 DE DICIEMBRE	25% DEL CUATRENIO	No. de personas	150	COMPLETADO

3.1.1 EVALUACIÓN FINAL PLANES DE AULA - TÉCNICA BALLET CLÁSICO, DANZA CONTEMPORÁNEA Y TÉCNICA DE FOLCLOR

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.210.18.02-10705

INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CUOTA 03-10705-2024





FORMATO DE VISITAS A CLASES.

PROFESOR EVALUADO: Andrea García

PERIODO QUE SE EVALUA: Noviembre 2024

GRUPOS A CARGO DEL PROFESOR: Tec Clásica II Danza Nacional (contemporáneos)

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:

Se consolido el programa de I año, y ya se comenzó el trabajo de II año, ya que las bases no estaban logradas para su avance.

ESTRUCTURA DE LA CLASE:

La estructura de la clase es correcta, acorde a las necesidades de los estudiantes y sus dificultades. Se comienza con un calentamiento muy apropiado para el grupo.

ASPECTOS METODOLOGICOS

- Insistir en el trabajo de la colocación del cuerpo, hay una tendencia a sentarse en la espalda y eso es porque el abdomen no está agarrado.
- Cuidar la colocación de los brazos tanto en I como en II posición que están muy altos. En I por están muy adentro.
- Mecánica del gran plie, observar la completa flexión de las piernas para fortalecer el trabajo de los aductores y el equilibrio
- Trabajar la posición de la cabeza y la mirada, incluso en los port de bras.
- Trabajo del as fuerzas contrarias en cou de pies y passes.
- Insistir el el en dehors de las piernas y el peso del cuerpo
- Utilización del demi plie y los pies para la correcta ejecución del salto

ASISTENCIA

10 estudiantes presentes.

PLAN DE MEDIDAS

Continuar el trabajo de la limpieza de los pasos. Concientizar a los estudiantes en la importancia de la técnica clásica para su desarrollo como bailarines integrales, la danza contemporánea sigue siendo un brazo de la danza clásica, es por eso que se les hace énfasis en el espacio entre el cuerpo y del otro ya que le danza contemporánea es de impacto.

CLARACIONES DEL DESARROLLO:

Las visitas se desarrollan en las clases de los docentes, se observa como dirige el grupo de estudiantes o grados, se le realizan las observaciones tanto al docente y los alumnos para que la técnica mejore diariamente.

FIRMA RESPONSABLE:

NOMBRE Y CARGO

FORMATO DE VISITAS A CLASES.

PROFESOR EVALUADO: Jairo Alvarez

PERIODO QUE SE EVALUA: Noviembre 2024

GRUPOS A CARGO DEL PROFESOR: Caracter VIII año

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:

El programa se cumple con los estándares artísticos en danza nacional.

ESTRUCTURA DE LA CLASE:

Se muestran las danzas trabajadas en el periodo

- Danza española
- Lago de los Cisnes
- Danza Arabe
- Cascanueces
- Danza Rusa

ASPECTOS METODOLOGICOS

Las obras que se presentaron mostraron calidad y gusto. Hay que seguir trabajando los estilos y el uso de las cabezas según el lado de rotación.

ASISTENCIA

9 estudiantes presentes.

PLAN DE MEDIDAS

INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico	FORMATO DE VISITAS A CLASE	**Código:** FO-07-PR-02-FOR
		Versión: 01
		Fecha: Septiembre 01 de 2022
		Página **1 de 2**

Los alumnos deben de estar listos antes de la clase, llevar su vestimenta acorde a la danza que se danzara, realizar una clase de expresión facial y corporal ya que las danzas típicas colombianas contagian con el carisma y musicalidad y danzar.

FIRMA RESPONSABLE:



NOMBRE Y CARGO

FORMATO DE VISITAS A CLASES

PROFESOR EVALUADO: Viviana Hurtado

PERIODO QUE SE EVALUA: Noviembre 2024

GRUPOS A CARGO DEL PROFESOR: T. Clásica VII año

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:

El programa se cumple con los estándares artísticos en danza clásica.

ESTRUCTURA DE LA CLASE:

La estructura de la clase es correcta, es muy apropiada para el año y las necesidades del curso. Los ejercicios están elaborados con gusto, desarrollando no solo lo técnico, sino también el trabajo expresivo que el VII año requiere

ASPECTOS METODOLOGICOS:

- Cuidar los releves en el primer ejercicio
- Tener presente la altura de las piernas desde los primeros ejercicios deben ir paulatinamente
- Cuidar la limpieza y característica del batt tendu y jeté cuando se hace rápido
- Trabajar la musicalidad de los ejercicios suaves, darles el tiempo para la ejecución de los pasos y su disfrute
- Característica de altura de los fondu y rond de jambe en l air
- Cuidar la musicalidad y la limpieza de los pasos
- Preparar en la barra los giros que se trabajaran en el centro
- Utilizacion de los plies para giros y saltos

ASISTENCIA

13 estudiantes presentes.

PLAN DE MEDIDAS

Atender las indicaciones escritas anteriormente, con el fin de seguir avanzando en la limpieza de los pasos y las combinaciones.

CLARACIONES DEL DESARROLLO:

Las visitas se desarrollan en las clases de los docentes, se observa como dirige el grupo de estudiantes o grados, se le realizan las observaciones tanto al docente y los alumnos para que la técnica mejore diariamente.

FIRMA RESPONSABLE:



NOMBRE Y CARGO

FORMATO DE VISITAS A CLASES.

PROFESOR EVALUADO: Julieta Loaiza

PERIODO QUE SE EVALUA: Noviembre 2024

GRUPOS A CARGO DEL PROFESOR: Repertorio III año

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:

El programa se cumple de acuerdo a lo propuesto

ESTRUCTURA DE LA CLASE:

Obras expuestas en clase:

Gotitas de Cristal

Hada de la bondad

Primer amor (duo)

Vals de Coppelia

Esmeralda (variación)

ASPECTOS METODOLOGICOS

Las obras están bien ejecutadas, aun algunas se equivocan en los montajes grupales, hay que enseñarles a trabajar en grupo y crear el cuerpo de baile.

En las variaciones hay que trabajar el diseño espacial para que se acostumbren a bailar grande y en cualquier espacio.

Cuidar la musicalidad

ASISTENCIA

12 estudiantes presentes. 1 ausente

PLAN DE MEDIDAS

Continuar el trabajo de la limpieza de los pasos, ya que hay un gran avance en el trabajo del repertorio, tanto individual como de grupo, atender las correcciones señaladas anteriormente en la clase para un montaje de obra limpio.

Felicitaciones!!!

CLARACIONES DEL DESARROLLO:

Las visitas se desarrollan en las clases de los docentes, se observa como dirige el grupo de estudiantes o grados, se le realizan las observaciones tanto al docente y los alumnos para que la técnica mejore diariamente.

FIRMA RESPONSABLE:



NOMBRE Y CARGO

3.2.1 INFORME FINAL SEGUIMIENTO ENSEÑA

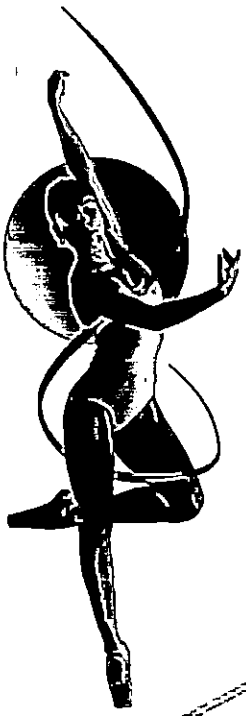
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.210.18.02-10705

INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CUOTA 03-10705-2024





PROYECTO:	Enseña Programa de extensión
ACTIVIDAD:	Danza Contemporánea (Iniciación)
FECHA DEL INFORME:	Noviembre – Diciembre 2024

a. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE O MONITOR

Nombres:	*Junior*
Apellidos:	*Carrillo Castaño*
Número Cedula de Ciudadanía	*1088338546*
Expedido en:	*Pereira*
Comuna y barrio /municipio	*Incolballet Sede Central*
Modalidad formativa	Danza contemporánea Iniciación

b. HORARIOS Y LUGAR.

	Día	*Hora*	*Lugar PRESENCIAL*	*Cantidad de grupos y niños, niñas, adolescentes y jóvenes*
Horarios Y Lugar de trabajo	*Sábados*	*9 am - 10:30 am*	*Incolballet Sede Central*	*9*

c. *DESARROLLO DE CONTENIDOS (INFORMES DE AVANCE E INFORMES FINALES)*

Objetivo del Curso	Promover la inclusión y la educación de la danza en la ciudad de Cali mediante clases de ballet clásico, danza contemporánea, expresión corporal y teatro. Dirigidas a personas de diversas edades, fomentando el desarrollo personal y comunitario.
Descripción de la Meta -Producto	**Objetivos específicos:** Conciencia corporal Correcta posición del cuerpo Conciencia de piernas estiradas y empeines Equilibrio Flexibilidad Musicalidad Memoria Coordinación
Descripción de la estrategia de enseñanza/aprendizaje (Enfoque o Modelo Pedagógico) aplicada.	En nuestros espacios fomentamos el reconocimiento de las posibilidades físicas y la conciencia del movimiento propio, desde una estructura de clase de danza contemporánea (Calentamiento, ejercicios de suelo y verticalidad, improvisación, secuencias de movimiento y coreografía, estiramiento y recuperación corporal) donde basados en los principios y fundamentos técnicos de la danza contemporánea se pretende transmitir al estudiante la exploración de las potencialidades artísticas y creativas, el desarrollo de destrezas físicas y de movimiento, además de incentivar las capacidades rítmicas y musicalidad, por medio de diferentes herramientas didácticas de aprendizaje como la conexión cuerpo-respiración, juegos rítmicos, improvisación creativa, composición coreográfica, trabajo en equipo y materiales sensoriales.

Competencias a desarrollar en los estudiantes(Aprendizajes esperados)	↓ Habilidades Técnicas de Danza ↓ Disciplina y Concentración ↓ Confianza en Sí Mismos ↓ Expresión Artística y Creatividad ↓ Trabajo en Equipo y Colaboración ↓ Habilidades Sociales ↓ Desarrollo Físico y Saludable ↓ Apreciación Cultural

*d. **CARACTERIZACIÓN DEL CURSO Y SU POBLACIÓN***

		HOMBRES	MUJERES	LGTBI	%
EDAD	*3 a 5 años:*		*1*		
	6 a 7 años:	*1*	*1*		
	8 a 10 años:		*6*		
	13 a 18 años:				
	26 a 60 años:				
	61 en adelante:				
	TOTAL ACTIVOS				
MATRICULADOS, DESERCIÓN Y AUSENTISMO	*Total Matriculados*	*1*	*8*		

d. DESCRIPCIÓN DE LAS CLASES ARTÍSTICAS REALIZADAS

NOVIEMBRE

Danza Contemporánea nivel iniciación
sábados 9:00 - 10.30am

Nivel de iniciación en danza contemporánea, enfocadas en niños de 5 a 11 años. Estas sesiones enfatizan la exploración, el juego, y el descubrimiento del cuerpo en movimiento mientras se abordan los principios básicos de la danza contemporánea.

Sesión 1: Conociendo el suelo y las posibilidades del cuerpo.

Activación inicial: Juego de conexión con el cuerpo: Los niños se acuestan en el suelo y exploran diferentes formas de mover su columna (como "gusanos" o "serpientes") para despertar la conciencia corporal.

Ejercicio de respiración: Boca arriba, sintiendo cómo el vientre sube y baja al ritmo de la respiración.

Secuencia de movimiento en el suelo: Desplazamientos simples como rodar hacia adelante, hacia atrás, y en diagonal. "Carreras de caracoles" en las que los niños avanzan en el suelo utilizando brazos y piernas con coordinación básica.

Coordinación de brazos y piernas: Introducción a posiciones básicas (primera, segunda y cuarta) mediante juegos dinámicos como "Simón dice." Exploración de formas en el espacio con los brazos y las piernas al ritmo de una música suave.

Estiramiento final: En parejas, un niño estira mientras el otro ayuda a sostener.
Enfocado en el tren superior con movimientos suaves y guiados.

Sesión 2: Jugando con curvas, líneas y música.

Activación inicial: Desafío del centro: Juegos como "planchas de animales" (plancha imitando perros, gatos, cocodrilos, etc.). Invertidas simples como "caminar por la pared" con supervisión para que comiencen a confiar en su fuerza.

Exploración de la columna: "Montañas y valles": Curvar y extender la columna al ritmo de una música que guíe los cambios. Desplazarse como un "gato curioso" usando movimientos suaves y fluidos desde el suelo hacia la verticalidad.

Secuencia de movimiento con musicalidad: Crear movimientos circulares con los brazos y el torso, jugando con canciones rítmicas que inviten a explorar la continuidad del movimiento.

Estiramiento: Ejercicios guiados para estirar desde la punta de los pies hasta la cabeza.

Sesión 3: Exploración creativa y ondulaciones.

Calentamiento lúdico: "Exploradores submarinos": Los niños mueven sus cuerpos como sirenas, peces y medusas en el fondo del mar.

Ondulaciones y deslizamientos: Juegos como "olas del mar", donde practican ondulaciones de la columna desde el suelo hacia la verticalidad.
Anclajes con las manos y deslizamientos usando mantas o calcetines para reducir la fricción.

Creación guiada: Los niños crean movimientos inspirados en seres marinos para el montaje de final de curso.

Estiramiento: Relajación con música tranquila, invitando a los niños a estirarse libremente.

Sesión 4: Preparación y ensayo "Bosque Mágico".

Calentamiento dinámico: Activación de la columna con movimientos de reptil y ondulaciones al ritmo de diferentes músicas.

Ensayo creativo: los bailarines repasan sus secuencias creadas y tienen espacio para experimentar y agregar detalles.

Juegos musicales: Exploración de ritmos utilizando palmas, pies y vocalizaciones.
Recuperación corporal

Tiempo libre guiado para relajar el cuerpo, incluyendo juegos suaves o movimientos lentos al ritmo de la música.

Estas sesiones buscan equilibrar la técnica con la creatividad, asegurando que los niños disfruten y se sientan cómodos explorando sus cuerpos y el movimiento.

DICIEMBRE

Danza Contemporánea nivel iniciación
sábados 9:00 - 10.30am

En este periodo se pretende articular en una función de cierre con una coreografía llamada "Bosque Mágico" que les permita a los bailarines integrar las diversas habilidades físicos artísticos aprendidos en las sesiones anteriores.

Sesión 1: Preparación y ensayo final "Bosque Mágico".

Activación Articular, mecánicas de movimientos a través de juegos recreo artísticos.
Secuencia de movimiento a nivel de piso, enfocada en desplazamientos a nivel del suelo.
Secuencia de movimiento de coordinación de brazos y piernas en diferentes posiciones (primeras, segundas y cuartas), Ejercicio de memoria coreografía "El bosque" que involucra las habilidades aprendidas en el curso, para finalizar estiramiento y agradecimiento.

Sesión 2: Muestra fin de Curso "Carnaval de los Sueños"

Recepción de Bailarines Danza Contemporánea Iniciación, Calentamiento, ubicación espacial, recordar coreografía, hacerla varias veces y posterior a ello, acompañamiento y maquillaje para realizar el recorrido con los invitados asistentes, posterior a ellos entregar diploma de participación y afirmaciones para el próximo año.

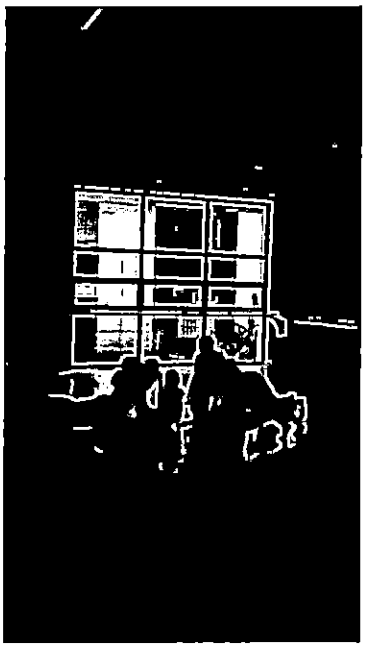
e. SOPORTES O EVIDENCIAS (IMÁGENES, DOCUMENTOS, ETC.











Junior Carrillo Castaño

FIRMA DOCENTE ARTISTICO

PROYECTO:	Enseña Programa de extensión
ACTIVIDAD:	Clase de Ballet Clásico
FECHA DEL INFORME:	Noviembre 2024

a. *INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE O MONITOR*

Nombres:	***Simón***
Apellidos:	***Agudelo Gómez***
Número Cedula de Ciudadanía	***1036688776***
Expedido en:	***Itagui, Antioquia***
Comuna y barrio /municipio	*Incolballet Sede Central*
Modalidad formativa	***Ballet Clásico***

b. *HORARIOS Y LUGAR.*

	Día	*Hora*	*Lugar PRESENCIAL*	*Cantidad de grupos y niños, niñas, adolescentes y jóvenes*
Horarios Y Lugar de trabajo	*Sábados*	*9:00-10:30 am*	*Incolballet sede central*	*3 estudiantes*
	Sábados	*10:45-12:15 pm*	*Incolballet sede central*	*3 estudiantes*

c. *DESARROLLO DE CONTENIDOS (INFORMES DE AVANCE E INFORMES FINALES)*

Objetivo del Curso	Promover la inclusión y la educación de la danza en la ciudad de Cali mediante clases de ballet clásico, danza contemporánea, expresión corporal y teatro. Dirigidas a personas de diversas edades, fomentando el desarrollo personal y comunitario.
• *Descripción de la Meta - Producto*	• **Objetivos específicos:** • Conciencia corporal • Correcta posición del cuerpo • Conciencia de piernas estiradas y empeines • Equilibrio

	• Flexibilidad • Musicalidad • Memoria • Coordinación
Descripción de la estrategia de enseñanza/aprendizaje (Enfoque o Modelo Pedagógico) aplicada.	En nuestras clases, adoptamos un enfoque pedagógico que va de lo simple a lo complejo, utilizando imágenes y recursos visuales para facilitar la comprensión del movimiento por parte de los estudiantes. El contenido de las clases está alineado con los principios fundamentales de la técnica clásica y la danza contemporánea, adaptado a la edad y nivel de los estudiantes mediante ejercicios lúdicos. Además, realizamos un entrenamiento cada sábado que culmina en una muestra artística, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de afianzar y mostrar los conocimientos adquiridos.
Competencias a desarrollar en los estudiantes(Aprendizajes esperados)	• Habilidades Técnicas de Danza • Disciplina y Concentración • Confianza en Sí Mismos • Expresión Artística y Creatividad • Trabajo en Equipo y Colaboración • Habilidades Sociales • Desarrollo Físico y Saludable • Apreciación Cultural

d. ***CARACTERIZACIÓN DEL CURSO Y SU POBLACIÓN***

		HOMBRES	**MUJERES**	**LGTBI**	**%**
EDAD	*3 a 5 años:*				
	6 a 7 años:				
	8 a 10 años:				
	13 a 18 años:		*6*		
	26 a 60 años:				
	61 en adelante:				
	TOTAL ACTIVOS		*6*		
MATRICULADOS, DESERCIÓN Y AUSENTISMO	*Total Matriculados*		*6*		

d. DESCRIPCIÓN DE LAS CLASES ARTÍSTICAS REALIZADAS

BALLET ADULTOS PRINCIPIANTES

Objetivos del Mes:

- **Dinámicas de Movimiento**: Introducir y trabajar las diferentes dinámicas de movimiento, como la velocidad, el peso, la dirección y el flujo, para que los estudiantes logren una mejor expresión a través de su cuerpo.
- **Memoria Coreográfica**: Desarrollar la capacidad de los estudiantes para recordar y ejecutar secuencias coreográficas con precisión, ayudando a mejorar su capacidad de retención y ejecución de movimientos.
- **Memoria Muscular**: Fomentar la memoria muscular a través de la repetición constante de ejercicios técnicos, permitiendo que los movimientos se realicen de forma automática y con mayor fluidez.
- **Desarrollo Técnico**: Mejorar la ejecución técnica de los movimientos básicos del ballet, asegurándose de que los estudiantes adquieran las bases correctas de postura, alineación, y control.

Clase 1, noviembre 2: Introducción a las Dinámicas de Movimiento y la Memoria Coreográfica

Objetivos:

- Explorar las diferentes dinámicas de movimiento (rápido/lento, pesado/ligero, etc.).
- Comenzar a trabajar con secuencias coreográficas simples para mejorar la memoria coreográfica.
- Mejorar la ejecución técnica de movimientos básicos del ballet.

Estructura de la Clase:

- **Calentamiento**:
 - Iniciamos con un calentamiento suave con movimientos sencillos y articulares en la barra.
- **Desarrollo** :
 - **Dinámicas de Movimiento**: Realizamos ejercicios en barra y centro con énfasis en las variaciones de ritmo y peso. Por ejemplo, hacer tendus rápidos y lentos, seguido de relevés con diferentes grados de fuerza y velocidad.
 - **Memoria Coreográfica**: Iniciamos con un fragmento corto de movimiento que forma parte de la coreografía final

- **Estiramiento Final:**
 - Realizamos estiramientos estáticos con énfasis en la respiración, ayudando a las estudiantes a relajarse y liberar tensiones.

Clase 2, noviembre 9: Memoria Muscular

Objetivos:

- Fortalecer la memoria muscular a través de la repetición constante de ejercicios técnicos.
- Mejorar la ejecución técnica de movimientos básicos del ballet.

Estructura de la Clase:

- **Calentamiento**:
 - Comenzamos con movilidad articular suave, seguida de una serie de pliés y tendus en barra para activar los músculos.
- **Desarrollo**:
 - **Memoria Muscular**: Luego de la clase regular de ballet (barra y centro) practicamos la secuencia coreográfica aprendida la semana anterior enfocado en la precisión y en la repetición para que los movimientos se memoricen y se realicen de manera automática y técnicamente correctos.
- **Estiramiento Final**:
 - Terminamos con estiramientos está ticos con un enfoque profundo en los músculos trabajados en clase y ensayo.

Clase 3, noviembre 16: Integración de Dinámicas de Movimiento con Memoria Coreográfica

Objetivos:

- Integrar dinámicas de movimiento (por ejemplo, diferentes velocidades y pesos) dentro de la secuencia coreográfica.
- Reforzar la memoria coreográfica.
- Mejorar la ejecución técnica de movimientos básicos del ballet.

Estructura de la Clase:

- **Calentamiento**:
 - Calentamiento general con movimientos suaves y fluidos, trabajando

la flexibilidad y fuerza.

- **Desarrollo**:
 - **Combinación de Dinámicas y Memoria Coreográfica**: En la barra hicimos una secuencia más extensa que combinó movimientos rápidos y lentos, con transiciones suaves entre ellos. Por ejemplo, una combinación de tendus, jetés y pliés con variaciones en el ritmo y peso del movimiento.
 - Reforzar la importancia de la postura y alineación en cada cambio de dirección.
 - Recordamos la coreografía y avanzamos en el montaje.
- **Estiramiento Final**:
 - Finalizamos con estiramientos estáticos de piernas, espalda y brazos, enfocados en liberar la tensión acumulada durante la clase.

Clase 4, noviembre 23: Trabajo de Memoria Muscular, Refuerzo Técnico.

Objetivos:

- Consolidar la memoria muscular a través de la práctica repetitiva de la coreografía.
- Refinar la técnica y mejorar la conciencia corporal.

Estructura de la Clase:

- **Calentamiento** :
 - Iniciamos con estiramientos dinámicos y movimientos de articulaciones para preparar el cuerpo.
- **Desarrollo**:
 - **Memoria Muscular y Técnica**: Luego de hacer la clase regular de ballet (barra y centro) repetimos la secuencia coreográfica con atención al detalle técnico: pliés, tendus, dégagés, relevés, entre otros. A medida que los estudiantes los repiten, enfatizaba la precisión y fluidez de los movimientos.
- **Estiramiento Final**:
 - Terminamos con un estiramiento general, incluyendo la elongación de piernas, caderas y espalda.

Clase 5, noviembre 30: Ensayo General Para el Show De Cierre De Año.

Objetivos:

- Practicar y Familiarizar a los estudiantes con el espacio, los tiempos, recorridos y dinámicas de la función de cierre de año.

Estructura de la Clase:

- **Calentamiento**:
 - Iniciamos con un calentamiento ágil y dinámico para prepar el cuerpo para el ensayo general.
- **Desarrollo**:

Ensayo General: Luego de hacer la clase regular de ballet (barra y centro) nos dispusimos a marcar espacio en el escenario y posterior a eso, practicar nuestra coreografía con música y recorridos. Luego se hizo el ensayo general con todos los grupos del programa enseña.

BALLET INTERMEDIO

1. **Desarrollo Técnico**: Trabajar en la mejora de la ejecución técnica de saltos, giros y equilibrios, con especial atención a la alineación, el control y la velocidad de los movimientos.
2. **Memoria Coreográfica**: Mejorar la capacidad de los estudiantes para memorizar y ejecutar secuencias complejas, con énfasis en la fluidez, precisión y musicalidad.
3. **Memoria Muscular**: Fomentar la repetición y automatización de los movimientos para consolidar la técnica y la memoria muscular, con énfasis en los pasos y movimientos trabajados en clase y coreografía.

Clase 1, noviembre 2: Introducción a la Memoria Coreográfica y Equilibrios

Objetivos:

- Introducir y reforzar los equilibrios en una pierna (relevés, couoes,arabesques, etc.).
- Comenzar el montaje de la secuencia coreográficas para activar la memoria.

Estructura de la Clase:

- **Calentamiento**:
 - Comenzamos con movilidad articular (muñecas, tobillos, caderas, cuello) y estiramientos dinámicos para preparar el cuerpo.
- **Desarrollo**:
 - **Equilibrios en una Pierna**: En nuestro trabajo regular en barra, añadimos ejercicios con relevés y equilibrios en una pierna. Hicimos ejercicios de elevación de pierna en arabesque y en retiré, enfocándose en la postura y en la activación de la musculatura.

- **Secuencia Coreográfica**: Iniciamos el montaje de nuestra coreografía con pasos y combinaciones conocidas y trabajadas en clase, haciendo énfasis en la repetición de la secuencia para activar la memoria coreográfica.

- **Estiramiento Final**:
 - Realizamos estiramientos estáticos centrados en los músculos de las piernas, caderas y espalda.

Clase 2, noviembre 9: Memoria Muscular y Saltos

Objetivos:

- Reforzar la memoria muscular a través de la repetición de movimientos.
- Introducir y practicar saltos medianos y grandes, trabajando en la técnica y la fluidez.

Estructura de la Clase:

- **Calentamiento**:
 - Realizamos movilidad articular y estiramientos dinámicos, con atención a la preparación de tobillos, rodillas y caderas para los saltos.
- **Desarrollo**:
 - **Saltos:** Luego de nuestro entrenamiento regular en la barra, comenzamos con saltos simples como el **échappé** y el **sauté** en el centro, luego avanzamos a saltos más complejos como el **jeté** y **sout de chat**. Trabajamos la altura, el control de la caída y la alineación de las piernas.
 - Realizamos ejercicios de saltos con enfoque en la técnica de despegue y aterrizaje, controlando la memoria muscular.
 - **Memoria Muscular**: Recordamos la secuencia coreográfica aprendida la clase anterior enfatizando en la técnica y la postura correcta para establecer una base sólida.
- **Estiramiento Final** :
 - Estiramos las caderas, piernas, tobillos y espalda baja, con especial atención al trabajo de flexibilidad para los saltos.

Clase 3, noviembre 16: Trabajo de Giros y Equilibrios Dinámicos

Objetivos:

- Desarrollar la técnica de los giros (pirouettes) y la estabilidad en los equilibrios dinámicos.
- Reforzar la memoria coreográfica y la memoria muscular en secuencias con giros y saltos (Coreografía).

Estructura de la Clase:

- **Calentamiento**:
 - Realizamos ejercicios de movilidad articular para preparar tobillos, rodillas, caderas y cuello.
 - Iniciamos con la barra (pliés, tendus, jetes relevés) para activar los músculos de las piernas y el abdomen.
- **Desarrollo** :
 - **Giros (Pirouettes)**: Aprendimos la técnica de giros trabajando primero en la barra para mejorar el equilibrio y la posición. Luego, trasladamos los giros al centro, concentrándose en el uso del abdomen, la alineación y el punto de referencia visual **(Spot).**
 - **Equilibrios Dinámicos**: Hicimos equilibrios en una pierna con movimientos dinámicos, como balanceos de piernas y cambios de posición. Por ejemplo, un **arabesque** y luego un **relevé** o una **penchée**.
 - Recordamos y practicamos la secuencia coreográfica y además introdujimos giros.
- **Estiramiento Final**:
 - Finalizamos con estiramientos estáticos centrados en las piernas, caderas, y espalda.

Clase 4, noviembre 23: Secuencia Coreográficas Completa

Objetivos:

- Mejorar la memoria coreográfica trabajando con secuencias complejas que incluyan saltos y giros.
- Refinar la técnica de saltos y giros en el contexto de una secuencia coreográfica.

Estructura de la Clase:

- **Calentamiento**:
 - Realizamos movimientos de calentamiento general, con movilidad

articular y estiramientos dinámicos.

- **Desarrollo** :
 - **Combinación Coreográfica Completa**: Luego de nuestro entrenamiento en barra y centro, iniciamos con el trabajo de coreografía añadiendo los nuevas destrezas técnicas adquiridas, saltos, giros y equilibrios. Por ejemplo, **sautés, jetés**, **pirouettes** y **assemblé.**
 - Los estudiantes debían trabajar en la memorización de la secuencia, repitiéndola varias veces hasta que la memoria coreográfica se activara y los movimientos se realizaron con fluidez.
 - **Revisión Técnica**: A medida que los estudiantes repetían la secuencia, iba corrigiendo detalles técnicos, como la postura, la alineación, y el control durante la coreografía.
- **Estiramiento Final**:
 - Terminamos con estiramientos estáticos con un enfoque en los músculos de las piernas, caderas y espalda, para aliviar cualquier tensión acumulada.

Clase 5, noviembre 30: Ensayo General Para el Show De Cierre De Año.

Objetivos:

- Practicar y Familiarizar a los estudiantes con el espacio, los tiempos, recorridos y dinámicas de la función de cierre de año.

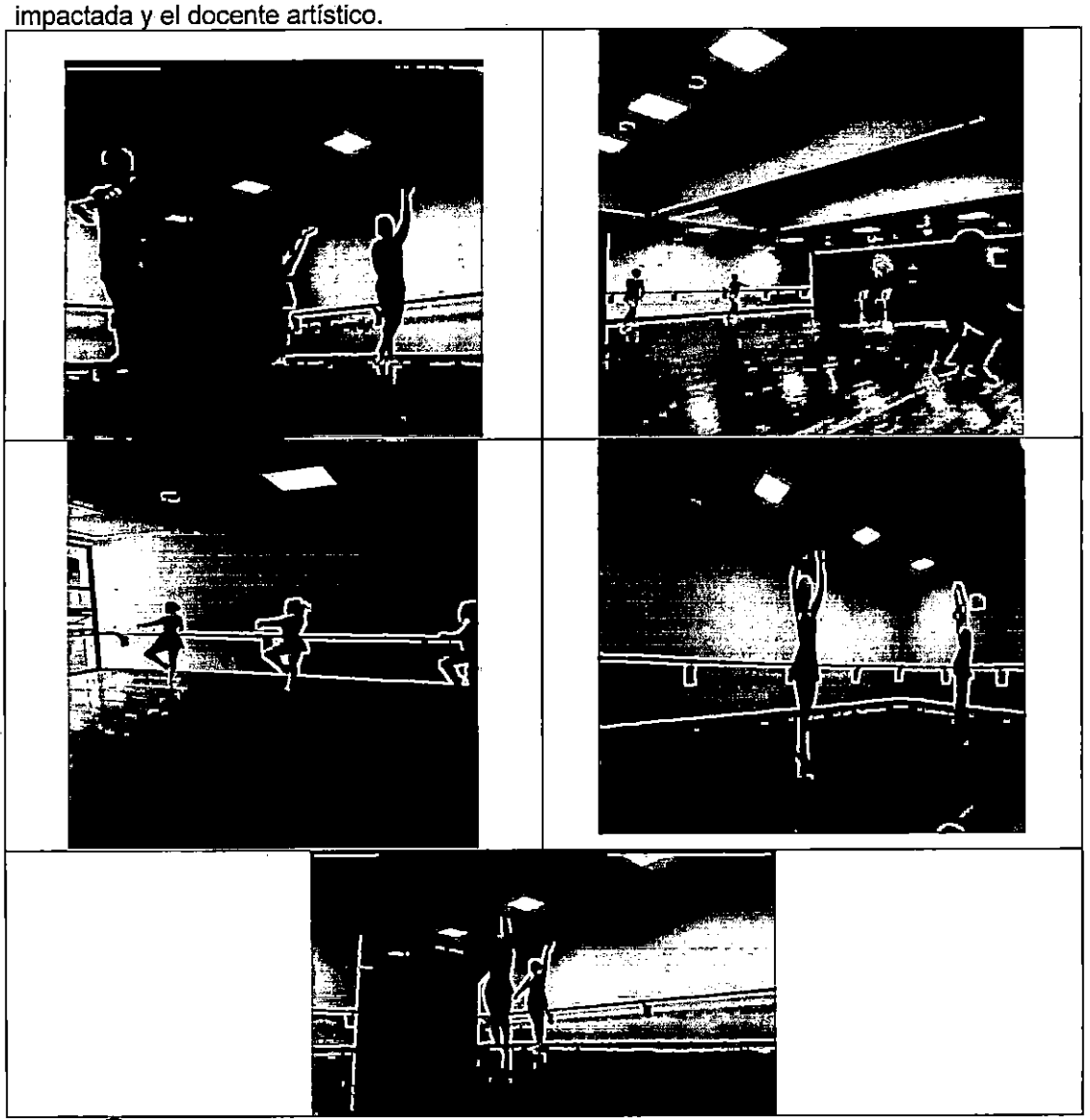
Estructura de la Clase:

- **Calentamiento**:
 - Iniciamos con un calentamiento ágil y dinámico para preparar el cuerpo para el ensayo general.
- **Desarrollo**:

Ensayo General: Luego de hacer la clase regular de ballet (barra y centro) nos dispusimos a marcar espacio en el escenario y posterior a eso, practicar nuestra coreografía con música y recorridos. Luego se hizo el ensayo general con todos los grupos del programa enseña.

e. SOPORTES O EVIDENCIAS (IMÁGENES, DOCUMENTOS, ETC.

Las evidencias deben contar con buen registro fotográfico, donde se ilustre los la población impactada y el docente artístico.



FIRMA DOCENTE ARTISTICO

PROYECTO:	Enseña Programa de extensión
ACTIVIDAD:	Clases de ballet clásico
FECHA DEL INFORME:	Noviembre 2024

a. *INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE O MONITOR*

Nombres:	***Maria Paula***
Apellidos:	***Gómez Becerra***
Número Cedula de Ciudadanía	***1020829166***
Expedido en:	***BOGOTÁ***
Comuna y barrio /municipio	*Incolballet Sede Central*
Modalidad formativa	Ballet clásico

b. *HORARIOS Y LUGAR.*

	Día	*Hora*	*Lugar PRESENCIAL*	*Cantidad de grupos y niños, niñas, adolescentes y jóvenes*
Horarios Y Lugar de trabajo	*Sábados*	*9:00 am a 10:00 am*	*Incolballet Sede Central*	*BABY BALLET 18 NIÑAS*
	Sábados	*10:45 am a 12:15 am*	*Incolballet Sede Central*	*BALLET INICIACIÓN 5 NIÑAS*

c. *DESARROLLO DE CONTENIDOS (INFORMES DE AVANCE E INFORMES FINALES)*

Objetivo del Curso	Promover la inclusión y la educación de la danza en la ciudad de Cali mediante clases de ballet clásico, danza contemporánea, expresión corporal y teatro. Dirigidas a personas de diversas edades, fomentando el desarrollo personal y comunitario.
Descripción de la Meta -Producto	**Objetivos específicos:** Conciencia corporal Correcta posición del cuerpo Conciencia de piernas estiradas y empeines Equilibrio Flexibilidad Musicalidad Memoria Coordinación
Descripción de la estrategia de enseñanza/aprendizaje (Enfoque o Modelo Pedagógico) aplicada.	En nuestras clases, adoptamos un enfoque pedagógico que va de lo simple a lo complejo, utilizando imágenes y recursos visuales para facilitar

	la comprensión del movimiento por parte de los estudiantes. El contenido de las clases está alineado con los principios fundamentales de la técnica clásica y la danza contemporánea, adaptado a la edad y nivel de los estudiantes mediante ejercicios lúdicos. Además, realizamos un entrenamiento cada sábado que culmina en una muestra artística, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de afianzar y mostrar los conocimientos adquiridos.
Competencias a desarrollar en los estudiantes(Aprendizajes esperados)	↓ Habilidades Técnicas de Danza ↓ Disciplina y Concentración ↓ Confianza en Sí Mismos ↓ Expresión Artística y Creatividad ↓ Trabajo en Equipo y Colaboración ↓ Habilidades Sociales ↓ Desarrollo Físico y Saludable ↓ Apreciación Cultural

d. ***CARACTERIZACIÓN DEL CURSO Y SU POBLACIÓN***

		HOMBRES	MUJERES	LGTBI	%
EDAD	*3 a 5 años:*		*18*		
	6 a 7 años:				
	8 a 10 años:		*5*		
	13 a 18 años:				
	26 a 60 años:				
	61 en adelante:				
	TOTAL ACTIVOS		*23*		
MATRICULADOS , DESERCIÓN Y AUSENTISMO	*Total Matriculados*		*23*		

d. DESCRIPCIÓN DE LAS CLASES ARTÍSTICAS REALIZADAS

GRUPO 1

Semana 1

En esta clase comenzamos con un calentamiento en círculo en el centro del salón, donde se trabajó la correcta posición del cuerpo al estar sentado, además de un trabajo de articulación de los pies. Luego, de pie, se introdujo la pose de **passé cerrado**, enfocándonos en la estabilidad y el equilibrio en una sola pierna.

Con las niñas de Baby Ballet se busca un balance entre trabajo técnico y ejercicios lúdicos que eleven su energía. Por esta razón, implementamos un ejercicio de reconocimiento de las direcciones de desplazamiento con la canción "La Ronda de los Conejos", esta vez añadiendo desafíos de equilibrio como detenerse en una pierna en determinados momentos.

Después, utilizando todo el espacio disponible en el salón, se trabajó en los niveles del cuerpo, reconociendo cómo este puede moverse en diferentes alturas, inspirado en animales como la serpiente, la rana y la jirafa. A continuación, hubo un momento de trabajo de flexibilidad con posturas como ranita, spagat y cobra, algunos ejercicios al ritmo de la música y otros con la música solo de fondo.
Para finalizar, utilizamos aros (o Hula-Hula) para crear un camino en el que se practicaron **saltos de dos piernas a una sola pierna**, fomentando la coordinación y el equilibrio.

Semana 2

La clase inició con un recorrido por todo el salón en fila, caminando en retiré para calentar el cuerpo y prepararlo para el trabajo en el centro del salón. Luego, hicimos un círculo en el que nos sentamos para trabajar la movilidad de caderas (mariposa) y de tobillos (punta-flex). Para reforzar la memoria y coordinación, se combinaron ambos ejercicios en una sola secuencia.
De pie, realizamos un juego de reconocimiento de partes del cuerpo con la canción "El monstruo de la laguna". Posteriormente, retomamos el trabajo técnico en **passé cerrado**, centrándonos en mantener la postura mientras se sostenía el equilibrio en una pierna.
Para explorar el ritmo, utilizamos la canción "El swing de los ratoncitos", alternando entre movimientos lentos y rápidos. También continuamos con los **saltos de dos piernas a una sola pierna**, buscando la transición fluida entre cada fase del movimiento.
Finalmente, se dedicó tiempo al montaje coreográfico de "Estrellita, ¿dónde estás?", asignando al grupo el personaje de estrellitas y reforzando el trabajo aprendido en semanas anteriores.

Semana 3

La clase comenzó con un calentamiento dinámico, recorriendo el salón primero caminando en puntas, luego en talones, y finalmente saltando. Este calentamiento permitió preparar el cuerpo para los ejercicios de equilibrio y fuerza.
En el centro del salón, se retomaron los estiramientos en círculo, enfocándonos en la apertura de piernas en spagat y la flexibilidad de la espalda con la posición de cobra. Posteriormente, trabajamos nuevamente en los desplazamientos con "La ronda de los Conejos", añadiendo desafíos de equilibrio al detenerse en passé cerrado durante la actividad.
Para el montaje de la coreografía de fin de año, se practicó el **port de bras**, integrando las posiciones de brazos (primera, segunda y quinta posición) y buscando fluidez al combinar todas en un primer port de bras completo. Además, se implementaron ejercicios con pelotas para explorar los distintos niveles del cuerpo y trabajar la concentración en los movimientos.
La clase finalizó reforzando los **saltos de dos piernas a una sola pierna** y continuando con la coreografía de "Estrellita, ¿dónde estás?".

Semana 4

Esta clase comenzó con un recorrido por el salón caminando en retiré, como en la Semana 2, pero agregando movimientos de **port de bras** para trabajar la coordinación de brazos y piernas. Luego, hicimos un círculo para trabajar movilidad de caderas (mariposa) y tobillos (punta-flex).Además, se usaron hula-hulas para practicar los **saltos de dos piernas a una sola pierna**, incrementando la dificultad al añadir una breve pausa en equilibrio después de cada salto. La improvisación con hula-hulas permitió explorar movimientos creativos y adaptarse a los diferentes ritmos.
Gran parte de la clase se dedicó al montaje de la coreografía, logrando completar la estructura final de "Estrellita, ¿dónde estás?"

GRUPO 2

Ballet Iniciación

Semana 1

La clase comenzó con ejercicios de calentamiento en el piso, diseñados para que las estudiantes conecten con las sensaciones musculares necesarias para el trabajo en barra. Estos ejercicios incluyeron:

- Articulación de pies.
- Fortalecimiento de los músculos rotadores de cadera.
- Estabilización del abdomen y fortalecimiento del core.

Al pasar al trabajo en barra, se introdujeron los pasos básicos **relevé**, **plié** y **3er port de bras**, trabajándolos primero en 6ta posición de pies y luego en 1ra, para comenzar a desarrollar la rotación.
En los ejercicios de estiramiento, se enfocó en la apertura de cadera, trabajando posturas como **spagat** y **mariposa**, esenciales para fortalecer el en dehors.
Para finalizar, realizamos diagonales que incluyeron trabajo de **giros** (enfocando el uso del foco visual), **chassé**, y saltos, promoviendo la coordinación y el desarrollo de la técnica.

Al finalizar la clase se dedicó tiempo para la decoración de las alas que se usarán en la función de fin de año, esto crea entre las estudiantes una sensación de pertenencia sobre el trabajo artístico que se lleva a cabo.

Semana 2

El calentamiento en el piso se mantuvo, dado su importancia para construir una base sólida en la técnica clásica, añadiendo mayor énfasis en el fortalecimiento de la espalda.
En la barra, se introdujo un nuevo paso: el **tendu**, primero en 6ta posición y luego en 1ra para trabajar la rotación, además de reforzar los pasos previamente aprendidos.
En el centro, se practicaron:

- Desplazamientos en marcha con coordinación de brazos.
- **Chassé** y pasos nuevos como la **polka** y el **vals**, que se trabajaron tanto individualmente como en parejas.
- Saltos básicos para fortalecer las piernas.

Además, se realizó una **clase de peinados** durante los primeros 20 minutos de la clase, enseñando a las niñas cómo hacer un moño de bailarina, destacando la importancia de la presentación en el ballet y la autosuficiencia.

Semana 3

Esta semana, el calentamiento en el piso se amplió a una barra en el suelo, dedicada al trabajo de rotación, fuerza en la espalda y estabilización del core. Se le dio mayor tiempo a esta sección para observar mejoras en la fuerza y la postura.

En la barra, además de reforzar los pasos previos, se incorporó un ejercicio específico para fortalecer el **relevé** y trabajar la conexión entre la espalda y el core.

Los estiramientos incluyeron trabajo en **spagat** y ejercicios para la elasticidad de la espalda.

En el centro, se continuó trabajando el **chassé**, así como la incorporación de los pasos nuevos: **polka** y **vals**, con un enfoque en los desplazamientos y la fluidez. Parte de la clase se dedicó a la creatividad, permitiendo que las estudiantes propusieran pasos para el montaje, promoviendo la participación activa en el proceso artístico, se dedicó gran parte de la clase al estudio de la coreografía de "Mariposas" para la función de fin de año.

Semana 4

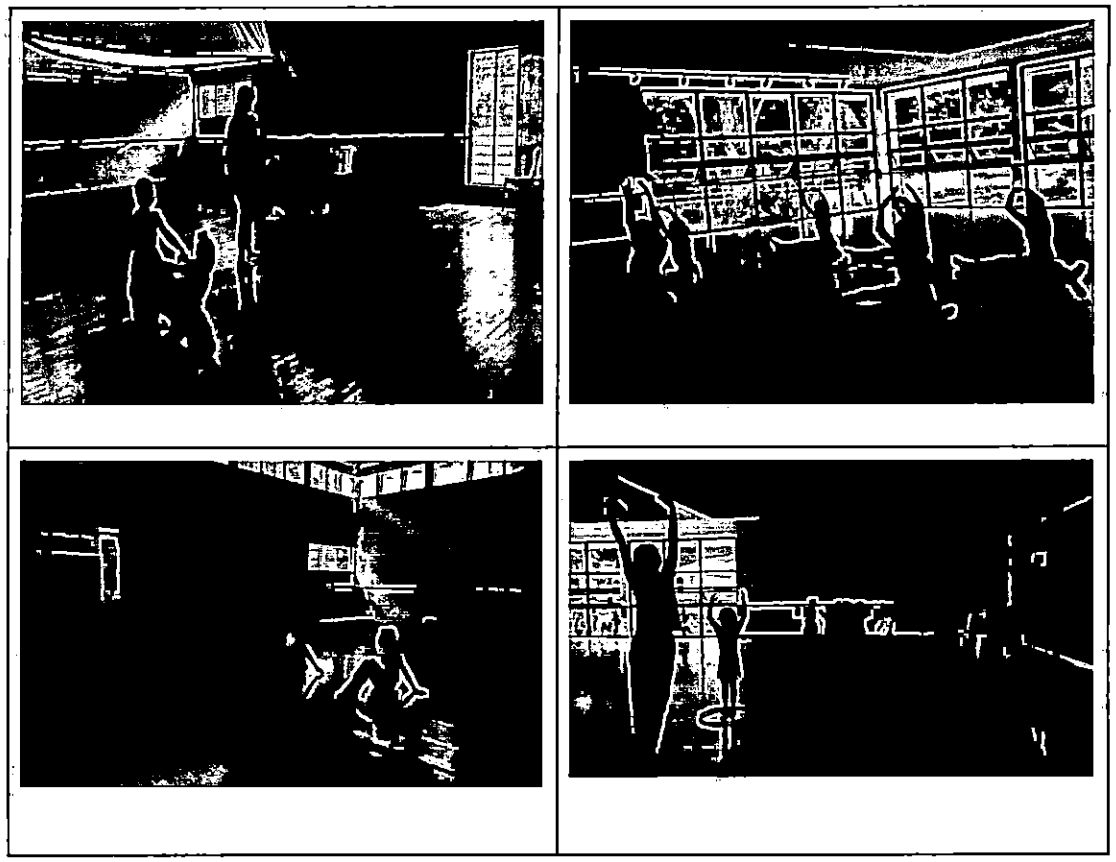
La clase comenzó con el calentamiento habitual, aumentando el número de repeticiones para una mayor activación muscular y preparación del cuerpo.

En la barra, se enseñaron las nuevas posiciones **3ra y cou de pied**, además de repetir y corregir los pasos trabajados anteriormente.

En el centro, se practicaron los pasos de la barra para trasladarlos al equilibrio sin apoyo, junto con ejercicios de **saltos, giros** y desplazamientos que incluyeron el **chassé, la polka** y el **vals.**

El montaje coreográfico avanzó significativamente, enfocándose en correcciones y detalles de las partes creadas. Se sumó una nueva bailarina al montaje y esto significó cambios a la coreografía y planimetría de la misma.

e. SOPORTES O EVIDENCIAS (IMÁGENES, DOCUMENTOS, ETC.



María Paula Gómez

FIRMA DOCENTE ARTISTICO

PROYECTO:	Enseña Programa de extensión
ACTIVIDAD:	Clases de ballet clásico
FECHA DEL INFORME:	NOVIEMBRE 2024

a. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE O MONITOR

Nombres:	***Danna Valentina***
Apellidos:	***Sandoval Torres***
Número Cedula de Ciudadanía	***1144105881***
Expedido en:	***CALI***
Comuna y barrio /municipio	*Incolballet Sede Central*
Modalidad formativa	Ballet clásico

b. HORARIOS Y LUGAR.

	Día	*Hora*	*Lugar PRESENCIAL*	*Cantidad de grupos y niños, niñas, adolescentes y jóvenes*
Horarios Y Lugar de trabajo	*Sábados*	*9:00 am a 10:30 am*	*Incolballet Sede Central*	*BABY BALLET 14 NIÑAS*
	Sábados	*10:45 am a 12:15 am*	*Incolballet Sede Central*	*BALLET INICIACION 20 NIÑAS*

c. DESARROLLO DE CONTENIDOS (INFORMES DE AVANCE E INFORMES FINALES)

Objetivo del Curso	Promover la inclusión y la educación de la danza en la ciudad de Cali mediante clases de ballet clásico, danza contemporánea, expresión corporal y teatro. Dirigidas a personas de diversas edades, fomentando el desarrollo personal y comunitario.
• *Descripción de la Meta - Producto*	• **Objetivos específicos:** • Conciencia corporal • Correcta posición del cuerpo • Conciencia de piernas estiradas y empeines • Equilibrio • Flexibilidad • Musicalidad • Memoria • Coordinación
Descripción de la estrategia de enseñanza/aprendizaje (Enfoque o Modelo Pedagógico) aplicada.	En nuestras clases, adoptamos un enfoque pedagógico que va de lo simple a lo complejo, utilizando imágenes y recursos visuales para facilitar la comprensión del movimiento por parte de los estudiantes.

	El contenido de las clases está alineado con los principios fundamentales de la técnica clásica y la danza contemporánea, adaptado a la edad y nivel de los estudiantes mediante ejercicios lúdicos. Además, realizamos un entrenamiento cada sábado que culmina en una muestra artística, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de afianzar y mostrar los conocimientos adquiridos.
Competencias a desarrollar en los estudiantes(Aprendizajes esperados)	• Habilidades Técnicas de Danza • Disciplina y Concentración • Confianza en Sí Mismos • Expresión Artística y Creatividad • Trabajo en Equipo y Colaboración • Habilidades Sociales • Desarrollo Físico y Saludable • Apreciación Cultural

d. ***CARACTERIZACIÓN DEL CURSO Y SU POBLACIÓN***

		HOMBRES	MUJERES	LGTBI	%
EDAD	*3 a 5 años:*				
	6 a 7 años:		*13*		
	8 a 10 años:		*9*		
	13 a 18 años:				
	26 a 60 años:				
	61 en adelante:				
	TOTAL ACTIVOS		*22*		
MATRICULADOS , DESERCIÓN Y AUSENTISMO	*Total Matriculados*		*22*		

d. DESCRIPCIÓN DE LAS CLASES ARTÍSTICAS REALIZADAS

OBSERVACIONES GENERALES:

GRUPO 1 CADA SABADO DE NOVIEMBRE (02, 09, 16, 23, 30) 9:00 AM - 10:30 AM

BABY BALLET:

Esto es un resumen general de todo lo que trabajo en el mes.

Cabe aclarar que las clases se dividen en momentos.

Calentamiento, ejercicios de técnica incluidos saltos, estiramientos y por último proceso de montaje para la presentación de fin de curso. Teniendo en cuenta esto los ejercicios pueden variar e incluir en medio de ellos actividades de recreación por sus edades ya que es fácil que pierdan la concentración y la atención, necesitan de estos momentos para sentirse en un espacio agradable y divertido, al igual que el orden de la clase algunos días puede variar, pero siempre se trabaja sobre esos objetivos en cada clase.

SALUDO: Pusimos reglas este mes para la clase como baby bailarinas en formación para la técnica clásica, al iniciar siempre debemos estar cada una en un lugar en la barra para hacer saludo, de sexta posición y port de bras con cabeza abajo. Aquí reforzamos desde el inicio de la clase disciplina, concentración, respeto por la clase y el maestro.

CALENTAMIENTOS:

Se trabajan por el espacio, utilizando cada parte del cuerpo, articulando cada una, con actividades como seguir al compañero y la profe les guía que partes del cuerpo deben mover, utilizamos velocidades (lento, medio, rápido), niveles (bajo, medio, alto), saltos, trabajo los pies con ejercicios

como releve y plié dándoles ejemplos con los animales, jirafas o gigantes, enanos. Etc. Todo esto lo apoyo con canciones infantiles donde viene con diferentes ritmos, pausas, etc. Este nuevo mes hice mucho énfasis en el trabajo en equipo desde los calentamientos ya que los prepara mentalmente para el montaje donde tenemos que ser un equipo unido para que todo salga bien, aprendan a compartir y apoyarlas las unas a las otras como el ejercicio del espejo, lleva cadena, chocar palmas mientras caminan, darse abrazos, hacer ejercicios en parejas, etc.

EJERCICIOS DE ESPARCIMIENTO:

Incluyo por la edad en la que están entre ejercicios juegos para que sea más lúdica la clase y los niños estén en disposición y no se aburan como: lleva congelada con posiciones de ballet, pato pato ganso, ¡bailar y stop! La serpiente, Luz verde, luz roja, Etc.

EJERCICIOS DE TECNICA: Trabajé con ellos en el mes diferentes ejercicios donde les enseñaba a ejecutar, empeine, Flex, media punta, relevé, plié, posiciones básicas de la técnica clásica como sexta posición, librito primera posición, posiciones abiertas y cerradas, tendus, grand battements, ejercicios para desarrollar split, spagat, cambre.

Saltos: trabajamos saltos con los aros, en diagonales, en sexta, en segunda, a passe, combinaciones saliendo del aro, entrando al aro, pasando el aro, etc. Trabajo coordinación, **equilibrios**, resistencia, fuerza.

ESTIRAMIENTO:

Realizamos estiramientos en pareja para que ellas también entiendan el valor del respeto y cuidado por el cuerpo del compañero, solas guiadas por la profesora, también de manera personalizada una por una trabajamos diferentes posiciones con ayuda de la profe, reforzamos splits, spagat, cambre (arco).

MONTAJE: Este grupo son los Ángeles del carnaval, música vals de las flores. Este mes tomamos mas tiempo de la clase para el montaje porque se acerca el día de la función, les dejo de tarea actividades en la casa, como grabarse haciendo la coreografía y enviarme el video, estudiamos la musicalidad de la coreografía y los pasos en el calentamiento y los ejercicios previos al ensayo de la coreografía.

GRUPO 2: CADA SABADO DE NOVIEMBRE (02, 09, 16, 23, 30) 10:45 AM – 12:15 M

BALLET INICIACION:

Esto es un resumen general de todo lo que trabajo en el mes.

Cabe aclarar que las clases se dividen en momentos.

Calentamiento, ejercicios de técnica incluidos saltos, estiramientos y por último proceso de montaje para la presentación de fin de curso.

SALUDO: Pusimos reglas este mes para la clase como bailarinas iniciando formación en técnica clásica, al iniciar siempre debemos estar cada una en un lugar en la barra para hacer el saludo, en librito (primera posición) y port de bras con cabeza abajo, pasando por segunda posición a plie igual, Aquí reforzamos desde el inicio de la clase disciplina, concentración, respeto por la clase y el maestro.

Calentamientos:

Bailamos por el espacio, exploramos como se mueven los animales ayudándome visualmente con esto para enseñar técnica, (relevé, plié, saltos), caminar como gigantes, como enanos, saltos de canguro, de rana etc. trabajamos niveles (arriba, medio, bajo), la profe los orienta en cada movimiento, seguimos al compañero con movimientos en círculos, movimientos para movilidad de las articulaciones, pasos que vamos aprendiendo, diferentes velocidades, (lento, neutro, rápido) trabajo en piso para movilidad, estrella- semillas, trabajos de rotación de caderas y flexibilidad, todo esto en medio del calentamiento para que sea más dinámico y calentar bien para prepararlos y luego realizar los ejercicios más específicos.

Ejercicios de Técnica:

Los ubico en las barras ya indicando que deben coger un puesto en ella aunque trabajemos ejercicios de piso, pero para ir teniendo conciencia de eso a medida que vaya aumentando el nivel,

trabajo 5 – 7 ejercicios cada clase y cada uno está concentrado en trabajar un objetivo específico, los pies (empeine, media punta Flex) , pliés, tendú devant, ranitas, mariposas, grand battement, primera, segunda abierta y cerrada de la posición de pies y brazos, trabajo port de bras.
Saltos: trabajamos saltos con los aros, en diagonales, en sexta, en segunda, a passe, combinaciones saliendo del aro, entrando al aro, pasando el aro en sexta posición en segunda posición cerrada, salto del charco (soutdechat) etc. Trabajo coordinación, resistencia, fuerza, y musicalidad.

Ejercicios de creación:

Trabajamos ejercicios del espejo que se trata de imitación y trabajo en equipo, este mes hicimos creaciones de pequeñas coreografías de 8 – 16 tiempos musicales con su nombre les dejo de tarea y hacemos muestras individuales acompañadas de música.

Estiramiento:

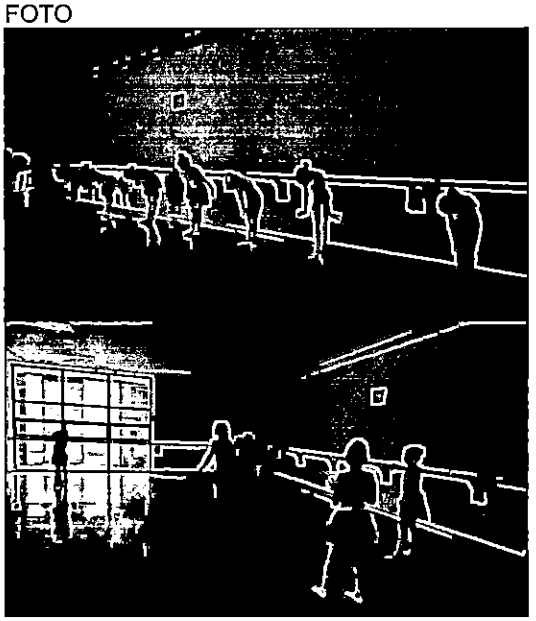
Guiados por la profe frente a ella, en parejas, de manera individual, pero siempre sacamos un espacio en la clase para hacer nuestros estiramientos y seguir desarrollando esa flexibilidad que hemos trabajado durante toda la clase en cada ejercicio de maneras directas o indirectas, el trabajo con ellas en ese sentido debe ser más riguroso porque ellas son estudiantes que siguen próximas para presentar pruebas de admisión para incolballet.

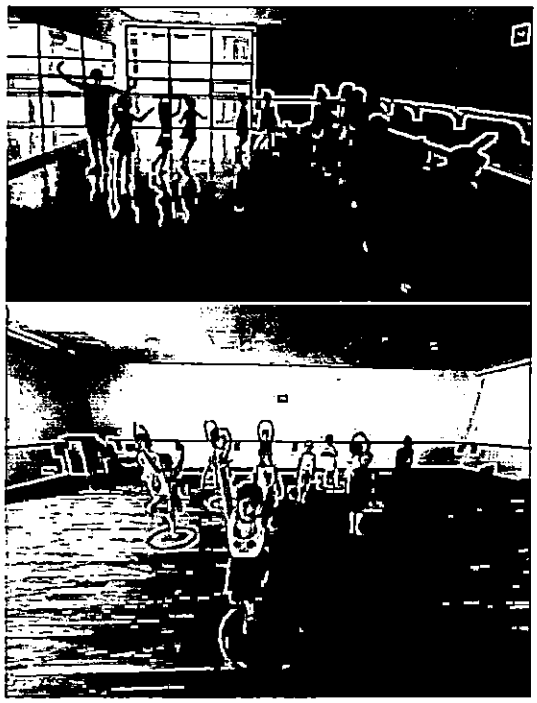
MONTAJE: **En este grupo representamos los arlequines del carnaval, música polichinelles. Este mes tomamos mas tiempo de la clase para el montaje porque se acerca el día de la función, les dejo de tarea actividades en la casa, como grabarse haciendo la coreografía y enviarme el video, estudiamos la musicalidad de la coreografía y los pasos en el calentamiento y los ejercicios previos al ensayo de la coreografía**

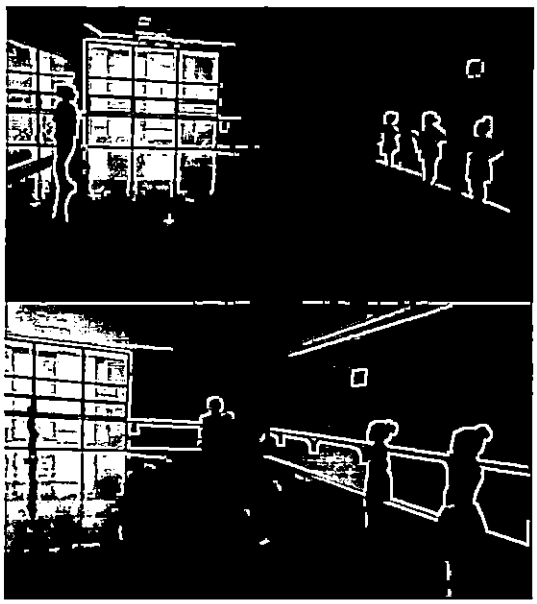
Saludo final, una venia de bailarín después de la clase es requisito para irnos a casa.

e. *SOPORTES O EVIDENCIAS (IMÁGENES, DOCUMENTOS, ETC.*

Las evidencias deben contar con buen registro fotográfico, donde se ilustre los la población impactada y el docente artístico.

FOTO 	FOTO 







FIRMA DOCENTE ARTISTICO

PROYECTO:	Enseña Programa de extensión
ACTIVIDAD:	Clases de Cuerpo vital y Danza Contemporánea
FECHA DEL INFORME:	Noviembre 2024

a. *INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE O MONITOR*

Nombres:	*Christian Fabian*
Apellidos:	*Cardenas Bocanegra*
Número Cedula de Ciudadanía	*1014231171*
Expedido en:	*Bogota*
Comuna y barrio /municipio	*Incolballet Sede Central*
Modalidad formativa	Cuerpo vital, Danza contemporánea

b. *HORARIOS Y LUGAR.*

	Día	*Hora*	*Lugar PRESENCIAL*	*Cantidad de grupos y niños, niñas, adolescentes y jóvenes*
Horarios Y Lugar de trabajo	*Sábados*	*9 am - 10:15 am*	*Incolballet Sede Central*	*2 adultos*
	Sábados	*10.45 am - 12.15 pm*	*Incolballet Sede central*	*4 adolecentes*

c. *DESARROLLO DE CONTENIDOS (INFORMES DE AVANCE E INFORMES FINALES)*

Objetivo del Curso	Promover la inclusión y la educación de la danza en la ciudad de Cali mediante clases de ballet clásico, danza contemporánea, expresión corporal y teatro. Dirigidas a personas de diversas edades, fomentando el desarrollo personal y comunitario.
✠ *Descripción de la Meta - Producto*	✠ **Objetivos específicos:** ✠ Conciencia corporal ✠ Correcta posición del cuerpo ✠ Conciencia de piernas estiradas y empeines ✠ Equilibrio ✠ Flexibilidad ✠ Musicalidad ✠ Memoria ✠ Coordinación
Descripción de la estrategia de enseñanza/aprendizaje (Enfoque o Modelo Pedagógico) aplicada.	En nuestros espacios fomentamos el reconocimiento de las posibilidades físicas y la conciencia del movimiento propio, desde una estructura de clase de danza contemporánea (Calentamiento, ejercicios de suelo y verticalidad, improvisación, secuencias de movimiento y coreografía, estiramiento y recuperación corporal) donde basados en los principios y fundamentos técnicos de la danza contemporánea se pretende transmitir al estudiante la exploración de las potencialidades artísticas y creativas, el desarrollo de destrezas físicas y de movimiento, además de incentivar las capacidades rítmicas y musicalidad, por medio de diferentes herramientas didácticas de aprendizaje como la conexión cuerpo-respiración, juegos rítmicos, improvisación creativa, composición coreográfica, trabajo en equipo y materiales sensoriales.

Competencias a desarrollar en los estudiantes(Aprendizajes esperados)	✓ Habilidades Técnicas de Danza ✓ Disciplina y Concentración ✓ Confianza en Sí Mismos ✓ Expresión Artística y Creatividad ✓ Trabajo en Equipo y Colaboración ✓ Habilidades Sociales ✓ Desarrollo Físico y Saludable ✓ Apreciación Cultural

*d. **CARACTERIZACIÓN DEL CURSO Y SU POBLACIÓN***

		HOMBRES	MUJERES	LGTBI	%
EDAD	*3 a 5 años:*				
	6 a 7 años:				
	8 a 10 años:				
	13 a 18 años:		*2*		
	26 a 60 años:		3		
	61 en adelante:		1		
	TOTAL ACTIVOS				
MATRICULADOS, DESERCIÓN Y AUSENTISMO	*Total Matriculados*		*6*		

d. DESCRIPCIÓN DE LAS CLASES ARTÍSTICAS REALIZADAS

GRUPO 1

Cuerpo vital. Sábados de 9 am - 10.15 am

Este espacio tiene como objetivo principal el reconocimiento de las capacidades físicas de cada persona participante por medio de técnicas de entrenamiento como lo son el Yoga, Pilates, principios fundamentales de la danza contemporánea y el streching.

Sesión 1

- Principios de yoga (saludos al sol, montaña, cunclillas profundas y arado).
- Secuencias de movimiento uniendo los principios vistos en los ejercicios anteriores.
- streching espalda, y músculos posteriores de las piernas.

Sesión 2

- Ejercicios rítmicos y de coordinación con pelota.
- Secuencias de movimiento enfocados en ejercicios en trabajo de columna (Flexiòn-extensiòn).
- Secuencia de movimientos coordinativos y de improvisación por el espacio.
- Streching de cuerpo total con ayuda de un compañero.

Sesión 3

- Saludos al sol en combinación de puentes de Pilates como ejercicios introductorios y calentamiento.
- Ejercicios de activación de Core con pelota.
- Secuencias de movimiento con pelota, enfocada en resistencia de brazos.
- Streching enfocado en tren superior.

Sesión 4

- Ejercicios introductorios al Pilates y activación del Core (puentes, plancha, posturas de resistencia abdominal)
- Secuencias de movimiento uniendo los principios visto en los ejercicios anteriores
- Streching de cuerpo total.

GRUPO 2

Danza Contemporánea nivel intermedio sábados 10.45 am - 12.15 pm

En este espacio se permite al estudiante la búsqueda y exploración de diferentes posibilidades y potencialidades corporales a partir de los principios de la danza contemporánea (peso, gravedad, manejo de técnica de piso, posiciones básicas, desplazamientos y espacio, musicalidad y ritmo). Por medio de secuencias de movimiento, exploraciones corporales e improvisación guiada.

Sesión 1

- Calentamiento de cuerpo total desde la activación del centro por medio de ejercicios de piso.
- Secuencia de movimiento a nivel de piso, enfocada en desplazamientos a nivel del suelo y con movimientos que estarán presentes en la propuesta coreográfica de final de curso.
- Repaso de material coreográfico para la propuesta de final de curso, agregamos nueva secuencia de movimientos de suelo, a lo cual las estudiantes responden con mucha más fluidez y se desenvuelven mucho mejor a las secuencias de movimientos propuestas.
- Estiramiento de cuerpo total, enfocado en espalda y brazos.

Sesión 2

- Calentamiento de cuerpo total, enfocado en tren inferior (caderas) donde buscamos que se amplíen los rangos de aperturas en posiciones como mariposa, segundas y cunclillas profundas.
- Ejercicio de exploración donde las estudiantes tienen la posibilidad de proponer materiales coreográficos propios de incentivos creativos de imaginario del cuerpo de una sirena en base a la propuesta musical del proceso creativo. A lo cual las estudiantes responden muy bien al hacer sus propias propuestas creativas.
- Repaso de material coreográfico desarrollado hasta el momento de la propuesta creativa de final de curso, a parte se agregan los materiales propuestos por las estudiantes para ensamblarlo con el resto de material.
- Estiramiento de cuerpo en su totalidad.

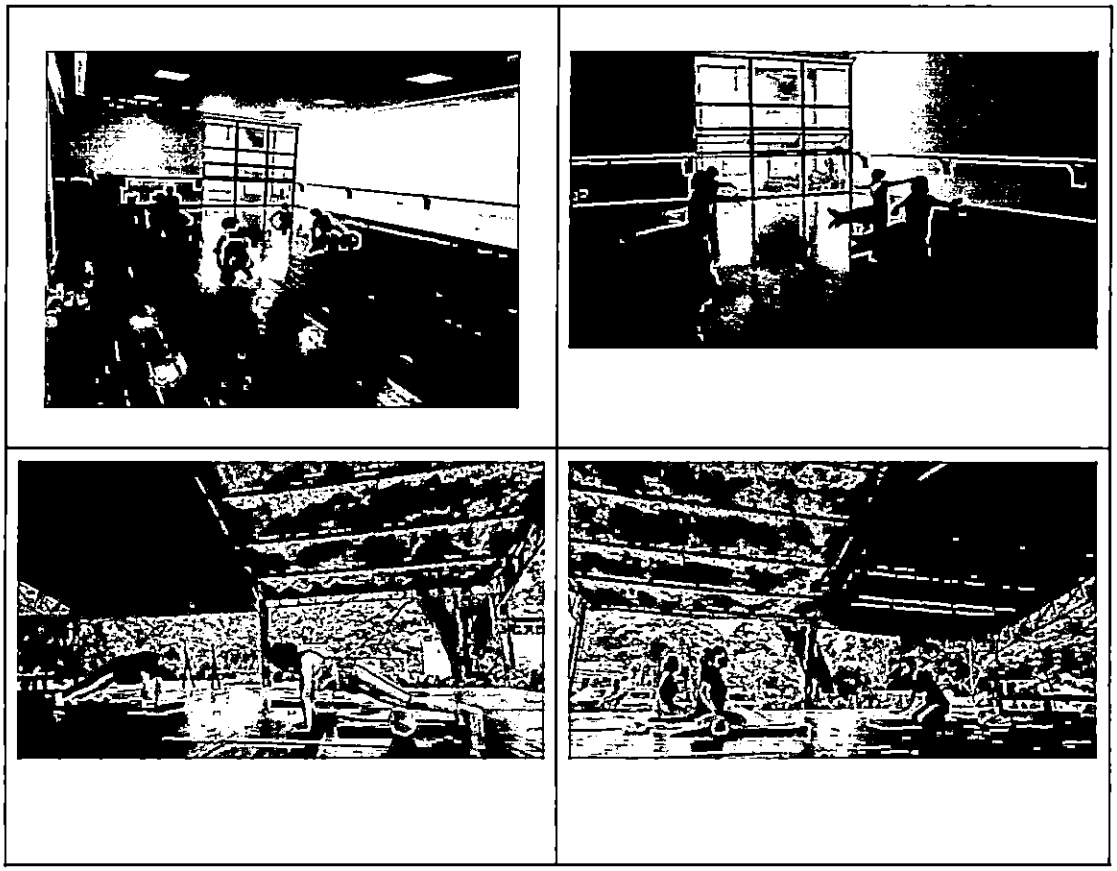
Sesión 3

- Calentamiento del cuerpo en su totalidad, desde ejercicios de fuerza de brazos y posiciones de activación de centro corporal.
- Exploración de figuras acrobáticas que estarán presentes dentro del montaje final, a lo cual las estudiantes responden con bastante dificultad por falta de fuerza y resistencia en tren superior.
- Repaso de material coreográfico, además de agregar las figuras logradas con éxito
- Estiramiento enfocado en tren superior y asistido por una compañera.

Sesión 4

- Calentamiento del cuerpo en su totalidad con ejercicios rítmico y de resistencia cardiaca
- Exploración de materiales en duetos, se les da libertad a las estudiantes de crear un dúo desde sus propuestas creativas basándose en la idea principal y la musica del montaje, a lo cual la estudiante responde de forma muy buena al poder exponer sus propuestas.
- Repaso del material coreográfico y ensamble de los dúos al resto de material
- Estiramiento del cuerpo en su totalidad asistido por un compañero.
- Espacio para investigación de maquillaje, peinado y vestuario, donde se les permite a las estudiantes proponer desde los imaginarios del montaje sus ideas creativas para la parte visual del proceso creativo.

e. SOPORTES O EVIDENCIAS (IMÁGENES, DOCUMENTOS, ETC.



FIRMA DOCENTE ARTISTICO

3.2.2 INFORME FINAL SEGUIMIENTO DANZARTE EL VALLE

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.210.18.02-10705

INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CUOTA 03-10705-2024





PROYECTO:	VALLE BALLET: CLASES DE BALLET CLÁSICO Y DANZA CONTEMPORÁNEA EN LOS 40 MUNICIPIOS Y DOS DISTRITOS ESPECIALES DEL VALLE DEL CAUCA
ACTIVIDAD:	Docente de ballet
FECHA DEL INFORME:	Noviembre

a. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE O MONITOR

Nombres:	***Angelica Maria***
Apellidos:	***Ortiz Mosquera***
Número Cedula de Ciudadanía	***1144087186***
Expedido en:	***Cali***
Comuna y barrio /municipio	*Obando*
Modalidad formativa	***Ballet***

b. HORARIOS Y LUGAR.

Horarios Y Lugar de trabajo	*Día*	*Hora*	*Lugar*	***Cantidad de grupos y niños, niñas, adolescentes y jóvenes***
	MIERCOLES Y VIERNES	*2:30 PM A 4:00 PM*	*casa de la cultura - Obando*	*Grupo 1*
	MIERCOLES Y VIERNES	*4:00 PM A 5:30 PM*	*Casa de la cultura - Obando*	*Grupo 2*

c. DESARROLLO DE CONTENIDOS (INFORMES DE AVANCE E INFORMES FINALES)

Objetivo del Curso	Proporcionar al estudiante herramientas que le permitan la continuación del aprendizaje de la técnica clásica, ya que se incorporan movimientos más complejos, que requieren práctica. OBJETIVOS GENERALES.

	Proporcionar herramientas que permitan el acercamiento a la técnica clásica y su aprendizaje, ya que se incorporan movimientos cotidianos o simples con los cuales se pretende tener una relación de la cual surjan tareas más complejas. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Grupo 1 - Reconocimiento de las partes del cuerpo - Reconocimiento de las fortalezas y debilidades del movimiento - Conciencia de la alineación y Actitud del corporal. - Construcción de la correcta posición - Relación del cuerpo y el espacio - Acciones motoras - Sexta posición de pies - Flexión de pierna - Punteo de pies - Coordinación - Ejecución de movimientos en diferentes direcciones (a delante, atrás, al lado) - Ritmo - Elasticidad Grupo 2 - Reconocimiento de las partes del cuerpo - Reconocimiento de las fortalezas y debilidades del movimiento - Conciencia de la alineación y Actitud del corporal. - Construcción de la correcta posición - Relación del cuerpo y el espacio - Acciones motoras - Sexta posición de pies - Flexión de pierna

	- Punteo de pies - Coordinación - Ejecución de movimientos en diferentes direcciones (a delante, atrás, al lado) - Ritmo - Elasticidad
Descripción de la estrategia de enseñanza/aprendizaje (Enfoque o Modelo Pedagógico) aplicada.	**Enseñanza por imitación:** Que las estudiantes vean cómo deben realizarse los movimientos. Al demostrar cada movimiento los estudiantes tienen un modelo más claro de la forma correcta a la hora de ejecutar el paso. **Con imágenes:** Con la ayuda de animales, sentimientos, acciones, objetos o figuras. Se ayuda a que las estudiantes tengan la sensación que se requiere para cada movimiento. Ejemplo; cuello de jirafa, salto de conejo, salto de caballito, iluminar el salón con el bombillito imaginario, pinceles en los pies etc) Instrucciones específicas con nombre propio: Dar indicaciones con el vocabulario correcto del ballet. **Trabajo en grupo:** La idea es que los estudiantes a través de actividades en pareja o en grupos mas grandes, puedan lograr entender, vivenciar y retener sensaciones o pasos de la técnica.
Competencias a desarrollar en los	**ESTRUCTURA DE CLASE Y CONTENIDO**

estudiantes(Aprendizajes esperados)	**GRUPO 1** CALENTAMIENTO • Movimientos articulares que van de la cabeza a los pies, con repeticiones de entre 10 y 16. • Secuencia de movimientos aeróbicos • Desplazamientos por el espacio EJERCICIOS TÉCNICOS • Ejercicios de empleine y flex (punteo de los pues, estiramiento del tendón de Aquiles) • Ejercicio de mariposa (planta de los pies pegados, rodillas con sensación de tocar el piso) • Ejercicios de souples (flexión del torso hacia adelante) • Ejercicios de cambré (flexión del torso hacia atrás) • Ejercicios de passé cerrado y abierto (elevación del pie en empeine hacia la rodilla) • Ejercicio de fuerza de piernas • Ejercicios de fuerza de espalda y brazos • Ejercicios de traslado del peso • Ejercicios de equilibrio SALTOS • Abiertos y cerrados • en paralelo y rotados • con espera y a tiempo • en 1 y en 2 piernas • en preparación, primera, segunda. • Con diferentes direcciones (adelante, al lado, a tras) ESTIRAMIENTOS • Elevación de piernas de van, a la second y de riere (elevación de piernas, adelante, al lado, atrás)

	• Split (apertura de piernas alineadas frontal y lateralmente) • Spagat (alineación de 180° lateralmente) **ESTRUCTURA DE CLASE GRUPO II** CALENTAMIENTO • Movimientos articulares que van de la cabeza a los pies, con repeticiones de entre 10 y 16. • Secuencia de movimientos aeróbicos • Desplazamientos por el espacio EJERCICIOS TÉCNICOS • Ejercicios de empleine y flex (punteo de los pues, estiramiento del tendón de Aquiles) Ejercicio de mariposa (planta de los pies pegados, rodillas con sensación de tocar el piso) • Ejercicios de souples (flexión del torso hacia adelante) • Ejercicios de cambré (flexión del torso hacia atrás) • Ejercicios de passé cerrado y abierto (elevación del pie en empeine hacia la rodilla) • Ejercicio de fuerza de piernas • Ejercicios de fuerza de espalda y brazos • Ejercicios de traslado del peso • Ejercicios de equilibrio SALTOS • Abiertos y cerrados • en paralelo y rotados • con espera y a tiempo

	en 1 y en 2 piernas • en preparación, primera, segunda • Con diferentes direcciones (adelante, al lado, a tras) ESTIRAMIENTOS • Elevación de piernas de van, a la second y de riere (elevación de piernas, adelante, al lado, atrás) • Split (apertura de piernas alineadas frontal y lateralmente) • Spagat (alineación de 180° lateralmente)

*d. CARACTERIZACIÓN DEL **CURSO Y SU POBLACIÓN***

			#			#
ÉTNIA, COMUNIDAD Y CONDICIÓN	ÉTNIA	Indígena		COMUNIDAD LGTBI	Lesbiana	
		Afro descendiente	2		Gay	
		Palenque				
		Raizal			Bisexual	
		Gitano /ROM				
		Mestizo o mayoritaria				
		Extranjero	2			
		TOTAL ETNIA			Trans-género	
	DISCAPACIDAD O CONDICIÓN ESPECIAL	Movilidad Reducida			Intersexual	
		Limitación Visual			TOTAL LGTBI	
		Limitación Auditiva		LUGAR DE RESIDENCIA O PROCEDENCIA	Zona Urbana	
		Limitación Expresiva/ Habla			Zona rural	
		Limitación Cognitiva				

	TOTAL DISC O CONDICIÓN ESPECIAL		TOTAL LUGAR RESIDENCIA O PROC.		
		HOMBRES	**MUJERES**	**LGTBI**	**%**
EDAD	*0 a 5 años:*		*8*		
	6 a 11 años:		*46*		
	12 a 18 años:				
	19 a 26 años:				
	27 a 59 años:				
	60 en adelante:				
	TOTAL ACTIVOS		*45*		
MATRICULADOS, DESERCIÓN Y AUSENTISMO	*Total Matriculados*				

d. DESCRIPCIÓN DE LAS CLASES ARTÍSTICAS REALIZADAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MES DE NOVIEMBRE
OBJETIVOS DEL MES:

Grupo I:	1. Adquirir destrezas físicas que refuercen el trabajo motriz del ballet. 2. Fortalecer la sensibilidad artística, su capacidad creativa y la comunicación fluida a través del movimiento. 3.Trabajo de las posiciones básicas en relevé sostenidas -preparación de pies en relevé -sexta psc de pies en relevé 4. adquirir la capacidad de crear una partitura individual de danza de 16 tiempos

Grupo II:	1. Desarrollar el empuje, presión y arrastre del piso durante los ejercicios técnicos 2. Lograr una correcta colocación del

	cuerpo, piernas y brazos 3. trabajo de las posiciones básicas en relevé -sexta psc de pies en relevé -couppé cerrado -passé cerrado 4. desarrollar la capacidad imaginaria el movimiento en secuencias cortas.

Actividades Semana 1 01, 06,08 noviembre	
grupo I (2:30 p.m. - 4:00 p.m.)	
	Calentamiento: Desplazamientos por el espacio en diferentes dinámicas. Nivel alto - Saltos en los dos pies - Saltos en un solo pie - Deslizando los pies por el piso - Elevando talones - Elevando dedos Nivel medio - En montaña - Mesita Nivel bajo - Gusanito. Barra al piso. - Ejercicio de Tendu - Ejercicios de souple

	- Ejercicios de cambres - Ejercicios de plie - Ejercicios de jette - Ejercicios de gran battement Coreografía. Montaje coreográfico Música: Las cuatro estaciones de vivaldi La primavera: Concierto N 1 en Mi mayor
grupo II (4:00 p.m.- 5:30 p.m.)	
	Calentamiento: Desplazamientos por el espacio en diferentes dinámicas. Nivel alto - Saltos en los dos pies - Saltos en un solo pie - Deslizando los pies por el piso - Elevando talones - Elevando dedos Nivel medio - En montaña - Mesita Nivel bajo - Gusanito. Barra al piso. - Ejercicio de Tendu - Ejercicios de souple - Ejercicios de cambres - Ejercicios de plie - Ejercicios de jette - Ejercicios de gran battement Coreografía. Montaje coreográfico Música:

	Las 4 estaciones de vivaldi El otoño: concierto N 3 en fa mayor

Actividades Semana 2 13 y 15 noviembre	
grupo I (2:30 p.m. - 4:00 p.m.)	
	Calentamiento - Movimiento articular desde la cabeza a los pies. - Pequeños saltos de sexta y segunda cerrada. - Extensión de piernas - Extensión de espalda Diagonales - Caballito - Tendu - Chasse - Jette - Lanzamientos Coreografía Música: Las cuatro estaciones de vivaldi La primavera: Concierto N 1 en Mi mayor
grupo II (4:00 p.m.- 5:30 p.m.)	
	Calentamiento - Iniciamos con cardio para activar el cuerpo. - movimiento articular, iniciando desde la cabeza hasta los pies. - En el piso hacemos ejercicios para la rotación de la cadera, espalda,

	brazos, piernas. Empeines: - Ejercicio de media punta y flex en preparación - Ejercicio de media punte flex en primera. Diagonales - Tendu - Relevé - Passé - Saltos Coreografía: Música: Las 4 estaciones de vivaldi El otoño: concierto N 3 en fa mayor

Actividades Semana 3 20 y 21 noviembre	
grupo I (2:30 p.m. - 4:00 p.m.)	
	- movimiento articular - desplazamiento por el espacio en distintas velocidades - desplazamiento por el espacio en los tres niveles (Alto, medio, Bajo) - imitación de las formas de desplazarse de los animales (perro, mariposa, gato, tigre, serpiente) - acercamiento a la posición de preparación. *Ejercicios de empeines*

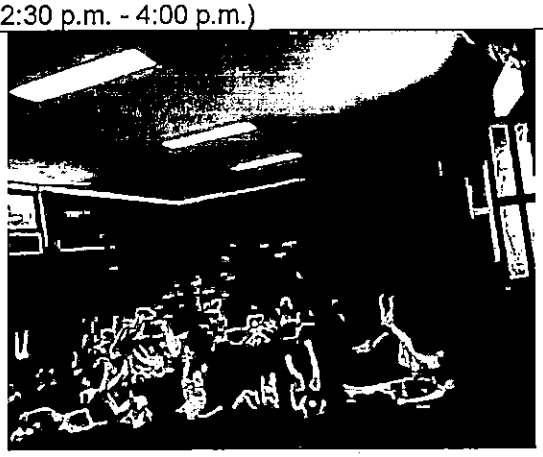
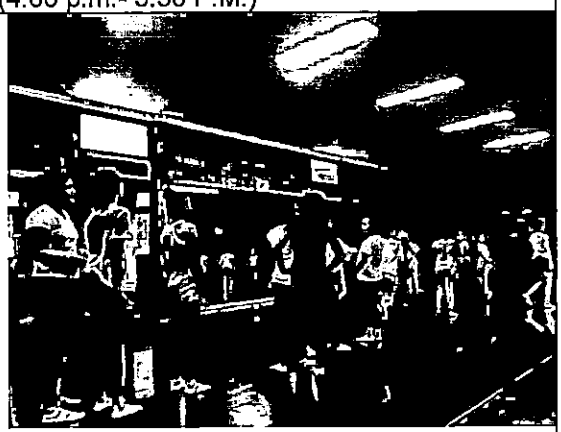
	- Se realizaron ejercicios en el piso para reconocer y fortalecer el punteo de los pies. - Se realizaron ejercicios en el piso para reconocer y fortalecer el trabajo del Flex. - Extensión de pies. Piernas y espalda.
grupo II (4:00 p.m.- 5:30 P.M.)	
	Calentamiento - Iniciamos con cardio para activar el cuerpo. - movimiento articular, iniciando desde la cabeza hasta los pies. - En el piso hacemos ejercicios para la rotación de la cadera, espalda, brazos, piernas. Empeines: 4 ejercicios intercalando media punta y empeines 16 tiempos se hace en preparación, primera y segunda posición en el piso acostadas. rotación: de preparación, hago movimientos de elevación de piernas en preparación, buscando rotar arriba y volver a la posición inicial. Ejercicios de plié ejercicio de acercamiento a los Tendu. Ejercicio de traslado del peso Tendu en preparación.

	Coreografía Música: Las 4 estaciones de vivaldi El otoño: concierto N 3 en fa mayor

Actividades Semana 4 27 y 29 noviembre	
grupo I (2:30 p.m. - 4:00 p.m.)	
	Calentamiento: Desplazamientos por el espacio en diferentes dinámicas. Nivel alto - Saltos en los dos pies - Saltos en un solo pie - Deslizando los pies por el piso - Elevando talones - Elevando dedos Nivel medio - En montaña - Mesita Nivel bajo - Gusanito. Barra al piso. - Ejercicio de Tendu - Ejercicios de souple - Ejercicios de cambres - Ejercicios de plie - Ejercicios de jette - Ejercicios de gran battement Coreografía. Montaje coreográfico Música:

	Las cuatro estaciones de vivaldi La primavera: Concierto N 1 en Mi mayor
grupo II (4:00 p.m.- 5:30 p.m.)	
	Calentamiento - Iniciamos con cardio para activar el cuerpo. - movimiento articular, iniciando desde la cabeza hasta los pies. - En el piso hacemos ejercicios para la rotación de la cadera, espalda, brazos, piernas. Empeines: - Ejercicio de media punta y flex en preparación - Ejercicio de media punte flex en primera. Diagonales - Tendu - Relevé - Passé - Saltos Coreografía: Música: Las 4 estaciones de vivaldi El otoño: concierto N 3 en fa mayor

e. SOPORTES O EVIDENCIAS (IMÁGENES, DOCUMENTOS, ETC.

REGISTRO FOTOGRAFICO 01 noviembre grupo I (2:30 p.m. - 4:00 p.m.)	
	
REGISTRO FOTOGRAFICO 01 noviembre grupo II (4:00 p.m.- 5:30 P.M.)	
	

REGISTRO FOTOGRAFICO

06 noviembre grupo I (2:30 p.m. - 4:00 p.m.)





REGISTRO FOTOGRAFICO

06 noviembre Grupo II (4:00 p.m.- 5:30 P.M.)





REGISTRO FOTOGRAFICO

08 noviembre grupo I (2:30 p.m. - 4:00 p.m.)





REGISTRO FOTOGRAFICO

08 noviembre grupo II (4:00 p.m.- 5:30 P.M.)





REGISTRO FOTOGRAFICO 13 noviembre grupo I (2:30 p.m. - 4:00 p.m.)	
	
REGISTRO FOTOGRAFICO 13 noviembre grupo II (4:00 p.m.- 5:30 P.M.)	
	

REGISTRO FOTOGRAFICO

15 noviembre grupo I (2:30 p.m. - 4:00 p.m.)





REGISTRO FOTOGRAFICO

15 noviembre grupo II (4:00 p.m.- 5:30 P.M.)





REGISTRO FOTOGRAFICO

20 de noviembre grupo I (2:30 p.m. - 4:00 p.m.)





REGISTRO FOTOGRAFICO

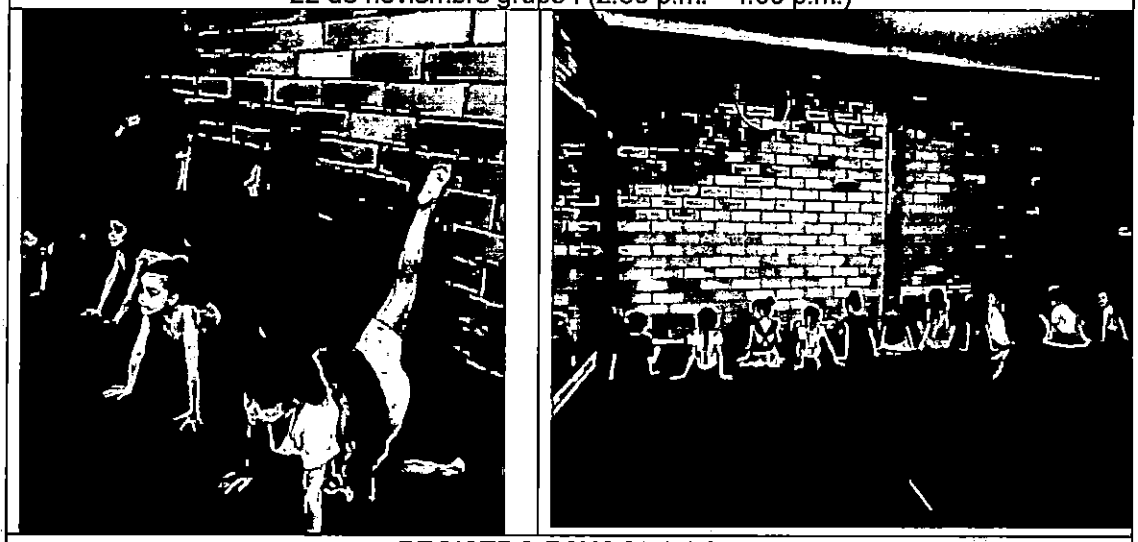
20 de noviembre grupo II (4:00 p.m.- 5:30 P.M.)





REGISTRO FOTOGRAFICO

22 de noviembre grupo I (2:30 p.m. - 4:00 p.m.)



REGISTRO FOTOGRAFICO

22 de noviembre grupo II (4:00 p.m.- 5:30 P.M.)



REGISTRO FOTOGRAFICO

27 de noviembre grupo I (2:30 p.m. - 4:00 p.m.)





REGISTRO FOTOGRAFICO

27 de noviembre grupo I grupo II (4:00 p.m.- 5:30 p.m.)





Angelica M. Ortiz

FIRMA DOCENTE ARTISTICO

3.2.2 INFORME FINAL SEGUIMIENTO SEMILLERO -ENSEÑA SILOE

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.210.18.02-10705

INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CUOTA 03-10705-2024





INCOLBALLET Instituto Colombiano de Ballet Clásico	FORMATO PARA RENDIR INFORMES Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS	**Código:** FO-14-PR-02- PN- DE
		Versión: 01
		Fecha: Agosto 01 de 2023
		Página **1** de **5**

PROYECTO:	Enseña Programa de extensión
ACTIVIDAD:	Danza Contemporánea
FECHA DEL INFORME:	Noviembre 2024

a. *INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE O MONITOR*

Nombres:	*Christian Fabian*
Apellidos:	*Cardenas Bocanegra*
Número Cedula de Ciudadanía	*1014231171*
Expedido en:	*Bogotá*
Comuna y barrio /municipio	*Siloe*
Modalidad formativa	Danza contemporánea inicial

b. *HORARIOS Y LUGAR.*

	Día	*Hora*	*Lugar PRESENCIAL*	*Cantidad de grupos y niños, niñas, adolescentes y jóvenes*
Horarios Y Lugar de trabajo	*Miércoles y viernes*	*5 pm- 6 pm*	*Siloe*	*13 niños y adolescentes*

c. *DESARROLLO DE CONTENIDOS (INFORMES DE AVANCE E INFORMES FINALES)*

Objetivo del Curso	Promover la inclusión y la educación de la danza en la ciudad de Cali mediante clases de ballet clásico, danza contemporánea, expresión corporal y teatro. Dirigidas a personas de diversas edades, fomentando el desarrollo personal y comunitario.
Descripción de la Meta -Producto	**Objetivos específicos:** Conciencia corporal Correcta posición del cuerpo Conciencia de piernas estiradas y empeines Equilibrio Flexibilidad Musicalidad Memoria Coordinación
Descripción de la estrategia de enseñanza/aprendizaje (Enfoque o Modelo Pedagógico) aplicada.	En nuestros espacios fomentamos el reconocimiento de las posibilidades físicas y la conciencia del movimiento propio, desde una estructura de clase de danza contemporánea (Calentamiento, ejercicios de suelo y verticalidad, improvisación, secuencias de movimiento y coreografía, estiramiento y recuperación corporal) donde basados en los principios y fundamentos técnicos de la danza contemporánea se pretende transmitir al estudiante la exploración de las potencialidades artísticas y creativas, el desarrollo de destrezas físicas y de movimiento, además de incentivar las capacidades rítmicas y musicalidad, por medio de diferentes herramientas didácticas de aprendizaje como la conexión cuerpo-respiración, juegos rítmicos, improvisación creativa, composición coreográfica, trabajo en equipo y materiales sensoriales.

Competencias a desarrollar en los estudiantes(Aprendizajes esperados)	✓ Habilidades Técnicas de Danza ✓ Disciplina y Concentración ✓ Confianza en Sí Mismos ✓ Expresión Artística y Creatividad ✓ Trabajo en Equipo y Colaboración ✓ Habilidades Sociales ✓ Desarrollo Físico y Saludable ✓ Apreciación Cultural

*d. **CARACTERIZACIÓN DEL CURSO Y SU POBLACIÓN***

		HOMBRES	MUJERES	LGTBI	%
EDAD	*3 a 5 años:*				
	6 a 7 años:				
	8 a 10 años:	2	***8***		
	13 a 18 años:		*3*		
	26 a 60 años:				
	61 en adelante:				
	TOTAL ACTIVOS				
MATRICULADOS, DESERCIÓN Y AUSENTISMO	*Total Matriculados*		*13*		

d. DESCRIPCIÓN DE LAS CLASES ARTÍSTICAS REALIZADAS

GRUPO 1

Danza Contemporánea nivel inicial miércoles y viernes de 5 pm - 6pm

En este espacio se permite al estudiante la búsqueda y exploración de diferentes posibilidades y potencialidades corporales a partir de los principios de la danza contemporánea (peso, gravedad, manejo de técnica de piso, posiciones básicas, desplazamientos y espacio, musicalidad y ritmo). Por medio de secuencias de movimiento, exploraciones corporales e improvisación guiada.

Sesión 1

- Calentamiento corporal, enfocado en movimiento articular y activación de centro
- Activación de articulación de caderas desde flexiones profundas de piernas (split, spagat, cunclillas), esto con el fin de disponer el tren inferior para el resto de la clase, cada vez los estudiantes entienden mejor las posiciones propuestas y sus

rangos de apertura son cada vez más amplios

- Repaso del proceso creativo para la muestra final de curso. A partir de lo realizado en las sesiones anteriores, se está investigando desde desplazamientos grandes por el espacio y el perfeccionamiento de la coreografía. Los estudiantes han reaccionado muy bien al proceso de aprenderse los materiales coreográficos lo cual hace que los unísonos sean cada vez más iguales.
- Estiramiento de cuerpo total.

Sesión 2

- Calentamiento corporal enfocado en tren superior y articulaciones de hombro y cuello.
- Exploración de figuras acrobáticas desde posiciones de invertidas (paradas de manos, media lunas y avances en cunclillas) esto con el fin de perfeccionar las figuras acrobáticas propuestas en la coreografía del montaje final de curso
- Repaso de proceso creativo enfocado en repasar todo el material coreográfico propuesto hasta el momento y perfeccionar figuras acrobáticas. Los estudiantes cada vez son más hábiles desenvolviéndose con las acrobacias propuestas.
- Estiramiento de cuerpo total, enfocado en brazos y hombros.

Sesión 3

- Calentamiento corporal enfocado en activación cardiaca y rítmica desde propuestas musicales y de movimiento.
- Exploración sonora y rítmica desde la propuesta musical de montaje final. Los estudiantes responden muy bien y con gusto a la canción seleccionada, lo cual hace que sea notorio el disfrute de la propuesta.
- Repaso de proceso creativo, en la sesión se reciben propuestas de movimiento de los estudiantes para la creación de más material coreográfico para la muestra final.
- Estiramiento de cuerpo total.

Sesión 4

- Calentamiento de cuerpo total enfocado en disponer las articulaciones y en general el cuerpo para el análisis y evaluación de capacidades físicas y rangos de aperturas de los estudiantes para posibles aspirantes al colegio.
- Ejercicios rítmicos y de disociación para análisis de musicalidad y ritmo. A lo cual la mayoría de los estudiantes responden muy bien dependiendo de las canciones propuestas.
- Ejercicios que permiten ver rangos de apertura de caderas y espalda (split, spagat, arco, montaña, cunclillas profundas)
- Repaso de material coreográfico de la propuesta creativa para la muestra de final de curso.

e. SOPORTES O EVIDENCIAS (IMÁGENES, DOCUMENTOS, ETC.









FIRMA DOCENTE ARTISTICO

	FORMATO PARA RENDIR INFORMES Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS	**Código**: FO-14-PR-02- PN- DE
		Versión: 01
		Fecha: Agosto 01 de 2023
		Página **1** de **11**

PROYECTO:	Enseña Programa de extensión
ACTIVIDAD:	Clases de ballet clásico
FECHA DEL INFORME:	Noviembre 2024

a. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE O MONITOR

Nombres:	Simon
Apellidos:	Agudelo Gomez
Número Cedula de Ciudadanía	1036688776
Expedido en:	Itagui, Antioquia
Comuna y barrio /municipio	Siloé
Modalidad formativa	Ballet clásico

b. HORARIOS Y LUGAR.

	Día	*Hora*	*Lugar PRESENCIAL*	*Cantidad de grupos y niños, niñas, adolescentes y jóvenes*
Horarios Y Lugar de trabajo	*Martes*	5:00 - 6:00 pm	*Siloé – UTS*	*Baby ballet 25*
	Martes	6:00 - 7:00 pm	*Siloé – UTS*	*Ballet Iniciación 28*
	Miercoles	5:00 - 6:00 pm	*Siloé – UTS*	*Baby ballet 25*
	Miercoles	6:00 - 7:00 pm	*Siloé – UTS*	*Ballet Iniciación 28*

c. DESARROLLO DE CONTENIDOS (INFORMES DE AVANCE E INFORMES FINALES)

Objetivo del Curso	Promover la inclusión y la educación de la danza en la ciudad de Cali mediante clases de ballet clásico, expresión corporal y teatro. Dirigidas a personas de diversas edades, fomentando el desarrollo personal y comunitario.
Descripción de la Meta -Producto	**Objetivos específicos:** • Conciencia corporal • Correcta posición del cuerpo • Conciencia de piernas estiradas y empeines

	• Equilibrio • Flexibilidad • Musicalidad • Memoria • Coordinación • Exploración al movimiento
Descripción de la estrategia de enseñanza/aprendizaje (Enfoque o Modelo Pedagógico) aplicada.	En nuestras clases, adoptamos un enfoque pedagógico que va de lo simple a lo complejo, utilizando imágenes y recursos visuales para facilitar la comprensión del movimiento por parte de los estudiantes. El contenido de las clases está alineado con los principios fundamentales de la técnica clásica, adaptado a la edad y nivel de los estudiantes mediante ejercicios lúdicos. Además, de los entrenamientos martes y jueves, se culmina el semestre en una muestra artística, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de afianzar y mostrar los conocimientos adquiridos.
Competencias a desarrollar en los estudiantes (Aprendizajes esperados)	• Habilidades Técnicas de Danza • Disciplina y Concentración • Confianza en Sí Mismos • Expresión Artística y Creatividad • Trabajo en Equipo y Colaboración • Habilidades Sociales • Desarrollo Físico y Saludable • Apreciación Cultural

d. ***CARACTERIZACIÓN DEL CURSO Y SU POBLACIÓN***

		HOMBRES	MUJERES	LGTBI	%
EDAD	*3 a 5 años:*	2	*23*		
	6 a 7 años:	3	*25*		
	8 a 10 años:				
	13 a 18 años:				
	26 a 60 años:				
	61 en adelante:				
	TOTAL ACTIVOS	5	*48*		
MATRICULADOS, DESERCIÓN Y AUSENTISMO	*Total Matriculados*	5	*48*		

d. DESCRIPCIÓN DE LAS CLASES ARTÍSTICAS REALIZADAS

BABY BALLET

Objetivos del mes:

1. **Conciencia Corporal**: Ayudar a los niños a desarrollar la capacidad de conocer y controlar su cuerpo, mejorando su coordinación y postura en un ambiente divertido y seguro.
2. **Memoria Coreográfica**: Fomentar la memoria mediante juegos y secuencias sencillas que ayuden a los niños a recordar movimientos de forma natural.
3. **Memoria Muscular**: Desarrollar la capacidad de ejecutar movimientos repetidos, logrando que los niños internalicen los pasos a través de la repetición.
4. **Expresión**: Animar a los niños a expresarse a través de movimientos que reflejan emociones y el ritmo de la música, potenciando su creatividad y autoestima.

Semana 1, noviembre 5 y 6: Introducción a la Conciencia Corporal y Movimientos Básicos

Objetivos de la clase:

- Desarrollar la conciencia de su propio cuerpo, ayudando a los niños a identificar y moverse con diferentes partes del cuerpo.
- Introducir movimientos básicos de ballet a través de actividades lúdicas y juegos.

Descripción de la clase:

1. **Calentamiento**
 - **Juego de "Los animales"**: Imitamos diferentes animales con movimientos del cuerpo (saltos como conejo, caminar en puntas como una jirafa, girar como un armadillo). Esto ayudó a los niños a explorar cómo mover diferentes partes del cuerpo y a sentir su cuerpo en acción.
 - **Canción de calentamiento**: Hicimos movimientos simples que involucraban las manos, pies y cabeza para activar los músculos de forma divertida.
2. **Desarrollo**
 - **Barra al piso y centro**: Realizamos movimientos básicos de ballet como **plié** (doblar las rodillas suavemente), **tendu** (extender una pierna hacia adelante, hacia los lados o hacia atrás), y **relevé** (subir a puntas) mientras juegan a seguir al profesor.

danza mientras siguen la coreografia.

Descripción de la clase:

1. **Calentamiento**:
 - **Juego de "Los 4 movimientos"**: Los niños se mueven en el espacio siguiendo 4 movimientos básicos: caminar, saltar, girar y equilibrio. Esto les activa el cuerpo y los prepara para la clase.
2. **Desarrollo**:
 - **Secuencia coreográfica final**: Recordamos todos los movimientos coreográficos trabajados a lo largo del mes. Los niños ejecutaron la secuencia con la musica además invite a los niños a "bailar como se sientan", integrando la expresión personal.
3. **Estiramiento final**:
 - **Relajación con juego de "La luna"**: Hicimos un estiramiento relajante, donde los niños se imaginaban que son lunas o estrellas flotando en el cielo.

Las clases las preparé por semana, ya que es óptimo para tener un proceso. Además, a veces, por temas de tiempo, no es posible enseñar todo lo necesario, así que en las dos clases que hay a la semana se repiten los mismos ejercicios. Se puede cambiar el orden y la música para que no sean repetitivos, pero de esta manera me aseguro de enseñar todo y de rectificar que haya un correcto aprendizaje.

BALLET INICIACION

Objetivos para el mes:

1. **Conciencia corporal**: Desarrollar la capacidad de los estudiantes para reconocer y controlar su cuerpo en el espacio.
2. **Memoria coreográfica**: Mejorar la capacidad para recordar secuencias y movimientos dentro de una coreografía.
3. **Memoria muscular**: Fomentar la repetición de movimientos para que los estudiantes los realicen de manera más automática y precisa.
4. **Expresión**: Incentivar a los niños a utilizar su rostro y cuerpo para expresar emociones y contar historias a través de la danza.

Semana 1 noviembre 5 y 6: ***Introducción a la Conciencia Corporal y Movimientos Básicos***

Objetivos de la clase:

- Desarrollar la conciencia del cuerpo en el espacio.
- Movimientos básicos de ballet: posiciones de pies, brazos y postura.

Estructura de la clase:

1. **Calentamiento**:
 - **Ejercicios de movilidad articular**: Iniciamos con rotaciones suaves de cabeza, muñecas, hombros, caderas, rodillas y tobillos.
 - **Activación corporal**: Realizamos saltos suaves en el lugar y movimientos de balanceo con los brazos para conectar con el espacio.
2. **Desarrollo**:
 - **Posiciones de pies**: Recordamos las posiciones de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, destacando la alineación y postura.
 - **Posiciones de brazos**: Hicimos port de bras en Primera, segunda y quinta enfatizando la forma y la suavidad de los movimientos.
 - **Cambios de peso**: Movimientos suaves de balanceo hacia los lados, adelante y atrás, trabajando la alineación y el control del cuerpo.
 - **Coreografía**: Comenzamos a introducir una secuencia muy corta de pasos ya vistos anteriormente en la clase como montaje para nuestra muestra final.
3. **Estiramiento final**:
 - **Estiramientos estáticos**: Estiramos las piernas, espalda y brazos, ayudando a los niños a relajarse y a ser conscientes de su cuerpo.

Semana 2 noviembre 12 y 13: *Fortalecimiento de la Memoria Coreográfica y Muscular*

Objetivos de la clase:

- Reforzar la memoria coreográfica a través de secuencias sencillas.
- Mejorar la memoria muscular, repitiendo movimientos y secuencias.

Estructura de la clase:

1. **Calentamiento**:
 - **Ejercicio de coordinación**: Caminamos de una esquina a otra del salón en diferentes direcciones (avanzar, retroceder, cruzar los pies), esto para activar la conciencia corporal en movimiento.
 - **Ejercicio de memoria con música**: Escuchamos una canción y realizamos movimientos dirigidos con la música, guiando a los niños a ser conscientes del ritmo.

e. SOPORTES O EVIDENCIAS (IMÁGENES, DOCUMENTOS, ETC.







FIRMA DOCENTE ARTISTICO

INCOLBALLET

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET

PRESENTAN:



EL CASCANUECES



JOSÉ MANUEL GHISO

DIRECTOR ARTÍSTICO

Estudió en INCOLBALLET. En 1996 recibió la mención honrosa en el Concurso Internacional de Escuelas de Ballet de La Habana y en 1997, el primer lugar en el Concurso Nacional de Artes de Cali. En 1998, bailó en la Gala Internacional de Expo-Lisboa, el Festival de Arte de Roma, la Temporada de Verano del Teatro de Madrid, en Miami junto a Máximum Dance Company y en el Festival Internacional del Ballet de Trujillo. En 1999, asistió al Festival Internacional de Ballet de Miami al que regresó en 2011, 2016 y 2019. En el año 2000 se une al Ballet de Santiago donde fue primer bailarín hasta el año 2021, realizando una gran carrera internacional.

En el 2011, baila Cascanueces de Vicente Nebrada junto al Ballet Teresa Carreño y en el 2012 participa en la Gala de los 40 años del Ballet Clásico y Moderno de Asunción – Paraguay y el Festival Internacional de Ballet de La Habana al que regresó con éxito en el 2014.

Ha trabajado con los mejores maestros y coreógrafos del repertorio mundial, entre ellos, Ben Stevenson, Ricardo Bustamante, Ivan Nagy, Ronald Hynd, Monica Parker, Glen Tetley, Peter Wright, Natalia Makarova, André Prokovsky, Mauricio Wajnrot, Sandy Jennings, Sally Leland, Jaime Pinto. Su repertorio incluye importantes obras del repertorio mundial.



JAIME PINTO

COREÓGRAFO INVITADO

El coreógrafo chileno Jaime Pinto Riveros, por su reconocida carrera artística, ha sido jurado en diferentes festivales y concursos como en Viña del Mar (Chile), Concurso de danza, Buenos Aires (Argentina), Concurso de danza, Asunción (Paraguay), Concurso de danza, Rosario (Argentina), Festival de danza Bento Gonçalves, Festival de danza Joinville (Brasil) y ha sido también jurado del Fondart en Chile.

Como resultado de su trabajo ha sido elogiado en varios países y entre los premios que ha obtenido por su destacada carrera sobresalen: Iván Solomón (Sudáfrica), Premio de la Crítica (Inglaterra). En su país natal, Chile, ha sido galardonado con dos Premios APES y dos Premios del Círculo de Arte, un Premio Altazor y el Premio Ernst Uthoff.

También recibió la Medalla a mejor coreógrafo 2012 otorgada por el Ministerio de la Cultura de Chile, 2014 Festival de Reencuentro en GAM con reconocimiento a la trayectoria y aporte trascendental en el Ballet en Chile. Fue nombrado Persona Grata por el Gobierno de Paraguay y es Miembro Cid de la Unesco, también ha sido postulado en más de una ocasión al Premio Nacional de Arte.

Como reflejo de su vasta trayectoria artística podemos encontrar menciones de Pinto Riveros en libros como Ballet And Dance, The World Major Companies, Ballet In South Africa y Dance For Life.

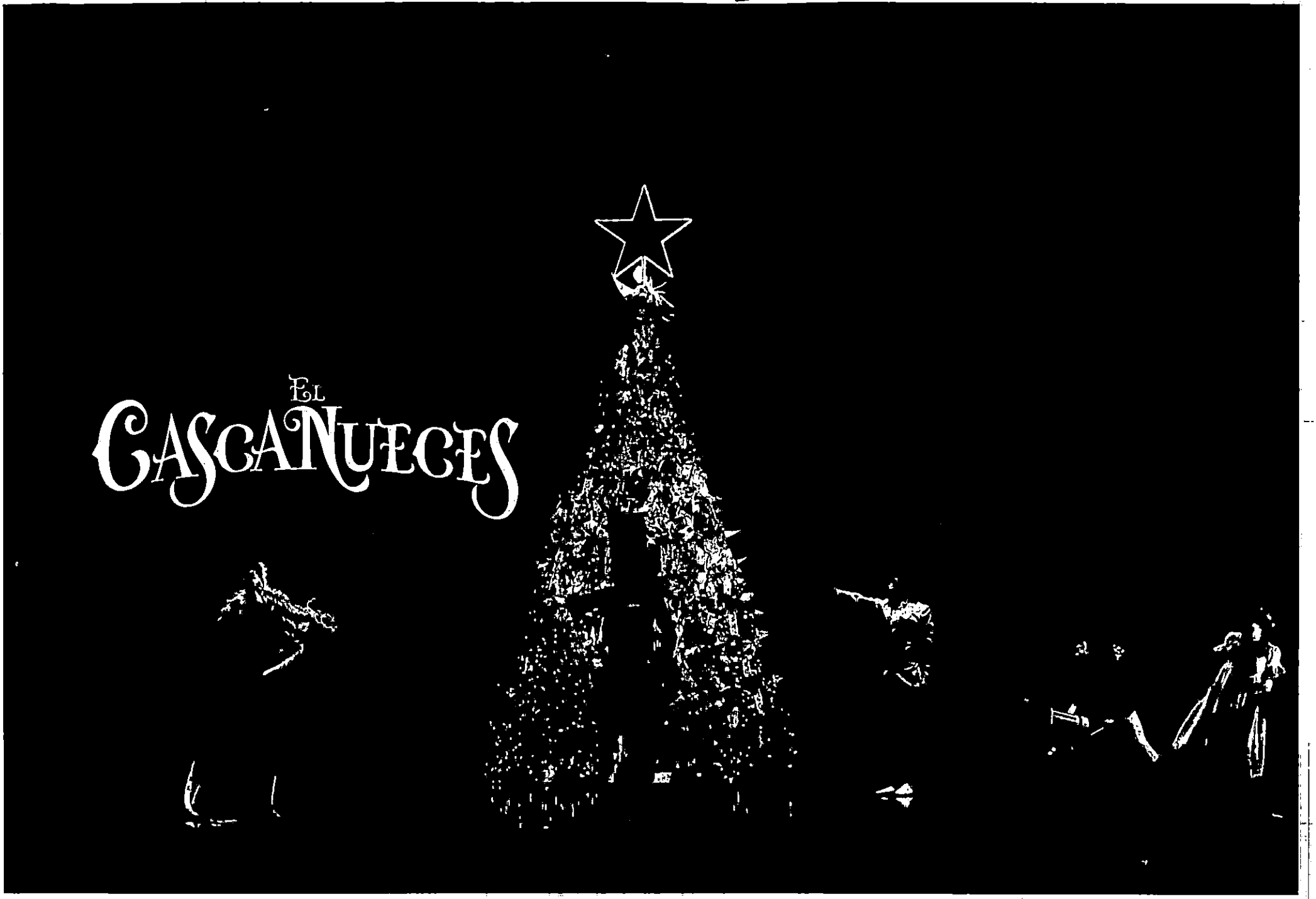
Al día de hoy Jaime Pinto continúa remontando y creando piezas coreográficas con ese toque inconfundible que lo caracteriza y que le otorga un lugar de honor como uno de los más influyentes artistas de la danza en Chile y Latinoamérica. Algunos de sus más destacados Ballets como "Don Quijote", "Cascanueces", "Madame Butterfly", "Salome", "Fuegos de Hielo" y "Bernarda Alba", han sido interpretados por grandes estrellas sudamericanas y latinoamericanas.

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET

Incolballet

La Compañía Colombiana de Ballet, CCB creada en el año 2000, es la única compañía profesional de su género en Colombia. Está integrada en la actualidad por 31 bailarines, 3 de ellos extranjeros y los otros egresados del Instituto Colombiano de Ballet Clásico, Incolballet. Ha realizado más de 1.000 presentaciones a nivel nacional e internacional, con giras que incluyen países de Europa, Norteamérica, Centroamérica y Suramérica.




El
CASCANUECES

LE CASCANUECES



FICHA TÉCNICA

Duración: 1 hora y 20 minutos
Coreografía: Jaime Pinto
Música: Piotr Illich Tchaikovsky
Diseño de luces: Mauricio Ordoñez
Vestuario: Adriana Pérez
Bailarines: 26
Elenco: Compañía Colombiana de Ballet Incolballet
Público al que va dirigido: General

Sinopsis:

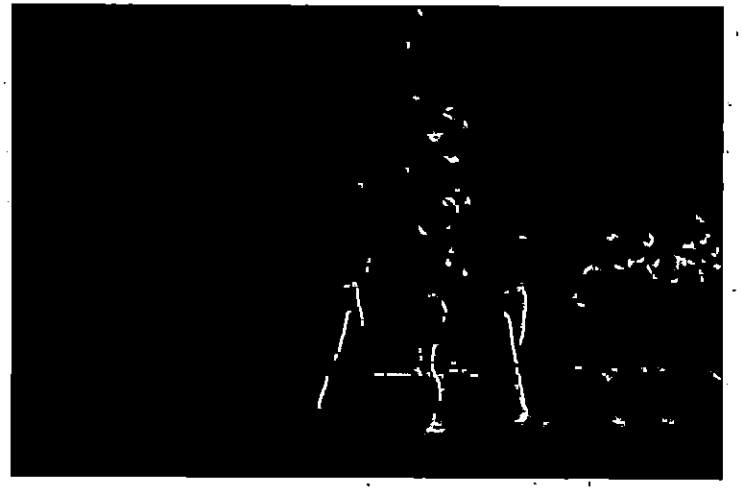
Acto I

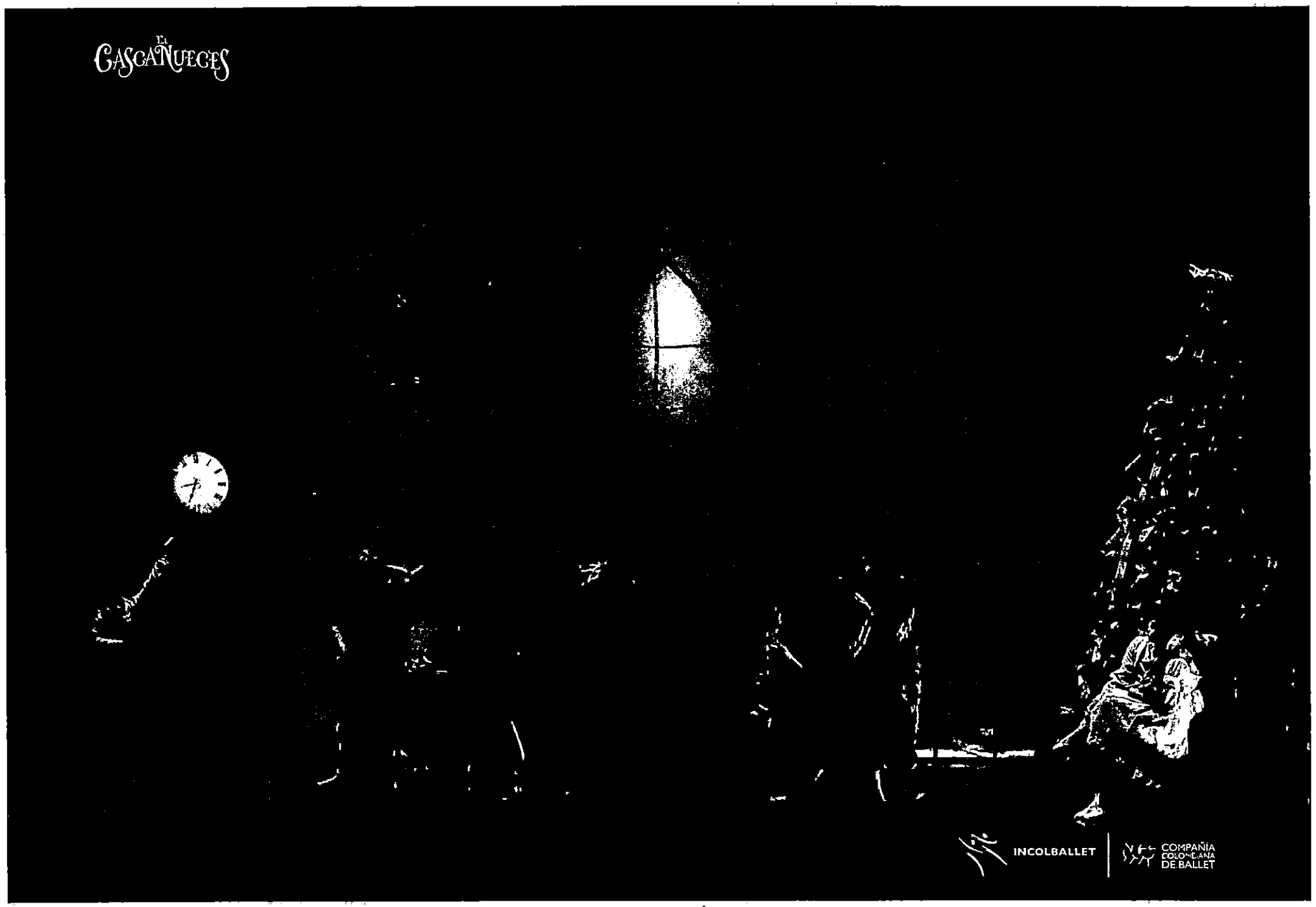
Durante la nochebuena Clara prepara la Navidad junto a su familia. Recibe como regalo de su padrino un cascanueces en forma de soldadito. A la media noche los ratones emergen, el árbol de Navidad crece y el cascanueces cobra vida. Clara se encuentra en medio de una batalla entre un ejército de soldaditos y los ratones dirigidos por el rey de los ratones. El cascanueces se transforma en un príncipe y ambos viajan hacia un paisaje hibernal en el que los copos de nieve bailan a su alrededor.

Acto II

Volando hacia el mundo de las hadas llegan al reino de los dulces donde se suceden una serie de danzas tradicionales y exóticas de distintos países: "danza española", "danza árabe", "danza china", "Trepak" (una danza rusa) el "Hada de azúcar" y el "Vals de las flores".

Clara se despierta bajo el árbol navideño con su cascanueces de madera, alegre por su maravillosa aventura y cae el telón.




EL CASCANUECES
INCOLBALLET
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET

ELENCO

1° ACTO

DROSSELMEYR: Livan González.

CASCANUECES: Felipe Vargas.

REINA DE LA NIEVE: Diana Muñoz.

CLARA: Nathaly Muñoz Reina.

FRITZ: Samuel Portilla.

ABUELA: Viviana Chuaire.

ABUELO: Carlos Mondragón.

NIÑOS DE FAMILIA: Estudiantes de II y III de ballet.

CABALLERÍA: Estudiantes de V, VI, VII y VIII de ballet.

RATONES: Estudiantes de V, VI, VII y VIII de ballet.

MARIONETAS: Emily Guevara, Valentina Vargas, Angie Albán, Brandon Fernández, Juan Sebastián Gonzalez y Daniel Guzmán.

CORO ESCENA DE LA NIEVE: Estudiantes de II de ballet.

2° ACTO

SUGAR PLUM: Nicole Duque.

VALS DE LAS FLORES:

SOLISTA ROSA: Danna Sandoval.

CUERPO DE BAILE:

Cindy Herrera, Emily Guevara, Mariana Gordillo, Daniel Guzmán, Juan Sebastián González, Oscar David Castillo.

Angela García, Valentina Vargas, Tatiana Zuluaga, Angie Albán, Lina Arce, Nicole Daniela Arboleda, Valeria Espitia y Nathalia Castro.

ESPAÑOLES: Juan José Urresti y Cindy Herrera.

ÁRABE: Valentina Vargas y Jacobo Velásquez.

CHINOS: Daniel Guzmán, Angie Albán, Lina Arce, Valeria Espitia y Nathalia Castro.

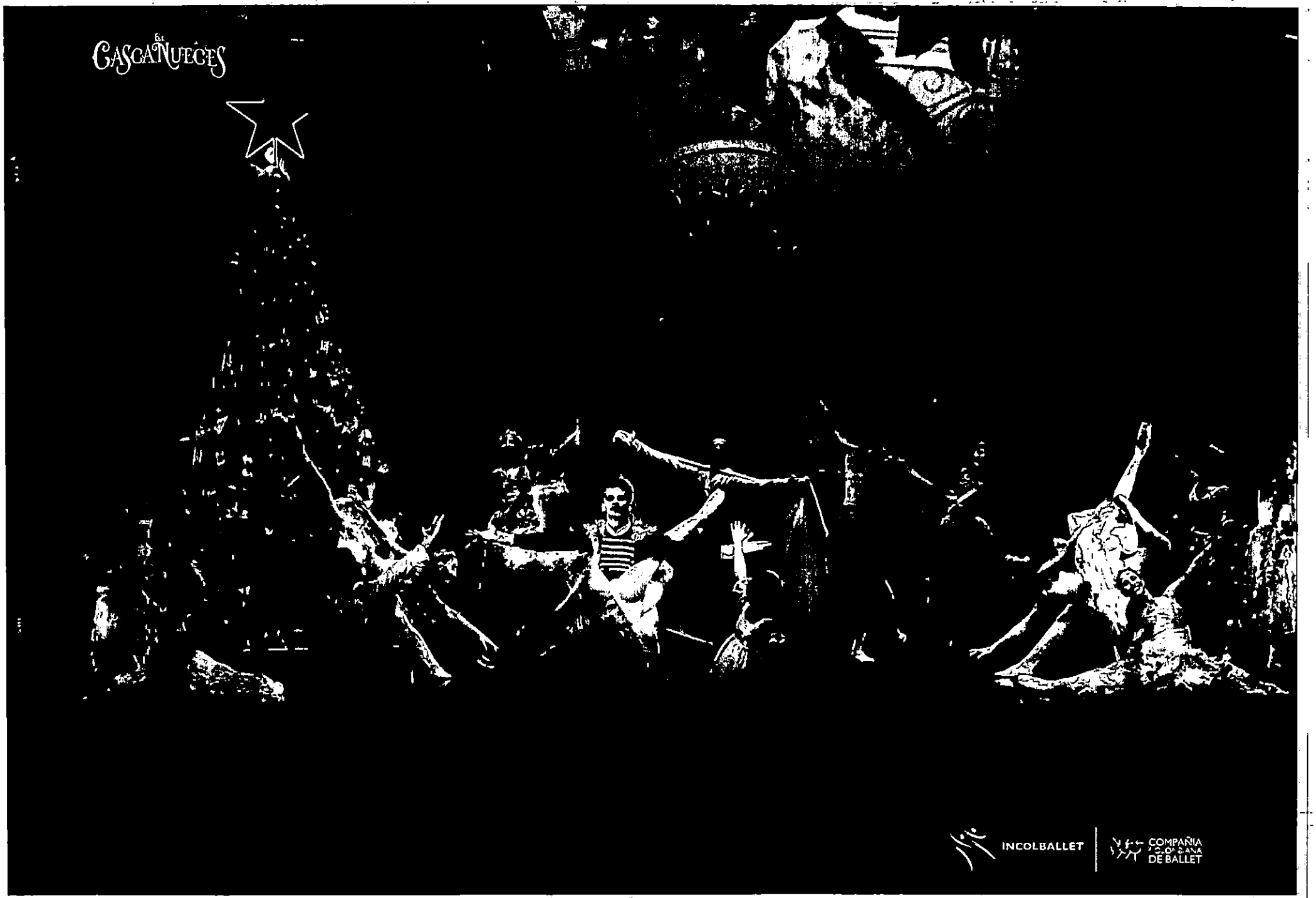
RUSOS: Brandon Fernández, Álvaro Serna, Oscar Castillo y Johan Andrés Londoño.

MIRLITONES: Angela García, Mariana Gordillo, Alex Betancourt, Emily Guevara, Tatiana Zuluaga y Sebastián González.

COCINEROS: Estudiantes de II y III de ballet.

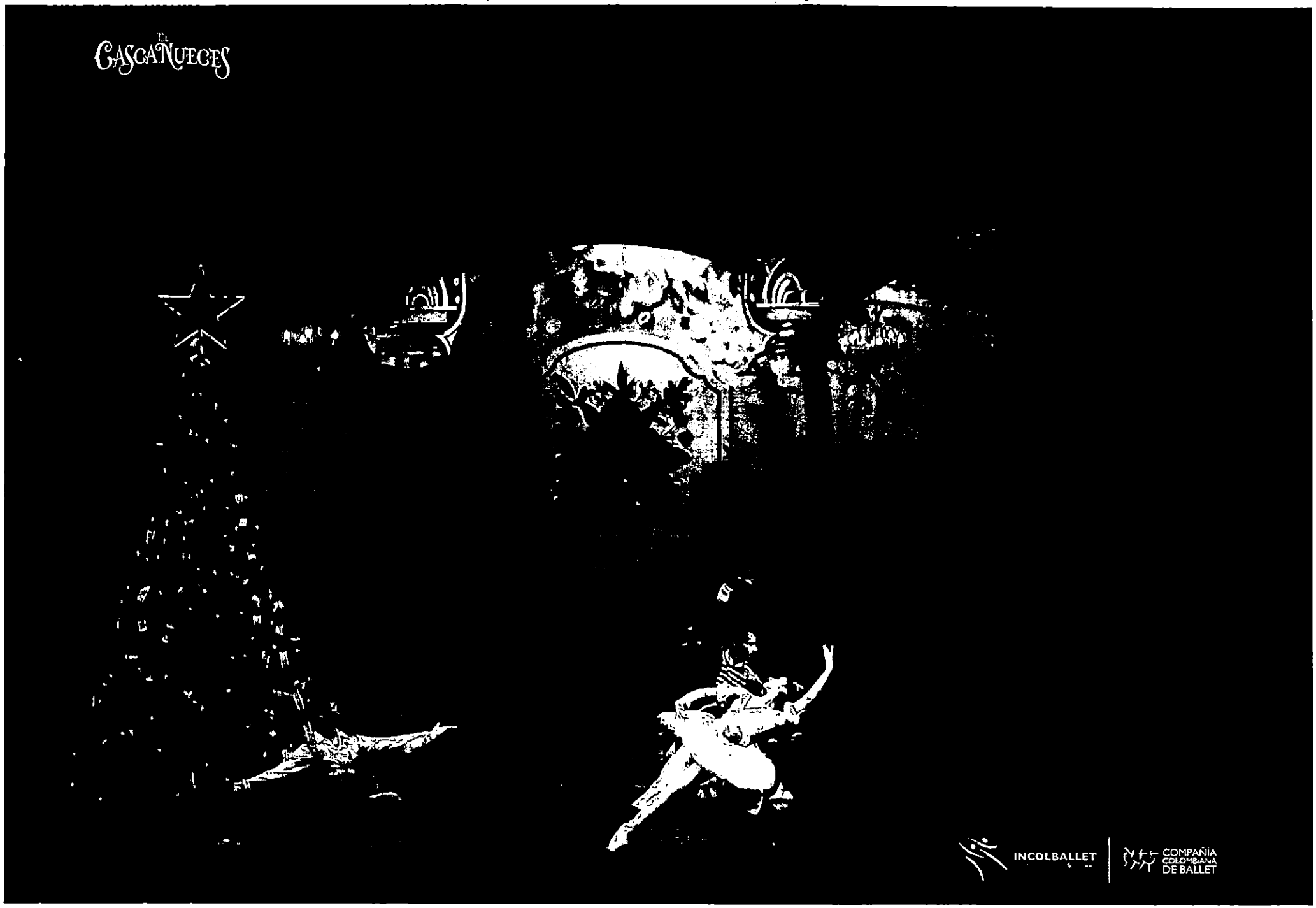
PAS DE TROIS: Livan Gonzalez, Felipe Vargas y Nicole Duque.


El Cascanueces
INCOLBALLET
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET


El
CascaNueces
INCOLBALLET
COMPAÑIA COLOMBIANA DE BALLET


El Cascanueces
INCOLBALLET
COMPAÑIA COLOMBIANA DE BALLET


El CascaNueces
INCOLBALLET
COMPAÑIA COLOMBIANA DE BALLET


El Cascanueces
INCOLBALLET
COMPAÑIA COLOMBIANA DE BALLET

Departamento del **Valle del Cauca**
Gobernación

paraíso de todos

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET

Km. 4 vía Jamundí Callejón Pio XII.
Cali - Colombia
(602) 555 3130

incolballet@incolballet.com

www.incolballet.com

Santiago de Cali - Colombia

@incolballet @incolballet_oficial



INCOLBALLET

Instituto Colombiano de Ballet Clásico

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clasico

COMPAÑÍA
COLOMBIANA
DE BALLET



RESEÑA ARTÍSTICA DE INCOLBALLET

El Instituto Colombiano de Ballet Clásico – Incolballet, es una entidad descentralizada del Valle del Cauca con más de 40 años de formación de seres humanos íntegros, educándolos para la danza, fomentando así a través de los años una institución digna de admirar por su excelente calidad educativa y su gran aporte a la cultura. Incolballet, en la actualidad cuenta con dos Compañías profesionales, una Escuela y un proceso de formación de públicos. El Instituto Colombiano de Ballet Clásico, Incolballet, nace el 4 de agosto de 1978, cuando fue autorizado para implementar el bachillerato artístico en Ballet Clásico. En esta institución se resume la vida y obra de la maestra Gloria Castro, quien dedicó su historia a la danza, no exenta de dificultades, ni de enormes retos, pero plena de satisfacciones y alegrías.

El 2 de octubre de 1978 se iniciaron actividades en el Instituto Colombiano de Ballet Clásico, Incol- ballet. Este hecho representó un hito en la historia de la educación artística en nuestro país y significó la democratización del arte del ballet que hasta ese momento se consideraba privilegio de una selecta minoría; posibilitó el acceso a la formación artística a niños (as) provenientes de la clase popular; hizo posible el ingreso de los varones a la formación como bailarines, quienes encontraron en el ballet una actividad digna. Además, el bachillerato tradicional se transformó al situar la danza clásica en el terreno de la educación formal.

A partir de 1996, el Gobierno Departamental como reconocimiento a la labor desarrollada, separó a Incolballet de Bellas Artes y la convirtió en una Entidad descentralizada del orden depar- tamental, con la misión de propender por el desarrollo cultural del departamento y del país, a través de la educación artística formal en danza, los procesos de producción, la circulación de obras de repertorio universal y latinoamericano del ballet y el desarrollo de programas de sensibi- lización y formación de públicos. Para cumplir con esta importante tarea Incolballet se organiza alrededor de tres (3) líneas de acción: La Formación, La Producción Artística y la Extensión.



KAROLA HERNÁNDEZ ORTEGA

DIRECTORA GENERAL

Karola Hernández Ortega es abogada y gestora cultural con más de 15 años de experiencia, se ha destacado en el sector público por su compromiso con el desarrollo cultural y social. Con formación en gerencia cultural de la Universidad del Rosario, ha liderado proyectos que fusionan componentes sociales, artístico-culturales y medioambientales. Su enfoque ha sido especialmente notable en la implementación de Escuelas Culturales de Paz y en la creación de redes de atención cultural para la infancia y adolescencia en el Valle del Cauca.

Con habilidades destacadas en análisis de datos y gestión administrativa, Hernández ha ocupado roles clave en la Secretaría de Cultura del Valle, donde su labor como asesora y Directora Técnica ha sido fundamental. En el 2022; asumió la dirección administrativa y financiera de INCOLBALLET, donde ha demostrado un liderazgo efectivo en la obtención de recursos mediante colaboraciones transversales con entidades públicas, privadas y de cooperación internacional.

Su pasión por la cultura y la danza va más allá de su carrera profesional, siendo una firme creyente en el poder transformador de la cultura para el desarrollo social. Su compromiso se centra en utilizar el arte y la cultura como herramientas para abordar problemas desde una perspectiva integral, buscando mejorar la calidad de vida de la comunidad y promover soluciones en el contexto artístico y social.



JOSÉ MANUEL GHISO

DIRECTOR ÁRTÍSTICO

Estudió en INCOLBALLET. En 1996 recibió la mención honrosa en el Concurso Internacional de Escuelas de Ballet de La Habana y en 1997, el primer lugar en el Concurso Nacional de Artes de Cali. En 1998, bailó en la Gala Internacional de Expo-Lisboa, el Festival de Arte de Roma, la Temporada de Verano del Teatro de Madrid, en Miami junto a Máximum Dance Company y en el Festival Internacional del Ballet de Trujillo. En 1999, asistió al Festival Internacional de Ballet de Miami al que regresó en 2011, 2016 y 2019. En el año 2000 se une al Ballet de Santiago donde fue primer bailarín hasta el año 2021, realizando una gran carrera internacional.

En el 2011, baila Cascanueces de Vicente Nebrada junto al Ballet Teresa Carreño y en el 2012 participa en la Gala de los 40 años del Ballet Clásico y Moderno de Asunción – Paraguay y el Festival Internacional de Ballet de La Habana al que regresó con éxito en el 2014.

Ha trabajado con los mejores maestros y coreógrafos del repertorio mundial, entre ellos, Ben Stevenson, Ricardo Bustamante, Ivan Nagy, Ronald Hynd, Monica Parker, Glen Tetley, Peter Wright, Natalia Makarova, André Prokovsky, Mauricio Wajnrot, Sandy Jennings, Sally Leland, Jaime Pinto. Su repertorio incluye importantes obras del repertorio mundial.

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET

– Incolballet –

La Compañía Colombiana de Ballet Clásico - CCB, creada en el año 2000, es la única compañía profesional de su género en Colombia. Está conformada en su mayoría por egresados del Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet.

Con más de 20 años de trayectoria la compañía ha trabajado con grandes coreógrafos y maestros del repertorio mundial, tales como: Patrick Debana, Jorge Amarante, Jimmy Gamonet, Jaime Pinto, Ricardo Amarante, Anabelle López Ochoa, Meredith Rainey, Noemi Coelho, Gloria Castro, entre otros.

Ha realizado giras a nivel nacional e internacional, que incluyen países de Europa, Norteamérica, Centroamérica, Asia y Suramérica. Ha tenido representaciones en los principales festivales de ballet a nivel mundial como: el Festival Internacional de Ballet de Miami, Festival de Ballet de Trujillo, en Perú y el Festival Internacional de Ballet de Cali.

La CCB cuenta con un vasto repertorio de obras clásicas y neoclásicos entre ellas: Giselle, Cascanueces, Grand Pas de Paquita, Raymonda, Memorias del Dorado, Barrio Ballet, María, Carmina Burana, Trilogía, El Último Botón, Felicidad Verdadera, entre otras.

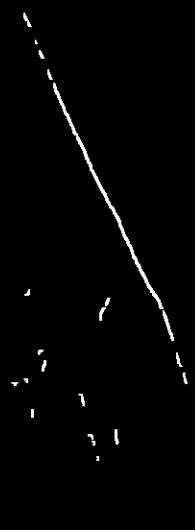


INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

COMPAÑÍA
COLOMBIANA
DE BALLET

OBRAS

Giselle



INCOLBALLET | COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET

GISELLE

Duración: 90 minutos
Basada en la coreografía original de: I Nagy
Coreógrafa y Repositora: Natalia Berríos
Música: Adolphe Adam
Diseño de luces: Mauricio Ordoñez
Vestuario: Adriana Pérez
Bailarines: 16
Elenco: Compañía Colombiana de Ballet Incolballet
Público al que va dirigido: General



GISELLE

Sinopsis:

Primer Acto:

En los valles cercanos al río Rin vive Giselle, una campesina de gran belleza y extremada inocencia. Giselle desea ante todo bailar, pero es reprimida constantemente por su madre, quien teme, por su frágil y quebradiza salud, que Giselle muera. Albrecht, Duque de Silesia, corteja a Giselle haciéndose pasar por un apuesto aldeano llegado a la vendimia, mientras Hilarión, el guardabosque que está profundamente enamorado de Giselle, sospecha de la identidad y del engaño del forastero.

La corte del príncipe de Courtland, regresando de una cacería, hace un alto en el camino en la casa de Giselle para comer y beber, Bathilde la hija del príncipe y prometida de Albrecht se impresiona por el encanto de Giselle y se hacen confidencias sobre sus amoríos sin saber ninguna de las dos que ambas aman al mismo hombre.

En el pueblo se celebra la fiesta de la vendimia y los jóvenes del pueblo eligen a la reina, honor que recae en Giselle, quien con permiso de su madre baila para todos. Hilarión entre tanto descubre la verdadera identidad de Albrecht, y aprovecha la presencia de la corte y de su prometida Batilde para desenmascararle.

Giselle es sorprendida por el engaño y su inocencia se ve rota por la traición, haciéndola caer en una desesperación que la arrastrará hacia la locura y la muerte.

Segundo Acto:

Hilarión acude al bosque para visitar la tumba de su amada y es sorprendido por la media noche y con ella la llegada de las Willis. Myrtha, su reina, es la encargada de hacer la llamada a las Willis para iniciar así, una noche más, el ritual de la venganza, siendo Hilarión su primera víctima. Al oír pasos las Willis desaparecen, es Albrecht que se acerca, siente tanto arrepentimiento que se ha adentrado en el bosque buscando la tumba de Giselle y suplicar su perdón.

Giselle se hace visible conmovida por su arrepentimiento e intenta prevenirle para que se marche del bosque, pero ya es tarde y la implacable Myrtha ordena a las Willis atraer a Albrecht hasta su presencia donde haciéndole bailar conseguirán quitarle la vida. La fuerza del amor que Giselle siente en su interior será la salvación de Albrecht, dándole su aliento y haciéndole resistir vivo hasta la llegada del alba.

Con el amanecer las Willis desaparecen, y así Giselle tiene que despedirse de su amado para siempre, Albrecht trata inútilmente de retenerla, pero ella tiene que seguir su triste destino envuelta en esa maldición provocada por el engaño y la traición del hombre.

Giselle



INCOLBALLET | COMPAÑIA COLOMBIANA DE BALLET

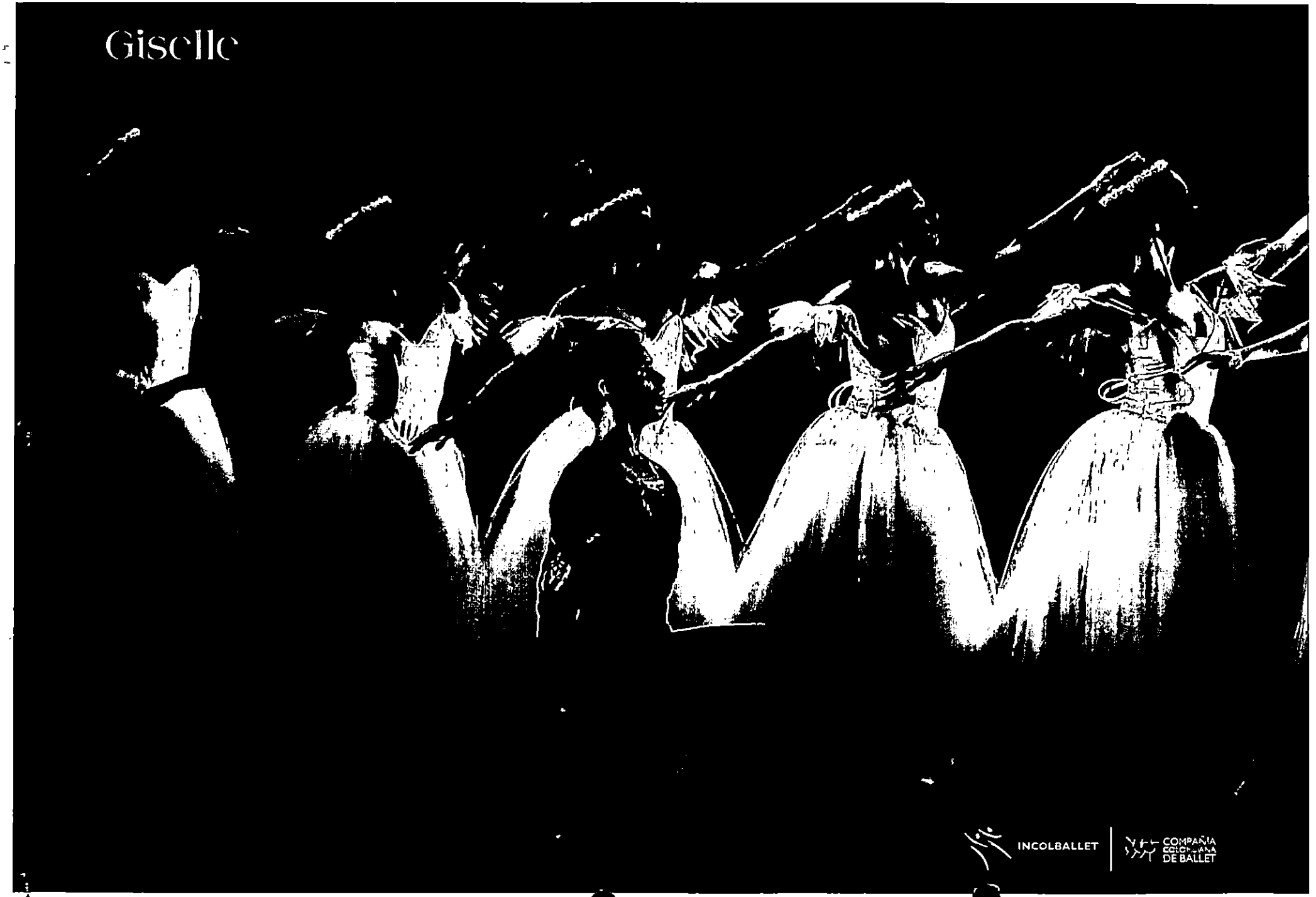
Giselle



Giselle



Giselle

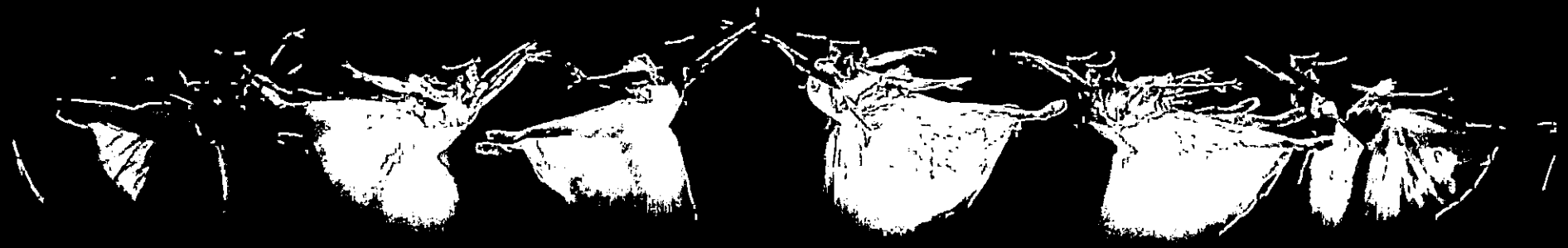


Giselle



INCOLBALLET | COMPAÑIA COLOMBIANA DE BALLET

Giselle



INCOLBALLET | COMPAÑIA COLOMBIANA DE BALLET

TRILOGÍA







INCOLBALLET | COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET

TRILOGÍA Love fear loss | Longing | A fuego lento

LOVE FEAR LOSS

Coreografía: Ricardo Amarante
Asistente de coreografía: David Graham
Diseño de luces y de vestuario: Ricardo Amarante
Música:
Edith Piaf
L'hymne à l'amour
Jacques Brel
Ne me quitte pas
Charles Dumont
Mon dieu

Número de intérpretes en escena: 6
Pianista: Lizzy Gutiérrez
Duración: 15 minutos

Sinopsis:
Inspirado en la historia de la vida extraordinaria de la cantante francesa Edith Piaf y su música. Cada dúo en su interpretación muestra la relación entre el amor, el miedo y la pérdida. La música de Piaf fue un completo reflejo de su vida. Sus primeras composiciones fueron canciones de amor que conquistaron el mundo. El 'Hymne a l'amoure' refleja los impulsos del corazón que Piaf, como todos los amantes, viven al principio de una naciente relación.

Con el tiempo, la lucha y el miedo en sus relaciones afectivas se convirtieron en un tema destacado de sus canciones; muestra de ello fue su fascinante interpretación de "Ne me quitte pas". La muerte se plasma en Mon deu, en donde se refleja la profundidad de la tragedia que sobrevino a una historia de amor.

TRILOGÍA Love fear loss | Longing | A fuego lento

LONGING

Coreografía: Ricardo Amarante
Asistente de coreografía: David Graham
Diseño de vestuario: Paula Rosa Santana
Diseño de luces: Robert Dautov (original)
Música:
Pablo Ziegler
Buenos Aires Dark,
Places.

Astor Piazolla
Los Sueños,
Introducción al ángel.

Número de intérpretes en escena: 18
(Black part) 3 parejas.
(White part) 3 parejas.
(Skin part) 7 parejas.

Duración: 22 minutos.

Sinopsis:
El deseo es un fuerte sentimiento de querer tener algo o desear que algo suceda. Un anhelo físico por la mujer o el hombre más deseable, ya sea vivo, en forma de Ángel, o en los sueños. Al final del día ¿Qué es lo que realmente queremos de la vida y el amor? ¿Qué es lo que realmente queremos de nuestras relaciones? ¿Por qué tantos de nosotros somos obsesionados con el contacto físico en lugar de encontrar a nuestras almas gemelas?

TRILOGÍA Love fear loss | Longing | A fuego lento

A FUEGO LENTO

Coreografía: Ricardo Amarante
Asistente de coreografía: David Graham
Diseño de luces y de vestuario: Ricardo Amarante
Música:
Lalo Schifri
Los Inmigrantes.
Calambre.
Tango para percusión.

Astor Piazolla.
Oblivion.
Fuga y Misterio.

Carlos Gardel
Por una Cabeza.

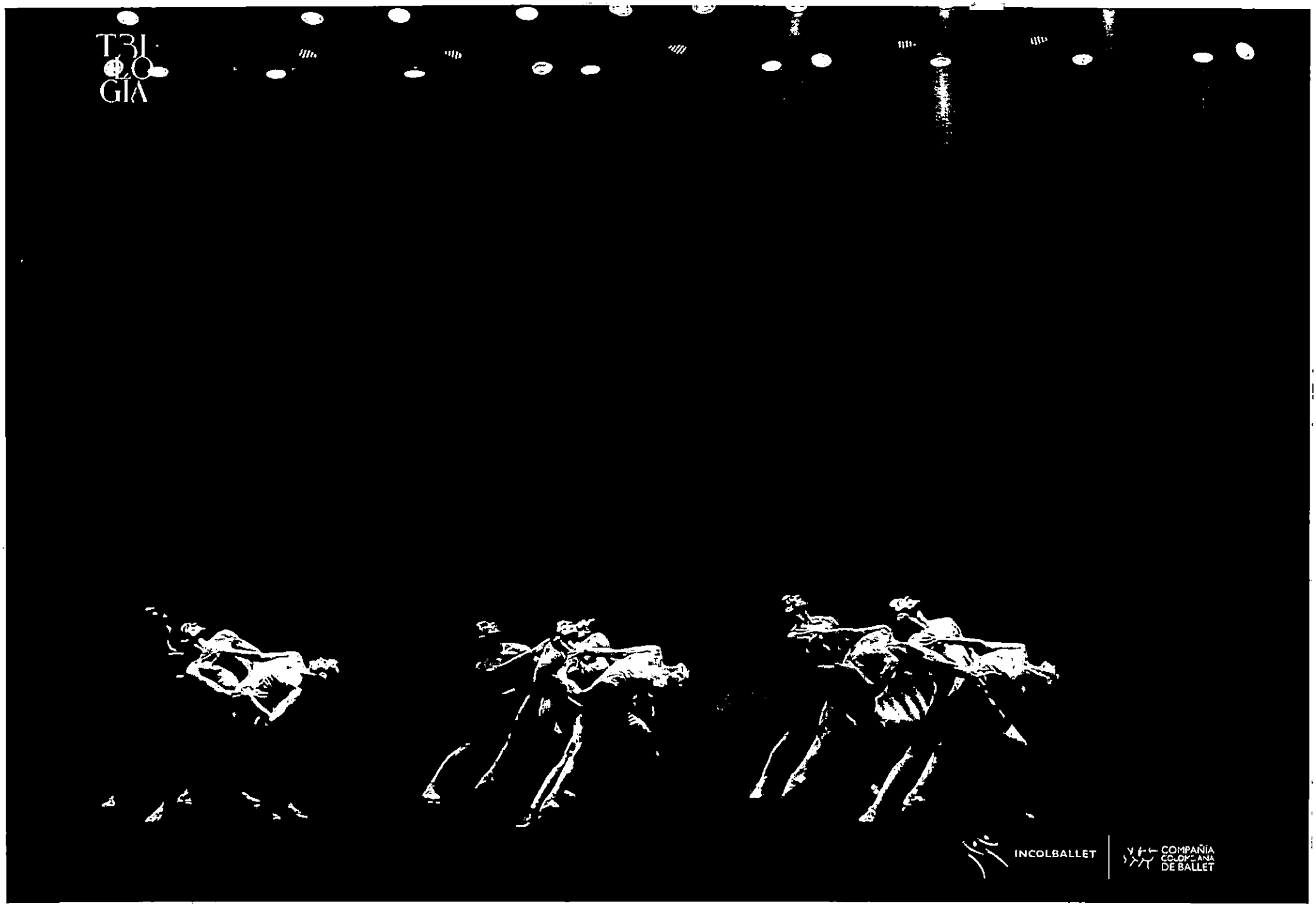
Sayo Kosugy
Cosmic Energy.

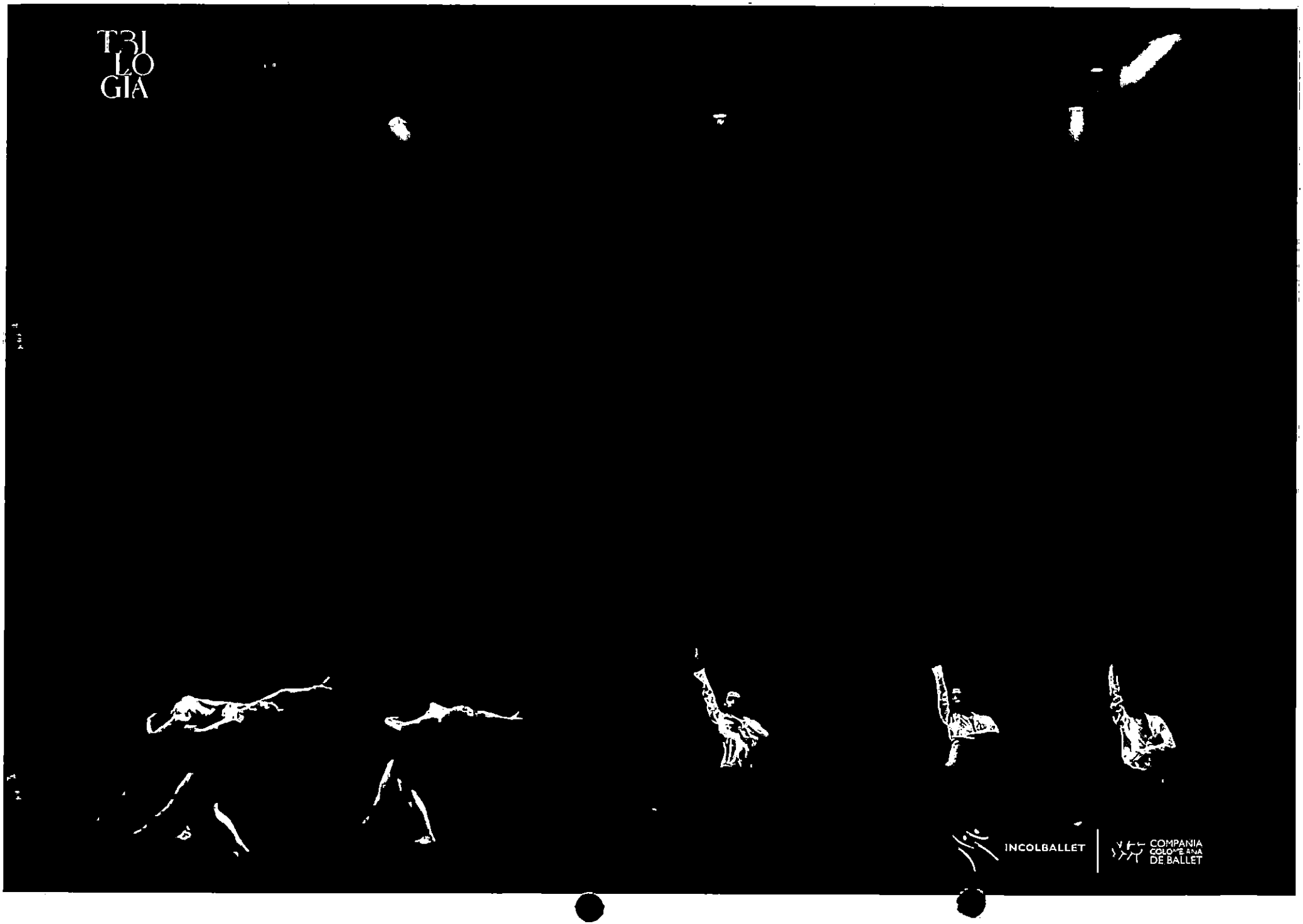
Número de intérpretes en escena: 22

Duración: 25 minutos

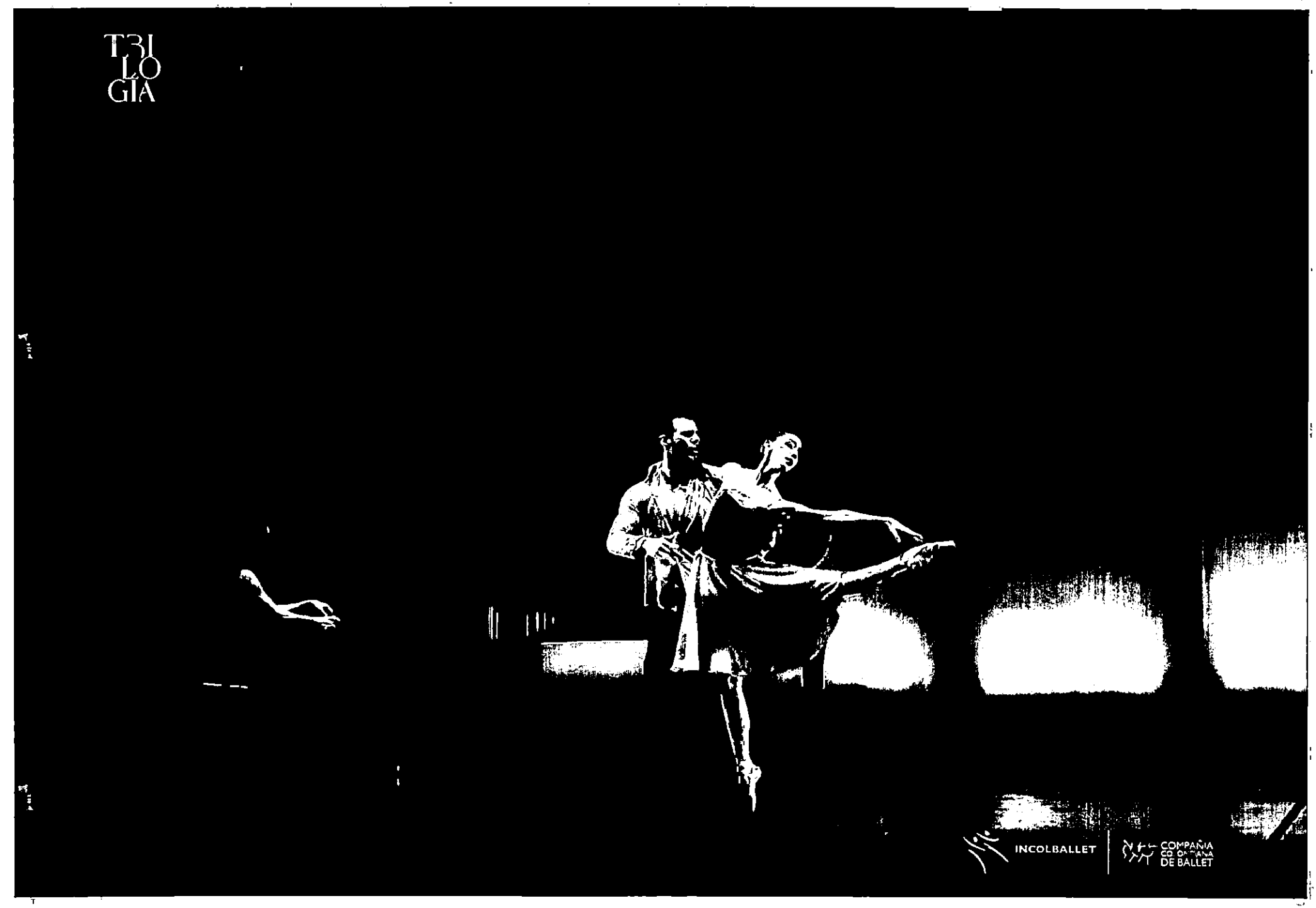
Sinopsis:
A Fuego Lento es un ballet de pasión; un desafío de ballet en el género neoclásico sobre sentimientos que estremecen la sangre de los amantes. A través de los intérpretes los sentimientos de amor, pasión y deseo que reflejan en la danza, la llama lenta pero luminosa que encienden.

El tango juega un papel importante en esta creación coreográfica, dada su sensualidad. Ricardo Amarante, le atribuye un papel especial a la técnica de ejecución virtuosa, ardor y sentimientos genuinos. A Fuego Lento es pasión en cada escena, vestida con los seductores ritmos del sensual tango.


TRILOGÍA
INCOLBALLET
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET


TRI
LO
GIA
INCOLBALLET
COMPANIA
COLOMBIANA
DE BALLET

TRILOGIA



INCOLBALLET | COMPAÑIA COLOMBIANA DE BALLET

Festival

Nebrada

Nuestros Valses

Percusión para Seis

Doble Corchea





INCOLBALLET

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET

FESTIVAL NEBRADA

NUESTROS VALSES

Duración: 30 minutos

Coreógrafo: Vicente Nebrada

Maestra Repositora Fundación Nebrada: Natalia Berríos

Maestro Ensayador: Aaron Cuéllar

Música: Teresa Carreño

Estreno mundial: Ballet Internacional de Caracas - Bogotá, Colombia 1976.

Número de intérpretes en escena: 10

Elenco: Compañía Colombiana de Ballet (CCB)

Sinopsis:

Al fin del siglo XIX la compositora Teresa Carreño reconstruyó valses de la escuela Vienesa, agregándoles el espíritu de la música criolla y la atmósfera de la influencia europea de la época. Con estos elementos Vicente Nebrada moldeó un ballet cuyos movimientos expresan una idiosincrasia definida, resultando en una obra romántica, dramática y apasionada que representa el temperamento latino.



FESTIVAL NEBRADA

Nuestros Valses | Percusión para Seis | Doble Corchea

PERCUSIÓN PARA SEIS

Duración: 18 minutos

Coreógrafo: Vicente Nebrada

Maestra Repositora Fundación Nebrada: Natalia Berríos

Maestro Ensayador: Aaron Cuéllar

Música: Lee Gurst

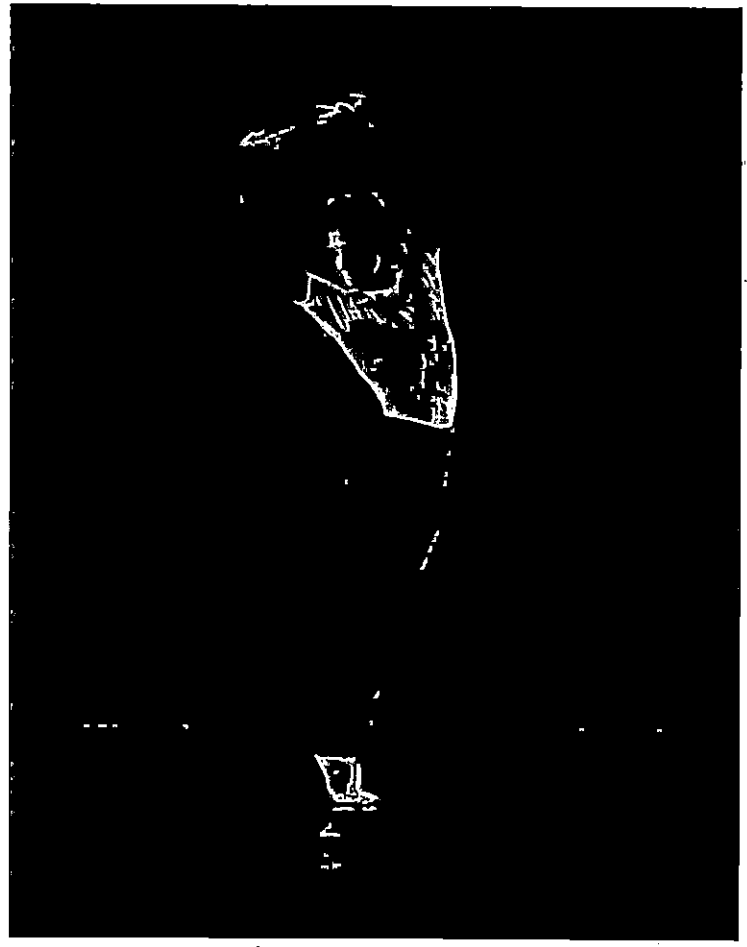
Estreno mundial: The Harkness Ballet - New York, USA 1969.

Número de intérpretes en escena: 6

Elenco: Compañía Colombiana de Ballet (CCB)

Sinopsis:

Esta obra demuestra la fuerza y técnica de seis hombres bailarines. No sigue ningún argumento, pero llama la atención de la audiencia demostrando una fuerza física masculina respaldada por diferentes instrumentos de percusión.



FESTIVAL NEBRADA

Nuestros Valses | Percusión para Seis | Doble Corchea

DOBLE CORCHEA

Duración: 20 minutos

Coreógrafo: Vicente Nebrada

Maestra Repositora Fundación Nebrada: Natalia Berríos

Maestro Ensayador: Aaron Cuéllar

Música: Benjamin Britten, "Guía Orquestal para la Juventud"

Diseño de Vestuario: Jorge Lefebre

Estreno mundial: Royal Ballet de Wallonie – Bélgica, 1984.

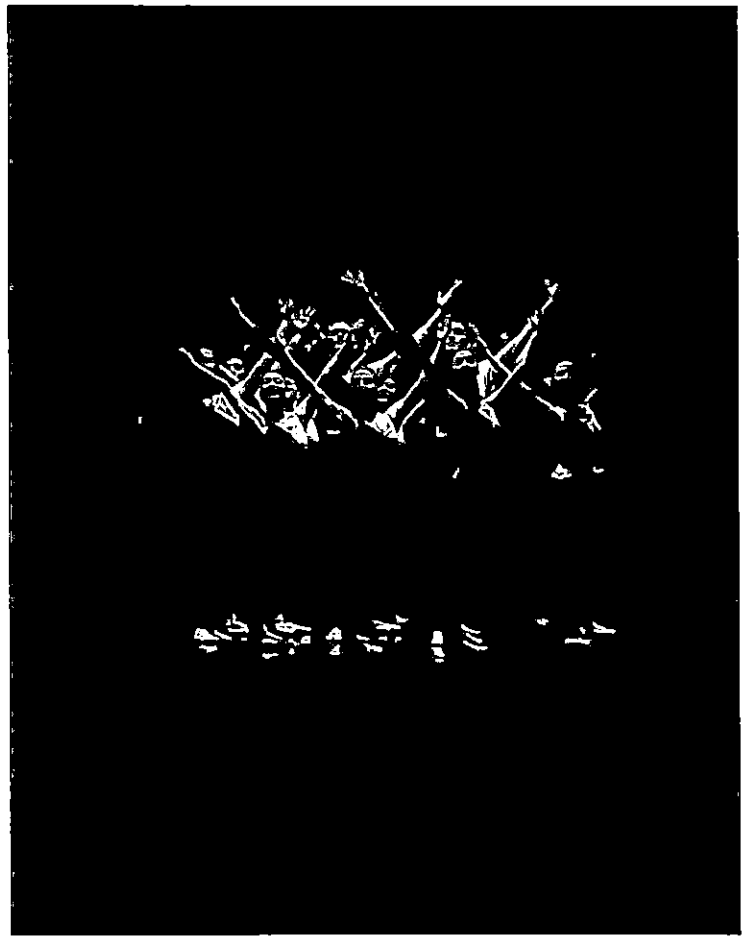
Número de intérpretes en escena: 22

Elenco: Compañía Colombiana de Ballet (CCB)

Sinopsis:

La composición musical como su nombre lo indica, es una guía al conocimiento de la sonoridad particular de cada instrumento de las diferentes familias de los instrumentos de una orquesta.

Vicente Nebrada creó "Doble Corchea" representando con cada pareja un instrumento de la orquesta, pero agregándole a cada una un sentimiento y carácter definido. Es una obra divertida que mezcla diferentes interpretaciones teatrales con las dificultades de ejecución técnica en diferentes estilos.



Festival
Nebrada



INCOLBALLET | COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET

Festival
Nebrada



INCOLBALLET | COMPAÑIA COLOMBIANA DE BALLET

Festival
Nebrada



INCOLBALLET | COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET


MEMORIAS DEL
DORADO
INCOLBALLET
COMPAÑIA COLOMBIANA DE BALLET

MEMORIAS DEL DORADO

Nombre de coreografía: Memorias del Dorado
Duración: 30 minutos
Coreógrafo: Anabelle López Ochoa
Libretista: Anabelle López Ochoa
Ensayador: Elena Cala

Música:

- Jsb/Rpg, Max Richter, Waltz with Bashir (Original Motion Picture Soundtrack), 2008 Delabel Hostile, une division de Parlophone Music France.
- Europe, After The Rain, Max Richter.
- J.S.Bach: Concerto for Oboe & Violin in C minor BWV 1060* XV. Allegro, Christian Hommel.
- Concerto In G Major For 2 Mandolines And Strings, Rv 532: II. Andante de Giovanni Scaramuzzino & Sonia
- Maurer & Europa Galante & Fabio Biondi.
- Adagio-Concerto For Violin And Oboe de Prades Festival Orchestra.

Diseño de luces: Anabelle Lopez Ochoa
Luminotécnico: Mauricio Ordoñez
Vestuario: Laura Jiménez
Bailarines: 17

Elenco: Compañía Colombiana de Ballet Incolballet
Público al que va dirigido: General

Sinopsis:
La belleza de la orfebrería y las figuras del oro precolombino se ven reflejadas en esta obra basada en la experiencia de la coreógrafa belga de ascendencia colombiana, Annabelle López Ochoa, quien después de visitar el Museo del Oro de Bogotá quedó maravillada con todo cuanto descubrió en ese recorrido.

Contacto general y giras:
Alejandra Grajales Serrato
Productora General INCOLBALLET
produccciongeneral@incolballet.com
(57) 301 336 4291

Contacto dirección artística:
José Manuel Ghiso
Director Artístico INCOLBALLET
direccionartistica@incolballet.com
(57) 310 798 9710

MEMORIAS DEL
DORADO



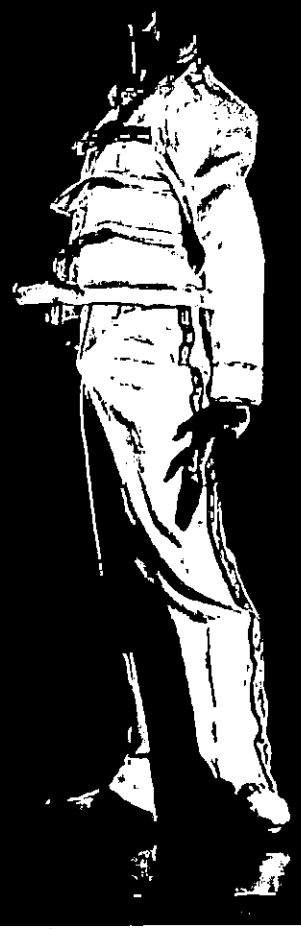
INCOLBALLET | COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET


MEMORIAS DEL
DORADO
INCOLBALLET
COMPAÑIA COLOMBIANA DE BALLET

MEMORIAS DEL
DORADO



INCOLBALLET | COMPAÑIA COLOMBIANA DE BALLET



EXQUISITE MESS

INCOLBALLET | COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET

EXQUISITE MESS

Nombre de obra: EXQUISITE MESS
Nombre en otros idiomas: No

Fecha de creación: Agosto - 2021
Fecha de montaje: Agosto - 2022
Fecha de estreno: Septiembre de 2021
Lugar de estreno: Teatro Jorge Isaacs, Cali - Colombia.

Duración: 30 Minutos
Coreografía: Tatiana Martínez
Derechos de autor: De explotación: **Incolballet**
Fecha límite: No

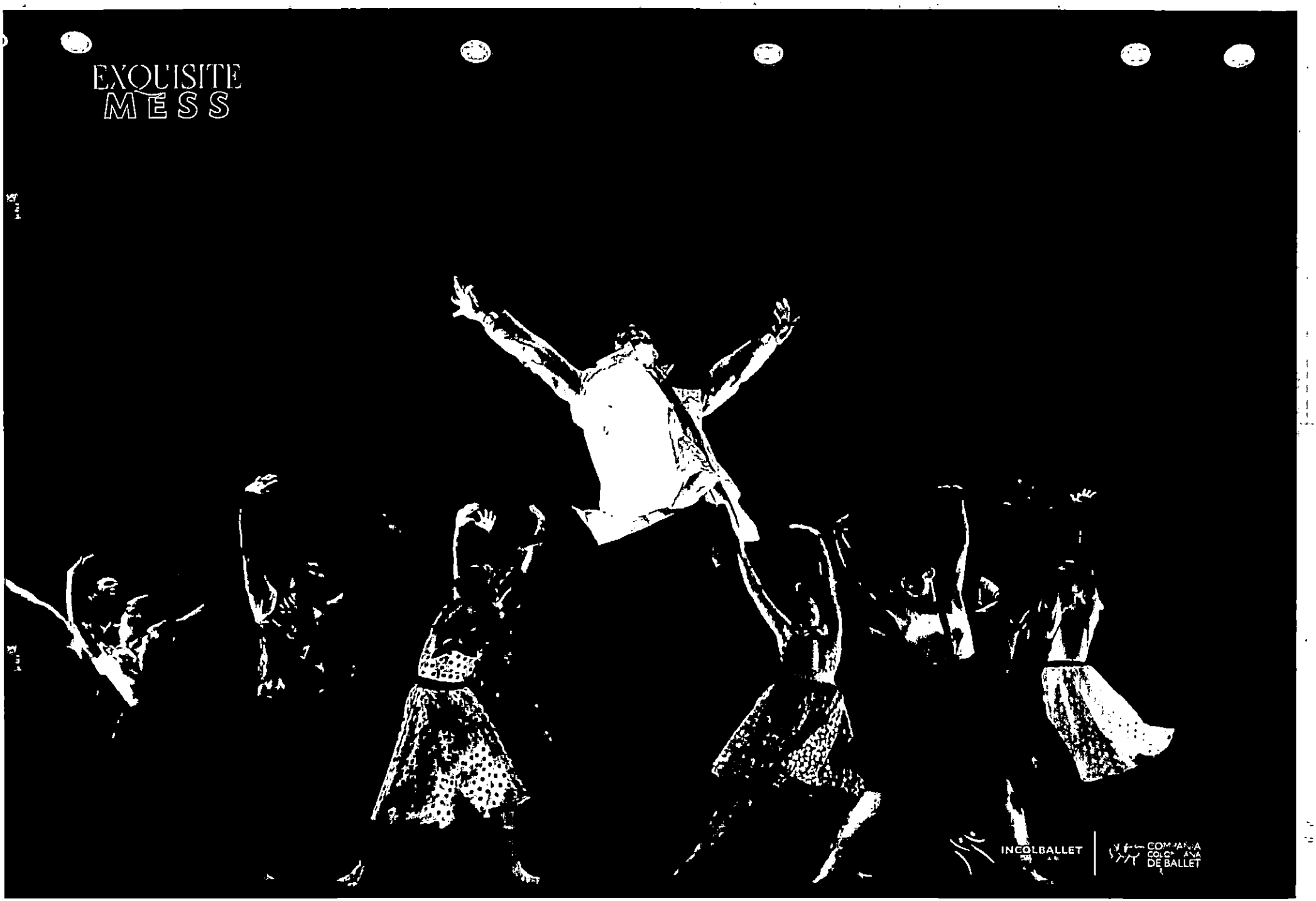
Maestros ensayadores: Natalia Berrios, Julian Garay
Música: Selección musical de covers de la banda QUEEN
Vestuario: Diseño: Tatiana Martínez / Realización: Equipo de vestuario de Incolballet.
Artezzo/Utilería: si
Escenógrafo: Javier González
Diseño de luces: Mauricio Ordóñez

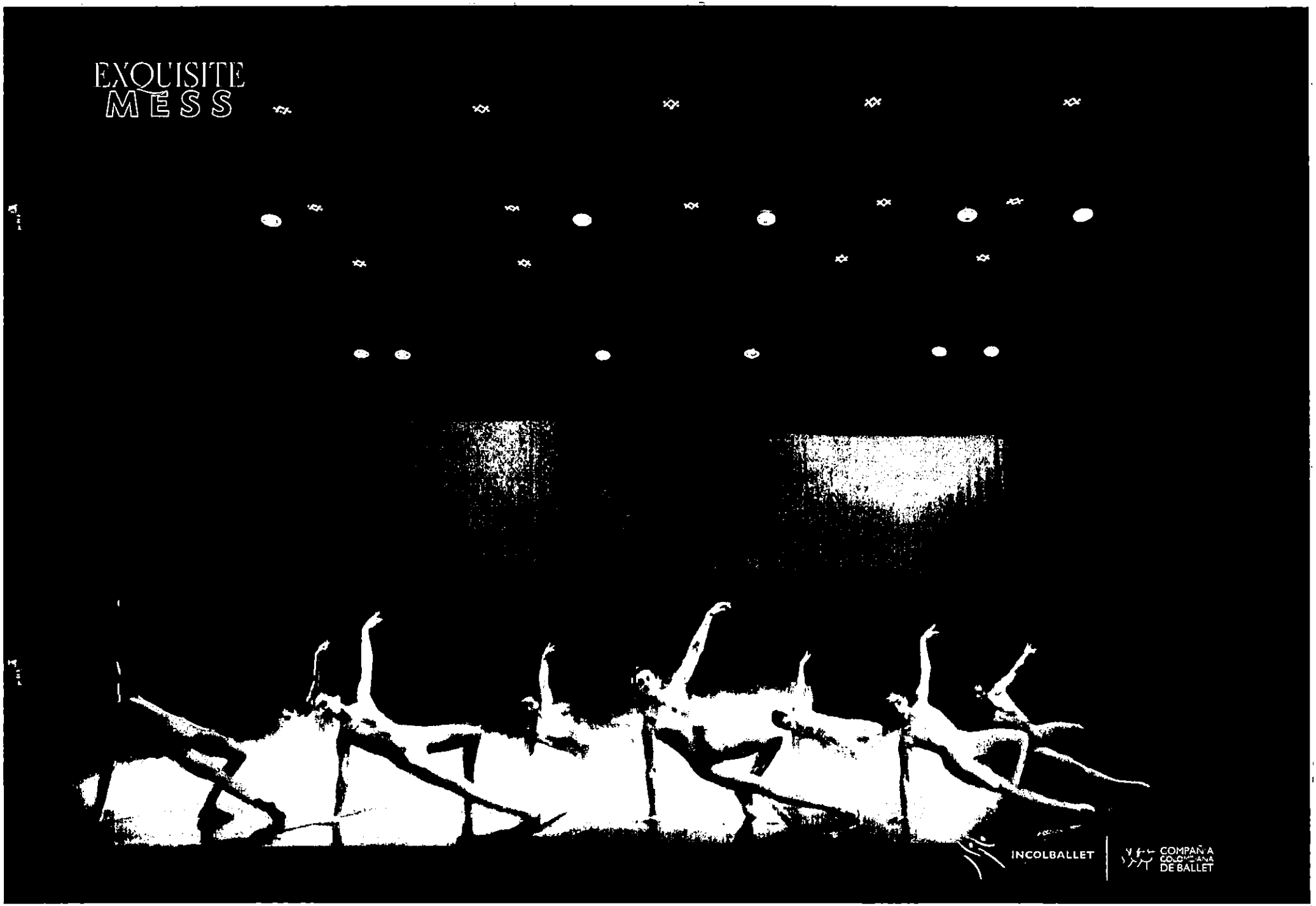
Luminotécnico: Mauricio Ordóñez
Número de intérpretes en escena: 17

Otros (especificar): No.

Elenco: Compañía Colombiana de ballet (CCB)
Público al que va dirigido: Todo Público/General

Sinopsis:
Es una obra musical y divertida, que narra los momentos épicos de la banda británica Queen a lo largo de su historia. Es una descarga mágica que mezcla el rock con el ballet.


EXQUISITE
MESS
INCOLBALLET
COMPAÑIA COLOMBIANA DE BALLET


EXQUISITE
MESS
INCOLBALLET
COMPAÑIA COLOMBIANA DE BALLET

EXQUISITE
MESS

INCOLBALLET | COMPAÑIA COLOMBIANA DE BALLET


El
Cascanueces
INCOLBALLET
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET

EL CASCANUECES

Duración: 1 hora y 20 minutos
Coreografía: Jaime Pinto
Música: Piotr Illich Tchaikovsky
Diseño de luces: Mauricio Ordoñez
Vestuario: Adriana Pérez
Bailarines: 16
Elenco: Compañía Colombiana de Ballet Incolballet
Público al que va dirigido: General

Sinopsis:

Acto I

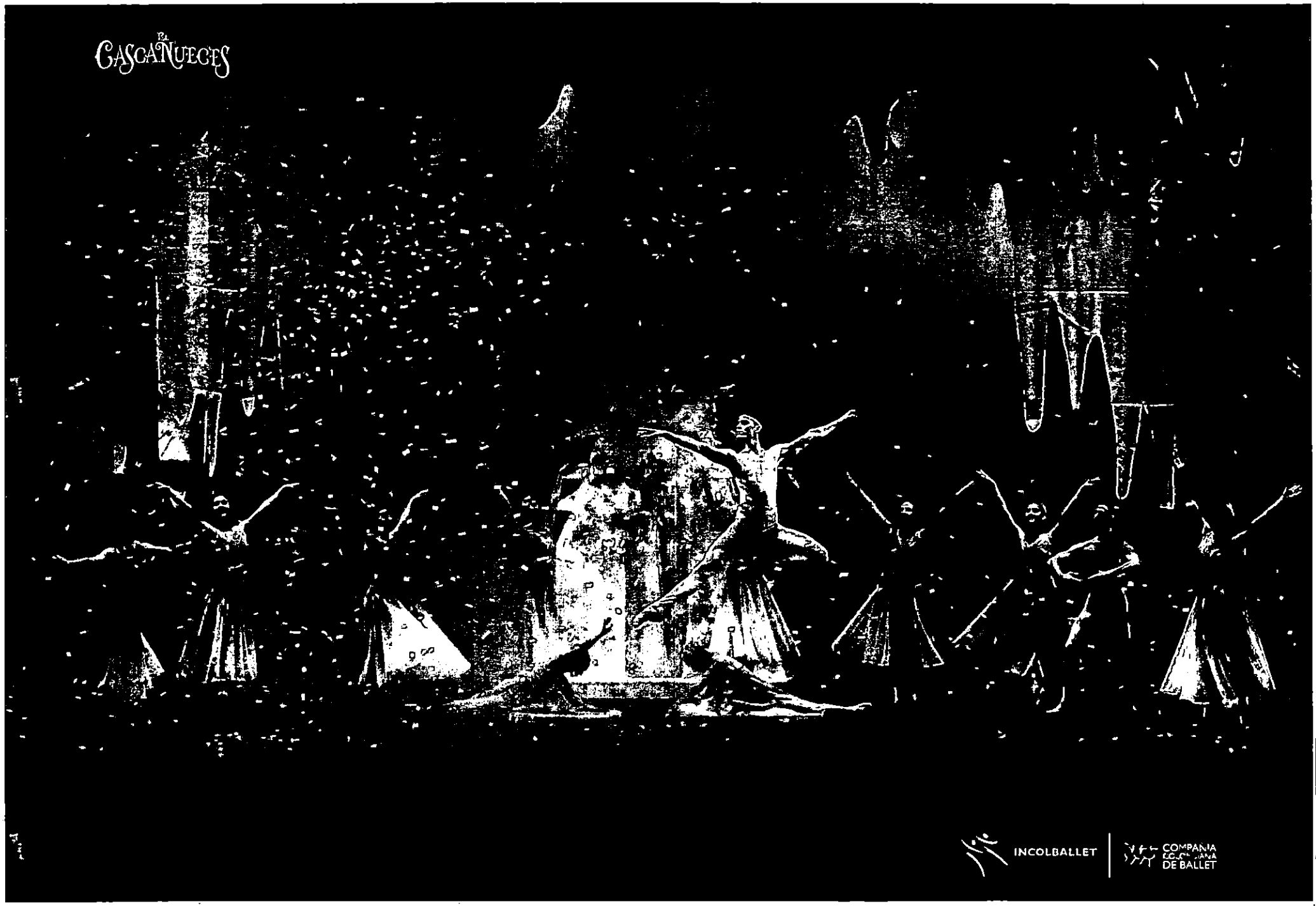
Durante la nochebuena Clara prepara la Navidad junto a su familia. Recibe como regalo de su padrino un cascanueces en forma de soldadito. A la media noche los ratones emergen, el árbol de Navidad crece y el cascanueces cobra vida. Clara se encuentra en medio de una batalla entre un ejército de soldaditos y los ratones dirigidos por el rey de los ratones. El cascanueces se transforma en un príncipe y ambos viajan hacia un paisaje hibernal en el que los copos de nieve bailan a su alrededor.

Acto II

Volando hacia el mundo de las hadas llegan al reino de los dulces donde se suceden una serie de danzas tradicionales y exóticas de distintos países: "danza española", "danza árabe", "danza china", "Trepak" (una danza rusa) el "Hada de azúcar" y el "Vals de las flores".

Clara se despierta bajo el árbol navideño con su cascanueces de madera, alegre por su maravillosa aventura y cae el telón.




EL CASCANUECES
INCOLBALLET
COMPAÑIA COLOMBIANA DE BALLET


EL CASCANUECES
INCOLBALLET
COMPAÑIA NACIONAL DE BALLET


EL CASCANUECES
INCOLBALLET
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET

Departamento del **Valle del Cauca**
Gobernación

paraíso de todos

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE BALLET

Km. 4 vía Jamundí Callejón Pio XII.
Cali - Colombia
(602) 555 3130

incolballet@incolballet.com

www.incolballet.com

Santiago de Cali - Colombia

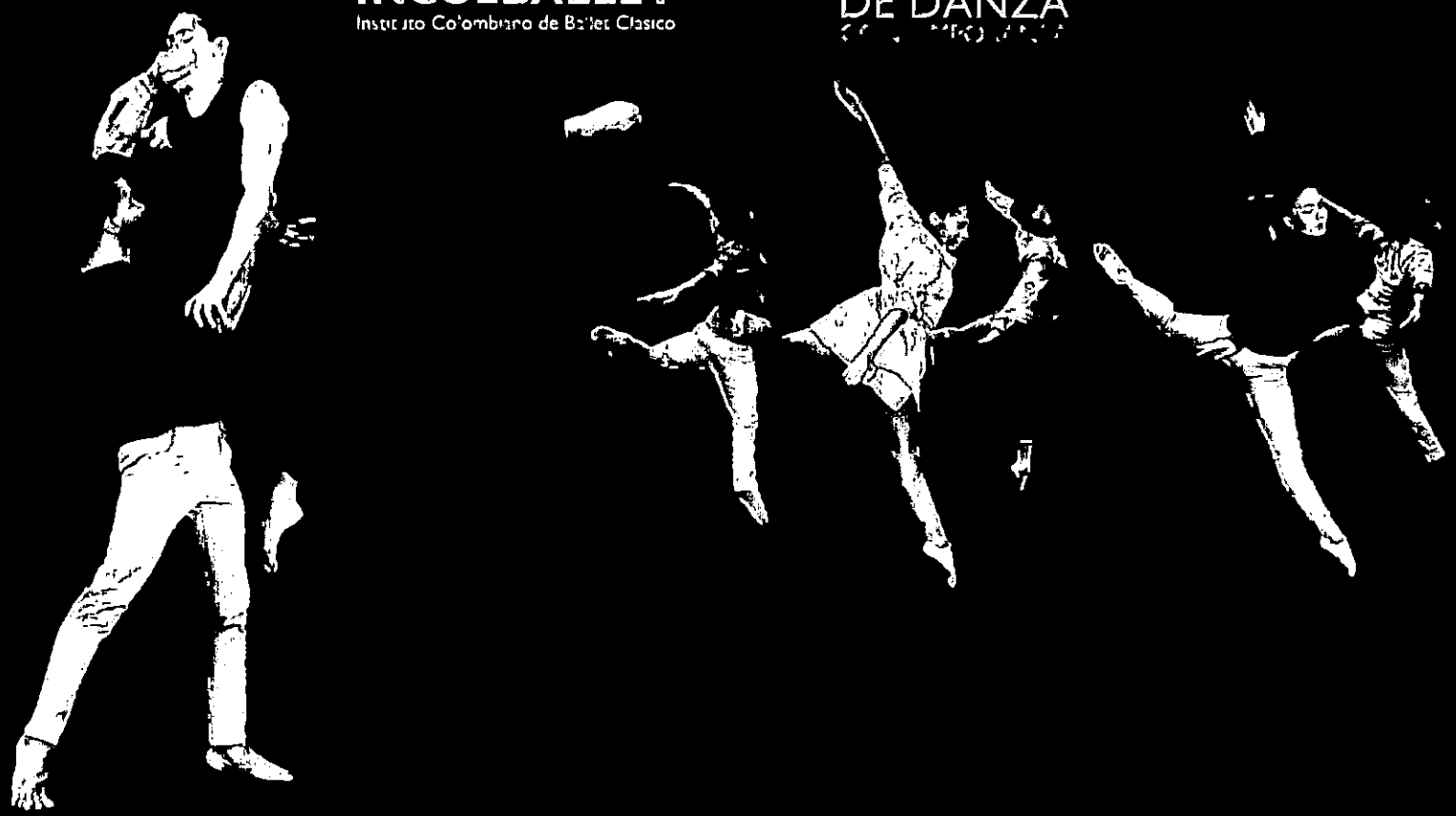


INCOLBALLET

Instituto Colombiano de Ballet Clásico

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clasico

COMPAÑÍA
COLOMBIANA
DE DANZA



RESEÑA ARTÍSTICA DE INCOLBALLET

El Instituto Colombiano de Ballet Clásico – Incolballet, es una entidad descentralizada del Valle del Cauca con más de 40 años de formación de seres humanos íntegros, educándolos para la danza, fomentando así a través de los años una institución digna de admirar por su excelente calidad educativa y su gran aporte a la cultura. Incolballet, en la actualidad cuenta con dos Compañías profesionales, una Escuela y un proceso de formación de públicos. El Instituto Colombiano de Ballet Clásico, Incolballet, nace el 4 de agosto de 1978, cuando fue autorizado para implementar el bachillerato artístico en Ballet Clásico. En esta institución se resume la vida y obra de la maestra Gloria Castro, quien dedicó su historia a la danza, no exenta de dificultades, ni de enormes retos, pero plena de satisfacciones y alegrías.

El 2 de octubre de 1978 se iniciaron actividades en el Instituto Colombiano de Ballet Clásico, Incol- ballet. Este hecho representó un hito en la historia de la educación artística en nuestro país y significó la democratización del arte del ballet que hasta ese momento se consideraba privilegio de una selecta minoría; posibilitó el acceso a la formación artística a niños (as) provenientes de la clase popular; hizo posible el ingreso de los varones a la formación como bailarines, quienes encontraron en el ballet una actividad digna. Además, el bachillerato tradicional se transformó al situar la danza clásica en el terreno de la educación formal.

A partir de 1996, el Gobierno Departamental como reconocimiento a la labor desarrollada, separó a Incolballet de Bellas Artes y la convirtió en una Entidad descentralizada del orden depar- tamental, con la misión de propender por el desarrollo cultural del departamento y del país, a través de la educación artística formal en danza, los procesos de producción, la circulación de obras de repertorio universal y latinoamericano del ballet y el desarrollo de programas de sensibi- lización y formación de públicos. Para cumplir con esta importante tarea Incolballet se organiza alrededor de tres (3) líneas de acción: La Formación, La Producción Artística y la Extensión.



KAROLA HERNÁNDEZ ORTEGA

DIRECTORA GENERAL

Karola Hernández Ortega es abogada y gestora cultural con más de 15 años de experiencia, se ha destacado en el sector público por su compromiso con el desarrollo cultural y social. Con formación en gerencia cultural de la Universidad del Rosario, ha liderado proyectos que fusionan componentes sociales, artístico-culturales y medioambientales. Su enfoque ha sido especialmente notable en la implementación de Escuelas Culturales de Paz y en la creación de redes de atención cultural para la infancia y adolescencia en el Valle del Cauca.

Con habilidades destacadas en análisis de datos y gestión administrativa, Hernández ha ocupado roles clave en la Secretaría de Cultura del Valle, donde su labor como asesora y Directora Técnica ha sido fundamental. En el 2022, asumió la dirección administrativa y financiera de INCOLBALLET, donde ha demostrado un liderazgo efectivo en la obtención de recursos mediante colaboraciones transversales con entidades públicas, privadas y de cooperación internacional.

Su pasión por la cultura y la danza va más allá de su carrera profesional, siendo una firme creyente en el poder transformador de la cultura para el desarrollo social. Su compromiso se centra en utilizar el arte y la cultura como herramientas para abordar problemas desde una perspectiva integral, buscando mejorar la calidad de vida de la comunidad y promover soluciones en el contexto artístico y social.



JOSÉ MANUEL GHISO

DIRECTOR ARTÍSTICO

Estudió en INCOLBALLET. En 1996 recibió la mención honrosa en el Concurso Internacional de Escuelas de Ballet de La Habana y en 1997, el primer lugar en el Concurso Nacional de Artes de Cali. En 1998, bailó en la Gala Internacional de Expo-Lisboa, el Festival de Arte de Roma, la Temporada de Verano del Teatro de Madrid, en Miami junto a Máximum Dance Company y en el Festival Internacional del Ballet de Trujillo. En 1999, asistió al Festival Internacional de Ballet de Miami al que regresó en 2011, 2016 y 2019. En el año 2000 se une al Ballet de Santiago donde fue primer bailarín hasta el año 2021, realizando una gran carrera internacional.

En el 2011, baila Cascanueces de Vicente Nebrada junto al Ballet Teresa Carreño y en el 2012 participa en la Gala de los 40 años del Ballet Clásico y Moderno de Asunción – Paraguay y el Festival Internacional de Ballet de La Habana al que regresó con éxito en el 2014.

Ha trabajado con los mejores maestros y coreógrafos del repertorio mundial, entre ellos, Ben Stevenson, Ricardo Bustamante, Ivan Nagy, Ronald Hynd, Monica Parker, Glen Tetley, Peter Wright, Natalia Makarova, André Prokovsky, Mauricio Wajnrot, Sandy Jennings, Sally Leland, Jaime Pinto. Su repertorio incluye importantes obras del repertorio mundial.

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA CONTEMPORÁNEA

Incolballet

La Compañía Colombiana de Danza Contemporánea (CCDC), fundada en el año 2015, se destaca por su compromiso con la excelencia artística y la promoción de la danza contemporánea en Colombia. Con un elenco compuesto principalmente por bailarines egresados del Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet. La compañía busca constantemente fomentar un ambiente colaborativo donde artistas de diversos orígenes y estilos pueden contribuir a la riqueza y variedad de sus producciones, consolidándose como un referente destacado en el panorama de la danza contemporánea en Colombia.

Ha participado en eventos nacionales e internacionales como el X Festival Internacional de Ballet de Cali, la 3ra Bienal Internacional de Danza de Cali y el XXI Festival Habana Vieja, Ciudad en Movimiento, que auspicia el Ministerio de Cultura de Cuba y la Compañía Retazos, como invitados del Teatro Thalia de Surinam, Festival de las Artes Escénicas de Ecuador, Danza Med y Danza en la Ciudad en el año 2023. También ha contado con la participación de coreógrafos internacionales como Jorge Abril Santander, Julio César Iglesias, el coreógrafo francés Davy Brun, Redha Benteifour, Susana Pous, Mathieu Guilhaumon, Arlai Gonzalez entre otros.

La CCDC cuenta con un amplio repertorio de obras de danza contemporánea entre ellas: La Cura, el Ruido del Silencio, La Hora Azul, Lak, Mentiras que son verdades, Armentum, O'clock, Mal de Vivre. Que me parta un Rayo, entre otras.

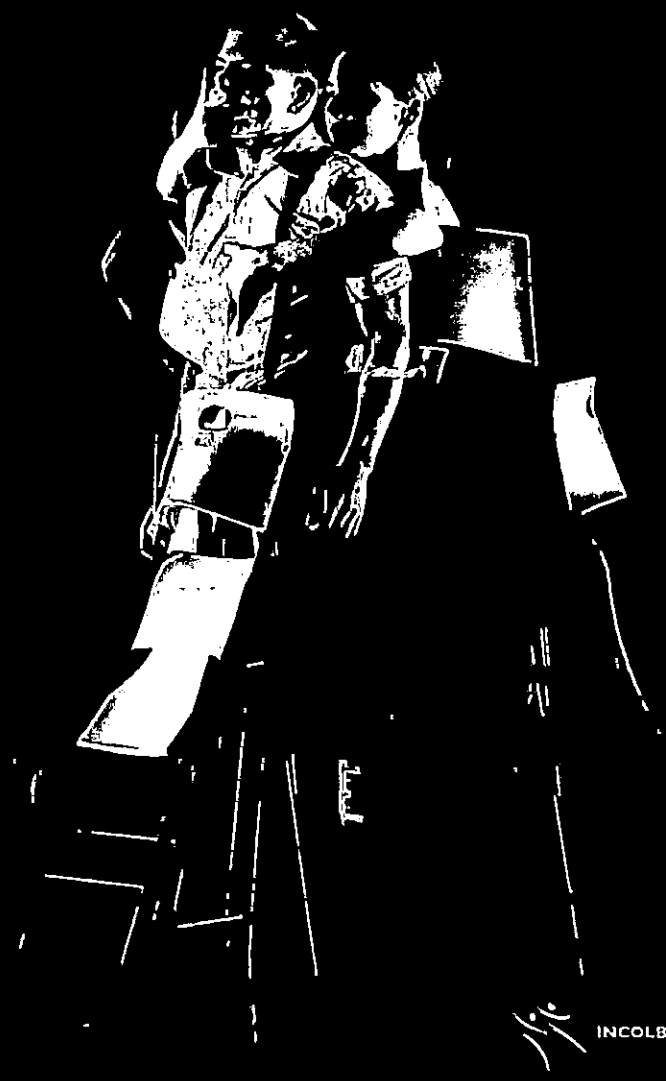


INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

COMPAÑÍA
COLOMBIANA
DE DANZA
CONTEMPORÁNEA

OBRAS

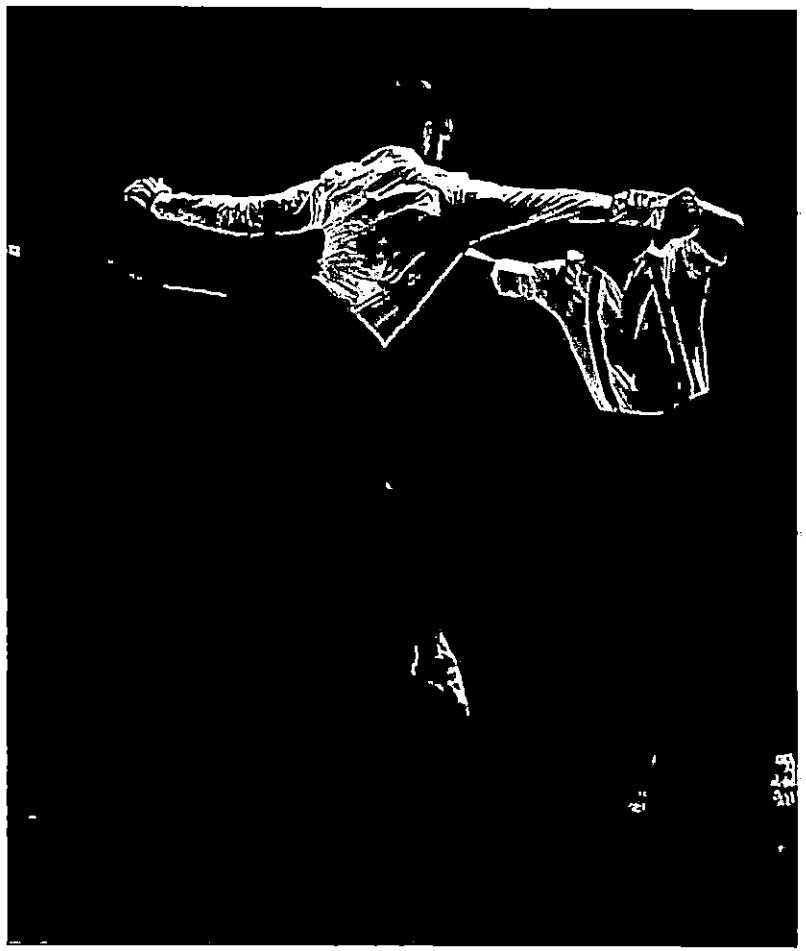
EL RUIDO DEL SILENCIO



INCOLBALLET | COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA

EL RUIDO DEL SILENCIO

Duración: 50 minutos
Coreógrafo: Susana Pous
Libretista: Susana Pous.
Ensayador: Arlai GonzalezPadín
Música: Volker Bertelmann"Hauschka"
Diseño compilación banda sonora y efectos musicales: Susana Pous y GuidoGali
Diseño de luces: Guido Gali
Luminotécnico: Guido Gali / Mauricio Ordoñez
Número de intérpretes en escena: 11
Bailarines: 14
Elenco: Compañía Colombiana de Danza Contemporánea(CCDC)



Sinopsis:
El silencio puede parecer una pausa en el tiempo, un tiempo de descanso, un tiempo para la respiración antes de continuar. El silencio puede parecer una ausencia de sonido, pero es tan profundo que ensordece y afecta los sentidos, la manera de moverse. Las palabras que no se dicen y los pensamientos que se encierran en la mente, pueden cobrar vida aun en el silencio.
El silencio no es tan silencioso, es el ruido más fuerte, quizás el más fuerte de los ruidos.

EL RUIDO DEL SILENCIO



INCOLBALLET | COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA

EL RUIDO DEL SILENCIO



INCOLBALLET | COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA

EL RUIDO DEL SILENCIO



INCOLBALLET | COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA

INCOLBALLET

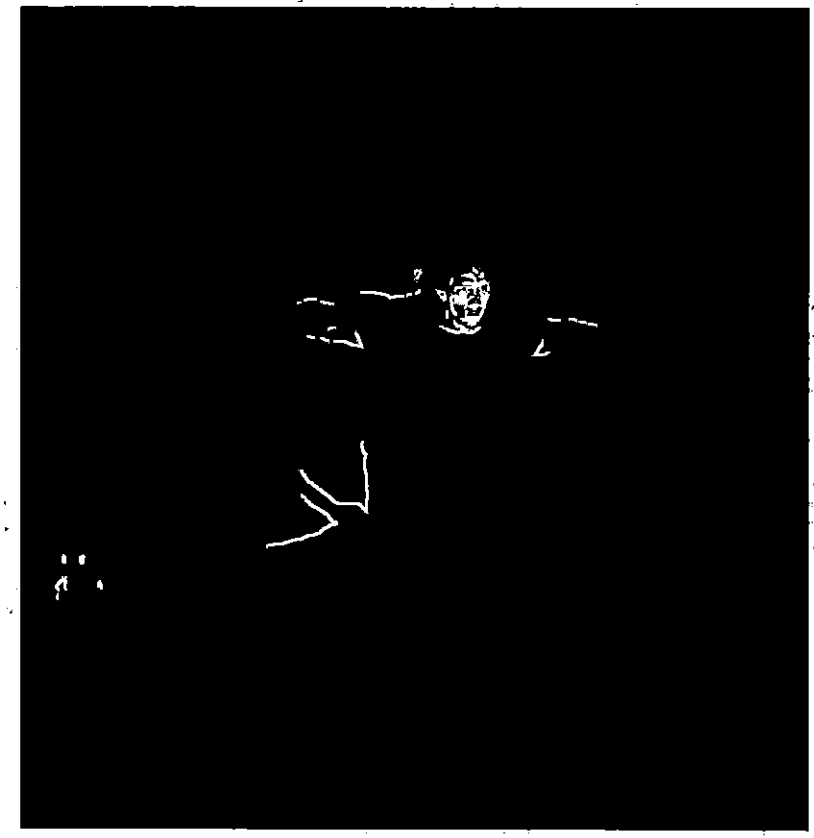
COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA

LA CURA

Duración: 45 minutos
Coreógrafo: Julio César Iglesias Ungo
Música: J-Lawton
Vestuario: Angelo Restrepo Grajales
Diseño de luces: Mauricio Ordóñez
Número de intérpretes en escena: 14 bailarines
Elenco: Compañía Colombiana de Danza Contemporánea.
Público al que va dirigido: General.

Sinopsis:

Se dice que ningún árbol puede crecer hasta el cielo, a menos que sus raíces lleguen al infierno. La cura es una obra que busca la depuración a través del movimiento. En escena los bailarines, realmente, viven una cura y el espectador es testigo de ella, siente y se compenetra con la sanación. Se explora el dolor, la angustia, la pasión y la incertidumbre, todo para extraer de cada bailarín un sello interpretativo y una transformación durante la obra.



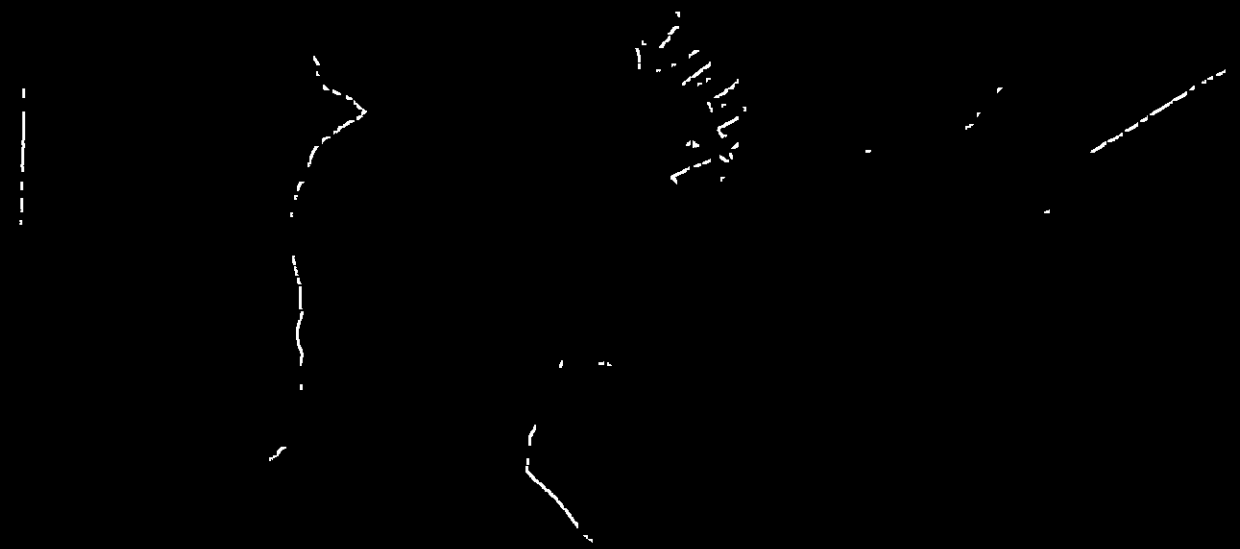

INCOLBALLET
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA CONTEMPORÁNEA



INCOLBALLET | COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA


INCOLBALLET
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA

La Hora Azul

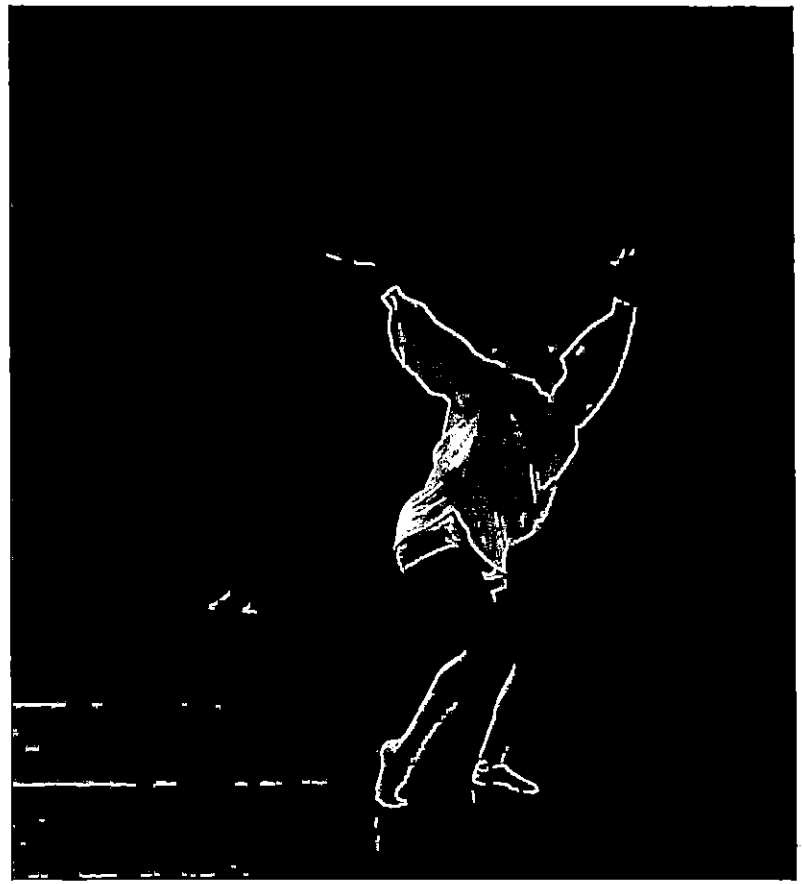


INCOLBALLET
Ballet Folclórico Colombiano

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA

LA HORA AZUL

Duración: 50 minutos
Coreografía: Mathieu Guilhaumon
Vestuario: Adriana Pérez
Diseño de luces: Mauricio Ordóñez
Bailarines: 14
Elenco: Compañía Colombiana de danza Contemporánea
Público al que va dirigido: General



Sinopsis:
La Hora Azul La "hora azul" es aquel momento preciso del día en que ya no es de día, pero tampoco de noche. Un mundo desaparece para permitir el nacimiento de otro, todo cambia, todo es posible. Un espacio de tránsito donde la agitación da lugar a una cierta lentitud, donde todo puede suceder, donde de pronto algo se disuelve y se transforma. En este "punto de partida", Mathieu Guilhaumon aborda el tema de la luz y la sombra, en la frontera del día y la noche, más allá de la vida y la muerte, donde la existencia es materializada. En la obra, cada bailarín tiene su momento de libertad enmarcado en la dirección del coreógrafo, que representa a la sociedad.

La Hora Azul

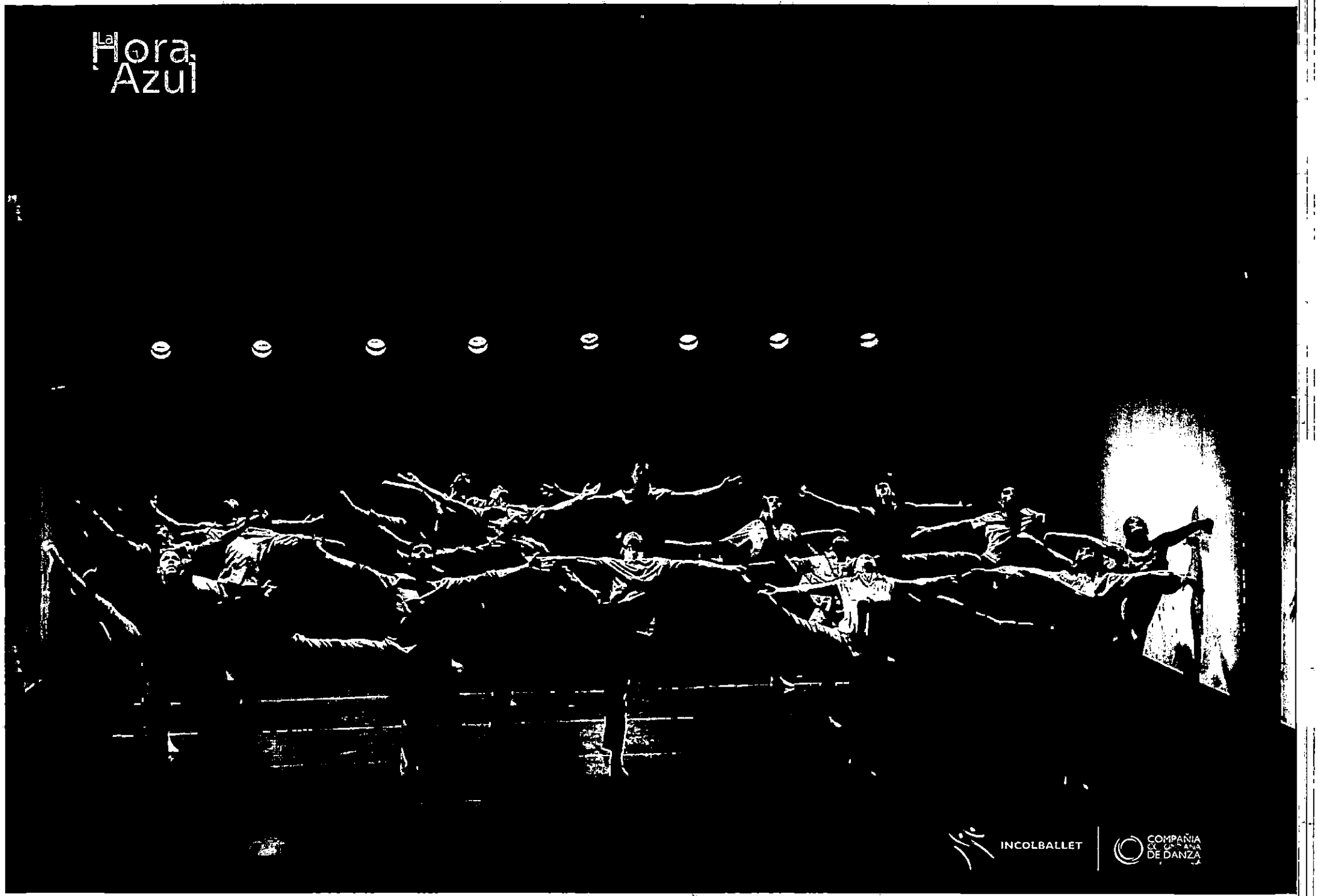


INCOLBALLET | COMPAÑIA COLOMBIANA DE DANZA

La Hora Azul



La Hora Azul





INCOLBALLET

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA
CON EMPRESARIA

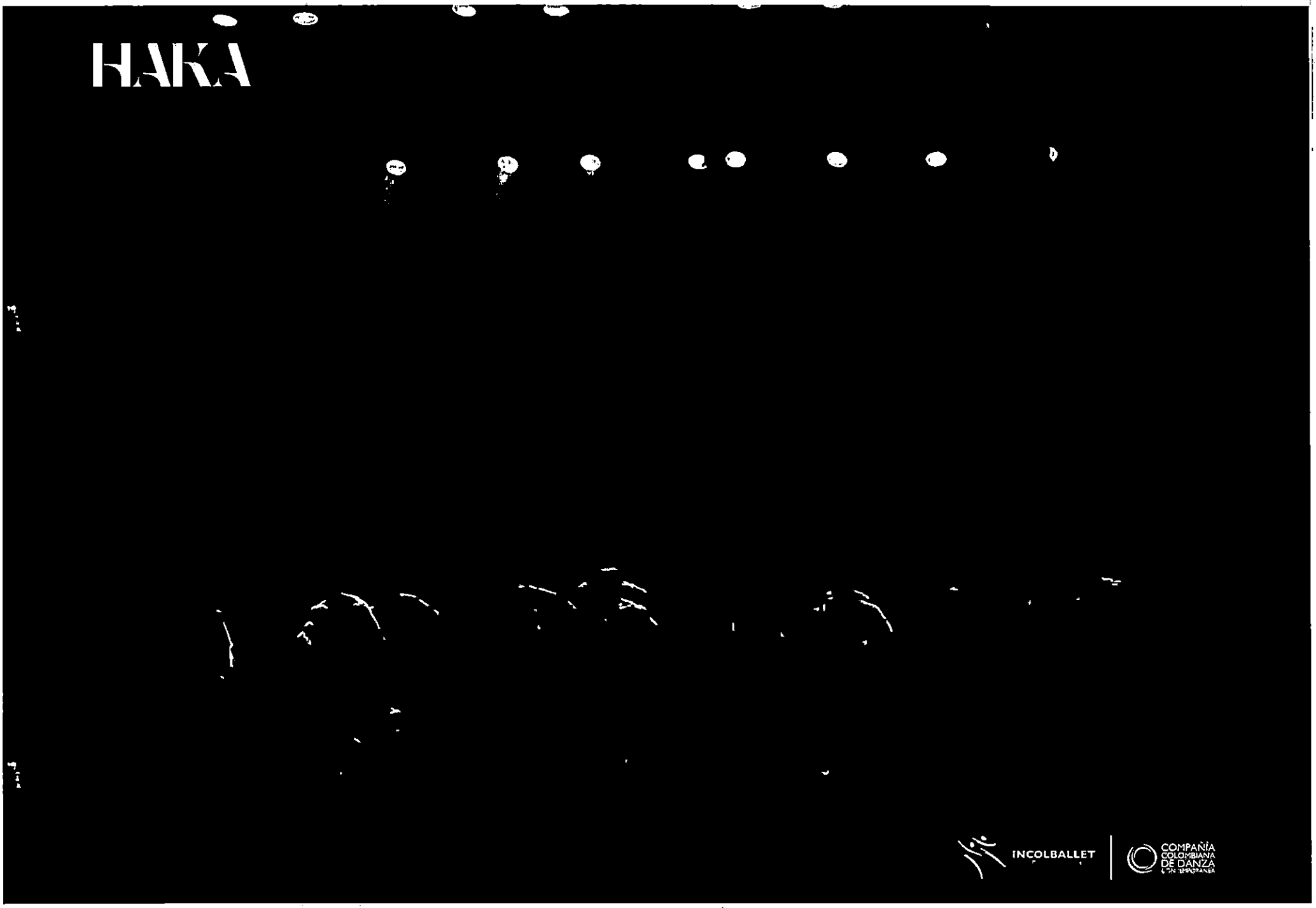
HAKA

Duración: 45 minutos
Coreógrafo: William Rodríguez
Ensayador: Arlai Gonzalez Padín
Música: Luis Martínez
Diseño de luces / Luminotécnico: Mauricio Ordóñez
Número de intérpretes en escena: 12
Elenco: Compañía Colombiana de Danza Contemporánea(CCDC)

Sinopsis:
"HAKA" Es una pieza que busca inquirir en el ser del individuo... "La liberación es otro de tus nombres. Siempre está contigo, aquí y ahora" Donde cada interprete, busca la liberación de su YO... Por medio de sensaciones durante la búsqueda de su SER, Donde cada interprete llegara a evocar su HAKA interior... Intimidar los miedos...
Buscar y Encontrar, romper y liberar, Callar y gritar...
Búsqueda de la realidad en la que el individuo es realmente el ser sin prejuicios con libertad de ser, donde por medio del movimiento busca esa libertad de su realidad



HAKA



INCOLBALLET | COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA CONTEMPORÁNEA

HAKA



INCOLBALLET | COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA

HAKA



INCOLBALLET | COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA CON ESPERANZA


4K
INCOLBALLET
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA

LAK

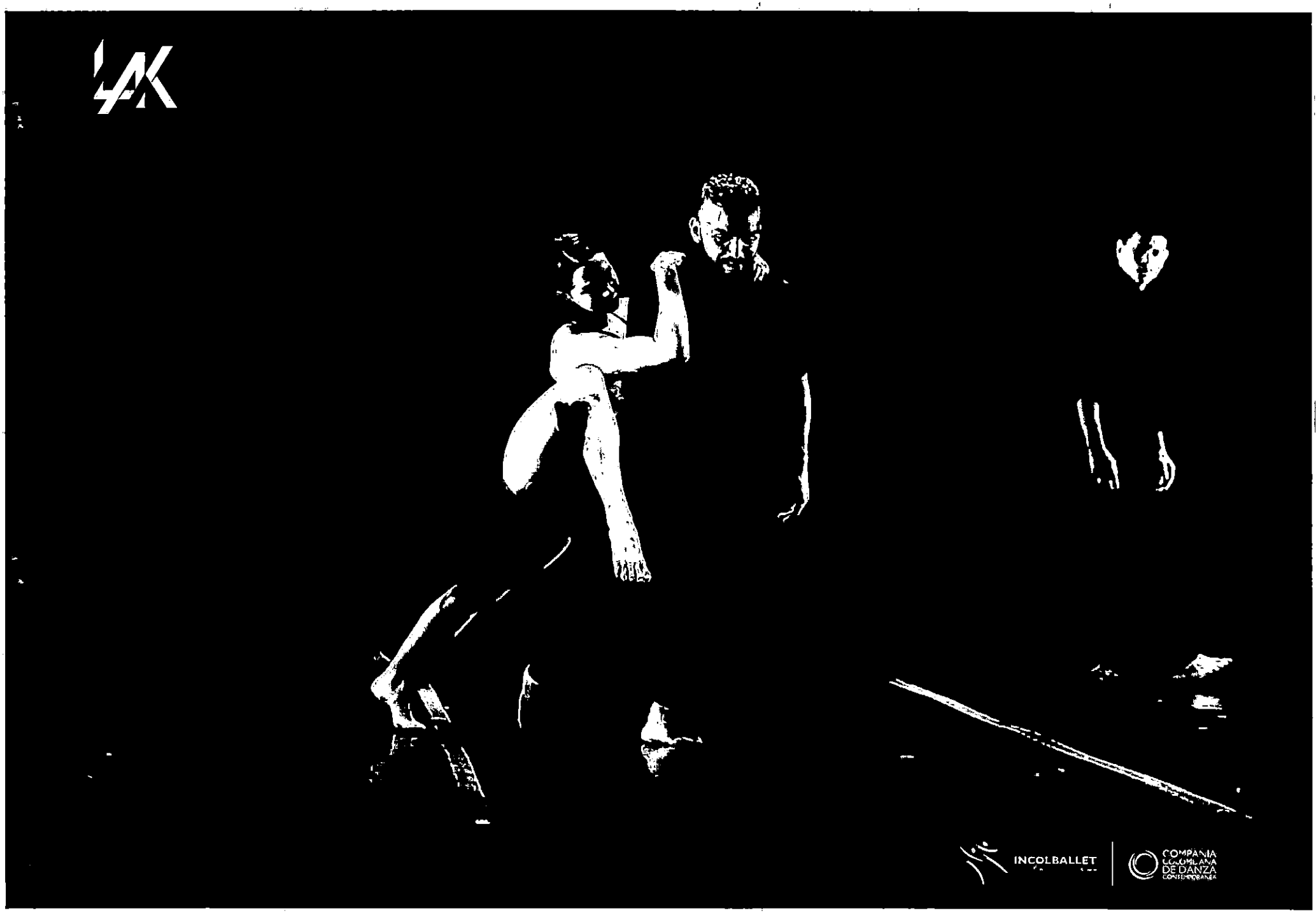
Duración: 30 minutos
Coreografía: Davy Brun
Vestuario: Adriana Pérez
Ensayador: Arlai González
Diseño de luces: Mauricio Ordóñez
Música: Anthony Rouchier - Mezcla electrónica basada en el lago de los Cisnes de Tchaikovsky.
Bailarines: 14
Elenco: Compañía Colombiana de danza Contemporánea
Público al que va dirigido: General

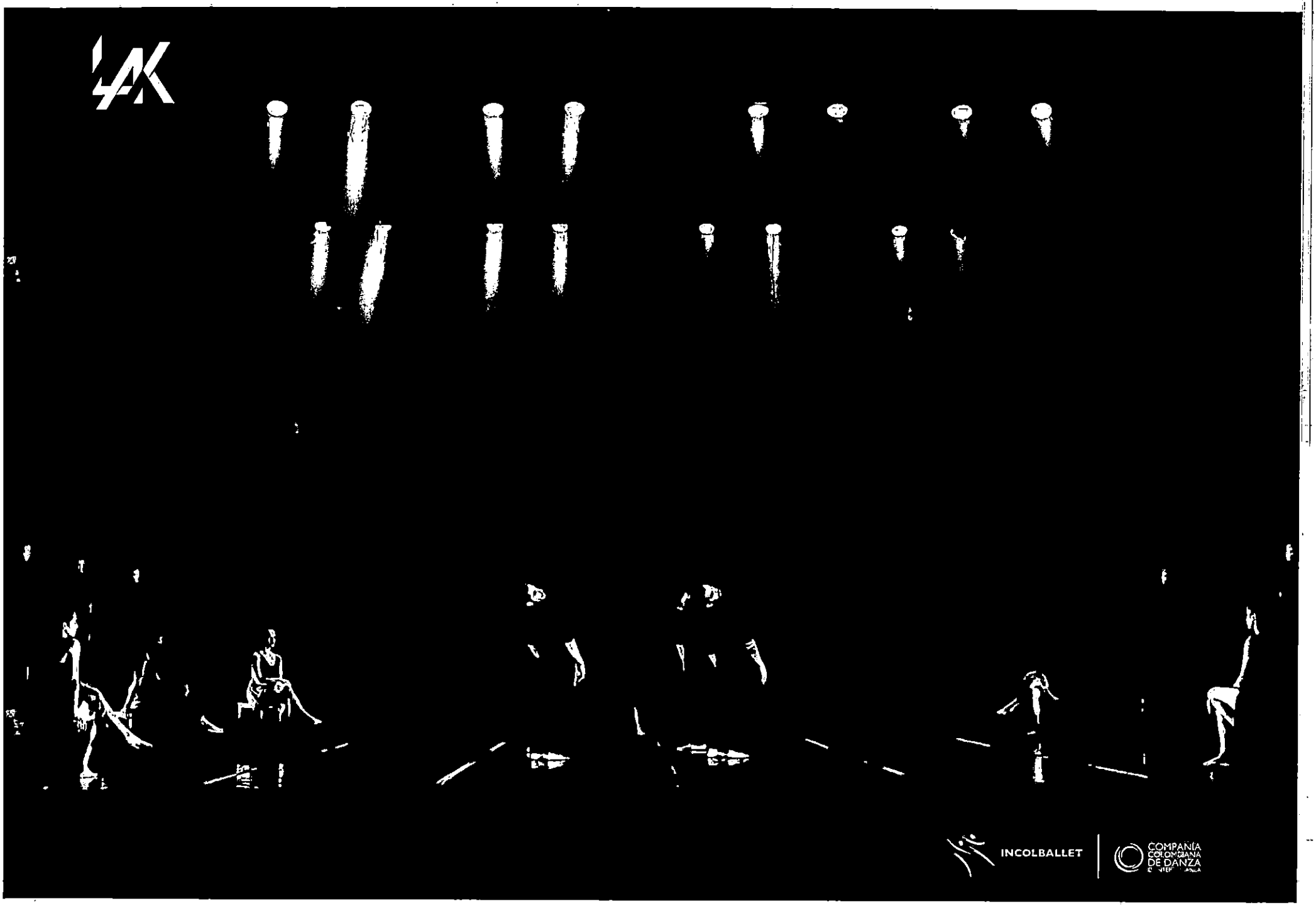


Sinopsis:

Lak es una reinterpretación del Lago de los Cisnes. Va de la mano de una búsqueda de innovación musical, puesto que la composición electrónica de Anthony Rouchier deja poco a poco el sitio a la versión clásica de Tchaikovsky que domina el ballet hasta el final. Juega con la obra original, coqueteando con ella, con el propósito de crear una nueva narración y sobrepasar aquella prohibición que se vive en cada creación artística.


INCOLBALLET
COMPAÑIA COLOMBIANA DE DANZA


INCOLBALLET
COMPAÑIA COLOMBIANA DE DANZA CONTEMPORÁNEA


INCOLBALLET
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA

LA CULPA es del SIDA

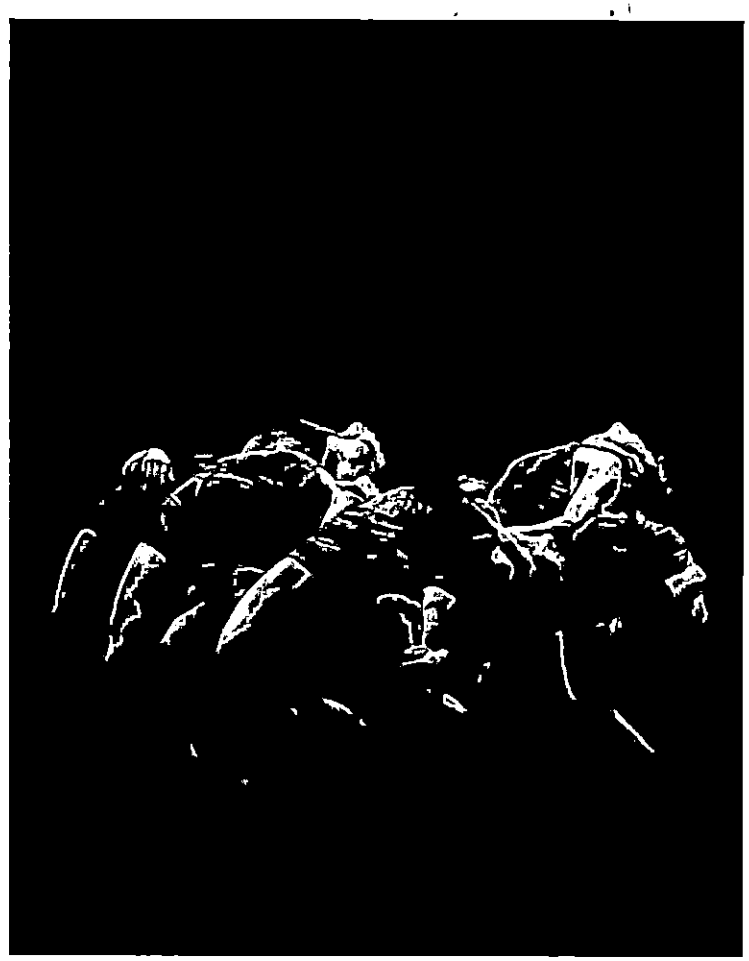


INCOLBALLET | COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA

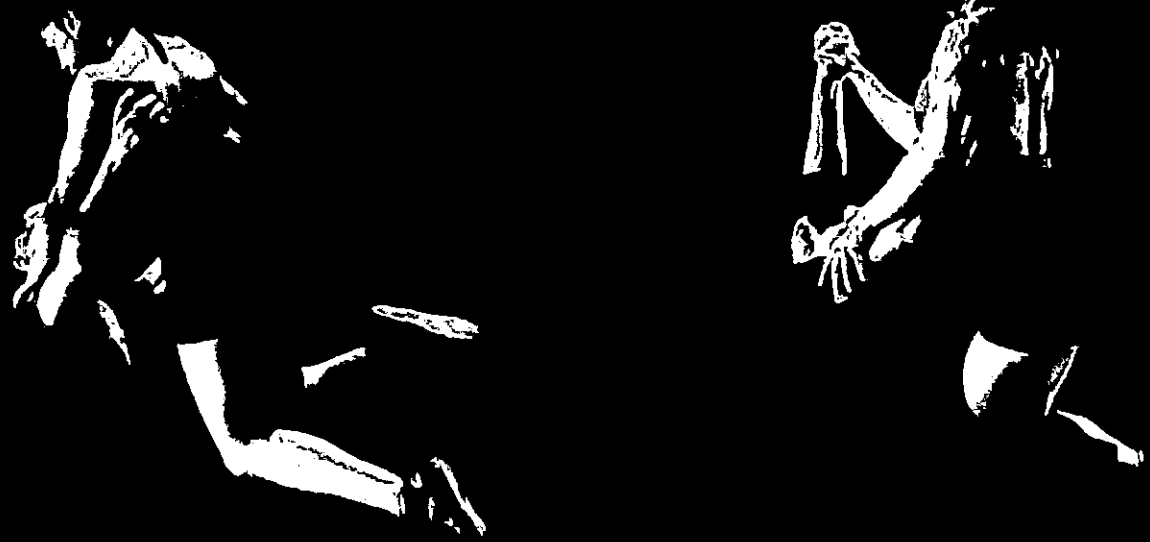
LA CULPA ES DEL SON

Tiempo de duración: 27 minutos
Coreógrafo: Arlai González Padín
Música: "Mala in cuba" - Mala
"Hybrid" - Roberto Serrano
Arreglos musicales: Wilson Andrade Cañaveral
Diseño de vestuario: Angelo Restrepo Grajales
Diseño de luces: Guido Gali
Numero de bailarines: 14

Sinopsis:
¿En qué punto el arte deja de ser sólo contemplado para convertirse en un producto de consumo? ¿En qué momento una obra deja de ser concebida como tal y se convierte únicamente en un espectáculo? ¿Un show? ¿Cuándo una pieza de danza pierde su esencia artística y empieza a ser consumida como una mercancía, incluso de exportación? ¿Desde cuándo nos vemos obligados a exportar arte y cultura? La culpa es del son es una obra de creación colectiva que pretende deconstruir el lenguaje de la salsa para llevarlo a la danza contemporánea. A través de sonidos que nos remontan a la salsa, los movimientos de esta pieza se mezclan con el género musical. Este género ha sido central en Cali, Colombia desde los años 70 y, de esta manera se ha constituido como parte de la identidad cultural de los caleños.



LA CULPA es del SON



INCOLBALLET

COMPAÑIA COLOMBIANA DE DANZA CONTEMPORANEA

LA CULPA es del SON



INCOLBALLET

LA CULPA es del SON



INCOLBALLET | COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA

Departamento del **Valle del Cauca**
Gobernación

paraíso de todos

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DANZA CONTEMPORÁNEA

Km. 4 vía Jamundí Callejón Pio XII.
Cali - Colombia
(602) 555 3130

incolballet@incolballet.com

www.incolballet.com

Santiago de Cali - Colombia

@incolballet @incolballet_oficial



INCOLBALLET

Instituto Colombiano de Ballet Clásico

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-26, 11:11:18 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1068318168

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 26/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET		
Documento	NI890326969	Dirección	KM 0 #0 - 0 KM4 VIA A JAMUNDI CL PIO XII
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	5551080
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	DELGADO MOTOA BEATRIZ	Identificación	CC 31191977
Total Afiliados	31	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1107510125	LIZADETH GUTIERREZ ASENCIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 6.025.733	$ 1.024.600	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 6.025.733	$ 753.300	0,522	$ 6.025.733	$ 31.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 6.025.733	$ 241.100	$ 120.600	$ 180.800	$ 0	$ 0	$ 2.351.900
CC 1112300695	OLGA CRISTINA PEÑA SERNA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 6.025.733	$ 1.024.600	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 6.025.733	$ 753.300	0,522	$ 6.025.733	$ 31.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 6.025.733	$ 241.100	$ 120.600	$ 180.800	$ 0	$ 0	$ 2.351.900
CC 1143837472	JENNIFER KATHERINE LOPEZ GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 6.025.733	$ 1.024.600	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 6.025.733	$ 753.300	0,522	$ 6.025.733	$ 31.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 6.025.733	$ 241.100	$ 120.600	$ 180.800	$ 0	$ 0	$ 2.351.900
CC 1144078342	DRAYAN LEANDRO ARISTIZABAL VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.696.830	$ 431.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.696.830	$ 337.200	1,044	$ 2.696.830	$ 28.200	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 2.696.830	$ 107.900	$ 54.000	$ 81.000	$ 0	$ 0	$ 1.039.800
CC 16379769	VICTOR ALFONSO ORTEGA RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.696.830	$ 431.500	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 2.696.830	$ 337.200	1,044	$ 2.696.830	$ 28.200	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 2.696.830	$ 107.900	$ 54.000	$ 81.000	$ 0	$ 0	$ 1.039.800
CC 16701862	JAIRO ANTONIO ALVAREZ OSORIO	01	00																	0	18	18	18	18	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.615.440	$ 614.700	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 3.615.440	$ 452.000	0,522	$ 3.615.440	$ 18.900	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 3.615.440	$ 144.700	$ 72.400	$ 108.500	$ 0	$ 0	$ 1.411.200
CC 16701862	JAIRO ANTONIO ALVAREZ OSORIO	01	00													X				0	12	12	12	12	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.606.863	$ 273.300	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 1.606.863	$ 200.900	0,000	$ 1.606.863	$ 0	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 1.606.863	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.200
CC 16752004	JOAQUIN MARINO LABRADA CADAL	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 11.873.559	$ 2.018.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 11.873.559	$ 1.484.200	0,522	$ 11.873.559	$ 62.000	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 11.873.559	$ 475.000	$ 237.500	$ 356.300	$ 0	$ 0	$ 4.633.600
CC 29120573	YAMILETH OCHOA MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 7.212.074	$ 1.226.200	(EPS010) EPS SURA	$ 7.212.074	$ 901.600	0,522	$ 7.212.074	$ 37.700	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 7.212.074	$ 288.500	$ 144.300	$ 216.400	$ 0	$ 0	$ 2.814.700
CC 29182598	VIVIANA ANDREA HURTADO DELGADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 6.025.733	$ 1.024.600	(EPS010) EPS SURA	$ 6.025.733	$ 753.300	0,522	$ 6.025.733	$ 31.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 6.025.733	$ 241.100	$ 120.600	$ 180.800	$ 0	$ 0	$ 2.351.900
CC 29582053	GLORIA STELA CASTILLO AGARVE	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.398.623	$ 383.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.398.623	$ 299.900	1,044	$ 2.398.623	$ 25.100	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 2.398.623	$ 96.000	$ 48.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 924.800
CC 31440061	KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 19.790.231	$ 3.364.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 19.790.231	$ 2.473.800	0,522	$ 19.790.231	$ 103.400	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 19.790.231	$ 791.700	$ 395.900	$ 593.800	$ 0	$ 0	$ 7.723.100
CC 31867619	MARIA OFELIA RIVERA DE MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.696.830	$ 431.500	(EPS018) S O.S EPS	$ 2.696.830	$ 337.200	1,044	$ 2.696.830	$ 28.200	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 2.696.830	$ 107.900	$ 54.000	$ 81.000	$ 0	$ 0	$ 1.039.800
CC 31876240	ELSY IDALID MORENO MARIN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.901.284	$ 624.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.901.284	$ 487.700	0,522	$ 3.901.284	$ 20.400	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 3.901.284	$ 156.100	$ 78.100	$ 117.100	$ 0	$ 0	$ 1.483.700
CC 31933593	ADRIANA LOPEZ ASTUDILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.025.733	$ 1.024.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 6.025.733	$ 753.300	0,522	$ 6.025.733	$ 31.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 6.025.733	$ 241.100	$ 120.600	$ 180.800	$ 0	$ 0	$ 2.351.900
CC 31934770	NAYUA PATRICIA ALAEDDINE AZOA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 11.873.559	$ 2.018.600	(EPS010) EPS SURA	$ 11.873.559	$ 1.484.200	0,522	$ 11.873.559	$ 62.000	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 11.873.559	$ 475.000	$ 237.500	$ 356.300	$ 0	$ 0	$ 4.633.600
CC 31941857	MARIA NELLY MOSQUERA ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.696.830	$ 431.500	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 2.696.830	$ 337.200	1,044	$ 2.696.830	$ 28.200	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 2.696.830	$ 107.900	$ 54.000	$ 81.000	$ 0	$ 0	$ 1.039.800
CC 31956621	JULIETA DEL SOCORRO LOAIZA DUQUE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.025.733	$ 1.024.600	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 6.025.733	$ 753.300	0,522	$ 6.025.733	$ 31.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 6.025.733	$ 241.100	$ 120.600	$ 180.800	$ 0	$ 0	$ 2.351.900
CC 31977174	LUZ EDILMA VILLADA TREJOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.398.623	$ 383.800	(EPS018) S O.S EPS	$ 2.398.623	$ 299.900	1,044	$ 2.398.623	$ 25.100	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 2.398.623	$ 96.000	$ 48.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 924.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 26/11/2024 | Empresa Nl890326969 INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET | Planilla Nro: 1068318168 | Periodo Cotización: noviembre de 2024 | Periodo Servicio: diciembre de 2024

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	PRET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ERP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 31981142	ZORAIDA DE LA CRUZ MIRANDA CORTES	01	00										X								0	8	8	8	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.715.869	$ 631.800	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 3.715.869	$ 464.500	0,522	$ 3.715.869	$ 19.400	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 3.715.869	$ 148.700	$ 74.400	$ 111.500	$ 0	$ 0	$ 1.450.300
CC 31981142	ZORAIDA DE LA CRUZ MIRANDA CORTES	01	00														X				0	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.810.009	$ 617.900	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 4.810.009	$ 601.300	0,000	$ 4.810.009	$ 0	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 4.810.009	$ 192.500	$ 96.300	$ 144.400	$ 0	$ 0	$ 1.852.400
CC 31987078	LORENA MUÑOZ SOSA	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.141.829	$ 662.700	(EPS010) EPS SURA	$ 4.141.829	$ 517.600	0,522	$ 4.141.829	$ 21.700	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 4.141.829	$ 165.700	$ 82.900	$ 124.300	$ 0	$ 0	$ 1.575.100
CC 38665111	MARIA ELENA MOLINA BOLAÑOS	01	00																		0	30	30	30	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 3.909.107	$ 625.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.909.107	$ 488.700	0,522	$ 3.909.107	$ 20.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 3.909.107	$ 156.400	$ 78.200	$ 117.300	$ 0	$ 0	$ 1.496.600
CC 66702055	LUZ STELLA ARIAS GIRALDO	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 9.184.371	$ 1.561.500	(EPS010) EPS SURA	$ 9.184.371	$ 1.148.100	0,522	$ 9.184.371	$ 48.000	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 9.184.371	$ 367.400	$ 183.700	$ 275.600	$ 0	$ 0	$ 3.584.300
CC 66730869	AURA HERNANDEZ SUAREZ	01	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 7.212.074	$ 1.226.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 7.212.074	$ 901.600	0,522	$ 7.212.074	$ 37.700	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 7.212.074	$ 288.500	$ 144.300	$ 216.400	$ 0	$ 0	$ 2.814.700
CC 66856804	ALEJANDRA GRAJALES SERRATO	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 8.245.780	$ 1.402.000	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 8.245.780	$ 1.030.800	1,044	$ 8.245.780	$ 86.100	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 8.245.780	$ 329.900	$ 165.000	$ 247.400	$ 0	$ 0	$ 3.261.200
CC 66926009	CLAUDIA PATRICIA BELALCAZAR	01	00																		0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 6.025.733	$ 1.024.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 6.025.733	$ 753.300	0,522	$ 6.025.733	$ 31.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 6.025.733	$ 241.100	$ 120.600	$ 180.800	$ 0	$ 0	$ 2.351.900
CC 66954429	ANDREA ELISABETH GARCIA CACERES	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.025.733	$ 1.024.600	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 6.025.733	$ 753.300	0,522	$ 6.025.733	$ 31.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 6.025.733	$ 241.100	$ 120.600	$ 180.800	$ 0	$ 0	$ 2.351.900
CC 76299107	REINALDO SANDOVAL VIDAL	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.696.830	$ 431.500	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 2.696.830	$ 337.200	4,350	$ 2.696.830	$ 117.400	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 2.696.830	$ 107.900	$ 54.000	$ 81.000	$ 0	$ 0	$ 1.129.000
CC 94492071	JOAQUIN ANDRES SALCEDO ROJAS	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.025.733	$ 1.024.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 6.025.733	$ 753.300	0,522	$ 6.025.733	$ 31.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 6.025.733	$ 241.100	$ 120.600	$ 180.800	$ 0	$ 0	$ 2.351.900
CC 94496542	RICARDO ALBERTO COGME BENAVIDES	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.025.733	$ 1.024.600	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 6.025.733	$ 753.300	0,522	$ 6.025.733	$ 31.500	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 6.025.733	$ 241.100	$ 120.600	$ 180.800	$ 0	$ 0	$ 2.351.900
CC 94506407	ANDRES FELIPE JARAMILLO	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.398.623	$ 383.800	(EPS042) COOSALUD	$ 2.398.623	$ 299.900	1,044	$ 2.398.623	$ 25.100	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 2.398.623	$ 96.000	$ 48.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 924.800
CC 94521511	JOSE MANUEL GHISO TEJADA	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 11.873.559	$ 2.018.600	(EPS010) EPS SURA	$ 11.873.559	$ 1.484.200	1,044	$ 11.873.559	$ 124.000	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 11.873.559	$ 475.000	$ 237.500	$ 356.300	$ 0	$ 0	$ 4.695.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 193.902.957	$ 193.902.957	$ 193.902.957	$ 193.902.957	$ 32.641.300	$ 24.240.100	$ 1.282.300	$ 7.693.600	$ 3.848.000	$ 5.770.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.475.900	$ 0	$ 75.475.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

ntes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medic nte está en nuestras manos.

Simple.

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-26, 11:02:47 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2024
Empresa	INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO
NIT	NI 890326969
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1068318168
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1076618458
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 75.475.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

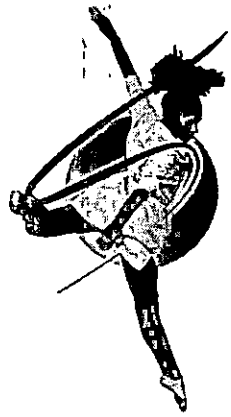
Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	7	$ 9.272.200	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	3	$ 2.682.300	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	17	$ 17.426.700	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	$ 1.408.400	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 1.851.700	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 901.600	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	5	$ 5.083.800	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	4	$ 2.143.700	$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	12	$ 8.280.900	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 753.300	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	$ 299.900	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	7	$ 6.776.900	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	31	$ 1.282.300	$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	31	$ 7.693.600	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	31	$ 3.848.000	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	31	$ 5.770.600	$ 0
		SubTotales:		$ 75.475.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 75.475.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

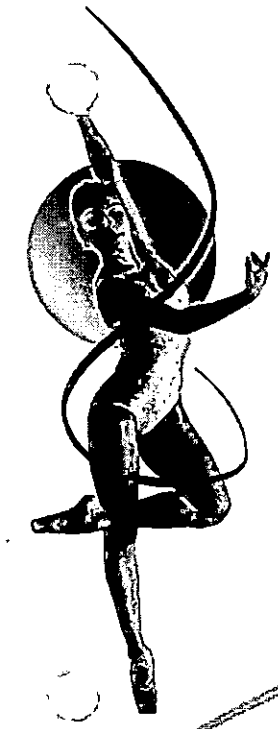
Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!



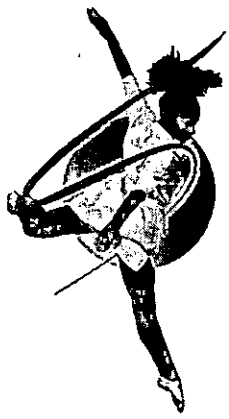
CERTIFICO

Que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET, con NIT. 890.326.969-0 se encuentra a Paz y Salvo con los pagos de Salud, Riesgos profesionales, Pensiones, Caja de Compensación Familiar ,Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio de aprendizaje Sena , correspondiente a los mes de enero a diciembre del 2024. Conforme al Art. 50 de la Ley 789/2002.



El presente certificado lo expido en mi calidad de Contadora de INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO, a los 04 días (04) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

MARIA AMPARO SANCHEZ RODRIGUEZ
Contadora T.P. 35.202-T
C.C. No. 31.268.388



CERTIFICO

Que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET, con NIT. 890.326.969-0 se encuentra a Paz y Salvo con los pagos de Salud, Riesgos profesionales, Pensiones, Caja de Compensación Familiar ,Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio de aprendizaje Sena , correspondiente a los mes de enero a diciembre 2024. Conforme al Art. 50 de la Ley 789/2002.



El presente certificado lo expido en mi calidad de Directora General del INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO, a los cuatro días (04) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA
Directora General

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA AMPARO SANCHEZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31268388 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 35202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

35202-T



MARIA AMPARO
SANCHEZ RODRIGUEZ
C.C. 31268388
RESOLUCION INSCRIPCION 023 FECHA 09/04/1992
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON T.P. 42406

FIRMA DEL TITULAR

86769

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

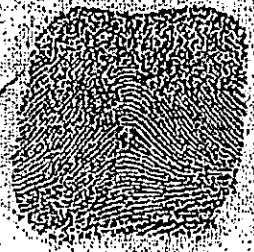
NUMERO 31.268.383

SANCHEZ RODRIGUEZ
APELLIDOS

MARIA AMPARO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1954
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-ENE-1976 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-3100100-65129543-F-0031268383-20050300 0175950500BO.02 161752032

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141038884981

(415)7707212489984(8020) 000014103888498 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 2 6 9 6 9	0	Impuestos de Cali	5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET

36. Nombre comercial	37. Sigla
INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
CO BIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Jamundí 3 6 4

41. Dirección principal
KM 4 VIA A JAMUNDI CALLEJON PIO XII

42. Correo electrónico incolballet@incolballet.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 5 5 5 1 0 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	1 9 9 9 0 7 1 4	9 0 0 7	1 9 9 9 0 7 1 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1 4	4 2	5 2																					

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ ORTEGA KAROLYNNA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038884981

(415)7707212489984(8020) 000014103888498 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 2 6 9 6 9	0	Impuestos de Cali	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 5
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 6 8 5	
73. Fecha	1 9 9 7 0 4 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 4 0 9	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0
85. Extranjero	0 .%
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 6 0 6 2 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

6857
19.09.24
4:50

RPC No.	7000000264	**Fecha de Contab.:**	17.09.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	**Estado de Liberación:**	Contabilizado
		Página:	1 de 12
Contrato:	CONV 10705/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

DESCRIPCIÓN:CONVENIO 1.210.18.02-10705 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONESN EL PROYECTO ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA. PLAZO HASTA EL 20/12/2024- *

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Ítem: 1 **Valor:** 150.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
121000/1105/2330509054/3224013010130000/PI32-102494/1/3/01/01 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Construyendo y Mejorando/Implementar talleres de danza, que incluyen ballet
Proyecto: PI32-102494 ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 6000000212
Programación PAC
SEP : 52.500.000 COP OCT : 52.500.000 COP DIC : 45.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102494/1/3/01/01
Implementar talleres de danza, que incluyen ballet clásico, danza contemporánea y danza folclórica, en instituciones educativas del Valle del Cauca
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Ítem: 2 **Valor:** 150.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
121000/1105/2330509054/3224013010130000/PI32-102494/1/3/01/02 Ingresos

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	7000000264	Fecha de Contab.:	17.09.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	Estado de Liberación:	Contabilizado
		Página:	2 de 12
Contrato:	CONV 10705/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

DESCRIPCIÓN:CONVENIO 1.210.18.02-10705 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONESN EL PROYECTO ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA. PLAZO HASTA EL 20/12/2024- *

corrientes de Libre Destinación/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Construyendo y Mejorando/Realizar talleres dirigidos a niños y jóvenes que

Proyecto: PI32-102494 ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 6000000212

Programación PAC
SEP : 52.500.000 COP OCT : 52.500.000 COP DIC : 45.000.000 COP

Elemento PEP: PI32-102494/1/3/01/02
Realizar talleres dirigidos a niños y jóvenes que promuevan la creatividad a
través de la improvisación y la creación coreográfica.
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Ítem: 3 **Valor:** 50.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
121000/1105/2330509054/3224013010130000/PI32-102494/1/3/01/03 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Construyendo y Mejorando/Organizar y participar en competencias y festivale

Proyecto: PI32-102494 ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 6000000212

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	7000000264	Fecha de Contab.:	17.09.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	Estado de Liberación:	Contabilizado
		Página:	3 de 12
Contrato:	CONV 10705/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

DESCRIPCIÓN:CONVENIO 1.210.18.02-10705 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONESN EL PROYECTO ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA. PLAZO HASTA EL 20/12/2024- *

Programación PAC
SEP : 17.500.000 COP OCT : 17.500.000 COP DIC : 15.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102494/1/3/01/03
Organizar y participar en competencias y festivales de danza para estimular el espíritu competitivo y la excelencia artística
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Ítem: 4 **Valor:** 50.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
12310601/1105/2330509054/3224013010130000/PI32-102494/1/1/01/04 Impuesto de Registro 20% -Destino Fonpet/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Construyendo y Mejorando/Analizar casos de éxitos y tendencias curriculares
Proyecto: PI32-102494 ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 6000000211
Programación PAC
SEP : 17.500.000 COP OCT : 17.500.000 COP DIC : 15.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102494/1/1/01/04
Analizar casos de éxitos y tendencias curriculares
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	7000000264	Fecha de Contab.:	17.09.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	Estado de Liberación:	Contabilizado
		Página:	4 de 12
Contrato:	CONV 10705/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

DESCRIPCIÓN:CONVENIO 1.210.18.02-10705 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONESN EL PROYECTO ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA. PLAZO HASTA EL 20/12/2024- *

Ítem: 5 **Valor:** 70.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
12310601/1105/2330509054/3224013010130000/PI32-102494/1/1/01/05 Impuesto de Registro 20% -Destino Fonpet/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Construyendo y Mejorando/Identificar acciones o estrategias de innovación p
Proyecto: PI32-102494 ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 6000000211
Programación PAC
SEP : 24.500.000 COP OCT : 24.500.000 COP DIC : 21.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102494/1/1/01/05
Identificar acciones o estrategias de innovación pedagógica.
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Ítem: 6 **Valor:** 70.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
12310601/1105/2330509054/3224013010130000/PI32-102494/1/1/01/06 Impuesto de Registro 20% -Destino Fonpet/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Construyendo y Mejorando/Definir de los ejes temáticos del Modelo Pedagógic
Proyecto: PI32-102494 ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	7000000264	Fecha de Contab.:	17.09.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	Estado de Liberación:	Contabilizado
		Página:	5 de 12
Contrato:	CONV 10705/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

DESCRIPCIÓN:CONVENIO 1.210.18.02-10705 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONESN EL PROYECTO ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA. PLAZO HASTA EL 20/12/2024- *

CDP Asociados: 6000000211
Programación PAC
SEP : 24.500.000 COP OCT : 24.500.000 COP DIC : 21.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102494/1/1/01/06
Definir de los ejes temáticos del Modelo Pedagógico
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Ítem: 7 **Valor:** 180.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
12310601/1105/2330509054/3224013010130000/PI32-102494/1/1/01/07 Impuesto de Registro 20% -Destino Fonpet/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Construyendo y Mejorando/Construir el modelo pedagógico inicial pedagógico
Proyecto: PI32-102494 ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 6000000211
Programación PAC
SEP : 63.000.000 COP OCT : 63.000.000 COP DIC : 54.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102494/1/1/01/07
Construir el modelo pedagógico inicial pedagógico de incolballet para la educación inicial, preescolar, básica y media
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	7000000264	Fecha de Contab.:	17.09.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	Estado de Liberación:	Contabilizado
		Página:	6 de 12
Contrato:	CONV 10705/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

DESCRIPCIÓN:CONVENIO 1.210.18.02-10705 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONESN EL PROYECTO ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA. PLAZO HASTA EL 20/12/2024- *

Ítem: 8 **Valor:** 80.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
12310601/1105/2330509054/3224013010130000/PI32-102494/1/1/01/08 Impuesto de Registro 20% -Destino Fonpet/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Construyendo y Mejorando/Organizar talleres y programas de formación para l
Proyecto: PI32-102494 ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 6000000211
Programación PAC
SEP : 28.000.000 COP OCT : 28.000.000 COP DIC : 24.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102494/1/1/01/08
Organizar talleres y programas de formación para los profesores, asegurando que adquieran y actualicen sus conocimientos y habilidades pedagógicas.
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Ítem: 9 **Valor:** 500.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
12310601/1105/2330509054/3224013010130000/PI32-102494/1/2/01/01 Impuesto de Registro 20% -Destino Fonpet/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Construyendo y Mejorando/Realizar una prueba piloto del nuevo modelo en un

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	7000000264	**Fecha de Contab.:**	17.09.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	**Estado de Liberación:**	Contabilizado
		Página:	7 de 12
Contrato:	CONV 10705/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

DESCRIPCIÓN:CONVENIO 1.210.18.02-10705 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONESN EL PROYECTO ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA. PLAZO HASTA EL 20/12/2024- *

Proyecto: PI32-102494 ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 6000000211
Programación PAC
SEP : 175.000.000 COP OCT : 175.000.000 COP DIC : 150.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102494/1/2/01/01
Realizar una prueba piloto del nuevo modelo en un grupo de estudiantes (plan piloto)
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Ítem: 10 **Valor:** 100.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
12310601/1105/2330509054/3224013010130000/PI32-102494/1/2/01/02 Impuesto de Registro 20% -Destino Fonpet/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Construyendo y Mejorando/Desarrollar el nuevo modelo de manera gradual para

Proyecto: PI32-102494 ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 6000000211
Programación PAC
SEP : 35.000.000 COP OCT : 35.000.000 COP DIC : 30.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102494/1/2/01/02
desarrollar el nuevo modelo de manera gradual para facilitar la

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	7000000264	Fecha de Contab.:	17.09.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	Estado de Liberación:	Contabilizado
		Página:	8 de 12
Contrato:	CONV 10705/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

DESCRIPCIÓN:CONVENIO 1.210.18.02-10705 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONESN EL PROYECTO ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA. PLAZO HASTA EL 20/12/2024- *

adaptación de los estudiantes y profesores.
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Ítem: 11 **Valor:** 70.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
12310601/1105/2330509054/3224013010130000/PI32-102494/1/2/01/03 Impuesto de Registro 20% -Destino Fonpet/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Construyendo y Mejorando/Realizar evaluación y monitoreo para mantener un p
Proyecto: PI32-102494 ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 6000000211
Programación PAC
SEP : 24.500.000 COP OCT : 24.500.000 COP DIC : 21.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102494/1/2/01/03
Realizar evaluación y monitoreo para mantener un proceso de mejora continua.

Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Ítem: 12 **Valor:** 80.000.000 COP

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	7000000264	Fecha de Contab.:	17.09.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	Estado de Liberación:	Contabilizado
		Página:	10 de 12
Contrato:	CONV 10705/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

DESCRIPCIÓN:CONVENIO 1.210.18.02-10705 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONESN EL PROYECTO ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA. PLAZO HASTA EL 20/12/2024- *

Programación PAC
SEP : 189.700.000 COP OCT : 189.700.000 COP DIC : 162.600.000 COP
Elemento PEP: PI32-102494/1/3/01/04
Promover a niños, niñas y jóvenes en educación inicial, preescolar, básica y media de incolballet.
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Ítem: 14 **Valor:** 50.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
12310601/1105/2330509054/3224013010130000/PI32-102494/1/1/01/01 Impuesto de Registro 20% -Destino Fonpet/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Construyendo y Mejorando/Caracterizar el Modelo pedagógico de Enseñanza y n
Proyecto: PI32-102494 ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 6000000211
Programación PAC
SEP : 17.500.000 COP OCT : 17.500.000 COP DIC : 15.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102494/1/1/01/01
Caracterizar el Modelo pedagógico de Enseñanza y niveles de experiencia con los que cuenta Incolballet
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	7000000264	Fecha de Contab.:	17.09.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	Estado de Liberación:	Contabilizado
		Página:	9 de 12
Contrato:	CONV 10705/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

DESCRIPCIÓN:CONVENIO 1.210.18.02-10705 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONESN EL PROYECTO ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA. PLAZO HASTA EL 20/12/2024- *

Apropiación Presupuestal:
12310601/1105/2330509054/3224013010130000/PI32-102494/1/2/01/04 Impuesto de Registro 20% -Destino Fonpet/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Construyendo y Mejorando/Ajustar la metodología Basado en los resultados de
Proyecto: PI32-102494 ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 6000000211
Programación PAC
SEP : 28.000.000 COP OCT : 28.000.000 COP DIC : 24.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102494/1/2/01/04
Ajustar la metodología Basado en los resultados del piloto.
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Ítem: 13 **Valor:** 542.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
12310601/1105/2330509054/3224013010130000/PI32-102494/1/3/01/04 Impuesto de Registro 20% -Destino Fonpet/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Construyendo y Mejorando/Promover a niños, niñas y jóvenes en educación ini
Proyecto: PI32-102494 ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 6000000211

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	7000000264	Fecha de Contab.:	17.09.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	Estado de Liberación:	Contabilizado
		Página:	11 de 12
Contrato:	CONV 10705/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

DESCRIPCIÓN:CONVENIO 1.210.18.02-10705 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONESN EL PROYECTO ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA. PLAZO HASTA EL 20/12/2024- *

Ítem: 15 **Valor:** 80.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
12310601/1105/2330509054/3224013010130000/PI32-102494/1/1/01/02 Impuesto de Registro 20% -Destino Fonpet/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Construyendo y Mejorando/Diagnosticar de manera participativa el Modelo Ped
Proyecto: PI32-102494 ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 6000000211
Programación PAC
SEP : 28.000.000 COP OCT : 28.000.000 COP DIC : 24.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102494/1/1/01/02
Diagnosticar de manera participativa el Modelo Pedagógico con la comunidad educativa perteneciente a la institución educativa incolballet
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Ítem: 16 **Valor:** 100.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
12310601/1105/2330509054/3224013010130000/PI32-102494/1/1/01/03 Impuesto de Registro 20% -Destino Fonpet/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Construyendo y Mejorando/Evaluación del modelo educativo de incolballet
Proyecto: PI32-102494 ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	7000000264	**Fecha de Contab.:**	17.09.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	**Estado de Liberación:**	Contabilizado
		Página:	12 de 12
Contrato:	CONV 10705/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

DESCRIPCIÓN:CONVENIO 1.210.18.02-10705 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONESN EL PROYECTO ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA. PLAZO HASTA EL 20/12/2024- *

CDP Asociados: 6000000211
Programación PAC
SEP : 35.000.000 COP OCT : 35.000.000 COP DIC : 30.000.000 COP
Elemento PEP: PI32-102494/1/1/01/03
Evaluación del modelo educativo de incolballet
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Importe Total: La suma de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DE PESOS
Valor: 2.322.000.000 COP

Ordenador del Gasto: OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA C.C.: 31.937.701		**Aprobado Por:** LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA SUBSECRETARIA ADTVA.Y FINANCIERA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Transferencias Conv Interadmin)

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación suficiente para atender los posibles gastos que pretende adquirir la Administración.

CDP No.: 6000000211	**Página:** 1 de 4
Elaborado por: David Velez Rodriguez	**Fecha de Contabilización:** 23/08/2024

Descripción
EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE EXPIDE A LASECRETARIA DE EDUCACION<(>,<)> PARA EJECUTAR EL PROYECTO ACTUALIZACIONDE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTOCOLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DELCAUCA.

Ítem 1
Valor: 50.000.000 COP
Proyecto: PI32-102494/1/1/01/01 - Caracterizar el Modelo pedagógico de Enseñanza y n
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 12310601 - IMP REG 20% FONPET
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3224013010130000 - Cofinanciación de la estr
- **Elemento PEP:** PI32-102494/1/1/01/01 - Caracterizar el Modelo pedagógico de Enseñanza y niveles de experiencia con los que cuenta Incolballet

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 2
Valor: 80.000.000 COP
Proyecto: PI32-102494/1/1/01/02 - Diagnosticar de manera participativa el Modelo Ped
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 12310601 - IMP REG 20% FONPET
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3224013010130000 - Cofinanciación de la estr
- **Elemento PEP:** PI32-102494/1/1/01/02 - Diagnosticar de manera participativa el Modelo Pedagógico con la comunidad educativa perteneciente a la institución educativa incolballet

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 3
Valor: 100.000.000 COP
Proyecto: PI32-102494/1/1/01/03 - Evaluación del modelo educativo de incolballet
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 12310601 - IMP REG 20% FONPET
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3224013010130000 - Cofinanciación de la estr
- **Elemento PEP:** PI32-102494/1/1/01/03 - Evaluación del modelo educativo de incolballet

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 4
Valor: 50.000.000 COP
Proyecto: PI32-102494/1/1/01/04 - Analizar casos de éxitos y tendencias curriculares
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 12310601 - IMP REG 20% FONPET
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION

cude: 473fbd0edbfaf637ede96d19040c3666bb13992038289360dfdee7d7ee262977ac739f116c5d1c9f2a8ae7d4abe70ade

- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3224013010130000 - Cofinanciación de la estr
- **Elemento PEP:** PI32-102494/1/1/01/04 - Analizar casos de éxitos y tendencias curriculares

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 5
Valor: 70.000.000 COP
Proyecto: PI32-102494/1/1/01/05 - Idéntificar acciones o estrategias de innovación p
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 12310601 - IMP REG 20% FONPET
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3224013010130000 - Cofinanciación de la estr
- **Elemento PEP:** PI32-102494/1/1/01/05 - Identificar acciones o estrategias de innovación pedagógica.

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 6
Valor: 70.000.000 COP
Proyecto: PI32-102494/1/1/01/06 - Definir de los ejes temáticos del Modelo Pedagógic
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 12310601 - IMP REG 20% FONPET
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3224013010130000 - Cofinanciación de la estr
- **Elemento PEP:** PI32-102494/1/1/01/06 - Definir de los ejes temáticos del Modelo Pedagógico

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 7
Valor: 180.000.000 COP
Proyecto: PI32-102494/1/1/01/07 - Construir el modelo pedagógico inicial pedagógico
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 12310601 - IMP REG 20% FONPET
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3224013010130000 - Cofinanciación de la estr
- **Elemento PEP:** PI32-102494/1/1/01/07 - Construir el modelo pedagógico inicial pedagógico de Incolballet para la educación inicial, preescolar, básica y media

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 8
Valor: 80.000.000 COP
Proyecto: PI32-102494/1/1/01/08 - Organizar talleres y programas de formación para l
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 12310601 - IMP REG 20% FONPET
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3224013010130000 - Cofinanciación de la estr
- **Elemento PEP:** PI32-102494/1/1/01/08 - Organizar talleres y programas de formación para los profesores, asegurando que adquieran y actualicen sus conocimientos y habilidades pedagógicas.

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 9
Valor: 500.000.000 COP
Proyecto: PI32-102494/1/2/01/01 - Realizar una prueba piloto del nuevo modelo en un

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Transferencias Conv Interadmin)

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación suficiente para atender los posibles gastos que pretende adquirir la Administración.

CDP No.: 6000000211	**Página:** 3 de 4
Elaborado por: David Velez Rodriguez	**Fecha de Contabilización:** 23/08/2024

Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 12310601 - IMP REG 20% FONPET
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3224013010130000 - Cofinanciación de la estr
- **Elemento PEP:** PI32-102494/1/2/01/01 - Realizar una prueba piloto del nuevo modelo en un grupo de estudiantes (plan piloto)

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 10
Valor: 100.000.000 COP
Proyecto: PI32-102494/1/2/01/02 - Desarrollar el nuevo modelo de manera gradual para
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 12310601 - IMP REG 20% FONPET
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3224013010130000 - Cofinanciación de la estr
- **Elemento PEP:** PI32-102494/1/2/01/02 - desarrollar el nuevo modelo de manera gradual para facilitar la adaptación de los estudiantes y profesores.

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 11
Valor: 70.000.000 COP
Proyecto: PI32-102494/1/2/01/03 - Realizar evaluación y monitoreo para mantener un p
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 12310601 - IMP REG 20% FONPET
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3224013010130000 - Cofinanciación de la estr
- **Elemento PEP:** PI32-102494/1/2/01/03 - Realizar evaluación y monitoreo para mantener un proceso de mejora continua.

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 12
Valor: 80.000.000 COP
Proyecto: PI32-102494/1/2/01/04 - Ajustar la metodología Basado en los resultados de
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 12310601 - IMP REG 20% FONPET
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3224013010130000 - Cofinanciación de la estr
- **Elemento PEP:** PI32-102494/1/2/01/04 - Ajustar la metodología Basado en los resultados del piloto.

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 13
Valor: 542.000.000 COP
Proyecto: PI32-102494/1/3/01/04 - Promover a niños, niñas y jóvenes en educación ini
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 12310601 - IMP REG 20% FONPET
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3224013010130000 - Cofinanciación de la estr
- **Elemento PEP:** PI32-102494/1/3/01/04 - Promover a niños, niñas y jóvenes en educación inicial, preescolar, básica y media de incolballet.

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

cude: 473fbd0edbfaf637ede96d19040c3666bb13992038289360dfdee7d7ee262977ac739f116c5d1c9f2a8ae7d4abe70ade

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Transferencias Conv Interadmin)

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación suficiente para atender los posibles gastos que pretende adquirir la Administración.

CDP No.:	6000000211	**Página:**	4 de 4
Elaborado por: David Velez Rodriguez		**Fecha de Contabilización:**	23/08/2024

Importe total: LA SUMA DE UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS
Valor: 1.972.000.000 COP

Ordenador del Gasto:	**Expedido por:**
Firmado por: OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA 2024/08/27 11:49:57 CC	Firmado por: RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON 2024/08/23 04:40:40 CC
OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA C.C.: 31.937.501	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON C.C.: 14.884.903

cude: 473fbd0edbfaf637ede96d19040c3666bb13992038289360dfdee7d7ee262977ac739f116c5d1c9f2a8ae7d4abe70ade

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Transferencias Conv Interadmin)

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación suficiente para atender los posibles gastos que pretende adquirir la Administración.

CDP No.: 6000000212	**Página:** 1 de 2
Elaborado por: David Velez Rodriguez	**Fecha de Contabilización:** 23/08/2024

Descripción
EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE EXPIDE A LASECRETARIA DE EDUCACION<(>,<)> PARA EJECUTAR EL PROYECTO ACTUALIZACIONDE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTOCOLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DELCAUCA.

Ítem 1
Valor: 150.000.000 COP
Proyecto: PI32-102494/1/3/01/01 - Implementar talleres de danza, que incluyen ballet
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 121000 - Ingresos corrientes
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3224013010130000 - Cofinanciación de la estr
- **Elemento PEP:** PI32-102494/1/3/01/01 - Implementar talleres de danza, que incluyen ballet clásico, danza contemporánea y danza folclórica, en instituciones educativas del Valle del Cauca

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 2
Valor: 150.000.000 COP
Proyecto: PI32-102494/1/3/01/02 - Realizar talleres dirigidos a niños y jóvenes que
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 121000 - Ingresos corrientes
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3224013010130000 - Cofinanciación de la estr
- **Elemento PEP:** PI32-102494/1/3/01/02 - Realizar talleres dirigidos a niños y jóvenes que promuevan la creatividad a través de la improvisación y la creación coreográfica.

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 3
Valor: 50.000.000 COP
Proyecto: PI32-102494/1/3/01/03 - Organizar y participar en competencias y festivale
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 121000 - Ingresos corrientes
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3224013010130000 - Cofinanciación de la estr
- **Elemento PEP:** PI32-102494/1/3/01/03 - Organizar y participar en competencias y festivales de danza para estimular el espíritu competitivo y la excelencia artística

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

cude: 49875ab2d5ce6512f3f3c77bf3b20d4892537a12c1b89a949913385db8af173834946f668ac8f3b596872d3840b09589

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Transferencias Conv Interadmin)

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación suficiente para atender los posibles gastos que pretende adquirir la Administración.

CDP No.:	6000000212	**Página:**	2 de 2
Elaborado por: David Velez Rodriguez		**Fecha de Contabilización:**	23/08/2024

Importe total: LA SUMA DE TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS
Valor: 350.000.000 COP

Ordenador del Gasto:	**Expedido por:**
Firmado por: OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA 2024/08/27 11:51:08 CC	Firmado por: RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON 2024/08/23 04:49:42 CC
OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA C.C.: 31.937.501	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON C.C.: 14.884.903

cude: 49875ab2d5ce6512f3f3c77bf3b20d4892537a12c1b89a949913385db8af173834946f668ac8f3b596872d3840b09589

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038884981

(415)7707212489984(8020) 000014103888498 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 2 6 9 6 9	0	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 4 4 6 0 6 1		1 7 1 4 3 6

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	ORTEGA	KAROLYNNA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

COMPLEMENTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 10705

CONVENIANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NIT. 890399029-5

ORDENADOR GASTO: OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA

CONVENIDO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO "INCOLBALLET

NUMERO DE IDENTIFICACION: No. 890.325.989-3

CLÁUSULA PRIMERA OBJETO: "ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA"

CLÁUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONVENIO: Las actividades específicas a desarrollar en el convenio son las siguientes:

FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANT	ENTREGABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OBJ 1: Evaluar el modelo pedagógico de INCOLBALLET en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media				
1.1 Caracterizar el Modelo pedagógico de enseñanza y	Número	1	Encuestas de caracterización grupos de	1.1.1 Informe de caracterización del modelo pedagógico con

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

niveles de experiencia con los que cuenta INCOLBALLET.			valor	estudiantes activos y egresados
Metodología: Se llevarán a cabo investigaciones, revisión de documentos oficiales, entrevistas, testimonios, y caracterización de grupos de valor, las cuales servirán de insumo para la elaboración de una encuesta de caracterización de los grupos de valor.				
1.2 Diagnosticar de manera participativa el Modelo Pedagógico con la comunidad educativa perteneciente a la institución educativa INCOLBALLET.	Número	1	Mesa técnica (3 sesiones)	1.2.1 Fotos de reuniones 1.2.2 Formatos de asistencia diligenciados 1.2.3 Actas de reuniones 1.2.4 Plan de acción
Metodología: El diagnóstico del modelo pedagógico INCOLBALLET se realizará a través de una mesa técnica que se desarrollará en mínimo tres sesiones. En ellas participaran las partes interesadas pertenecientes a la institución con el fin de desarrollar un análisis de datos, retroalimentación y elaboración de un plan de acción.				
1.3 Evaluación del modelo educativo de INCOLBALLET.	Número	1	Evaluación	1.3.1 Informe de evaluación de aplicación del modelo único a actores de la comunidad educativa (Docentes, maestros, padres, estudiantes).
Metodología: Desde INCOLBALLET se realizará la definición de los objetivos de evaluación, el diseño de los procesos, recolección y análisis de los datos en conjunto con los actores de la comunidad educativa.				
1.4 Analizar casos de éxitos y tendencias curriculares.	Número	1	Análisis de PEI	1.4.1 Informe de resultado de instituciones públicas y/o privadas en el

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

				departamento que articulen formación artística
Metodología: Investigar y revisar modelos pedagógicos y programas exitosos en otras instituciones del Valle del Cauca, así como las últimas tendencias en educación y ballet, para identificar prácticas efectivas y adaptables a la institución.				
1.5 Identificar acciones o estrategias de innovación pedagógica	Número	1	Mesas técnicas	1.5.1 Fotos de reuniones 1.5.2 Formatos de asistencia diligenciados 1.5.3 Actas de reuniones
Metodología: Desde INCOLBALLET se explorarán y definirán actualización de metodologías, técnicas y enfoques pedagógicos que puedan mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el área de la formación artística.				
1.6 Definir los ejes temáticos del Modelo Pedagógico	Número	1	Actualización del modelo formativo	1.6.1 Acta del comité de gestión de desempeño donde está la inclusión del PEI en el sistema de gestión de calidad de INCOLBALLET
Metodología: Se realizarán reuniones y comité técnico con el fin de establecer las áreas clave de contenido y enfoque que guiarán el desarrollo de la actualización del modelo pedagógico INCOLBALLET, asegurando que cubra aspectos fundamentales del área de formación artística.				
1.7 Construir el modelo pedagógico inicial pedagógico de INCOLBALLET para la educación inicial, preescolar, básica y media	Número	1	Borrador del modelo pedagógico de INCOLBALLET	1.7.1 Acta de revisión con recomendaciones o ajustes del modelo pedagógico

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO. SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Metodología: Desarrollo del borrador de la actualización del modelo pedagógico que incluya objetivos, métodos de enseñanza y contenidos específicos para cada nivel educativo, adaptados a las necesidades y características de los estudiantes.				
1.8 Organizar talleres y programas de formación para los profesores, asegurando que adquieran y actualicen sus conocimientos y habilidades pedagógicas.	Número	1	Talleres y programas de formación	1.8.1 Cronograma de capacitación docente 1.8.2 Formatos de asistencia a capacitación 1.8.3 Fotografías de capacitación
Metodología: Desde la dirección de formación se planificarán y ejecutarán actividades de capacitación para los docentes, con el fin de que adquieran y actualicen sus conocimientos y habilidades pedagógicas relacionadas con el ballet clásico y otras áreas del currículo.				
OBJ 2: Actualizar el modelo pedagógico de INCOLBALLET para la educación inicial, preescolar, básica y media.				
2.1 Realizar una prueba piloto del nuevo modelo en un grupo de estudiantes (plan piloto)	Número	1	Institución educativa con modelo implementado	2.1.1 Documento técnico para la sistematización de prueba piloto. 2.1.2 Listado de beneficiarios de la prueba piloto.
Metodología: La prueba piloto se llevará a cabo en la Institución educativa INCOLBALLET sede Cañasgordas del Distrito de Santiago de Cali, implementando la actualización del modelo pedagógico en un grupo reducido de estudiantes para evaluar su eficacia y recoger retroalimentación que permita realizar ajustes antes de una implementación más amplia.				

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE

2.2 Ajustar la metodología basada en los resultados del piloto.	Número	1	Seguimientos a implementación del modelo pedagógico	2.2.1 Acta del comité artístico. 2.2.1Seguimiento de ejecución del plan piloto por parte del SGC.
Metodología: Revisar y modificar el modelo pedagógico en función de los resultados y observaciones obtenidas durante la prueba piloto, para mejorar su efectividad y adecuación a las necesidades de los estudiantes.				
2.3 Desarrollar el nuevo modelo de manera gradual para facilitar la adaptación de los estudiantes y profesores.	Número	1	Articulación del modelo pedagógico en los procesos y procedimientos de INCOLBALLET	2.3.1 Cronograma de implementación del modelo único. 2.3.2 Cronograma de capacitación y sensibilización a grupos de valor internos sobre modelo pedagógico (PIC).
Metodología: Implementar el modelo pedagógico de forma progresiva, permitiendo que tanto estudiantes como docentes se ajusten a los nuevos enfoques y metodologías de manera ordenada y sin causar disrupciones.				
2.4 Realizar evaluación y monitoreo para mantener un proceso de mejora continua.	Número	1	Seguimientos al modelo pedagógico en el marco de la articulación del SGC	2.4.1 Matriz de seguimiento articulada con SGC. 2.4.2 Seguimiento del tablero de indicadores. 2.4.3 Acta de comité de gestión y desempeño.
Metodología: Se articulará con el sistema de gestión de calidad un tablero de indicadores para el seguimiento y evaluación continua del modelo pedagógico para identificar áreas de mejora y asegurar que se mantenga actualizado				
OBJ 3: Ampliar el acceso a la educación formal e informal en danza para niños, niñas				

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE

y jóvenes con talento artístico en el Valle del Cauca.				
3.1 Implementar talleres de danza, que incluyen ballet clásico, danza contemporánea y danza folclórica, en instituciones educativas del Valle del Cauca	No de personas	25	Talleres de danza de danza clásica, contemporánea y folclórica	3.1.1informes de actividades 3.1.2 Registro de caracterización de población beneficiaria. 3.1.3 Registro fotográfico
Metodología: La escuela de formación artística realizará 25 talleres de ballet clásico, danza contemporánea y folclor con el fin de impactar y generar un cambio social que incremente el consumo cultural orientado a la danza clásica y contemporánea, folclor logrando captar nuevo público y posicionar la marca INCOLBALLET en el ámbito regional.				
3.2 Realizar talleres dirigidos a niños y jóvenes que promuevan la creatividad a través de la improvisación y la creación coreográfica.	No de personas	25	Talleres dirigidos a niños y jóvenes	3.2.1 Informes de actividades 3.2.2 Registro de caracterización de población beneficiaria. 3.2.3 Registro fotográfico
Metodología: Desde la escuela de formación artística se ofrecerán 25 talleres que estimulen la creatividad y la expresión personal mediante la improvisación y la creación de coreografías, fomentando el desarrollo artístico y la capacidad de innovación en los estudiantes.				
3.3 Organizar y participar en competencias y festivales de danza	No de personas	25	Participación en eventos	3.3.1 Registro fotográfico de participación

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE

para estimular el espíritu competitivo y la excelencia artística				
Metodología: La dirección artística se encargará de coordinar la participación de eventos, competencias y festivales para proporcionar a los estudiantes oportunidades de demostrar su talento, desarrollar habilidades competitivas y buscar la excelencia en el arte de la danza.				
3.4 Promover a niños, niñas y jóvenes en educación inicial, preescolar, básica y media de INCOLBALLET.	No de personas	150	Niños, niñas y jóvenes que participan en los procesos de educación formal bajo el modelo pedagógico INCOLBALLET	3.4.1 Registro de caracterización de población beneficiaria
Metodología: Se garantiza la participación de 150 niños, niñas y jóvenes en educación inicial, preescolar, básica y media de INCOLBALLET asegurando una amplia inclusión y desarrollo del potencial artístico desde una edad temprana.				

CLÁUSULA TERCERA: VALOR. Para efectos fiscales y legales el valor del presente convenio se fija en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.322.000.000.oo), Más VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS ($23.000.000) M/CTE como aporte del ejecutor a título de contrapartida, representados en una bolsa a monto agotable de elementos de producción, relacionados en informe final de ejecución.

Para un valor total del convenio por DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($2.345.000.000) M/CTE.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Los elementos de producción de esta bolsa son los siguientes:

ITEM	MONTO AGOTABLE
Transporte de personal para el desarrollo de actividades, tanto en la evaluación como en la presentación de talleres en los municipios del valle	$ 14.000.000
Transporte de carga de vestuario y producción escénica para las presentaciones en los municipios	$ 5.000.000
alimentación de refrigerios para los niños asistentes a las presentaciones y talleres del convenio	$ 3.000.000
IMPRESIONES GENERALES DE LOS SOPORTES DE LA CONTRAPARTIDA	$ 1.000.000
TOTAL	**$ 23.000.000**

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE DESEMBOLSO. El valor del aporte del Departamento – Secretaria De Educacion al convenio interadministrativo es de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.322.000.000.OO) M/CTE. incluido impuesto, tasas, gravámenes, contribuciones y descuentos establecidos por la Ley; el Departamento del Valle del Cauca, Secretaria de Educación, desembolsará al conveniente de acuerdo a su disponibilidad presupuestal en la siguiente forma: tres (3) desembolsos parciales previa ejecución de las actividades del proyecto así: A) Un primer desembolso sobre el valor total del convenio, es decir SETECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($770.000.000) M/CTE, una vez aprobación en la plataforma del SECOP II- presentado el plan de trabajo con el cronograma de ejecución de las actividades, y previa presentación de informe de avance de ejecución de las actividades del objeto convenido avalado por el supervisor. Además de demostrar una ejecución de actividades del 15% B) Un segundo desembolso equivalente al 65% sobre el valor total del convenio, es decir, decir SETECIENTOS SETENTA MILLONES

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DE PESOS ($770.000.000) M/CTE,, previa presentación de informe de avance de ejecución de la actividades del objeto convenido avalado por el supervisor, Además de demostrar una ejecución de actividades del 65% C) Un tercer y último desembolso sobre el valor total del convenio, es decir, SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($782.000.00). previa presentación de informe de avance de ejecución de las actividades del objeto convenido avalado por el supervisor, Además de demostrar una ejecución de actividades del 100%, además del informe de avance de ejecución de actividades final consolidado y recibido a satisfacción por el supervisor.

El aporte de INCOLBALLET a la ejecución a título de contrapartida en especie equivalente a VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS MCTE ($23.000.000) estarán representados en una bolsa a monto agotable de elementos de producción.

CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES DEL CONVENIDO. El Convenido hace las siguientes declaraciones: 5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso de selección, los cuales hacen parte integral del presente Convenio. 5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Departamento del Valle del Cauca Secretaría de Educación respuesta oportuna a cada una de las solicitudes, si fueron solicitadas. 5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Convenio. 5.4 El Convenido al momento de la celebración del presente Convenio afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestada con la aceptación del convenio en la plataforma transaccional que no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. 5.5 El Convenido está al día con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. 5.6 El valor del Convenio incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente convenio. 5.7 El Convenido durante la ejecución del presente Convenio realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final del servicio. 5.8 El Convenido manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este convenio, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 5.9 El Convenido se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la normativa vigente aplicable, sobre los derechos de los niños.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CLÁUSULA SEXTA: PLAZO: El plazo de ejecución del presente convenio será desde la suscripción del acta de inicio- inicio en la plataforma del SECOPII hasta el 20 de diciembre del presente año, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio.

CLÁUSULA SÉPTIMA: DERECHOS DEL CONVENIDO. 7.1. Recibir una remuneración por la ejecución de las actividades en los términos pactados en el presente Convenio. 7.2. las demás que por ley correspondan

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONVENIDO. El Convenido se obliga a: 8.1. Desarrollar y cumplir el objeto del Convenio, en las condiciones de calidad, oportunidad y actividades especificas definidas en el presente Convenio, incluyendo su Anexo Técnico y sus Pliegos de Condiciones cuando aplique. 8.2. Colaborar con el Departamento del Valle del Cauca Secretaria De Educación Departamental en cualquier requerimiento que ella haga. 8.3. Comunicarle al Departamento del Valle del Cauca Secretaria de Educación Departamental cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del convenio. 8.4. Cumplir con las directrices y lineamientos que Secretaria de Educación Departamental defina y permitir que se efectúe el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Convenio. 8.5. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con la normatividad vigente aplicable, con el soporte de cobro deberá allegar la Certificación expedida por el revisor fiscal o contador y representante legal, con la cual acredite el pagos de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 8.6. Reportar la cuenta bancaria a la cual se autorice realizar los desembolsos que le correspondan en cumplimiento del convenio. 8.7. Designar de su personal, a la persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Educación Departamental, durante la ejecución del convenio y por toda la vigencia de las garantías que lo amparan. (si aplica) 8.8. Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional del personal puesto a disposición del servicio. (si aplica). El Convenido será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad ocurrieren daños o accidentes a su personal, al personal Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Educación Departamental o a terceros. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Convenido. El Convenido se responsabiliza de la ejecución del convenio,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADCR(A) Y/O SU REPRESENTANTE

desde su comienzo hasta la fecha del acta de recibo final. En este caso los perjuicios y/o reparaciones correrán por cuenta del Convenido sin derecho a que el Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental le reembolse cualquier clase de costo o gasto, y sin que implique derecho para prórroga del plazo convenido para la terminación de los servicios. 8.9. Las demás inherentes al objeto del convenio.

CLÁUSULA NOVENA: DERECHOS GENERALES DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 9.1. Revisar, rechazar y solicitar los ajustes que los servicios. 9.2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del convenio. 9.3. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA: OBLIGACIONES GENERALES DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 10.1. Ejercer control sobre el presente Convenio, de manera directa o indirecta. 10.2. Pagar el valor del servicio, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Convenio. 10.3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Convenido. 10.4. Acoger y ejecutar respecto del Convenido las directrices y lineamientos sobre la ejecución, seguimiento y monitoreo del Convenio que defina Secretaría de Educación Departamental.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD. Secretaría de Educación Departamental es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la primera cláusula del presente Convenio. Secretaría de Educación Departamental será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a Secretaría de Educación Departamental en la ejecución del objeto del presente Convenio (si aplica).

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD. EL CONVENIDO se compromete a guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la normatividad aplicable vigente, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados. Así mismo, respetará los acuerdos de confidencialidad suscritos por EL CONTRATANTE con terceros para la celebración de negocios, pre acuerdos o acuerdos por el mismo tiempo por el que EL CONVENIDO se compromete con los terceros a guardar la debida reserva.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CADUCIDAD. Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental estará facultada para declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del convenio por parte del Convenido en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: MULTAS. En caso de incumplimiento a las obligaciones del Convenido derivadas del presente Convenio, el Departamento del Valle del Cauca Secretaría de Educación Departamental puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: 15.1. (en caso de ser convenio de obra) Por incumplimiento en la presentación del Programa de ejecución dentro del plazo establecido, 1% por cada día calendario de retraso. 15.2. Si el CONVENIDO presenta atraso en la ejecución del servicio, pagará una multa del 1% sobre el valor del convenio por cada día calendario de retraso. 15.3. Por incumplimiento del CONVENIDO de alguna o algunas de las obligaciones que adquiera por razón del Convenio, incluyendo el incumplimiento de las órdenes del supervisor impartidas para que se corrijan defectos observados en la ejecución del Convenio o para que se tomen las medidas de seguridad en previsión de accidentes, o en la tardanza para presentar la garantía única, si a ello diere lugar se aplicará el 1% del valor del Convenio por cada día calendario de incumplimiento, los cuales autoriza EL CONVENIDO, se liquiden y cobren de los saldos pendientes a favor del Convenido en las actas a cobrar y de ser procedente, en el Acta Final.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO. El Convenido se obliga a constituir garantías para el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del convenio interadministrativo, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SEIS MESES MÁS
PAGO DE SALARIOS	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	IGUAL AL PLAZO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Y TRES AÑOS MÁS

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALCUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	400 SMMLV	IGUAL AL PLAZO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Y UN AÑO MÁS

El Convenido se compromete a mantener vigente las garantías durante todo el tiempo de ejecución del convenio interadministrativo y el tiempo adicional exigido por la Secretaría de Educación Departamental. Todas la actuaciones y documentos que se deriven de la presentación de la propuesta, se regirán por lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 del 2015 y los demás que los reglamenten o complementen.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉXTA: INDEPENDENCIA DEL CONVENIDO. El Convenido es independiente al Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación y en consecuencia, el Convenido no es su representante, agente o mandatario. Secretaría de Educación no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: CESIÓN. El Convenido no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Convenio sin la autorización previa y por escrito del Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SUBCONTRATACIÓN: El Convenido deberá comunicar anticipadamente y por escrito al Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación, la intención de celebrar subconvenios, señalando la parte de la prestación o actividad que se pretende subcontratar y la identidad del subcontratista, justificando suficientemente la aptitud de éste para ejecutarla por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone y a su experiencia. En consecuencia, el Convenido no podrá subcontratar función alguna sin la autorización previa y escrita Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación, salvo que ésta sea necesaria para atender una situación de emergencia o que exija la adopción de medidas urgentes y así se justifique suficientemente. 20.1. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Convenido de las obligaciones emanadas del presente convenio. 20.2: El Contratante no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Convenido. 20.3. Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación, podrá exigir al Convenido la terminación del

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

subconvenio en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones.

CLAUSULA DECIMA NOVENA: INDEMNIDAD. El Convenido se obliga a mantener indemne al Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El Convenido mantendrá indemne al Departamento del Valle del Cauca Secretaría de Educación por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Convenido asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Convenio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Convenio, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre el Convenido y Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Convenio, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Convenio, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique y pruebe debidamente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante el empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales, conciliación, amigable composición, transacción y las demás previstas en la ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Convenio, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Secretaría de Educación Departamental Nombre: OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA Cargo: Secretaria de Educación Departamental Dirección:Carrera 6 entre calles 9 y 10 Teléfono:602 6200000 Correo electrónico: contactenos@valledelcauca.gov.co	Instituto Colombiano de Ballet Clásico "INCOLBALLET CLÁSICO " Nombre: KAROLYNNA HERNÁNDEZ ORTEGA Cargo: Directora General/INCOLBALLET Dirección:Km.4 Jamundí, Callejón Pio XII. cali Teléfono:602 5551080 Correo electrónico:incolballet@incolballet.com

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: VIGILANCIA Y CONTROL. Las labores de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Convenido a favor Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación, estará a cargo de un supervisor o un interventor que será designado por el Ordenador Gasto de la Secretaría de Educación antes del inicio de la ejecución del convenio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: ANEXOS DEL CONVENIO. Hacen parte integral de este convenio los siguientes documentos: 26.1. Los estudios y documentos previos. 26.2. El Pliego de Condiciones del proceso de selección NO, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. 26.3. La oferta presentada por el Convenido. 26.4. Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 26.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 26.6. demás documentos pre contractuales

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente convenio requiere para su perfeccionamiento de la aceptación de las partes dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública. Para su ejecución requiere el registro presupuestal y la acreditación de la afiliación a riesgos laborales ARL.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. Las actividades previstas en el presente Convenio se desarrollarán en Santiago de Cali y el domicilio contractual es la ciudad de Santiago de Cali.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA: RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO. SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE

TERRORISMO SIPLAFT. EL CONVENIDO certifica al CONTRATANTE que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilicita o de actividades conexas al lavado de activos provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo. EL CONVENIDO se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc. Y los recursos de estos, no se encuentren relacionados, provengan, de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del convenio EL CONVENIANTE, algunos de sus administradores o socios llegaren a ser 1) Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo. 2) Incluidos en las listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como las listas de la Oficina de Control de Activos en el Exterior OFAC emitida por las oficinas del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la organización de las Naciones Unidas u otras listas públicas relacionadas con el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo o 3) Condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos; EL CONTRATANTE tiene el derecho de terminar unilateralmente el convenio, sin que por este hecho EL CONVENIDO pueda reclamar judicial o extrajudicialmente indemnización alguna, por cuanto tales causas se tendrían como justas para la terminación del mismo por parte de EL CONVENIDO de igual forma, EL CONVENIDO declara que los recursos que incorpora para el desarrollo del convenio, proceden de actividades lícitas. EL CONVENIDO se obliga expresamente a entregar AL CONVENIANTE, la información veraz y verificable que éste le exija para el cumplimiento de la normativa relacionada con prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como el de actualizar sus datos por lo menos anualmente suministrando la totalidad de los soportes que EL CONTRATANTE requiera. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en la presente cláusula, EL CONTRATANTE tendrá la facultad de dar por terminada la relación jurídica surgida, en los términos acordados en la presente cláusula.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: MARCO REGULATORIO DEL CONVENIO ELECTRÓNICO. En desarrollo con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015, Colombia Compra Eficiente

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO. SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

administra el SECOP II, plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, convenios y en general los actos derivados de la actividad precontractual, contractual y postcontractual, tendrán lugar a través de la plataforma del SECOP II. Todos los documentos del proceso publicados en la plataforma del SECOP II son integrales y complementarios entre sí.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el convenio electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: Roberto Carlos Patiño López – Contratista
Revisó: Luz Dorian Cruz – Contratista
Aprobó: Juan David García Guerrero – Jefe Oficina Jurídica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO. SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303138384

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000067401 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	09	2024	16	09	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET IDENTIFICACIÓN: NIT 890.326.969-0

DIRECCIÓN: VIA JAMUNDI KILOMETRO 4 CALLEJON PIO XII CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO: 6025553764

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO: . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.029-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	16/09/2024	20/06/2025	234,500,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	16/09/2024	20/12/2027	117,250,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL COMPLEMENTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.10705 DE 2024, CUYO OBJETO ES."AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL PROYECTO ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA".

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***351,750,000.00	$ ********2,240,921	$****15,000.00	$ ******428,625	$ ********2,684,545

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ORLANDO CATAÑO MARIN	1169	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digitalclient/ti/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE, ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000430313838

FIRMA ASEGURADOR FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB207B0E0CF47D57

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

C Gestor	Nombre C.	Fondo	Descr. Pospre Sup.	Pospre	Masc. Posp	Descripcion Apr	Presup. Disp	SALDO	COMPROMISO	SALDO CORTE DIC 09 2024 3:45
1105	SECRETAF	121000	Materiales y sumini	2-120201003	2.1.2.02.01	Otros bienes tra	5,362,800	5,362,800	0	5,362,800
1105	SECRETAF	121000	Adquisición de serv	2-120202006	2.1.2.02.02	Comercio y distr	5,349,816	5,349,816	0	5,349,816
1105	SECRETAF	121000	Adquisición de serv	2-120202008	2.1.2.02.02	Servicios presta	2,683,667	2,683,667	0	2,683,667
1105	SECRETAF	121000	Adquisición de serv	2-120202010	2.1.2.02.02	Viáticos de los fi	546,000	546,000	546,000	0
1105	SECRETAF	121000	A establecimientos	2-13050905404	2.1.3.05.09	A establecimient	7,312,963	7,312,963	0	7,312,963
1105	SECRETAF	121000	Multas, sanciones e	2-180502	2.1.8.05.02	Intereses de mo	1,172,896	1,172,896	0	1,172,896

Ivan Alonso Patino:
PAPELERIA 3

Ivan Alonso Patino:
ARRENDAMIENTO 5404

Ivan Alonso Patino:
TIQUETES AEREOS
VIATICOS 10

Ivan Alonso Patino:
GASTO CORREO
PEAJE
TRANSPORTE CAJA MENOR 6

Ivan Alonso Patino:
GASTOS POR TRIBUTOS TASAS Y CONTRIBUCION 80502

Ivan Alonso Patino:
9/12/2024 se solicitó CDP CON SADE 2024054537

18N

Ivan Alonso Patino:
MANTENIMIENTO VEHICULO
MANTENIMIENTO COMPUTADORES
COMBUSTIBLE
PUBLICACION EDICTO
TELECOMUNICACIONES
SERVICIO APLICATIVO HUMANO 8

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	31937501
Supervisor	Álvaro José Zuluaga Cardona	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	6218809

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	31937501

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Álvaro José Zuluaga Cardona	25/09/2024 10:17:10 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
Ordenador del Gasto	OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA	16/09/2024 1:51:40 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
Ordenador del pago	OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA	16/09/2024 1:51:40 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ◉ No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:		Valor
	Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *
	Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ◉ No *
	Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	◉ Sí ○ No * 2.322.000.000
	Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propias Entidades Autónomas)	◉ Sí ○ No * 23.000.000
	Total	2.345.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado	
2024003750113	2024	Validado	Consultar BPIN

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerda que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

CDP/Vigencias Futuras (Recuerda que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
6000000211	CDP	No se ha iniciado		1.972.000.000 COP	00-00-000-000000
6000000212	CDP	No se ha iniciado		350.000.000 COP	00-00-000-000000

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Cód. Posición de gasto	Consulta Ejecución	
7000000254	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	1.972.000.000 COP	1.972.000.000 COP	-	-	SIIF	Detalle
7000000254	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	1.972.000.000 COP	1.972.000.000 COP	-	-	SIIF	Detalle

Saldo de compromisos CDP	351.972.000.000 COP
Saldo de compromisos en vigencias futuras	0 COP
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.13521186
Número del contrato	1.210.18.02-10705
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA
Tipo de contrato	Otro
Fecha de inicio del contrato	17/09/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	16 días para terminar *(20/12/2024 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	94 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	◉ Sí ○ No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	◉ Sí ○ No
Fecha de inicio de liquidación	16 días para terminar *(20/12/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	21/04/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones Pos Consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Entidad Estatal

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION

COLOMBIA, Cali

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☑

Proveedor Seleccionado

INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☑

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA* *Fecha de aprobación:* *16/09/2024 1:42:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA* *Fecha de aprobación:* *16/09/2024 1:51:40 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_6776674_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6776674_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	SECRETARIA DE EDUCACION
Proceso de Contratación	CONVENIO INCOLBALLET
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	2.345.000.000,00 COP

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

Valor total del PAA: 1.049.155.447.088 COP

Límite de contratación Menor Cuantía: 1.300.000.000 COP

Límite de contratación Mínima Cuantía: 130.000.000 COP

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

Volver al principio

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: EDUCACIÓN: AUNAR

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Modalidad de selección: Agregar

Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86141501 - 86131500	EDUCACIÓN: AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA.	Septiembre	Septiembre	4 Mes (s)	Contratación directa.	Recursos propios	2.322.000.000 COP

Exportar excel | Export Excel(CSV)

Necesidades adicionales

Volver al principio

Búsqueda de necesidades adicionales

Buscar:

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Eliminar filtros

Necesidades adicionales

Necesidades adicionales (0)

Códigos UNSPSC posibles	Descripción	Datos de contacto del responsable	¿Este proceso es susceptible de limitarse a MIPymes?	¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	¿Debe cumplir con inverti del presupuesto destinado cumpliendo con lo estable reglamentada por el Decre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Exportar excel

Volver

Exportar todos

Año: 2024
Versión: 77
Usuario creador: LEONARDO ZAPATA GOMEZ

VER PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Información general | Adquisiciones planeadas | Necesidades adicionales | Versiones previas

Información general

Volver al principio

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Información general

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - DADI

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cali

Año: 2024

Misión y visión: Visión: El Valle del Cauca será un departamento líder, competitivo y sostenible en el contexto regional y nacional. Más equitativo e incluyente, con una institucionalidad, oficial y privada, legítima y eficiente, que goza de la credibilidad ciudadana. Una sociedad que aprovecha su diversidad y ubicación geoestratégica en Colombia y la cuenca internacional del Pacífico, con una economía sólida y competitiva, que afianza sus valores culturales, protege su riqueza ambiental y lucha contra la pobreza. Un territorio de subregiones con vocaciones definidas que comparten una visión y una identidad regional. Misión: Recuperar el liderazgo del departamento fomentando los valores de transparencia, buen gobierno y la participación activa a nivel nacional e internacional mediante la implementación de dinámicas sociales, políticas, económicas o institucionales para fortalecer la capacidad institucional y de inversión con el fin de responder a los desafíos del entorno y lograr mayores niveles de competitividad, seguridad, paz y convivencia, equidad y sostenibilidad del medio ambiente que permitan mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos.

Perspectiva estratégica: La Gobernación del Valle del Cauca tiene como fin primordial servir a la comunidad, promover la prosperidad general en procura del desarrollo integral de quienes habitan el territorio, preservar los valores morales, culturales y patrimoniales, buscar el desarrollo de su territorio, el rescate y fortalecimiento de los bienes del departamento y todo lo que tenga que ver con la satisfacción de sus necesidades socioeconómicas que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio.

Información de contacto

Nombre: LEONARDO ZAPATA GOMEZ
Teléfono: 6200000
Correo electrónico: lzapata@valledelcauca.gov.co

Información relacionada

Asamblea Departamental
del Valle del Cauca
Secretaría General

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL

ORDENANZA No. 071 DE 1996.
(Diecisiete (17))

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

Dada en Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996).

JORGE HOMERO GIRALDO
Presidente

LUZ MERCEDES QUINTANA MUÑOZ
Secretaria General

C E R T I F I C A C I O N :

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA,

C E R T I F I C A :

Que el presente Proyecto de Ordenanza No. 091, fue estudiado y aprobado por la Honorable Asamblea Departamental del Valle del Cauca, en sus tres (3) debates reglamentarios, así

PRIMER DEBATE	Noviembre 19 de 1996
SEGUNDO DEBATE	Diciembre 2 de 1996
TERCER DEBATE	Diciembre 3 de 1996

Dada en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996).

LUZ MERCEDES QUINTANA MUÑOZ
Secretaria General

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL

Asamblea Departamental
del Valle del Cauca
Secretaría General

ORDENANZA No. 071 DE 1996
(Diciembre 17)

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de las facultades constitucionales y legales, especialmente conferidas por los Artículos 300 numeral 7 de la Constitución Política y 253 y 261 del Decreto-Ley 1222 de 1986,

O R D E N A :

ARTICULO PRIMERO: CREACION, NATURALEZA JURIDICA, DOMICILIO. Créase el INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO -INCOLBALLET-, como un Establecimiento Público del Orden Departamental con las características de personalidad jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Educación Departamental y con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali.

ARTICULO SEGUNDO: OBJETO- El Instituto Colombiano de Ballet Clásico-INCOLBALLET-, tendrá por objeto propender por el desarrollo cultural del Departamento, en el área de la DANZA, realizando una educación artística profesional a través de diversos programas.

ARTICULO TERCERO: FUNCIONES-. Para el cumplimiento de su objeto, INCOLBALLET desarrollará las siguientes funciones.

1o. Desarrollar modelos de educación artística que posibilite la promoción de artistas en la Danza.

2o. Estimular las relaciones entre las distintas culturas tanto a nivel nacional como internacional, e igualmente tratar de fortalecer

2

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL
Folio 16-1

ORDENANZA No. 071 DE 1996
(Diciembre 17)

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

nuestra identidad cultural.

3o. Participar en la definición de políticas educativas artísticas a nivel Departamental y Nacional.

4o. Promover y divulgar la producción de programas artísticos relacionados con la Danza.

ARTICULO CUARTO: DEL PATRIMONIO.- El patrimonio de INCOLBALLET, estará constituido por:

a. Los bienes muebles y valores adscritos a la Escuela de Danza INCOLBALLET, debidamente inventariado en Acta de informe de subcomisión de análisis y evaluación patrimonial (anexo 1) de fecha julio 16 de 1996.

b. "El Presupuesto asignado para INCOLBALLET, para la vigencia de 1997 es del Orden de $ 273.000.000,oo incluido en el Presupuesto del Instituto de Bellas Artes, monto acorde con lo aprobado en Acta de informe de subcomisión de Análisis y Evaluación Patrimonial de fecha julio 16 de 1996, y el incremento establecido por el Gobierno Departamental para la vigencia fiscal de 1997 del 15%".

c. La Institución Educativa de enseñanza media INCOLBALLET.

d. Los bienes y rentas que asigne la Asamblea Departamental y el Gobierno Departamental.

e. Las sumas que con destino a la Institución se apropien en los

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL
Enero 16-97

ORDENANZA No. 071 DE 1996
(Diciembre 17)

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

Presupuestos Nacional, Departamental, Municipal o de cualquier entidad pública o privada.

f. Las donaciones o legados que obtenga de cualquier origen.

g. Las tasas que reciba en contraprestación por los servicios y las operaciones que realice en su calidad de persona jurídica.

h. Los bienes inmuebles que adquiera o se le asignen.

ARTICULO QUINTO: DIRECCION Y ADMINISTRACION.- La Dirección y Administración de INCOLBALLET estará a cargo del Consejo Directivo que presidirá el Gobernador del Departamento y un Director quien será su representante legal.

ARTICULO SEXTO : FORMACION CONSEJO DIRECTIVO.- El Consejo Directivo de INCOLBALLET estará conformado así:

a. Por el señor Gobernador del Departamento quien lo preside, o por su delegado.

b. Por el Secretario de Educación Departamental o su delegado.

c. Por el Gerente de la Gerencia Cultural del Departamento del Valle del Cauca o su delegado.

d. Por el Rector de la Universidad del Valle o su delegado.

e. Por el Rector del Colegio de INCOLBALLET.

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL Enero 16-97

f. Un miembro de la Junta Directiva de la Fundación Ballet de Cali.

g. Un artista destacado del mundo de la Danza.

PARAGRAFO PRIMERO: El Director de INCOLBALLET tendrá voz en las reuniones del Consejo Directivo, el Auditor intervendrá exclusivamente para asuntos de su competencia.

PARAGRAFO SEGUNDO: El período de los miembros del Consejo Directivo a que hacen referencia los literales f) y g) será de dos (2) años.

PARAGRAFO TERCERO: Los miembros del Consejo Directivo, deberán obrar consultando la política de la Administración Departamental y el interés del Instituto, ante el cual actúan.

ARTICULO SEPTIMO: FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO -. El Consejo Directivo tendrá las siguientes funciones:

a. Formular la política general de INCOLBALLET y los planes y programas que deben incorporarse a los planes generales de desarrollo del Departamento.

b. Adoptar los estatutos de la Entidad y cualquier reforma que a ellos se introduzca y someterlos a la aprobación del Gobierno Departamental.

c. Determinar la organización interna de la Entidad mediante la

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL 16-9

ORDENANZA No. 071 DE 1996
(Diciembre 17)

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

creación de las dependencias o unidades administrativas a que hubiere lugar y el señalamiento de sus funciones.

d. Aprobar el Presupuesto del Instituto.

e. Determinar la planta de personal con sujeción a las normas que expida la Asamblea sobre nomenclatura, clasificación y remuneración de los empleos, con aprobación mediante Decreto por el Gobierno Departamental.

f. Autorizar la ejecución de los procesos presupuestales de acuerdo con el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

g. Autorizar la aceptación de donaciones y legados.

h. Expedir su propio Reglamento Interno.

i. Examinar y aprobar los Estados Financieros que presente el Director.

j. Autorizar la constitución de garantías sobre cualquier clase de bienes y/o rentas de la Institución para respaldar sus propias obligaciones.

k. Delegar en el Director el cumplimiento de alguna o algunas de sus funciones cuando así lo considere necesario. Así mismo autorizar al Director para delegar en sus subalternos algunas de las

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL Folio 16-17

ORDENANZA No. 071 DE 1996
(Diciembre 17)

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

funciones que a él correspondan.

l. Reformar los presentes estatutos, para lo cual deberán celebrarse dos (2) reuniones especialmente convocadas, con intervalo no menores de ocho (8) días una de otra.

Se requiere para la validez de estos actos aprobación por Decreto por parte del Gobernador.

m. Autorizar las comisiones de servicio y de estudio en el exterior, atendiendo las normas vigentes sobre la materia.

n. Autorizar la celebración de todo contrato o convenio con instituciones privadas o públicas ya sea del orden Nacional, Internacional y con Gobiernos Extranjeros.

o. Las demás que le asignen leyes especiales en relación con la naturaleza de este Establecimiento del Orden Departamental.

ARTICULO OCTAVO : CLASES DE REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO-. El Consejo Directivo se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea convocado para tal efecto por el Presidente del Consejo Directivo o por el Director del Instituto.

ARTICULO NOVENO : CITACION A REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. Las reuniones ordinarias serán señaladas en el Rglamento Interno. La citación a reuniones extraordinarias deberá hacerse por

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL Enero 16-97

ORDENANZA No. 071 DE 1996
(Diciembre 17)

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

escrito enviada por lo menos con veinticuatro (24) horas de anticipación a c/u de los miembros del Consejo, a la dirección registrada con tal fin.

PARAGRAFO : En las sesiones extraordinarias del Consejo sólo podrán tratarse los temas señalados en la respectiva citación.

ARTICULO DECIMO : QUORUM-. El Consejo Directivo sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de los miembros y sus decisiones se tomarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Asistentes. En caso de empate en el Consejo, decidirá el voto del Gobernador o su delegado.

ARTICULO ONCE : ACTOS Y DECISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO-. Las reuniones del Consejo Directivo se harán constar en Actas y sus actos y decisiones se denominarán "ACUERDOS" que se numerarán sucesivamente, por anualidades, con indicación del día, mes y año y estarán bajo la custodia del Secretario del Consejo.

ARTICULO DOCE : DIRECTOR-. El Director de INCOLBALLET es agente del Gobernador y como tal de su libre nombramiento y remoción, será el representante legal del Instituto y le corresponderá la Administración Ejecutiva del mismo. concordante con las políticas que señale el Consejo Directivo.

ARTICULO TRECE : FUNCIONES DEL DIRECTOR:

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL Enero 16-9

ORDENANZA No. 071 DE 1996
(Diciembre 17)

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

a. Cumplir y hacer cumplir las decisiones que adopte el Consejo Directivo y ejecutar las que le deleguen.

b. Dirigir, coordinar, vigilar y controlar el personal al servicio de INCOLBALLET, y dictar los actos necesarios para su administración ejecutiva, todo de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

c. Presentar a la consideración del Consejo Directivo los planes y programas de Administración y Dirección del Instituto.

d. Convocar al Consejo Directivo a sesiones extraordinarias cuando lo estime conveniente.

e. Disponer la elaboración de los Proyectos de Reglamento tanto interno como de prestación de servicios, y someterlo a la consideración del Consejo Directivo.

f. Presentar al Consejo Directivo, el Proyecto de Presupuesto del Instituto, tanto de Captación Económica como de Demanda Económica y otros Gastos.

g. Nombrar y remover los Empleados del Instituto, con sujeción a los presentes estatutos y a lo que establezca para tal efecto el Consejo Directivo.

h. Dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para el normal

9

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL Enero 16-97

ORDENANZA No. 071 DE 1996
(Diciembre 17)

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

funcionamiento del Instituto.

i. Constituir mandatarios que representen a la Entidad en asuntos judiciales y extrajudiciales o de cualquiera otra naturaleza que requieran conocimientos especializados.

j. Proveer el recaudo de los ingresos, ordenar los gastos y llevar el control administrativo de la ejecución presupuestal.

k. Proponer la creación de las dependencias necesarias al desarrollo del Instituto, junto con las funciones que les corresponden y el personal requerido para ejecutarlas.

l. Velar por la correcta aplicación de los fondos y el debido mantenimiento y utilización de los bienes del Instituto.

m. Presentar mensualmente al Consejo Directivo para su aprobación, el Balance General del mes inmediatamente anterior, y, anualmente, antes del último día de febrero, el Balance General y los Estados de resultados.

n. Someter a consideración del Consejo Directivo los Proyectos que estime necesarios para el funcionamiento regular del Instituto y presentar a la misma, así como al Gobernador, informes periódicos sobre los diferentes asuntos del Instituto.

10

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL Enero 14-9

ORDENANZA No. 071 DE 1996
(Diciembre 17)

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

o. De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Directivo, delegar en funcionarios subalternos algunas de las atribuciones que le son propias.

p. Expedir, de acuerdo con las directrices del Consejo Directivo, los manuales de funciones y procedimientos de la Entidad.

q. Dirigir las relaciones del Instituto con las entidades privadas y públicas.

r. Ejecutar las demás funciones que le señaleñ la Ley o estos Estatutos, las que le indiquen el Consejo Directivo y todas aquellas que refiriéndose a la marcha normal del Instituto no están expresamente atribuidas a otra autoridad.

ARTICULO CATORCE : FALTA TEMPORAL-. En caso de faltas temporales o accidentales del Director será reemplazado por la persona que indique el Gobernador del Departamento, durante el período de la ausencia. Así mismo, el Presidente del Consejo Directivo reemplazará al Director en el conocimiento de aquellos asuntos en que éste se declare impedido.

ARTICULO QUINCE : ACTOS O DECISIONES DEL DIRECTOR-. Los actos o decisiones del Director, cumplidos en el ejercicio de las funciones a él asignadas por la Ley, estos Estatutos o Acuerdo posteriores del Consejo Directivo, se denominará *"RESOLUCIONES"*, se numerarán sucesivamente por anualidades con indicación del día, mes y año en que se expidan, y serán firmadas por él y por el funcionario

11

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL

ORDENANZA No. 071 DE 1996
(Diciembre 17)

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

a quien corresponda la función de Secretaria.

ARTICULO DIECISEIS: INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES-. Quienes se hallen dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo Directivo o con el Director, no podrán ser designados como empleados. Tampoco podrán celebrase por si o por interpuesta persona contrato alguno con el Instituto ni ser apoderados, o gestionar ante ella negocios propios b ajenos.

ARTICULO DIECISIETE Los miembros del Consejo Directivo no podrán ser entre si ni tener con sus electores o con el Director parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil. Habrá lugar a modificar la última elección o designación que se hubiere hecho, si con ella se violan la norma atrás establecida.

ARTICULO DIECIOCHO: Los miembros del Consejo Directivo y el Director no podrán durante el ejercicio de sus funciones ni dentro del año siguiente a su retiro, prestar sus servicios profesionales al Instituto, ni celebrar por si o por interpuesta persona contrato alguno con la misma ni gestionar ante ella negocios propios o ajenos, salvo cuando contra ellos se entablen acciones por el Instituto al cual sirven o han servido. Tampoco podrán intervenir, por ningún motivo y en ningún momento en negocios que hubieren conocido y se hubieren adelantado durante desempeño de sus funciones y por

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL

ORDENANZA No. 071 DE 1996
(Diciembre 17)

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

razón de sus cargos.

PARAGRAFO : No queda cobijado por las incompatibilidades de que trata este Artículo el uso que se haga de los bienes o servicios que el Instituto ofrezca al público bajo condiciones comunes en desarrollo de su objeto.

ARTICULO DIECINUEVE Quienes como funcionarios o miembros del Consejo Directivo admitieren a sabiendas la intervención de cualquier persona afectada por las incompatibilidades e inhabilidades, incurrirán en mala conducta y serán sancionados de acuerdo con la Ley.

ARTICULO VEINTE : Quienes tengan asociación profesional o comunidad de oficina con miembros del Consejo Directivo o con el Director, es decir sus consorcios, excepto en sociedades anónimas y en comandita por acciones, están asimismo inhabilitados para celebrar actos o contratos con la Empresa.

PARAGRAFO : Para los funcionarios nombrados en los Artículos anteriores y en general para los demás de la Entidad regirán igualmente las incompatibilidades que consagra la Ley.

ARTICULO VEINTIUNO: El control y vigilancia de la gestión fiscal corresponde a la Contraloría Departamental y se ejercerá por conducto de funcionarios de esa dependencia.

ARTICULO VEINTIDOS: Las cuentas del Instituto se llevarán de conformidad con los reglamentos que adopte el Consejo

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL

ORDENANZA No. 071 DE 1996
(Diciembre 17)

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

Directivo, de manera que reflejen exactamente las distintas operaciones y permitan establecer en todo momento su Estado Financiero, todo ello de acuerdo a los lineamientos prescritos sobre la materia por la Contraloría Departamental.

ARTICULO VEINTITRES : Los fondos del Instituto, así como sus bienes, serán manejados por los funcionarios a quienes se les asigne tales atribuciones. Serán responsables de su empleo de acuerdo con los fines de cada bien y vigilarán porque no se destinen a usos diferentes a los consagrados en los Acuerdos del Consejo Directivo y en el Presupuesto anual del Instituto.

ARTICULO VEINTICUATRO: Cuando con una finalidad especial se creen "Fondos" en el Instituto, lleven o no la denominación de Rotatorio, se entenderá que carecen de Personería Jurídica ya que solo son un sistema de manejo de cuentas de una parte de sus bienes o recursos. La administración de dichos fondos, es decir la ordenación de gastos y la celebración de contratos con cargos a los mismos, corresponde al Director del Instituto, quien la podrá delegar en subalternos suyos, previa anuencia del Consejo Directivo.

ARTICULO VEINTCINCO : LIQUIDACION-. Si el Instituto llegare a disolverse, se procederá a su liquidación en cuyo período continuarán funcionando los órganos estatutarios, quienes serán responsables de darle rápido curso

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL Enero 16-97

ORDENANZA No. 071 DE 1996
(Diciembre 17)

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

de acuerdo con las funciones compatibles con el estado de liquidación.

PARAGRAFO : El Director, como representante legal de la empresa ejercerá las funciones de liquidador.

ARTICULO VEINTISEIS : Al liquidarse el Instituto, todos sus bienes, rentas y en general todo su patrimonio, pasarán a ser propiedad del Departamento del Valle del Cauca, quien a su turno asumirá las obligaciones insolutas que afectaren a la empresa liquidada.

ARTICULO VEINTISIETE : El Director, con aprobación del Consejo Directivo, adoptará los planes y programas de trabajo del Instituto a corto, mediano y largo plazo y fijará prioridades previo concepto de los Organismos Departamentales de Planeación, en su orientación general.

ARTICULO VEINTIOCHO : Todos los bienes que INCOLBALLET usufructúa actualmente, que pertenecen a Bellas Artes, podrá seguirlos utilizando hasta tanto se defina el patrimonio de la nueva Entidad, por parte de la Asamblea Departamental.

ARTICULO VEINTINUEVE : La adquisición de bienes muebles e inmuebles o la constitución de gravámenes sobre ellos, se hará por el Director, previa autorización del Consejo Directivo, con las limitaciones del presente Estatuto y las disposiciones especiales que regulan los Organismos Descentralizados de la órbita Departamental.

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL

ORDENANZA No. 071 DE 1996
(Diciembre 17)

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

ARTICULO TREINTA : El Director del Instituto y los miembros del Consejo que no asistan a la misma en su calidad de empleados públicos, se posesionarán ante el Gobernador del Departamento. Los demás funcionarios o empleados del Instituto lo harán ante el Director de acuerdo con las normas vigentes.

ARTICULO TREINTA Y UNO: Las certificaciones sobre el ejercicio del cargo del Director o de miembro del Consejo Directivo, serán expedidas por el Gobernador del Departamento; y las referentes a los demás empleados del Instituto las expedirá el Director o el funcionario en quien éste delegue dicha función.

ARTICULO TREINTA Y DOS: El Instituto forma parte de la Administración Departamental del Valle del Cauca y en consecuencia deberá cumplir sus funciones consultando los intereses de ésta.

ARTICULO TREINTA Y TRES: El Gobernador integrará un grupo de profesionales que se encargará en el término de tres (3) meses de elaborar estatutos, otorgar estructura administrativa, con la correspondiente planta de personal, las funciones de los cargos y requisitos necesarios para su desempeño.

ARTICULO TREINTA Y CUATRO La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Departamental y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

SECRETARIA GENERAL

Informo a usted que en la fecha, Diciembre 13 de 1996, he recibido de la Secretaría de la Honorable Asamblea Departamental el Proyecto de Ordenanza No.091 "Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental", el cual pasa a su Despacho.

JOSE LAUREANO GOMEZ SOTO
Secretario General

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL
Enero 16-97

Santiago de Cali, Diciembre 17 de 1996

ORDENANZA No.071 DE DICIEMBRE 17 DE 1996

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental".

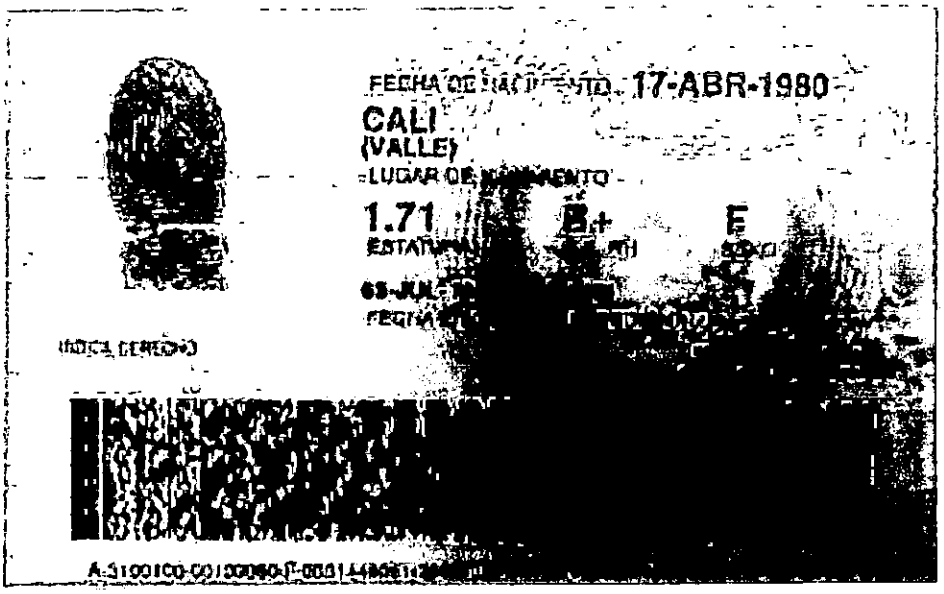
El suscrito Gobernador del Departamento del Valle del Cauca SANCIONA sin objeciones la Ordenanza que antecede, por reunir los requisitos constitucionales y legales correspondientes.

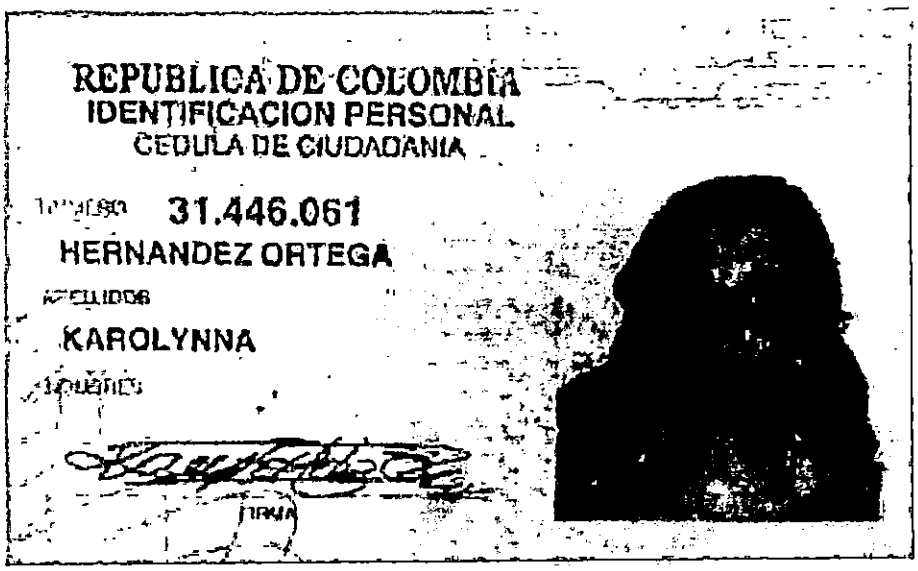
PUBLIQUESE SANCIONADA Y CUMPLASE.

GERMAN VILLEGAS VILLEGAS
Gobernador

ARNOBIO MORENO
Secretario de Hacienda

NELSON RAFAEL VARGAS MUNOZ
Secretario de Educación


17-ABR-1980
CALI
(VALLE)
1.71
E
INDICE DERECHO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
31.446.061
HERNANDEZ ORTEGA
KAROLYNNA

DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo
de Desarrollo Institucional

MFO-M9-P3-02-V02
1.130.10 - 38 – 2024023934

Santiago de Cali, 16 de abril de 2024

Doctora
KAROLYNNA HERNÁNDEZ ORTEGA
C.C. 31.446.061
La ciudad

Cordial Saludo,

Le comunico que mediante Decreto No 1-22-0816 del 16 de abril de 2024, la doctora Dilian Francisca Toro Torres, Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, la nombró en el empleo de Director General, código 050, grado 02, del Instituto Colombiano de Ballet Clásico - INCOLBALLET, cuya naturaleza es de Libre Nombramiento y Remoción.

En virtud de lo anterior y dentro de los términos de los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto No 0648 de 2017, sírvase manifestar por escrito su aceptación o rechazo, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de aceptación del empleo para lo cual deberá presentarse en el cuarto piso de la Subdirección de Gestión Humana, del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional pleno lleno los requisitos exigidos.

El término de la posesión podrá prorrogarse si el designado no residiere en el lugar del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora, pero en todo caso la prórroga no podrá exceder de noventa (90) días y deberá constar por escrito.

Atentamente,

ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
Subdirector de Gestión Humana

Copia: INCOLBALLET
Historia Laboral

Transcribió: Irma Castrillón Gutiérrez
Revisó: Carlos Fernando Sánchez Moreno
Archívese en: Derechos de Petición (recibidos)

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1.22-0816

(16 Abril 2024)

Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario en el empleo de Director General del Instituto Colombiano de Ballet Clásico - INCOLBALLET

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que conforme al Acuerdo No. 06 del 01 de agosto de 2016, artículo 11, literal h. de los Estatutos de INCOLBALLET es función de la Junta Directiva presentar a la Gobernadora la terna de los candidatos a la Dirección General de la Entidad, cuya designación corresponde a la Gobernadora del Departamento.

Que en Acta No. 02 de la Junta Directiva extraordinaria del miércoles 3 de abril de 2024. del Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET, previo estudio de las hojas de vida de los aspirantes, se conformó la terna al cargo de Director General de INCOLBALLET, la cual fue enviada a la doctora Dilian Francisca Toro Torres, Gobernadora del Valle del Cauca.

Que mediante Decreto No. 1.22.0076 del 15 de enero de 2024 se acepto la renuncia a la Dra. Beatriz Delgado Mottoa a partir del 01 de mayo de 2024.

Que es propio de la señora Gobernadora dirigir y coordinar la acción administrativa del Departamento, incluyendo la facultad para nombrar y remover libremente a sus inmediatos colaboradores en cargos de Libre Nombramiento y Remoción.

Que en mérito a lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Nombrar a partir del 2 de mayo de 2024 a la doctora KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.446.061 en el empleo de Director General, código 050, grado 02, del Instituto Colombiano de Ballet Clásico – INCOLBALLET, cuya naturaleza es de Libre Nombramiento y Remoción.

ARTÍCULO 2°: El servidor público nombrado deberá tomar posesión del cargo en la Subdirección de Gestión Humana del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, ubicada en el 4º. Piso de la Gobernación del Valle del Cauca, previo lleno de los requisitos exigidos para desempeñar el cargo.

ARTÍCULO 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Santiago de Cali a los 16 Abril 2024

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca

Vo.Bo. Dr. Oscar Armando Trujillo Trujillo- Director de Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Vo.Bo Dr. Arlex Sinisterra Albornoz - Subdirector de Gestión Humana
Redactó y elaboró: Carlos F. Sanchez

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

DECRETO N° 1.22-0076

(15 Ene 2024)

Por medio del cual se acepta una renuncia de la Directora General, del Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto No. 1083 del 2015, "Por *medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública", modificado por el artículo 2 del Decreto 770 del 2021*, la competencia para aceptar renuncias corresponde al jefe del organismo o al empleado en quien este haya delegado la función nominadora.

Que el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, también establece que presentada la renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito, y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en la que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación.

Que la doctora BEATRIZ DELGADO MOTTOA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.191.977, Directora General, del Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet, mediante oficio de fecha 28 de diciembre de 2023, presentó renuncia al cargo del cual es titular.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO 1°. Aceptar a partir del 1 de mayo de 2024, la renuncia presentada por la doctora BEATRIZ DELGADO MOTTOA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.191.977, al cargo de Directora General, del Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet.

ARTICULO 2°. Copia del presente Decreto deberá remitirse al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, Oficina de Historias laborales, Bienestar y Seguridad Social, Prestaciones Sociales y Nómina.

ARTICULO 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE: 15 Ene 2024

Dado en Santiago de Cali, a los

DILIAN FRANCISCO TORO TORRES
Gobernadora del Valle del Cauca

Vo.Bo. Director de Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional_____

Vo.Bo. Subdirector de Gestión Humana_____

Redactor y transcriptor: Jhon Fernando Espinosa Ramírez. Técnico Operativo

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ACTA DE POSESIÓN No. 043

El señor (a): Hernandez Ortega Karolynna Sexo: F

con cédula de ciudadanía: 31.446.061 de: Jamundi

Fondo de Pensión. _____ Fondo de Cesantías: _____

Fecha de Nacimiento: 17 04 1980 (Día Mes Año)

Correo Electrónico: _____ Teléfonos: 3004943066

Dirección Correspondencia: Avenida 48 Dr. 52-53

Se presentó hoy 02 05 14 (Día Mes Año) en el despacho de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de tomar posesión en el cargo de: Directora General

Código: 050 Grado: 02

Originario de: Despacho de la Gobernadora

Ubicación Instituto Colombiano de Ballet clasico - Incolballet

Para el cual fue nombrado mediante Decreto Nro. 0816 de fecha: 16 04 14 (Día Mes Año)

en Ordinario con sueldo mensual de _____

En tal virtud se procederá tomar el juramento de rigor, bajo cuya gravedad ofreció cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo, para el cual fue nombrado.

OBSERVACIONES:

EL GOBERNADOR O SU DELEGADO

EL POSESIONADO

Miler Gonzalez Campo
FUNCIONARIO QUE POSESIONA

IMPRETICS s.a.s.

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS

4303138392

PÓLIZA No: 430 -74 - 994000025240 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR — COD. AGE: 430 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
16 / 09 / 2024	16 / 09 / 2024 / 23:59	20 / 12 / 2025 / 23:59	460	16 / 09 / 2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	DIAS
	16 / 09 / 2024 / 23:59	20 / 12 / 2025 / 23:59	460

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.326.969-0

DIRECCIÓN: VIA JAMUNDI KILOMETRO 4 CALLEJON PIO XII — CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA — TELÉFONO: 6025553764

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.029-5

DIRECCIÓN: KR 6 CL 9 Y 10 — CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA — TELÉFONO: 8860000

BENEFICIARIO: TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: SI 3.003.025

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SEC NIT : 890399029

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA CIUDAD: CALI

DIRECCION: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, .

ACTIVIDAD: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO . TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 520,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	520,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	520,000,000.00		
	RCE PATRONAL	520,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	520,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
SI 3003025 - TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL COMPLEMENTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.10705 DE 2024, RELACIONADO CON."AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y TECNICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL PROYECTO ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET EN EL VALLE DEL CAUCA".

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NIT.890.326.969-0 Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET NIT.890.326.969-0

BENEFICIARIOS: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NIT.890.326.969-0 Y TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***520,000,000.00	$ ********1,966,027	$*********0.00	$ ******373,545	$ ********2,339,573

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ORLANDO CATAÑO MARIN	1169	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430313839

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

OCATANO 0

CADB207B0E0CF47D56

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000025240 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET IDENTIFICACIÓN: NIT 890.326.969-0

ASEGURADO: . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO: TERCEROS QUE RESULTAREN AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: SI 3.003.025

TEXTO ITEM 1

LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS SIGUIENTES:

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$520.000.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$520.000.000
RCE PATRONAL	$520.000.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$520.000.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$520.000.000
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$520.000.000

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000025240 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET IDENTIFICACION: 890.326.969-0

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL	890399029-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAU	CALI	520,000,000.00	1,966,027	2,339,573

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
1,966,027	2,339,573